

LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO EN FLORIDABLANCA 1890-1990

CARLOS ANDRÉS ALMARIO CHÁVEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA Y ARCHIVISTICA  
BUCARAMANGA

2015

LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO EN FLORIDABLANCA 1890-1990

CARLOS ANDRÉS ALMARIO CHÁVEZ

Trabajo de grado para optar el título de  
HISTORIADOR

Director:  
WILLIAM ELVIS PLATA QUESADA  
Historiador.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE HISTORIA Y ARCHIVISTICA  
BUCARAMANGA  
2015

## AGRADECIMIENTOS

Agradezco a las hermandades de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno y del barrio la Cumbre en Floridablanca, a los hermanos presidentes Álvaro Álvarez y Luis Hernández por abrirme las puertas y permitirme indagar en los orígenes de su institución, ver sus libros antiguos. A don Francisco Villamizar a Samuel Jaimes y Luis Sinuco, nazarenos de la Cumbre. A los demás nazarenos con los que tuve la oportunidad de hablar, como el hermano Carlos Arturo Montañez Urrea, nazareno de Piedecuesta y conocedor de la historia de la región. A las personas con quienes tuve la oportunidad de conversar en el parque principal de Floridablanca, el parque del barrio la Cumbre y otros sectores aledaños visitados, pues cada cual me aportó un poco de su vivencia. A Eduardo Osma, poeta florideño, por enseñarme un poco de la cultura y costumbres locales. A la Casa de la Cultura Piedra del Sol, a la biblioteca del Comité Cultural de Zapamanga y otras bibliotecas que consulté en Floridablanca. Al sacristán de la parroquia San Juan Nepomuceno, que en el año 2009 me recomendó hablar con los hermanos nazarenos, lo cual dio inicio a esta investigación. A la curia de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona por dejarme entrar a consultar el Archivo Histórico y a la Biblioteca de la UIS por su valiosa colaboración. Al profesor William Elvis Plata Quesada por sus indicaciones como director del trabajo de investigación, pues sin él la idea que se pretendió plasmar en este trabajo no hubiese tenido forma. A John Janer Vega y Sergio Armando Cáceres, por evaluar el protocolo de investigación que dio origen a este trabajo de grado, así como a los evaluadores del presente documento: Ivonne Vanessa Calderón y Luis Rubén Pérez. A Otoniel y a los profesores Francisco Gómez, Gloria Rey y Rafael Cartay por haber sido los primeros en mostrarme las posibilidades de un estudio sobre historia de las mentalidades religiosas. A los demás profesores y compañeros del ámbito académico, a la Escuela de Historia y al Centro de Estudios de Historia de la UIS.

A todos los que me colaboraron y tuvieron paciencia mientras duró la elaboración de este trabajo de grado, principalmente a mi familia por su cariño, por su paciencia, por apoyarme y a John, Gustavo, Alirio y Sergio, amigos que compartieron mi experiencia.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	15
1. ANTECEDENTES Y ORIGENES DE LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE FLORIDABLANCA	29
1.1 LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES EN LA ÉPOCA COLONIAL	29
1.2 CRISIS DE LAS COFRADÍAS Y SURGIMIENTO DE NUEVAS ASOCIACIONES LAICALES	40
1.3 LA REGENERACIÓN Y EL RESURGIMIENTO DE LAS COFRADÍAS	46
1.4 FUNDACION DE LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE FLORIDABLANCA	52
2. LOS NAZARENOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN NEPOMUCENO DE FLORIDABLANCA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	56
2.1 ORGANIZACIÓN DE LA HERMANDAD	56
2.1.1 Los dignatarios	57
2.1.2 La personería jurídica	63
2.1.3 La formación y control disciplinario de los nazarenos: el rol de los curas párrocos	65
2.2 ECONOMÍA Y VIDA MATERIAL DE LA HERMANDAD	82
2.2.1 Los bienes: la casa de los nazarenos, la capilla, el panteón y la casa de Jesús Obrero	85
2.3 LA RELIGIOSIDAD	95
2.3.1 La Imaginería para el culto	95
2.3.2 Honras fúnebres y los auxilios al nazareno: “el arte del bien morir”.	104
2.3.3 La Semana Santa.	110
3. LAS HERMANDADES DE NAZARENOS EN FLORIDABLANCA DESPUES DEL CONCILIO VATICANO II	130
3.1 CONTEXTO HISTORICO ESPACIAL	132

3.2 ORGANIZACIÓN DE LA HERMANDAD EN LA PARROQUIA SAN JUAN NEPOMUCENO.	137
3.2.1 Composición social de los hermanos	137
3.2.2 Los Estatutos y la junta directiva	141
3.2.3 La economía de la Hermandad	145
3.2.4. La casa de los nazarenos	151
3.3 LA DISCIPLINA INTERNA DE LA HERMANDAD	158
3.4 LA HERMANDAD Y LA BENEFICENCIA	164
3.4.1 Honras fúnebres	164
3.4.2 El apoyo a otras hermandades	165
3.4.3 La labor benéfica y de servicio	167
3.4.4 La Navidad y el Aguinaldo del niño pobre	169
3.5 LA SEMANA SANTA	173
3.6 LA HERMANDAD DE JESUS NAZARENO DE LA CUMBRE	194
3.6.1 El barrio y el origen de sus nazarenos	195
3.6.2 La mujer en la Hermandad de La Cumbre	199
3.6.3 La Semana Santa en La Cumbre	201
3.6.4 Los nazarenos de la Cumbre en el Nuevo Milenio	204
4. CONCLUSIONES	212
BIBLIOGRAFIA	218
ANEXOS	229

## LISTAS DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Presidentes de la Hermandad de Jesús Nazareno de la Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca	58
Cuadro 2. Constancia para el nuevo tesorero. Floridablanca, septiembre 6 de 1942.	61
Cuadro 3. Dignatarios de la Hermandad entre 1928-1936.	62
Cuadro 4. Dignatarios de la Hermandad entre 1945-1963	63
Cuadro 5. Cuentas del tesoro de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca de abril de 1927 a marzo de 1928	83
Cuadro 6. Informes económicos sobre la casa de los nazarenos 1941-1944	91
Cuadro 7. Pago de arrendamientos de la casa de los nazarenos 1942-1952	92
Cuadro 8. Auxilios a los Hermanos nazarenos	107
Cuadro 9. Intereses ganados en los depósitos bancarios de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca. 1981-1985	147

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Antigua casa de los nazarenos de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca, vista frontal de la fachada.	94
Figura 2. Antiguo panteón de la Hermandad en el cementerio de Floridablanca	94
Figura 3. Parque principal de Floridablanca en la primera mitad del siglo XX	123
Figura 4. La Hermandad de Jesús Nazareno en Bucaramanga conduciendo el féretro de monseñor Trillos desde el oratorio del ancianato hacia la catedral.	124
Figura 5. En hombros de la comunidad de hermanos nazarenos, el féretro de monseñor José de Jesús Trillos al salir de las honras fúnebres oficiadas en la catedral.	124
Figura 6. Monseñor Aníbal Muñoz Duque presidiendo la Semana Santa en Bucaramanga	125
Figura 7. Nazarenos de la Semana Santa en Pamplona, Norte de Santander	125
Figura 8. Vista frontal de la iglesia de San Juan Nepomuceno. Iglesia principal de Floridablanca. 1994	126
Figura 9. Vista interior de la iglesia de San Juan Nepomuceno. Iglesia principal de Floridablanca. 1994	127
Figura 10. Capilla del cementerio de Floridablanca, 1994.	128
Figura 11. Capilla de Santa Bárbara. Costado occidental del parque Santander. Floridablanca, 1994	129
Figura 12. (De izquierda a derecha): hermanos Antonio Martínez, Arturo Mariño, Enrique Prada, Manuel Rincón Urbina y Nelson Rincón Oviedo	138
Figuras 13. (De izquierda a derecha): Hermanos Jairo García, Evelio Mejía y Efrain Chanagá.	139
Figura 14. Demolición de la antigua casa de los nazarenos para construir el edificio que se levanta hoy en día en la calle 9 N° 6-58 del casco antiguo del municipio	157
Figura 15. Aguinaldo del niño pobre del 23 de diciembre de 1989.	173

Figura 16. Nazareno cuidando el Santo Sepulcro y ceremonia de iniciación de los nazarenos frente al templo parroquial en Floridablanca	191
Figura 17. La casa de la Hermandad.	206
Figura 18. El panteon de la Hermandad	206
Figura 19. La imagen del Nazareno, estandartes y el oratorio.	207
Figura 20. Las procesiones de Semana Santa 2010	208
Figura 21. La junta directiva 2010.	209
Figura 22. Los hermanos beneficiarios	209
Figura 23. Cofradía de las Verónicas en la parroquia del Perpetuo Socorro en Bucaramanga	210
Figura 24. Niños del semillero de la Hermandad de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca	211
Figura 25. Aniversario número 33 de la Hermandad del barrio la Cumbre	211

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Documentos Históricos de la Hermandad de Jesus Nazareno de La Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca (AHJNF)	229
Anexo B. Asistencia a Las Juntas de La Hermandad de Jesús Nazareno de La Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca. Según las Actas de Las Sesiones Solemnes 1928-1957.	231
Anexo C. Recolección de Dinero en las Juntas y Sesiones de La Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, 1928-1954	235
Anexo D. “Arquidiócesis de Bucaramanga, Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca. Párrocos desde su Fundación en Noviembre 17 de 1817”	237
Anexo E. Hermanos que ocuparon los cargos de la Junta Directiva de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca entre 1985 y 1989.	238
Anexo F. Himno de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, Parroquia San Juan Nepomuceno.	240
Anexo G. Himno de La Hermandad de Jesús Nazareno de la Cumbre.	241

## RESUMEN

**TITULO:** LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO EN FLORIDABLANCA 1890-1990\*

**AUTOR:** CARLOS ANDRÉS ALMARIO CHÁVEZ\*\*

**PALBRAS CLAVE:** ROMANIZACION DE LA IGLESIA CATOLICA, SEMANA SANTA, NAZARENOS, FLORIDABLANCA, CONCILIO VATICANO II.

### **DESCRIPCION:**

Los nazarenos de la Semana Santa son una congregación religiosa católica laical muy tradicional en nuestro país, vista más que todo en poblaciones donde estos días santos se ven revestidos de gran pompa y solemnidad. Las cofradías y hermandades tienen su origen en Europa en la Edad Media, y en nuestro territorio en la época de la Colonia con las hermandades de cargueros de imágenes, penitentes y otros grupos que también vestían hábito o uniforme de penitencia con un capirote que cubre la cara. Esta fue una tradición encarnada en las hermandades de Jesús Nazareno valorada por el espíritu religioso decimonónico, haciendo parte del proceso de romanización de la Iglesia Católica, con lo cual se buscó aplicar una ritualidad rigurosa, severa y dolorista en la Semana Santa.

Este trabajo de grado pretende explicar al lector cómo nacieron las hermandades de Jesús Nazareno, ver cómo fue en nuestra región y particularmente en Floridablanca, que aspectos determinaron su consolidación en la primera mitad del siglo XX en la parroquia San Juan Nepomuceno, para después explicar a qué se debe la preservación y continuidad de esta centenaria institución en el contexto del Concilio Vaticano II. Para eso se abordan aspectos como su organización, la economía, la disciplina interna, las obras benéficas y la Semana Santa, teniendo en cuenta el contexto del crecimiento del municipio. Así mismo desarrollo la hipótesis de que las hermandades de nazarenos se "*popularizaron*" en Floridablanca, razón por lo cual existen hoy en día en el municipio como una de las organizaciones parroquiales de barrios como Villabel, Santa Ana, Limoncito y, para nuestro caso, el barrio la Cumbre.

---

\* Trabajo de grado.

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, Director William Elvis Plata Quesada, Historiador.

## ABSTRACT

**TITLE:** THE BROTHERHOOD OF JESUS NAZARENO IN FLORIDABLANCA 1890-1990<sup>\*</sup>

**AUTHOR:** CARLOS ANDRES ALMARIO CHAVEZ<sup>\*\*</sup>

**KEYWORDS:** Romanization of the Catholic Church, Holy Week, Nazarenes, Floridablanca, Second Vatican Council.

### **DESCRIPTION:**

Holy Week Nazarenes are a very traditional religious catholic lay congregation in our country, seen mostly in towns where these holy days are coated with pompousness and solemnity. The fraternities and sororities have originated in Europe in the Middle Age, and in our territory during colonial times with the effigy bearers brotherhoods, penitents and others who also wore penitential habit or a uniform with a hood covering their faces. This was a tradition embodied in the brotherhoods of Jesus Nazareno valued by the nineteenth-century religious spirit, being part of the Romanization process of the Catholic Church, which sought to apply a rigorous, severe and dolorous rituality to Holy Week.

This graduation work aims to explain to the reader how the brotherhoods of Jesus Nazareno were born in our region and particularly in Floridablanca, what aspects determined their consolidation during the first half of the twentieth century in the San Juan Nepomuceno parish and then explain what is the preservation and continuity of this centenarian institution in the context of the Second Vatican Council is due to. For achieving this aspects such as organization, economics, internal discipline, charities and Holy Week, taking into account the context of the township growth are addressed to. I also state the hypothesis of the brotherhoods of Nazarenes "popularized" in Floridablanca, which is why they nowadays exist in the city as one of the parish organizations of neighborhoods such as Villabel, Santa Ana, Limoncito and, in our case, La Cumbre neighborhood.

---

\* Bachelor Tesis

\*\* Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: William Elvis Plata Quesada. Historiador.

## INTRODUCCION

Dentro de las instituciones religiosas tradicionales de la Iglesia Católica en Colombia, las llamadas hermandades de Jesús Nazareno son las dedicadas a celebrar la Pasión y Muerte de Jesucristo, vistas principalmente en el marco de la Semana Santa. Muy común en España y América Latina, las hermandades de Jesús Nazareno se encargan de llevar los pasos con las imágenes en las procesiones, honrando el sacrificio de Cristo y preservando esta tradición en las celebraciones de la Semana Santa. Los “*nazarenos*”, como se les conoce popularmente, son personajes que salen portando escapularios, camándulas y matracas, haciendo penitencia en las procesiones vistiendo de túnica y capiro morados que les cubre el rostro terminado en punta cónica. Se les considera un grupo religioso muy tradicional pues sus orígenes datan de la edad Media.

En Floridablanca, los nazarenos no han sido solo una pequeña hermandad en el entorno de la parroquia San Juan Nepomuceno, sino una asociación que ha tenido trascendencia posteriormente en otros barrios, sabiendo y entendiendo estos lugares y su contorno como los más tradicionales del municipio. Los nazarenos, más que una asociación adherida a un ámbito local determinado, es una *tendencia laical tradicional* que se da en algunas de las poblaciones de nuestra región, como antiguas parroquias y municipios donde predomina la vida campesina y las tradiciones religiosas se arraigan de manera más visible.

La primera hermandad de Jesús Nazareno en Floridablanca fue conformada en 1890 en la parroquia San Juan Nepomuceno. Posteriormente, fue creada la hermandad en la parroquia de la Divina Providencia del barrio la Cumbre en 1978, cuando otras parroquias ya existían y presentaban un notable crecimiento. Así mismo hay alrededor de diez hermandades más en el municipio entre las que contamos las de los barrios El Reposo, Santa Ana, Prados del Sur, Limoncito ente

otras, quienes empeñados en mantener esta tradición dentro de su comunidad enseñan a las nuevas generaciones de niños y jóvenes de los semilleros y grupos juveniles en el siglo XXI.

Esta investigación busca esclarecer la historia de una de las instituciones parroquiales más antiguas de la región. Sus resultados están encaminados a resolver un problema concreto y es el asunto del reconocimiento y aprecio de los nazarenos por su pasado, por ejemplo en Floridablanca donde estas comunidades se reconocen, se quieren y se saben tradicionales y antiguas. Pretende explicar a partir de un estudio de caso, la evolución de este tipo de hermandades en el siglo XX, en qué medida les afectó los cambios generados por el Concilio Vaticano II y por qué se observa una nueva vitalidad, a pesar de que se trata de una expresión religiosa pensada y creada para una mentalidad aparentemente divergente con nuestra época.

Actualmente los nazarenos son apreciados dentro de la religiosidad popular colombiana durante este tiempo santo, así como por los interesados en conservar el patrimonio histórico cultural de viejas iglesias y lugares de peregrinación, ya que la costumbre de emplear cargueros de las imágenes en la Semana Mayor tiene ya cientos de años. Debido a eso es necesario hablar del tema desde dos puntos de vista: el histórico para saber los orígenes y consolidación de las hermandades de nazarenos, y por otra parte el estudio del catolicismo popular<sup>1</sup> para saber cómo se ha insertado esta hermandad en la religiosidad de Semana Santa de los barrios donde tiene su asidero en Floridablanca después del Concilio Vaticano II, tomando como estudio de caso las dos principales hermandades del municipio: la de la parroquia San Juan Nepomuceno y la del barrio La Cumbre.

\*\*

---

<sup>1</sup>DIAZ Camacho, Pedro José. *El Catolicismo Popular en los Andes Colombianos: hacia una hermenéutica global*, Tesis doctoral. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, Facultad de Teología. 1986.

Esta investigación se inscribe dentro de la historiografía de la Iglesia Católica. Desde la década de 1960 con los trabajos de Robert Aubert en Europa y Enrique Dussel en América Latina, la “*nueva Historia de la Iglesia*”, le ha dado importancia al análisis de las relaciones de la institución religiosa con los fenómenos sociales, culturales y políticos, evitando así un mero análisis apologético en consonancia con la teología, como hace la historiografía eclesiástica hecha por miembros de la Iglesia, acontecimental e impregnada de principios historiográficos positivistas. Sin embargo es a partir de los años noventa que esta perspectiva, junto con un reciente interés puesto en el hecho religioso por parte la llamada “Nueva Historia de Colombia”, comienza a tener presencia en el académico.<sup>2</sup> Ligada estrechamente a la historia de las mentalidades, a la historia social, a la historia política y a la historia cultural, la historia de las religiones en Colombia presenta dos ejes temáticos: las relaciones de la religión con el Estado, la base social y política del hecho religioso, su influencia en las relaciones económicas de los grupos humanos; y por otra parte la piedad, lo sagrado el arte, la moral y el comportamiento religioso, entre otros temas.<sup>3</sup>

Una de las consecuencias del Concilio Vaticano II fue la importancia que se le comenzó a dar a los estudios sociales sobre la Iglesia católica para ayudar a comprender más la situación real de los creyentes y sus necesidades, llevando el evangelio al mensaje del pueblo. Dentro de estos estudios se ha buscado esclarecer el concepto de *lo popular* en la sociedad latinoamericana, para construir su explicación en el contexto del crecimiento urbano, las reminiscencias de las creencias religiosas tradicionales del pueblo, su ámbito económico y social, su

---

<sup>2</sup> PLATA Quezada, William Elvis. *Entre la teología y las ciencias sociales. Tendencias de la historiografía de la Iglesia Católica en Colombia, el contexto Latinoamericano*. En: Memorias del primer Congreso Internacional “Diversidad y dinámicas del Cristianismo en América Latina” 2006. Andrés Eduardo González Santos (compilador). Universidad de San Buenaventura. 2007.

<sup>3</sup> *Ibíd.* P. 337-338

espacio dentro de la ciudad, su relación con el mundo rural, y su materialización en las expresiones de la religiosidad latinoamericana.<sup>4</sup>

Al entender la necesidad de estudios sociales que lleven a hacer un balance de la fe en el pueblo para un mejor ejercicio pastoral, el sacerdote Pedro José Díaz Camacho afirmaba en 1986 que el tema del Catolicismo popular solo había sido tratado por la historiografía eclesiástica tradicional con un sentido más bien “*apologético, triunfalista y algo ingenuo*”, que hacía falta hacer un análisis con un sentido más crítico en donde intervengan las opiniones de varias disciplinas sociales. El autor explica que el “*Catolicismo popular*” en la región andina colombiana está construido por la relación de los grupos humanos que han conformado nuestro territorio desde hace más de quinientos años, así como la interacción de sus elementos religiosos. “*Es la puesta en escena de expresiones, experiencias y vivencias de la comunidad, las muestras de la fe católica en el pueblo*”.<sup>5</sup> Como parte de los estudios sobre el Catolicismo popular colombiano la historia de los nazarenos debe complementar mucho de lo que ya se ha publicado sobre las tradiciones religiosas populares colombianas, entendiendo este estudio como un puente entre la historia de las cofradías y hermandades desde la edad Media hasta el siglo XX, un pasado histórico que alimenta la actual conformación cultural de nuestros pueblos.

Los estudios hechos sobre las cofradías y hermandades han sido producidos fundamentalmente para la época colonial y muy pocos para el siglo XIX; entre otros tenemos los que se han hecho desde las compilaciones hechas por la Universidad Autónoma de México acerca de las instituciones religiosas coloniales,

---

<sup>4</sup> “*Las Religiones en Colombia*” VII Congreso de Antropología en Colombia. Medellín. Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales. 1994. Aquí se publican varios artículos producto de estudios sobre la historia colonial, otros enfocados a los catolicismos populares tanto urbanos como rurales, y otros que hablan de otras religiones en Colombia. También se trató el tema de la pluralidad religiosa como uno de los principales factores de comprensión y diálogo entre los miembros de la sociedad colombiana.

<sup>5</sup> DIAZ Camacho, Pedro José. *Op. Cit.* P. 17.

en especial de *las cofradías las capellanías y las obras pías*, explicando por qué aparecieron en la Europa medieval, a qué se debió su auge en la Edad Moderna. William Callaham por ejemplo aborda el estudio de las cofradías en los reinos hispánicos, (*“Las cofradías y hermandades en España y su papel social y religioso dentro de un sociedad de estamentos”*) tipologizándolas de acuerdo a su función social y religiosa, las características de su fundación, la población a la cual llegan, y su inserción dentro de la religiosidad popular medieval europea, para terminar con el destino que les demarcó el Concilio de Trento, en donde se les dio la labor de preservar la fe católica en la edad Moderna.<sup>6</sup>

Autores como Asunción Lavrin (*“Cofradías novohispanas: economía material y economía espiritual”*) estudian cómo fue su organización, sus sistemas de crédito y negocios, como las capellanías de misas y los censos, el manejo de su economía, la *economía de la salvación*, sus fines materiales. Por su parte Rosa María Martínez de Codes (*“Cofradías y capellanías en el pensamiento ilustrado de la administración borbónica”*) analiza las relaciones políticas y la historia de la expropiación de sus bienes por las reformas al estado borbónico que pretendían darle alivio a la crisis económica del imperio español a finales de la Colonia. Otros trabajos sobre el contexto colonial de las cofradías y capellanías son *“Vida Eterna y Preocupaciones Terrenales: las Capellanías de Misas de la Nueva España 1700-1821”* escrito por Gisela von Wobeser. Así mismo Ricardo Temoche Benítez con su trabajo titulado *“Cofradías, Gremios, Mutuales y sindicatos en el Perú”*.

Ellos abordan la historia de las cofradías coloniales como instituciones que ejercieron un notable control económico de ciertos sectores de la población dado en ciudades como Lima o las del virreinato de la Nueva España, lo cual puede verse en los beneficios que le daba la cofradía a sus miembros y la contribución monetaria personal que el cofrade hacía a la asociación. Temoche Benítez habla

---

<sup>6</sup> BAZARTE Martínez, Alicia; MARTINEZ López-Cano, María del Pilar; von WOBESER, Gisela; Muñoz Correa, Juan Guillermo (coordinadores). *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. 1998.

de las cofradías como un antecedente de algunas modernas entidades de beneficencia en Perú, como las mutuales y sindicatos.

Actualmente entre los que se han aproximado al tema de las asociaciones laicales en Colombia para periodo de los siglos XIX y XX, está la profesora Gloria Mercedes Arango de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, con su libro "*La Mentalidad Religiosa en Antioquia prácticas y discursos 1828-1885*" en donde explica la conformación de la institución eclesiástica en este departamento, analizando los elementos principales que la relacionan con los fieles tales como los sacramentos, entendiendo que estos se empapan de unas relaciones familiares y de compadrazgo propias del ámbito local de cada parroquia pero que identifican a manera general la mentalidad colectiva religiosa antioqueña, construida entre otras cosas gracias al labro de las asociaciones laicales.

En otro de sus libros, "*Sociabilidades Católicas, entre la tradición y la modernidad 1870-1930*" publicado en el año 2004, la autora afirma que en el departamento de Antioquia las asociaciones laicales surgidas de los procesos de romanización de la Iglesia, como la del Sagrado Corazón de Jesús entre otras, tuvieron más acogida y continuidad en este periodo, relegando a un segundo lugar a las cofradías tradicionales de la Colonia.<sup>7</sup> Otros trabajos de esta autora revelan su preferencia por los temas de la historia de la Iglesia Católica en Antioquia, en especial el rol del laicado; entre estos tenemos: *Las cofradías, las asociaciones católicas y sus formas de sociabilidad, Antioquia, siglo XIX*, así como "*Mujeres, Pobres y sociabilidades: La asociación del Sagrado Corazón de Jesús. Antioquia 1870-1900*".

Así mismo tenemos otros temas que abordan los ámbitos del laicado colombiano en los siglos XIX y XX, como el de Luz Gabriela Arango quien trabajó el tema de la

---

<sup>7</sup> ARANGO de Restrepo, Gloria Mercedes. *Sociabilidades Católicas, entre la tradición y la modernidad, 1870-1930*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Investigaciones. 2004

mujer y su introducción en la vida laboral de la ciudad de Medellín: “*Mujer, religión e industria: Fabricato 1923-1982*” y “*Mujeres obreras, familia y políticas empresariales: la historia de Fabricato*”. Tenemos a Alicia Florián: “*La acción católica general y la liga de damas en Bogotá*”, a María Isabel Velásquez Jaramillo “*Iglesia y sociedad en Medellín, asociacionismo y acción social católica 1900-1938*”, y a Sergio Armando Cáceres Mateus: “*La Acción Católica y la resistencia al Proyecto liberal de laicización, 1933-1942*”.<sup>8</sup>

El tema de las cofradías y hermandades no es ajeno a la Escuela de Historia de la UIS. Varios estudiantes han elaborado sus investigaciones en esta área. Así, tenemos entre otros el estudio titulado “*El Cristo del Humilladero de Pamplona de Indias siglos XVI-XX*” escrito por Silvano Pabón Villamizar, y “*Nuestra señora de las angustias del pueblo de indios de Labateca, la doble cara de la cofradía colonial*” escrito por Carmen Adriana Ferreira Esparza. El esquema seguido por los autores en sus investigaciones sobre las cofradías ha tratado de responder por qué nacen estas instituciones, por qué son preferidas dentro de los contextos más tradicionales y cómo es su funcionamiento administrativo y económico interno; cuál es su relación con el culto divino y que fue de ellos después del periodo de estudio determinado, si se extinguieron o aún continúan.

En su estudio Carmen Adriana Ferreira sostiene que la cofradía del pueblo de indios de Labateca pudo existir gracias a que la Iglesia direccionó sus instituciones hacia la vinculación del indígena dentro del sistema social de castas, civilizatorio, hispanizante y cristianizante propio de la Colonia. Así mismo, Silvano Pabón establece que la cofradía fue un elemento que le dio importancia a la fe en el Cristo del Humilladero desde el siglo XVI en la ciudad de Pamplona de Indias; dice que la cofradía fue uno de los aspectos más trascendentales de la religiosidad medieval que se preciaron de trasponer los primeros españoles que

---

<sup>8</sup> Trabajo final para optar el título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 2011.

llegaron al territorio de las sierras nevadas, y que era un privilegio ser uno de los personajes distinguidos de esta asociación.

Silvano Pabón Villamizar comienza hablando de unos orígenes medievales de las cofradías y de la creación de la antiquísima Cofradía de la Vera Cruz y señor del Humilladero en la ciudad de Pamplona de Indias. Continúa con las celebraciones religiosas de la Cofradía que eran principalmente la fiesta del Señor del Humilladero en septiembre, la exaltación de la cruz en el mes de mayo y la Semana Santa por ser esta asociación una cofradía penitencial. Por último explica qué paso con la cofradía en el siglo XIX para terminar hablando de la actual Hermandad de Jesús Nazareno de Pamplona, que heredó la misión de honrar al Cristo del Humilladero en tiempo de Cuaresma y Semana Santa. Sin embargo su trabajo se limita solo a describir algunos ítems generales de las cofradías del Cristo del Humilladero haciendo un recorrido desde el siglo XVI al XX, pero sin detenerse en abordar los temas de manera más específica, centrando la importancia de su estudio en los orígenes coloniales y tratando el contexto de los siglos XIX y XX de manera somera.

Entre otros estudios publicados en el Anuario de Historia Regional y de las Fronteras por la Escuela de Historia tenemos *“Santa Bárbara, una cofradía de indios en San Antonio de Humahuaca 1713 - 1785”* de Carlos Zanolli y Claudia Alonso publicado en el noveno volumen del Anuario. Otros estudios hechos en Colombia son: *“Historia socio-económica de las cofradías de Tunja, siglo XVIII”*, escrito por Rosalba Pinzón Blanco, y *“El sistema de cofradías en la Santa Fe del siglo XVIII, coincidencias y discrepancias entre indígenas y blancos”*, escrito por Astrid Rojas Vargas e incluido en la compilación de artículos hecha por Ana María Bidegain Greising y Juan Diego Demera Vargas denominada: *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*.

A manera general los autores mencionados plantean que las cofradías y hermandades fueron una de las principales instituciones de la Colonia, al tener un protagonismo en casi todos los ámbitos e insertarse en la mayoría de los estamentos sociales. Así, vemos que el tema de las cofradías y hermandades ha sido abordado, más que todo, al querer explicar las dinámicas culturales e históricas de la sociedad colonial, siendo un instrumento que tiene como objetivo principal el identificar los rasgos de la mentalidad religiosa y la función de las instituciones religiosas en el Nuevo Mundo.

Aun así el tema de las hermandades de nazarenos es tocado hoy en día dentro de los estudios sobre la conservación del patrimonio cultural, de la memoria de lugares históricos, más como una reseña sobre las tradiciones que los caracterizan y que se buscan rescatar como parte del discurso de la importancia de la identidad cultural. En Pamplona tenemos el libro de Pedro Manuel Triana Jaimes "*El hombre del madero*" que comenta los pormenores de la fe en el señor del Humilladero en la ciudad y todo lo que encierra la religiosidad en torno a la Semana Santa y los nazarenos, así como la participación de la población y las autoridades municipales y departamentales dentro de las celebraciones del tiempo santo.<sup>9</sup>

Sin embargo este tema parece opacarse dentro de los investigadores de la historia de las religiones al acabarse el antiguo régimen con la independencia de las naciones latinoamericanas; a pesar de los aportes sobre la historia del laicado por parte de algunos autores, no es explicado muy a fondo el por qué seguimos teniendo cofradías y hermandades tradicionales en el siglo XIX y menos en el XX. Esto más bien pertenece, como una de las aristas secundarias, al tema de *las asociaciones piadosas de laicos*, de lo cual si tenemos un buen número de trabajos publicados pero que se refieren más que todo a los procesos de romanización de la Iglesia en Colombia, siendo abordadas las instituciones

---

<sup>9</sup> TRIANA Jaimes, Pedro Manuel. "*El hombre del madero*" Pamplona: 2011.

laicales decimonónicas como estudios de caso que tratan de explicar problemas históricos más generales.

\*\*\*

Para poder construir una narración sobre el surgimiento y desarrollo de los nazarenos florideños en la primera mitad del siglo XX, nuestra principal fuente fue la documentación histórica que la Hermandad guarda en sus archivos, ubicados en el segundo piso de la casa de la Hermandad, en Floridablanca. Esta documentación se compone de libros y carpetas, compuestas de actas de las juntas, reuniones o sesiones solemnes, reglamentos, cuentas de dinero, listas de hermanos, entre otras<sup>10</sup>.

Además tenemos los manuales de religión de la época, nociones y enseñanzas impregnadas del espíritu tradicional de la Iglesia consolidado en el siglo XIX. La legislación eclesiástica de la diócesis de Nueva Pamplona, estipulada en las constituciones sinodales de 1929, vislumbraba el deber ser de la Hermandad, lo cual ya tenía antecedentes en las constituciones diocesanas de 1872 y respaldo en las Conferencias Episcopales de Colombia entre 1908 y 1953. Así mismo, en el archivo histórico de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona tenemos noticia de la Semana Santa en Floridablanca, así como de la existencia de los nazarenos en la parroquia San Juan Nepomuceno desde 1890.

Dentro del material histórico de la Hermandad más antigua de Floridablanca tenemos documentos producidos en las décadas de los setenta, ochenta y noventa, como actas de las juntas, reglamentos, listas de hermanos, pago de las cuotas para la construcción de la casa, entre otros. Pesar de estar acumulados en uno de los cuartos de la sala de juntas de la casa de la Hermandad sin ningún orden, se pudo inventariar los documentos utilizados en la investigación. Ordenar el archivo de la Hermandad es una labor que aún debe emprenderse. También

---

<sup>10</sup> Ver anexo A. Inventario del material histórico del Archivo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca (AHJNF).

tenemos vestigios de la Semana Santa en el diario Vanguardia Liberal, lo cual sirve para documentar como se practicaban las liturgias en la época y cuál era el mensaje expresado.

Junto con las fuentes de archivo de esta época, la información recogida a partir de entrevistas a personas que han vivido la historia de los nazarenos, nos lleva a conocer las formas y prácticas de la religiosidad popular florideña de antaño. Aquí se pueden encontrar recuerdos, evidencias y vivencias de su memoria, las cuales hablan de la Hermandad, de la Semana Santa, se puede observar la importancia que ellos mismos le dan a su pasado. Se recolectó información a raíz de entrevistas no estructuradas, hechas a manera de charla con nazarenos en la parroquia San Juan Nepomuceno y de la Cumbre. Los principales aspectos sobre los cuales giraron las entrevistas fueron: el origen de la hermandad, su marcha hasta el día de hoy, su difusión en otras parroquias, las tradiciones religiosas aun celebradas por los hermanos, la importancia de las familias tradicionales del sector en la hermandad, su colaboración en la Semana Santa, la labor pastoral con los pobres, enfermos, menesterosos y personas necesitadas, la participación de los niños, mujeres y adolescentes, y una reflexión acerca de cómo se vive hoy en día la Semana Mayor.<sup>11</sup>

De acuerdo a los modelos metodológicos tomados del marco teórico y conceptual del proyecto, la información fue clasificada en cualitativa y cuantitativa, siendo esto visible en todos los libros de actas de la Hermandad de Jesús Nazareno, sus reglamentos y libros de registros contables. También se organizó la información de modo cronológico, para determinar un hilo conductor dentro del esquema de los capítulos que fuera en consonancia con el marco temporal y espacial del problema a tratar. A continuación, se elaboró un cuestionario o esquema de preguntas a ser respondidas estructuralmente en cada capítulo, siguiendo los

---

<sup>11</sup> ROJAS Soriano, Raúl. Guía para realizar investigaciones sociales. México: Plaza y Valdés. 2000. Pp. 216-221. La información extractada, considerada de carácter cualitativo, explica y da razón de los temas propuestos por los objetivos e indicadores de la investigación.

temas propuestos por los objetivos y propósitos trazados en el principio de la investigación. Básicamente, se buscó hacer un análisis acerca de cómo eso que fue vivido en el pasado ayuda a responder las cuestiones planteadas y vislumbrar una respuesta a las preguntas hechas a la historia de los nazarenos. La información fue recolectada durante las consultas a los archivos arriba mencionados, se utilizaron fichas textuales de la fuente primaria en las cuales se escribía el dato que servía para dar luz en la realidad a los temas e indicadores previstos.

La información cuantitativa fue organizada por temas que conforman los capítulos de la tesis. Vemos cuentas de entradas y salidas de dinero, recolección de dinero y cuotas de juntas reglamentarias, inversión en las honras fúnebres y auxilios a los hermanos y listas de hermanos nazarenos. Las cuentas de dinero se ubican de acuerdo a temas que tratan los ítems que se desarrollan. Estas cifras fueron organizadas por medio de cuadros que demuestren los movimientos económicos realizados debido a estos aspectos.

\*\*\*\*

La investigación buscó poner a prueba las siguientes hipótesis:

Los nazarenos que actualmente vemos en las procesiones nacieron en nuestra región como sobrevivencia y herencia de la penitencialidad barroca, pero en asociaciones reestructuradas e impulsadas dentro del espíritu del catolicismo tradicionalista del siglo XIX, que permitió la continuidad de los penitentes, lo cual tuvo una gran trascendencia hasta bien entrado el siglo XX, derivada del fortalecimiento de la rigurosidad del culto divino y la disciplina de las cofradías, hermandades y otras asociaciones laicales. En el siglo XIX se intentó llevar a cabo un proyecto general de reactivación de las cofradías en las parroquias de las diócesis, y al parecer las más notables fueron las hermandades de Semana Santa debido a la importancia dada a este tiempo santo dentro de la religiosidad de la

época, pues eran necesarias para la celebración de las procesiones de la Semana Mayor en las parroquias, como en el caso de Floridablanca.

Las hermandades experimentaron una crisis en los años posteriores al Concilio Vaticano II debido a la reinterpretación de la participación del laico en la Iglesia, generándose múltiples y diversas formas asociativas diferentes de las de tipo cofradía, que fueron relegadas. Pero la línea tradicionalista dentro de la cual se ha enmarcado la institución eclesiástica de la meseta de Bucaramanga y la resistencia de la religiosidad popular, permitió su conservación y fortalecimiento. Estas y otras razones, que conjugan además intereses turísticos y sociales, han permitido una nueva aparente vitalidad de las cofradías y hermandades penitenciales que asumen un significado cultural patrimonial de una región y de un pueblo.

El apego de los fieles a las tradiciones religiosas en las parroquias San Juan Nepomuceno y la divina Providencia del barrio la Cumbre, hizo que se originaran y preservaran hermandades de Jesús Nazareno en estos sectores de Floridablanca, visto hoy en día desde los abuelos hasta los niños, adaptándose al contexto pastoral de la época. Sin embargo se han venido dando ciertos cambios dentro de las estructuras de la religiosidad popular florideña y muchas prácticas del espíritu católico de antaño debieron revaloradas o dejadas. Esto es debido a que a pesar de que algunas costumbres son vistas como fuera del sentido común y propias de una mentalidad pasada, otras el mismo sentido común del presente hace que sean cotidianas. Así mismo la mentalidad de los jóvenes y niños nazarenos se muestra también mediante su participación en la Hermandad, su forma de concebir la realidad, sobre todo como niños que nacieron en la alborada de nuestro presente siglo.

Esperamos que este trabajo contribuya a una mejor comprensión del fenómeno religioso en nuestra región y en el país, y de sus intrincadas relaciones con la sociedad, la cultura e inclusive, la economía.

# 1. ANTECEDENTES Y ORIGENES DE LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE FLORIDABLANCA

## 1.1 LAS COFRADÍAS Y HERMANDADES EN LA ÉPOCA COLONIAL

Las cofradías y hermandades son congregaciones de personas devotas que se reúnen para dedicarse al culto divino, a la devoción de una advocación religiosa, a un santo patrón, a obras benéficas, a la caridad y al apoyo en enfermedad y muerte de sus miembros, por lo cual se le da la aprobación de la Iglesia y las hace merecedores de indulgencias.<sup>12</sup> Nacieron en la Edad Media, en los reinos hispánicos, en Francia, Florencia y Venecia entre otros lugares de Europa occidental, incrementándose con una creciente piedad de los fieles en las ciudades y núcleos rurales en los siglos XV y XVI. Surgieron como iniciativa de los fieles para solucionar sus necesidades religiosas comunitarias, basadas en los ritos y liturgias de los siglos XIII y XIV expresadas en la “*religión local*”, e insertas dentro de una “*geografía sagrada*” de la Edad Media europea.<sup>13</sup> Asimismo conformaron un “*modelo de colonización urbana*” representado en un grupo que identificaba un espacio urbano, dedicado a la fe de su santo patrón y otros reglones sociales, económicos o culturales propios de los ámbitos gremiales que caracterizan al grupo social.<sup>14</sup>

Las cofradías y hermandades pueden clasificarse en varios tipos: “*Sacramentales*” que son las dedicadas a dar culto al sacramento del altar. “*Penitenciales*”,

---

<sup>12</sup> ARANGO de Restrepo, Gloria Mercedes. *La Mentalidad religiosa en Antioquia, prácticas y discursos 1828-1885*. Medellín: Universidad Nacional, facultad de Ciencias Humanas 1993. P 75-76, nota de pie de página número 149.

<sup>13</sup> CALLAHAM, William J. *Las cofradías y hermandades en España y su papel religioso dentro de una sociedad de estamentos*. En: BAZARTE Martínez, Alicia; MARTINEZ López-Cano, María del Pilar; von WOBESER, Gisela; Muñoz Correa, Juan Guillermo (coordinadores). *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial* Op. Cit. P 35.

<sup>14</sup> TEMOCHE Benítez, Ricardo. *Cofradías, Gremios, Mutuales y sindicatos en el Perú*. Lima: Escuela Nueva, ed. 1987. P. 20-22.

comunes en la Semana Santa se dedican a celebrar la Pasión y muerte de Cristo, a hacer penitencia en las rogativas y procesiones y son conocidos también con los nombres de “*nazarenos, penitentes, cargueros de pasos e imágenes,*” etc. También existen cofradías de “*Socorro y ayuda mutua,*” buscando la solidaridad entre sus miembros, tanto en esta vida (prestando servicios de mutualidad) como en la otra (rezar por el eterno descanso de su alma). Las hay de “*profesiones liberales*” compuestas por gremios de profesionales y artesanos, entre otras ramas, que agrupan sectores económicos de la población y se encomendaban a la protección de un santo patrón. Las cofradías podían ser “*abiertas o cerradas,*” al limitar la entrada de personas a su organización, y se identificaban con las actividades del grupo social en el que surgían.

En lo que respecta a su composición social, las cofradías pueden estar formadas por individuos de la misma clase social, profesión u ocupación; las compuestas por miembros del mismo grupo étnico, de un mismo género, o de índole regional. Finalmente, aquellas que reúnen a un mismo sector político-ideológico. Siendo una iniciativa laical, desde finales de la Edad Media la Iglesia Católica buscó controlarlas y articularlas, con medidas, códigos y disposiciones, muy claras especialmente a partir del Concilio de Trento, de manera que se convirtieron en baluartes del proyecto de Contrarreforma. Algunas cofradías fomentadas y reglamentadas por el Concilio fueron consagradas al Santísimo Sacramento, al Dulce Nombre de Jesús y a la enseñanza de la doctrina, como contraposición al avance de la Reforma Protestante.<sup>15</sup>

La influencia tridentina de la Iglesia que vino con los españoles a América dio las bases del Catolicismo en el Nuevo Mundo, es en este contexto en el que surgen las primeras cofradías en nuestros territorios. Como parte de una religiosidad hispana trasplantada, en nuestra región junto al sostenimiento de la congrua del párroco y la Lámpara del Santísimo, el registro de libros de bautismo, matrimonios,

---

<sup>15</sup> CALLAHAM, William. Op. Cit. P 37-41.

defunciones y otros como el “*estado de las almas*”, y la construcción de la iglesia parroquial, se exigía al erigirse una parroquia el sostenimiento de las tres cofradías obligatorias: la del Santísimo Sacramento, la de Nuestra Señora y la de las Ánimas.<sup>16</sup>

El padre Ismael Mejía Calderón, uno de los primeros que se han dado a la tarea de narrar la vida de la Iglesia en nuestra región desde la historiografía eclesiástica tradicional, le confiere un carácter antiquísimo a las cofradías locales. El sacerdote afirma que la asimilación del catolicismo en nuestra “*comarca*” se dio, entre otras cosas, a causa de las festividades religiosas y a las cofradías dentro de los asentamientos humanos:

*“...que se lean las largas actas de las cofradías en donde no solamente los blancos tienen sitio de honor en la dirigencia de los cultos y las organizaciones, sino el Cacique con sus títulos de nobleza, porque la Corona de oro de España respetó siempre la Corona de plumas de los aborígenes.”*<sup>17</sup>

Desde el inicio de la evangelización del territorio, existieron cofradías de españoles de pura sangre. Por otra parte, en el actual territorio de Santander existieron, desde tiempos coloniales, cofradías dedicadas a la Eucaristía, devoción clave dentro del catolicismo de Contrarreforma, y que propagó entre los indígenas la adoración a la hostia en la custodia sagrada, en forma solar, lo que podría haber facilitado la adopción de la nueva religión en pueblos caracterizados por practicar religiones fundamentadas en la adoración al sol. Existieron otras que veneraban el milagro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, en semejanza con la antigua adoración a la luna (Chía).

---

<sup>16</sup> MEJIA Calderón, Ismael. *La Arquidiócesis de Bucaramanga, Historia de la Iglesia en la Comarca*. Bucaramanga: ed. Carrera 7ª. 1986 P. 82.

<sup>17</sup> *Ibíd.* P. 24.

Las cofradías coloniales, al ser una de las instituciones más importantes de las ciudades y parroquias, ofrecieron a sus pobladores la oportunidad de ocupar cargos importantes dentro de estas, con el fin de arraigar su estatus social y derechos dentro de los ámbitos urbanos en nuestra región. De hecho las cofradías reconstruyeron en cierta medida las jerarquías prehispánicas que habían sido disueltas con la Conquista española del territorio, permitiendo al indígena ocupar puestos como el de Alférez y Mayordomo encargados de las fiestas religiosas de la cofradía, o el de Prioste encargado del tesoro, pero diferenciando su lugar con el de los españoles.<sup>18</sup>

La Cofradía de Nuestra Señora de las Angustias del pueblo de indios de Labateca, actual departamento de Norte de Santander, fue inspirada por la devoción a la Virgen María en este lugar tras su aparición a una indígena. Se encargó de fomentar su culto en el pueblo de indios gracias a la celebración de sus festividades que iban desde lo religioso hasta lo recreativo, siendo la cofradía y la Virgen la convergencia de la vida cotidiana de aquel entonces.<sup>19</sup> La figura de la Virgen fue notable en la evangelización del Nuevo Mundo debido a la aceptación de su imagen femenina de fertilidad dentro de las culturas amerindias. De tal manera la cofradía de las Angustias fue la solución de las necesidades comunales del pueblo de indios con sus recursos, y en caso de calamidades, se sacaba en procesión la imagen de la Virgen para solicitar la ayuda divina.<sup>20</sup> Las principales obligaciones del indígena dentro de la cofradía eran:

*“ser devoto del patrono de la cofradía, corregirse de la mala vida, dejar los vicios de borrachera, hayo y las supersticiones, celebrar con solemnidad la fiesta de santo patrono, hacer procesiones alrededor de la plaza, visitar a los*

---

<sup>18</sup> FERREIRA Esparza, Carmen Adriana. “Nuestra señora de las angustias del pueblo de indios de Labateca, la doble cara de la cofradía colonial”. En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol.: VI. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia. 2001. P. 466.

<sup>19</sup> *Ibíd.* Pp. 456-457.

<sup>20</sup> *Ibíd.* P. 462- 464.

*enfermos, recoger limosna, asistir a misa los domingos y días de fiesta y rezar el rosario todos los días, encargarse del entierro de los hermanos y cofrades, pagar las cuotas fijas asignadas.*"<sup>21</sup>

Estas actividades eran costeadas con limosnas y otras obligaciones monetarias piadosas, como las capellanías de misas y censos redimibles, que tenían su capital base en obras pías y las mismas capellanías.<sup>22</sup>

Vale decir que las parroquias coloniales de lo que hoy es la provincia santandereana de García Rovira también fueron focos de existencia de las cofradías, como en Guaca, donde existía la Santa Hermandad de Nuestra Señora del Socorro, en Tequia donde estaba la cofradía del Rosario; en Málaga, las cofradías de Nuestra Señora de la Concepción, de los Dolores, de Nuestro Amo, de Chiquinquirá y de las Animas; en Molagavita, la cofradía de la Limpia Concepción y en Carcasí la de las Animas y la cofradía del patrono San Juan de Sahagún.<sup>23</sup> Allí las cofradías tuvieron semejanzas con las anteriormente expuestas y poseyeron tierras para la ganadería y la agricultura, molinos que generaron dividendos para sustentar la construcción de iglesias y gastos religiosos, que se fueron perdiendo debido al debilitamiento de su estructura administrativa y sus bienes, visto desde finales del siglo XVIII y en las coyunturas políticas de la Independencia.<sup>24</sup>

En la Colonia existieron cofradías llamadas de "*retribución temporal*", en las cuales los cofrades daban dinero al ingresar a la institución y al momento de su muerte la cofradía beneficiaba al fallecido con una suma de dinero destinada a sus honras

---

<sup>21</sup> *Ibíd.* P. 465.

<sup>22</sup> *Ibíd.* P.p. 467 - 470.

<sup>23</sup> MARTINEZ Reyes, Gabriel. C.M.F. *Funcionamiento económico de la parroquia virreinal en Málaga, Servitá y pueblos anexos, especialmente en los años de 1801 a 1810*. Tesis presentada para optar el título de Doctor en Filosofía y Letras, especialización en Historia. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Filosofía y Letras. Bogotá, enero de 1975. P. 137-144

<sup>24</sup> *Ibíd.* P. 142-143.

fúnebres. Cofradías como las de las Ánimas o la Buena Muerte, les ofrecían a sus miembros asistencia en su última hora, ataúd, mortaja, entierro en el panteón de la cofradía, y la posibilidad de reducir el tiempo que su alma debía pasar en el Purgatorio mediante misas rezadas y cantadas. Desde la Colonia la muerte era algo cotidiano, esperado, lo cual implicaba a la persona la necesidad de salvaguardar su alma con una vida cristiana ejemplar, y llegada la última hora unos rituales funerarios siendo uno de los principales acontecimientos en el seno de una familia. Si un miembro de una cofradía estaba al día con las cuotas de dinero requeridas, tendría un deceso al sepulcro costado por la cofradía a la que pertenecía: *“Para la persona común, llevar la cuenta de su salvación no podía haber sido sino una fuente de consuelo y reafirmación de la fe”*<sup>25</sup>

La Cofradía de la Vera Cruz y Señor del Humilladero de la ciudad de Pamplona nació a mediados del siglo XVI bajo el espíritu de ayuda mutua entre cofrades, la caridad y solidaridad. Su devoción proviene de España, con los primeros cristianos llegados al nororiente del Nuevo Reino de Granada, entre quienes estaban antiguos militares de la guerra de Reconquista española, tal como afirma Silvano Pabón en su libro sobre la historia de este Cristo crucificado:

*“En la América hispánica esas cofradías o hermandades, guardadas las debidas proporciones y diferencias, vinieron a ser una prolongación de las “Ordenes de Caballería” de la Europa medieval.”*<sup>26</sup>

Funcionó durante la Colonia dotada de un sistema de rentas que les permitía costear las honras fúnebres de los cofrades, la organización de las fiestas

---

<sup>25</sup> LAVRIN, Asunción. *“Cofradías novohispanas: economías material y espiritual”*. P. 49 y 64 Y BAZARTE Martínez, Alicia. *Las limosnas de las cofradías: su administración y destino*, P. 66-68 BAZARTE Martínez, Alicia; MARTINEZ López-Cano, María del Pilar; von WOBESER, Gisela; Muñoz Correa, Juan Guillermo (coordinadores). *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*. Op. Cit.

<sup>26</sup> PABON Villamizar, Silvano. *El Cristo del Humilladero de Pamplona de Indias, siglos XVI-XX*. Pamplona: ICIC. 1994. P. 17.

religiosas de la Cruz en mayo y la exaltación del Señor del Humilladero en septiembre, en las que tomaban parte corridas de toros y otros “*jolgorios*”, así como la construcción y mantenimiento de la Iglesia de la cofradía y su Ermita ubicada en el cementerio de Pamplona. Estas entradas abarcaban las limosnas otorgadas a la Cofradía en los testamentos de los hermanos moribundos, el pago que cada hermano hacía al entrar a la Cofradía, sea en dinero, ganado vacuno, bestias de carga, tierras o encargándose de la celebración de las fiestas de la Cofradía.<sup>27</sup> Por su devoción en las procesiones y liturgias de la Pasión y Muerte de Cristo durante la Semana Santa, la Iglesia les tenía concedidas algunas indulgencias para la salvación del alma de los cofrades devotos del Señor del Humilladero en el siglo XVI:

*“Conceda a la cofradía de la Santa Vera Cruz de esta ciudad, que los cofrades que el jueves santo en la noche hicieren disciplina (tuvieren prelación) ante las Indulgencias que su Santidad tiene otorgadas, e ansí mismo a los hermanos de dicha cofradía que acompañaren en la noche de la crucifixión, y ansí mismo a los que dieren limosna para el sustento de dicha cofradía.”*<sup>28</sup>

Además de esta cofradía de la ciudad de Pamplona, también tenemos otras similares en la ciudad de Girón llamadas por el profesor Luis Rubén Pérez “*Cofradías espirituales o piadosas*”, las cuales están dedicadas al culto de un santo patrón o a una advocación de la Virgen, rogando por el perdón de los pecados y de las almas de los cofrades. Entre ellas tenemos la Cofradía de Jesús Nazareno que inspiró el culto y heredó las imágenes a la actual Hermandad de Jesús Nazareno de Girón, y la Cofradía del Señor de los Milagros, que en la Colonia ya veneraba la imagen de este Cristo que fue trasladada a la capilla de las Nieves a finales del siglo XIX. Estas cofradías tenían una profunda piedad hacia

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* P. 29-30.

<sup>28</sup> *Ibíd.* P.p. 19-20. Tomado por el autor del Primer libro de actas de la ciudad de Pamplona en el Nuevo Reino de Granada, 1552-1561. Bogotá: Pax. 1950. P.p. 42-45

sus imágenes, que representaban la cohesión religiosa, familiar y comunitaria de estos grupos humanos; en sus festividades religiosas le rendían solemnes homenajes, procesiones y otros actos piadosos,<sup>29</sup> como en la Semana Santa.

La Semana Mayor fue espacio para las expresiones de arrepentimiento del pecado y expiación de las culpas, con duras disciplinas y penitencias de los fieles para desagraviar a Dios. En la época de la Colonia lacerar la espalda con un látigo de cilicio era considerado como una muestra de profunda piedad de la persona, un sacrificio santo para expiar el pecado ante Dios, ante la moral de la Iglesia y ante la sociedad creyente en su mayoría. Era muy común el temor a la ira de Dios en un mundo considerado un valle de lágrimas, por lo cual, como un ejemplo más notable de la *Imitatio Christi*, los cofrades, penitentes y cargueros de las imágenes en la Semana Santa compartían su espacio en las procesiones con grupos de flagelantes o “*cofradías de flagelantes*”, “*émulos vivos del martirio de Cristo*”, que buscaban purgar sus pecados y purificar del alma con el castigo físico piadoso. Este ejemplo era dado en la época colonial por clérigos notables como San Pedro Claver, el apóstol de los esclavos en Cartagena, quien se sometía a duras penitencias físicas para castigar el cuerpo, vehículo del pecado, probando siempre su fervor ante Dios.<sup>30</sup>

Algunas hermandades recomendaban el dolor físico y la autoflagelación, considerado un ejercicio piadoso de expiación del pecado y salvación del alma. La Hermandad Seglar y Penitente del Tercer Orden de San Francisco de la ciudad de Girón en el siglo XVIII, buscaba la salvación del alma inculcando entre sus reglas pedir “*a Dios con lágrimas, misericordia para los pecadores...disciplinar dolorosamente el cuerpo...por devoción y agrado de Dios*”, e incluso ofrecía a sus

---

<sup>29</sup> PEREZ Pinzón, Luis Rubén. *Pensar la muerte: Miedos e imaginario en la provincia de Girón, siglo XVIII*. Tesis para optar el título de historiador. Director: Armando Martínez Garnica. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia. 2000. P.p. 220-224.

<sup>30</sup> SPLENDIANI, Anna María. *Un jesuita y una ciudad: Pedro Claver y Cartagena de Indias*, tomo I. informe final presentado a la Fundación para la Promoción de la investigación y la tecnología. Bogotá: 2000. P. 53-54, 186-207

miembros el honor de ser enterrados con el hábito seráfico.<sup>31</sup> Además de una vida en donde la piedad es un importante valor y se practican las disciplinas piadosas mencionadas, para el creyente era importante el “*bien morir*”, siguiendo los pasos y requisitos para entrar debidamente en el otro mundo, como el arrepentimiento de los pecados, las sucesiones legales como los testamentos, recibir el sacramento de la comunión, orar y aceptar voluntariamente el fin, al cual se le temía si se estaba alejado de lo necesario para ganar la salvación de la alma.<sup>32</sup>

Estas prácticas doloristas, practicadas antes por clérigos y laicos en el contexto de la religiosidad medieval europea, tenían la función de hacer que el creyente negara y abandonara el mundo para llegar al entendimiento de los dogmas a través de la piedad extrema; por eso tenemos también a los que entraban en trance con el más allá, levitaban, se transfiguraban, tenían los estigmas sangrantes de Cristo y visiones divinas, como algunos santos de la hagiografía católica que vivieron ese contexto.<sup>33</sup> Así mismo, las disciplinas físicas piadosas eran recomendadas dentro de la regla de algunas órdenes religiosas, como la que fue inspirada por Benito de Nursia y más tarde por San Bernardo de Claraval, en los siglos VIII y XI, lo cual inspiró también la disciplina de órdenes de caballeros como los templarios.<sup>34</sup>

Por su parte, Norman Cohn habla de que en la Edad Media europea apareció un movimiento de flagelantes que hacían procesiones con máscaras que les ocultaba el rostro mientras se castigaban físicamente para implorar a Dios que no derramase su ira sobre el mundo, interpretado por ejemplo en la propagación de las pestes que diezaban la población europea. Se inspiraron en creencias

---

<sup>31</sup> PEREZ Pinzón, Luis Rubén. *Pensar la muerte* Op. Cit. P. 226. Basado el autor en: ANONIMO. *Crónica de la Provincia Franciscana de Santiago 1214-1614*. Madrid: Archivo Iberoamericano, 1971. P. 104.

<sup>32</sup> *Ibíd.* P. 83.

<sup>33</sup> DELUMEAU, Jean. *El catolicismo de Lutero a Voltaire*. Barcelona: Labor 1973. P. 53-57.

<sup>34</sup> READ, Piers Paul. *Los Templarios, monjes y guerreros*. Buenos Aires: Vergara. 2002. P. 129-134.

milenaristas sobre los mil años después de los cuales el demonio sería soltado de su cautiverio en el Infierno y libraría la última batalla contra el ejército de los justos, comandados por el arcángel San Miguel al final de los tiempos. Fueron tomados por sus seguidores como santos varones, afirmando que Jesucristo les había ordenado hacer flagelaciones pues su sacrificio se consideraba redentor, ante el temor por el cumplimiento de las profecías apocalípticas. Fueron sin embargo considerados sediciosos por las autoridades, condenados por la Iglesia y quemados en la hoguera, pues proclamaron que su sacrificio era suficiente para absolver los pecados sin la intermediación del sacerdote y que entre sus filas se daría el nacimiento del nuevo Mesías.<sup>35</sup>

Igualmente, la imaginería religiosa que desfilaba en las procesiones de la Pasión y muerte de Cristo debía tener este mismo carácter dolorista, fatalista y solemne, de lo cual se encargó el arte religioso colonial. Desde la concepción del arte manierista que antecedió al barroco se comenzó a experimentar con imágenes inquietas y efectos que advertían movimiento, jugando, como dice Serge Gruzinski, “*con la sobrecarga decorativa, la floración alegórica, la búsqueda culta, el refinamiento y la pluralidad de los sentidos*”. Adornadas de joyas, metales preciosos y centenares de velas, las expresiones de este arte religioso buscaron ser un simulacro del espacio sagrado, del más allá, habla de experiencias divinas y sobrenaturales de algunos santos que conocieron el éxtasis de la fe, teniendo también una naturaleza milagrosa y taumatúrgica divina, lo cual fue uno de los elementos más importantes de aculturación hispánica en América.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> COHN, Norman. En pos del milenio; Revolucionarios, Milenaristas y Anarquistas en la Edad Media. Madrid: Alianza, 1985. P.p. 126-146.

<sup>36</sup> GRUZINSKI, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colon a Blade Runner 1492-2019* México: Fondo de Cultura Económica. 1995. P.118, 130-131. Como dice el autor, a manera de limpieza del antiguo ídolo indígena, pues se pone una imagen cristiana que represente la victoria de la civilización occidental, lo hispano y lo católico sobre lo religioso pagano, que, según la visión cristiana de los españoles, existía entre los naturales de estas tierras.

Las imágenes de bulto han sido por lo general de madera policromada, escayola o yeso, talladas en un solo cuerpo y pintadas, o con sus trajes de tela aterciopelada adornados de dorados y plateados. Las imágenes religiosas producidas por los artistas barrocos, tenían un enfoque propagandístico de la piedad popular, pues la riqueza física de la imagen debía acentuar más el sentimiento religioso. Por eso existirá un marcado realismo de las expresiones faciales de las imágenes, sus gestos expresarán emociones intensas como el éxtasis, el ascetismo, la agonía y el triunfo con lo cual se buscaba hacer más vívida la experiencia dolorista y pasional de las celebraciones religiosas.<sup>37</sup>

Las representaciones estéticas de esta iconografía dolorista son lúgubres, sangrientas y trágicas y deben inspirar sentimientos de piedad en los fieles, rectitud, seriedad, severidad, compasión, temor a Dios y arrepentimiento por los pecados cometidos. Jesús Nazareno por lo general es representado llevando la cruz al hombro rumbo hacia el Calvario. Esta imagen de Jesús sufriente tiene la función de recordar a los creyentes el castigo infringido al Hijo de Dios, que es representado sangrando por sus sagradas llagas, con un rostro ausente que expresa la fatiga de una dolorosa ruta milenaria.

Surgida de las lógicas barroquistas, las imágenes de bulto tienen el propósito de llevar al creyente a un estado de piedad dentro del acto religioso. Hace ver a toda la imaginería, incluso, como actores que viven una vez más su éxtasis sagrado, “*trasladando al espectador al mismo nicho donde la imagen reposa.*” La religiosidad española hizo de este “*pietismo*” una manera de acercar al fiel al tormento de la Pasión de Cristo, entre el olor del incienso, la adoración y el éxtasis personal como relación del individuo con el mundo sagrado.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> dell'Arco Maurizio Fagiolo. *El Barroco, siglos XVII y XVIII*. En: Historia de un arte. La Escultura: la tradición de la escultura antigua desde el siglo XV al XVIII. Barcelona: ediciones Carroggio S.A. 1996. P. 160-161.

<sup>38</sup> *Ibíd.* Pp. 231- 232.

De tal manera este es el espacio y las condiciones en las cuales se desarrolló la vida de las cofradías penitenciales de Semana Santa, congregaciones piadosas que, si bien, no se tiene noticia de manera general de si siguieron existiendo como las mismas organizaciones, si veremos notables herencias dadas a las posteriores hermandades de Jesús Nazareno.

## **1.2 CRISIS DE LAS COFRADÍAS Y SURGIMIENTO DE NUEVAS ASOCIACIONES LAICALES**

Después del cambio de régimen político en nuestro territorio, el clero se volcó a los intereses de construcción de la nación. Algunos clérigos abogaban por incorporar los postulados de la Ilustración dentro de la institución eclesiástica, al tratar de construir una Iglesia de tipo nacional que participara en la esfera política y se opusiera al antiguo régimen hispano, favoreciendo la implantación del nuevo Patronato republicano con el fin de que el gobierno se encargara de la delegación de los ministros de la Iglesia.<sup>39</sup>

Otros, por su parte, se opusieron a que la Iglesia cediera a semejantes doctrinas impugnando las *propuestas liberales del gobierno*. Argumentaban que existía una falta de disciplina, libertinaje y pérdida de las costumbres religiosas en el clero y la sociedad, que se debía volver a los postulados del Concilio de Trento y ser partidarios de una Iglesia Católica unida al Papa de Roma. Fue notable la impugnación a aceptar logias masónicas dentro del territorio nacional amparadas por el gobierno del general Santander, así como a la implantación de las doctrinas de Jeremías Bentham en los esquemas de enseñanza de las instituciones de educación pública. El rechazo a la teoría liberal sobre la conformación del Estado

---

<sup>39</sup> PLATA Quesada, William Elvis. "Del Catolicismo Ilustrado al Catolicismo tradicionalista". En: Historia del Cristianismo en Colombia, corrientes y diversidad. Ana María Bidegain (directora). Bogotá: ed. Taurus-Alfaguara. 2004. P. 187-188

se vio en el conjunto de la jerarquía eclesiástica, que buscaba una nación fiel, sumisa y obediente a la Iglesia Católica y sus ministros.<sup>40</sup>

Los aliados que tuvo la Iglesia fueron los fieles laicos, que bien eran parte de la elite política conservadora, o bien eran artesanos de los que se valieron para expandir su mensaje desde el púlpito. Por un lado hubo Sociedades Democráticas de Artesanos, que eran promovidas por los católicos liberales que buscaban amparar las ideas liberales en el Evangelio. Sin embargo, aprovechando que los artesanos protestaban contra las medidas del gobierno, se conformaron congregaciones amparadas por los padres jesuitas como las Sociedades Católicas, en las cuales se prohibía todo tipo de conciliación con las ideas liberales y del mundo moderno. Se les llamó “*intransigentes*” y comenzaron a crear sociabilidades católicas que fueron fortalecidas en la segunda mitad del siglo XIX, con el fin de ser la punta de lanza contra la “*laicidad*” del Estado liberal y la expropiación de los antiguos privilegios eclesiásticos.<sup>41</sup>

Es en este contexto que nuevas asociaciones laicales, adaptadas a los nuevos tiempos, fueron creadas, dentro de lo que algunos historiadores llaman la “Romanización de la Iglesia”, proceso administrativo emanado desde el Vaticano para unificar internamente la Iglesia, en torno a los dictámenes romanos, tanto desde el punto de vista administrativo, como en lo relacionado con expresiones y las prácticas religiosas. Todo ello como respuesta a la crisis institucional generada tras las revoluciones burguesas, por lo cual se buscó recomponer el rol de la Iglesia ante la sociedad, en un sentido integrista.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> *Ibíd.* P. 188-193

<sup>41</sup> *Ibíd.* P. 202-213.

<sup>42</sup> PLATA Quesada, William Elvis. “*La Romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador del tradicionalismo católico*”. En: *Globalización y diversidad religiosa en Colombia*. Ana María Bidegain Greising, Juan Diego Demera Vargas, compiladores. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá. 2005. Página web (en línea): <http://www.bdigital.unal.edu.co/1390/2/01PREL01.pdf> Consultada el 3 de diciembre de 2014.

Este proceso dio como resultado la difusión de advocaciones sagradas como el Sagrado Corazón de Jesús, la Inmaculada Concepción o la virgen de Lourdes, entre otras advocaciones marianas, generando a su vez asociaciones laicales de corte distinto a las coloniales. Estas nuevas devociones procuraron una fe personal e individual, conjugada con el fortalecimiento del rol intermediador del sacerdote a través de la insistencia en los sacramentos de la confesión y la comunión. A su vez, se utilizaron antiguas prácticas, como las procesiones, que adquirieron nuevos sentidos, entre ellos, el político.<sup>43</sup> Asimismo dictaminó el perfil del laicado, al cual se le dio un papel más activo, especialmente de avanzada en la defensa de los principios católicos y “derechos” de la institución eclesiástica, pero siempre sometido a ella<sup>44</sup>, cual soldado de infantería en una guerra contra el liberalismo y la modernidad.

No iba a ser un camino fácil, pues las distintas organizaciones eclesiásticas, incluyendo las cofradías, fueron objeto en la década de 1860 de las medidas anticlericales del gobierno liberal, que expropió sus bienes y generó restricciones para su funcionamiento. El Papa Pio IX al expresar su protesta contra esta situación, dijo al respecto que el espíritu del tiempo se oponía al buen orden que le daba la Iglesia a la sociedad; que las asociaciones de personas amparadas por la institución eclesiástica, representaban la permanencia de valores religiosos encarnados en los dogmas venerados en las órdenes y congregaciones religiosas de laicos o clérigos, y que por eso la expropiación:

*“ofende a un estado de vida que profesa públicamente los consejos evangélicos; ofende a una manera de vivir recomendada por la Iglesia como conforme a la doctrina apostólica; ofende a los mismos fundadores, hombres*

---

<sup>43</sup> Ibíd. Pp. 138 -142 “Nuevas expresiones religiosas nuevas advocaciones”.

<sup>44</sup> Ibíd. P. 137.

*insignes, a quienes veneramos en los altares y que las establecieron por inspiración de Dios”*.<sup>45</sup>

Así pasó con las imágenes, reliquias y otros bienes de las antiguas cofradías penitenciales de la Semana Santa. La Hermandad del Señor del Humildad de la ciudad de Pamplona, por ejemplo, sufrió la expropiación de sus bienes dentro de la “*venta en pública subasta de los bienes, imágenes y vasos sagradas de los conventos de esta ciudad*” entre los que se contaba su venerada imagen del Señor de la Humildad, por lo cual se tuvo que recurrir a la ayuda monetaria de algunos vecinos que la recuperaron por el aprecio que tenían hacia la imagen y su conservación dentro de la cofradía y las procesiones de Semana Mayor.<sup>46</sup>

Por esta razón muchas de las asociaciones católicas que nacieron y estuvieron en boga durante la época del influjo romanizador, fueron en consonancia con el espíritu antiliberal de la época, distinguiéndose las asociaciones del Sagrado Corazón de Jesús, la Sociedad de San Vicente de Paul y el Apostolado de la Oración, que direccionaron su accionar hacia una respuesta a las doctrinas consideradas nefastas por la Iglesia, tomando como opción política el Conservatismo. Por ejemplo, los objetivos de las sociabilidades masculinas y juveniles como la Juventud Católica fueron: “*el fomento del sentimiento católico, el estudio de la religión, convocar a la juventud a la práctica fiel y pública de los deberes religiosos, contrarrestar la incidencia de propagadores de ideas anticristianas, difundir publicaciones como parte de un proyecto educativo que incluía a las mismas escuelas*”.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> *Quanta Cura, El Naturalismo social y político*. Doctrina Pontificia II. Biblioteca de Autores Cristianos. Documentos políticos. Madrid: Editorial Católica. 1959. p. 9-10.

<sup>46</sup> Estatutos de la Hermandad del Señor del Humildad. Director: José F. Ramírez. Pamplona, Imprenta de la diócesis 1895. P. 6-7. En: Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, Norte de Santander. (En adelante: (AHNP). Fondo Cofradías Grupos apostólicos y Delegaciones. Caja 2.

<sup>47</sup> TOVAR Borda, Jaime. *La Sociabilidad Católica anti radical*. Bogotá, 1854-1880. En: GUERRERO, Javier (comp). Iglesia, Movimientos y Partidos: política y violencia en la Historia de Colombia. IX Congreso de Historia de Colombia, Tunja 2-5 de mayo de 1995. P.47 y 49. El

Según afirma Jaime Tovar Borda las devociones que representaron a estas asociaciones fueron una manera de allegar a la grey de manera más amplia y ganársela a sus considerados “*contrarios*”, como el misterio de la Inmaculada Concepción que fue asociado con la impugnación contra la restricción de los derechos eclesiásticos en Europa, la propaganda protestante, la situación política en Italia y la amenaza de Rusia sobre Europa; esta batalla será tomada como ejemplo por el clero en nuestro país para reconocer como enemigo de la Iglesia al Radicalismo liberal.<sup>48</sup> Las sociabilidades femeninas conformadas por distinguidas damas de la sociedad, se dedicaron a la asistencia religiosa y social ayudando a los indigentes, como la “Congregación de caridad” de Bogotá, que fue convocada y organizada en 1855 por el arzobispo Herrán. Hubo un acercamiento a las clases populares de artesanos de aquella época por parte de estas asociaciones, que llegaron con su carisma a ganar adeptos en esta contienda política en la que se hallaba sumergida la Iglesia Católica en nuestro país.<sup>49</sup>

En la diócesis de Medellín y Antioquia, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y las Cofraternidades de la Doctrina Cristiana, conformadas más que todo por mujeres, se encargaron de la educación de los niños y la caridad en los hospitales. Por su parte la Sociedad Católica les dio el papel a los hombres de manifestarse en contra de las doctrinas condenadas por la Iglesia llegando al mismo tiempo a la población desamparada, así mismo fueron un frente contra la influencia de los liberales en la educación oficial durante la guerra civil de 1876 y convocaron una peregrinación masiva de la grey del estado de Antioquia al santuario del Señor caído de Girardota, en solidaridad con la situación del Papado y la causa de la Iglesia en estas coyunturas políticas.<sup>50</sup>

---

entrecomillado fue tomado por el autor de: Estatutos de la “Juventud Católica de Bogotá”. Reglamento del Consejo directivo. Bogotá: Imprenta del Tradicionalista, 1872.

<sup>48</sup> *Ibíd.* P. 51.

<sup>49</sup> *Ibíd.* P. 53.

<sup>50</sup> ARANGO de Restrepo, Gloria Mercedes. La Mentalidad religiosa en Antioquia, prácticas y discursos. Op. Cit. P. 75-81.

El Concilio Primero Provincial Neogranadino de 1868 explicaba de manera general que las cofradías, como “*asociaciones piadosas de legos*”, debían dedicarse a incrementar el culto a los misterios divinos, la participación de los sacramentos y las obras caritativas de socorro a los enfermos y a los pobres, así como a las almas detenidas en el Purgatorio dentro del apostolado laico, como una respuesta a los “*errores y malas doctrinas de la época*” con un espíritu riguroso en la moral y las costumbres religiosas.<sup>51</sup> Así mismo, encomendó a los fieles seguir las tradiciones de fe instituidas por los cánones eclesiásticos y heredadas por los Padres de la Iglesia, con el objetivo de excitar más la piedad en la grey y evitar así la influencia de pensamientos y costumbres contrarias a la moral católica.<sup>52</sup>

Posteriormente en nuestra región el obispo de Nueva Pamplona, monseñor Ignacio Antonio Parra, exhortaba a sus fieles católicos en las parroquias a: “*defender con marcados bríos y sostenida energía, la fe adquirida, evitando los peligros, y, con el alma en el brazo, estar vigilantes contra sofismas de diverso jaéz*”, siguiendo las palabras del papa León XIII con las cuales se dirigía a su grey.<sup>53</sup> No obstante la expropiación que sufrieron algunas cofraternidades en la diócesis de Nueva Pamplona (creada en 1835) durante el gobierno del Radicalismo liberal en Santander, estas siguieron dedicándose al culto, las obras de misericordia y la caridad, como la “*Del Dulcísimo Corazón de María*” y la del “*Sagrado Cinto de Jesús Nazareno*”.<sup>54</sup>

La Sociedad de San Vicente de Paul (nacida en Colombia en 1858), fue dirigida a ayudar a los pobres con limosnas, alimentación, promoción del trabajo en la

---

<sup>51</sup> Arzobispado de Santa Fe de Bogotá. *Actas y decretos del Concilio primero provincial neogranadino*, 1868. Bogotá: Imprenta Metropolitana. 1869. Pp. 138-139. Capítulo IV, título VI: “De las Asociaciones Piadosas de Legos”.

<sup>52</sup> *Ibíd.* . Pp. 117-118. Título V, capítulo I: Del Culto divino.

<sup>53</sup> Ignacio Antonio Parra, obispo de Nueva Pamplona. Pastoral del 28 de enero de 1891. En: (AHNP). Fondo: Obispos y Arzobispos de Nueva Pamplona, serie Ignacio Antonio Parra. Caja 1 Reglamentos, edictos y decretos.

<sup>54</sup> GUEVARA Cobos, Eduardo; PARRA Ramírez, Esther. *Resistencia eclesiástica al proyecto liberal en el Estado Soberano de Santander 1860-1886*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. 2004. P.p. 80-82.

juventud, visitas a los enfermos, enseñanza de la doctrina y la moral cristiana y hogares para los mendigos. En Bucaramanga ya se estaban conformando asociaciones laicales similares de las cuales tenemos noticia en las *Crónicas de Bucaramanga* escritas por José Joaquín García. Una de ellas fue la Asociación del Día Feliz organizada por la señora doña Zoila Uribe de Prada, junto con otras señoras distinguidas en la población por su “*noble carácter y gran corazón*” que tenían la misión de dar limosna a los pobres y orar por ellos. José Joaquín García afirma que entre 1868 y 1869 esta asociación se hizo cargo del Hospital y paso a constituirse como la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, a petición del Obispo de Nueva Pamplona monseñor Toscano.<sup>55</sup>

### 1.3 LA REGENERACIÓN Y EL RESURGIMIENTO DE LAS COFRADÍAS

Los ideales de la Regeneración colombiana, posteriores a la Constitución de 1886, plantearon que la religión católica debía ser la unificadora de la nación, en un estado centralizado que pretendía borrar las nefastas consecuencias políticas dejadas por el anterior régimen liberal. Entre otros postulados defendidos por Miguel Antonio Caro, uno de los gestores del proyecto político conservador colombiano, está el reconocimiento a la Iglesia Católica como rectora del orden social nacional, que era herencia de la civilización traída por los españoles al Nuevo mundo.<sup>56</sup>

A partir del fortalecimiento de las relaciones entre la Iglesia y el Estado colombiano, cuando es declarada la religión católica como la rectora del orden social de la nación, y se da un favorecimiento de las asociaciones laicales. De hecho, este fue uno de los puntos principales del Concordato entre la república de

---

<sup>55</sup> GARCIA, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. Bucaramanga: Instituto Municipal de Cultura, editorial (SIC). 2000. Capitulo XXXI, años de 1868 a 1869. Pp. 180-181.

<sup>56</sup> ARIAS, Ricardo. *El Episcopado Colombiano: intransigencia y laicidad 1850-2000*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, CESO. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. 2003. P. 47-56.

Colombia y el Vaticano en 1887. En los artículos 10 y 11 del Concordato se afirmó que gobierno y la Santa Sede fomentarán:

*“institutos religiosos que se dediquen con preferencia al ejercicio de la caridad, a las misiones, a la educación de la juventud, a la enseñanza en general y a otras obras de pública utilidad y beneficencia”.*<sup>57</sup>

Con el advenimiento de la Regeneración, se observa, no solo la reactivación de antiguas cofradías, sino la fundación de otras nuevas en las parroquias. Así, en 1880 surge la Hermandad del *Patriarca San José*, también en Bucaramanga, con el fin de conformar un grupo de hombres dispuestos al beneficio de los desvalidos y que fueran reconocidos por su *“gran celo religioso y espíritu de cristiana caridad.”* Esta asociación fue vista como un indicador de progreso moral de los ciudadanos bumanguenses, dentro de los procesos históricos de la parroquia de San Laureano en el contexto de finales del siglo XIX, como se dejó anotado más arriba.<sup>58</sup> También tenemos la Sociedad de San Luis Gonzaga fundada por padres jesuitas en 1888 en la ciudad, conformada por niños y jóvenes que recibían instrucción en lecciones de religión y moral y celebraban la festividad del santo patrón de la asociación.<sup>59</sup>

La Hermandad del *Patriarca San José*, también tuvo su “filial” en Floridablanca, reuniendo en aquella época a sus asociados en una junta todos los domingos para verificar la colecta semanal. Aunque se dijo que la asociación iba decayendo por la poca asistencia a las juntas dominicales, el párroco Wenceslao Serrano (1898-1902 y 1908-1910)<sup>60</sup> expresó que los miembros de esta hermandad eran

---

<sup>57</sup> Concordato entre la Santa Sede y la República de Colombia, 31 de diciembre de 1887. En: Conferencias Episcopales de Colombia, tomo I, 1908-1953. Bogotá: Editorial el Catolicismo 1956. P: 522.

<sup>58</sup> GARCIA, José Joaquín Op. Cit. Capitulo XLII, año de 1880 Pp. 231-234.

<sup>59</sup> Ibíd. Capitulo LI, año de 1888 (conclusión) p. 283.

<sup>60</sup> Los periodos de estos presbíteros en la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca los encontramos en una placa que se encuentra en el despacho parroquial.

“asiduos y constantes en el cumplimiento de sus deberes” y que su fiesta era una de las más pomposas de la población.<sup>61</sup>

En Floridablanca, la devoción al Santísimo Sacramento fue fomentada con la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y Apostolado de la Oración en la parroquia. Dedicada a la “solemnidad de la Majestad Sacramentada en el templo parroquial”, participó en una ceremonia celebrada el 12 de octubre de 1875, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en donde se cantaban las letanías mayores, el trisagio y se leía el acto de proclamación de fe y el registro de los asociados; terminaban las liturgias con el canto solemne del tedeum, las preces de acción de gracias y la procesión del Santísimo Sacramento dentro del pueblo. Terminó este acto religioso este mismo día, pues no se pudo prolongar por tres días como se quería por no haber recursos suficientes para la música.<sup>62</sup>

En la parroquia San Juan Nepomuceno a finales del siglo XIX, existían algunas cofradías como la de Nuestra Señora del Carmen así como otras asociaciones surgidas desde este ímpetu dado por la Regeneración, de las cuales quedaron noticias en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona en los tomos del fondo Cofradías, como la del Apostolado de la Oración, la Adoración Nocturna, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, la Congregación del Corazón de María o Hijas de María las cuales eran conformadas más que todo por mujeres; la Sociedad de San Vicente de Paul, la Hermandad de San José y la Sociedad de San Luis Gonzaga.<sup>63</sup> Las Madres Católicas, otra asociación organizada por la feligresía y el cura párroco, contó entre su personal más que todo con las señoras del pueblo. Celebraba la fiesta patronal de las esposas y

---

<sup>61</sup> Informe sobre la marcha religiosa, moral y material de la Parroquia de Florida, entregado por el padre Wenceslao Serrano el 12 de enero de 1910. A.H.N.P: Fondo Visitas e Informes, tomo de 1910-1939. Sin número de folio (snf)

<sup>62</sup> Carta del cura párroco Pedro Felipe Mantilla al señor Obispo, del 26 de octubre de 1875. En: A.H.N.P. Fondo Cofradías, tomo 1867.1896. snf.

<sup>63</sup> A.H.N.P. Fondo Cofradías Grupos apostólicos y Delegaciones, tomos de: 1867-1896, 1897-1907 y 1904-1944.

madres católicas asistiendo a una junta de socias con misa y comunión en el templo parroquial portando sus insignias.<sup>64</sup>

Por su parte, antiguas hermandades de la Pasión y Muerte de Cristo de la Semana Santa fueron creadas, reformadas o fusionadas en la diócesis de Nueva Pamplona. En su estudio sobre las hermandades que han sustentado el culto al Señor del Humilladero en esta ciudad, Silvano Pabón afirma que a pesar de que algunas cofradías hayan sido expropiadas de sus bienes en esta época, la Cofradía de la Vera Cruz del Humilladero pudo haber seguido existiendo, e incluso que fue “*reemplazada*” posteriormente por la Hermandad del Señor Crucificado del Humilladero, creada por monseñor Torres Stans (1838-1852) y aprobada canónicamente en 1893 para seguir enaltecendo el culto a este Cristo crucificado en la centenaria ciudad de Pamplona.<sup>65</sup> Esta hermandad inspiró las bases para la creación de la actual Hermandad de Jesús Nazareno de acuerdo a las reformas a las cofradías hechas por la diócesis, siendo la continuadora de este legado colonial hasta nuestros días en la religiosidad pamplonesa.<sup>66</sup>

Como se afirmó, eran muy frecuentes las cofradías de penitentes uniformados de la Pasión y Muerte de Cristo, que cargaban los pasos en la Semana Santa y pertenecían a las elites españolas de las ciudades en la época de la Colonia, por eso tenemos hermandades de nazarenos en parroquias donde ya se celebraba de esta manera la Semana Mayor; o bien, habían cargueros que no se revestían pero que hacían parte importante de la población, tenían su propia asociación y

---

<sup>64</sup> *La Voz Parroquial*. Imprenta parroquial de Floridablanca. Número 362, año XI, marzo 30 de 1941. P. 269-270. En: A.H.N.P. Fondo Impresos varios, caja 4.

<sup>65</sup> PABON Villamizar, Silvano. Op. Cit. P. 61-67.

<sup>66</sup> *Ibíd.* P. 72.

cargaban un paso, tradición que ha sido conservada en Piedecuesta con el paso del Cirineo.<sup>67</sup>

A partir del siglo XIX, y mayormente después de 1880, comenzaron a constituirse asociaciones en las parroquias de nuestra región con el nombre común de *hermandades de Jesús Nazareno*, heredando muchos de los elementos de la piedad tradicional de Semana Santa como el hábito y el capiro, propios de aquellas hermandades penitenciales y adaptados al nuevo ambiente religioso decimonónico, similares a las hermandades de nazarenos españolas como las que han destacado la Semana Santa de Sevilla, Murcia o Cádiz.

La Semana Mayor era un tiempo santo anual muy importante en el siglo XIX por ejemplo en Bucaramanga, ya que desde la iglesia de Laureano salía en procesión el conjunto de la imaginería religiosa desde el Martes santo, exponiendo a la veneración de los fieles varios pasos como el del Nazareno, la Dolorosa, la Verónica, el Señor del Huerto y el Buen Pastor, el Cristo de la Pasión y el Santo Sepulcro, que se depositaba en la capilla Nuestra Señora de los Dolores ubicada en el costado noroeste del parque García Rovira el Viernes Santo, participando de manera masiva la sociedad bumanguesa. El Jueves Santo un nazareno anunciaba con matraca o campana cuáles eran las calles por donde iba a pasar la procesión, por lo cual todas las personas debían poner en la puerta de la casa un crucifijo en una mesa iluminado por dos velas, junto a un brasero donde se quemaba el incienso que ambientaba el olor a santidad de la concurrencia. El estandarte que desfilaba de primero en la procesión era llevado por “*tres personas notables de la villa*” de aquel entonces como la autoridad municipal, que además debía guardar las llaves del monumento sagrado con el fin de que “*no se vulgarizara.*” Así mismo

---

<sup>67</sup> PROYECTO: PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES DE SALVAGUARDIA (PIRS) DE LA SEMANA SANTA DE PIEDECUESTA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. Ministerio de Cultura, 2010 en: Cibergrafía sobre Piedecuesta, Colombia. Luis Rubén Pérez Pinzón. Página web (en línea): <http://luisrubenperezpinzon.blogspot.com/2009/07/cibergrafia.html>. Y <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/Archivos/10905-2-4-412009122983551.pdf> Consultadas el 6 de mayo de 2015.

el Domingo de Pascua por la mañana se hacían las “*carreras de San Juan y de la Magdalena*”.<sup>68</sup>

En la parroquia de San Laureano ya existían dos cofradías que llevaban los pasos en las procesiones de la Semana Santa, y eran la Hermandad de Jesús Nazareno y los devotos del Santo Sepulcro, las cuales fueron fusionadas en una sola Hermandad de Jesús Nazareno por el párroco José María Villalba en 1898.<sup>69</sup> Así mismo, en Piedecuesta existía desde 1802 la Hermandad Santa de penitentes de Nuestro padre Jesucristo Nazareno en la Orden del Enterramiento, la cual inspiró la creación de la actual Hermandad de Jesús Nazareno en la parroquia San Francisco Javier, también a finales del siglo XIX.<sup>70</sup>

Así mismo, la actual Hermandad de Jesús Nazareno de Girón fue conformada en 1883 para fortalecer el culto divino de la grey en tiempo de Cuaresma y Semana Santa, dándole un sentido de auge y fortalecimiento a este tiempo santo en la localidad.<sup>71</sup> En esta ciudad, donde las cofradías ya existían desde la Colonia, se menciona en los primeros años del siglo XX la existencia de algunos hombres que se revestían con uniformes de penitentes, llamados generalmente nazarenos o penitentes de la Semana Santa. Ante la diócesis fue declarada como asociación en 1880 cuando se les “*impuso un sencillo reglamento*” y se pidió que a ella solo pertenecieran fieles de “*notoria religiosidad*”.<sup>72</sup> Se pedía igualmente la aprobación de una hermandad de Jesús Nazareno en Lebrija, en una carta dirigida por el cura párroco al obispo de la diócesis en 1918. Para esto debía ser enviado el

---

<sup>68</sup> GARCIA, José Joaquín. Op. Cit. Crónica del año de 1852. Pp. 108.

<sup>69</sup> Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Laureano de Bucaramanga. página web (en línea): <http://jimbo082.wix.com/hermandad#> Consultada el 3 de diciembre de 2014.

<sup>70</sup> Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Francisco Javier de Piedecuesta. Página web (en línea) <http://hermandaddejesusnazareno.es.tl/Nuestro-Paso.htm>. Consultada el 3 de diciembre de 2014.

<sup>71</sup> PEREZ Pinzón, Luis Rubén. Op. Cit. Pp. 220 nota al pie de página N° 213.

<sup>72</sup> Informe que da el cura párroco al ilustrísimo señor obispo en ocasión de la santa visita, Girón, octubre de 1883, Cofraternidades. En: A.H.N.P. Fondo Visitas e Informes, tomo de 1882-1890. Snf.

reglamento de la asociación a la sede diocesana, para que el obispo lo revisara y diera el visto bueno al nacimiento de esta hermandad.<sup>73</sup>

De la primera hermandad de Jesús Nazareno en Floridablanca tenemos noticia en los informes dados por el párroco Wenceslao Serrano al obispo de Nueva Pamplona en 1910, en donde se afirmaba que sus “*hermanos y empleados*” se destacaban por el notable cumplimiento de sus deberes cristianos llevando por buena marcha esta asociación.<sup>74</sup>

#### **1.4 FUNDACION DE LA HERMANDAD DE JESÚS NAZARENO DE FLORIDABLANCA**

La parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca fue erigida canónicamente en 1817, siendo su primer párroco el Pbro. Doctor José Elías Puyana y demarcándose su plaza, su iglesia y otros solares en el que fue el sitio de “*la Mano del Negro*”, así como la obligación de sustentar las tres cofradías parroquiales obligatorias entre otros requisitos. Su población procedía de antiguos vecinos y colonos que habitaban el territorio de la Mano del Negro, la Palmita, los Cauchos y otras jurisdicciones de la ciudad de Girón y las parroquias de Piedecuesta y Bucaramanga en las primeras décadas del siglo XIX, en donde tenemos familias y linajes de vieja data como Álvarez, Rueda, Caballero, Mantilla, Duarte, Gómez, Navas, Ordoñez, Cornejo, Arenas, Osma entre otros que conformaron y firmaron “*el Padrón de los vecinos comprendidos en el territorio en que se pretende erigir la nueva parroquia de la Mano del Negro, formado por el comisionado Doctor Blas José de los Reyes*” en septiembre de 1809.<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Carta del cura párroco de Lebrija al obispo de la diócesis de Nueva Pamplona, marzo 30 de 1918. En: A.H.N.P. Fondo Cofradías Grupos apostólicos y Delegaciones, tomo de 1904-1944. Snf.

<sup>74</sup> Informe sobre la marcha religiosa, moral y material de la Parroquia de Florida, entregado por el padre Wenceslao Serrano el 12 de enero de 1910. En: A.H.N.P. Fondo Visitas e Informes tomo de 1910-1939. snf.

<sup>75</sup> ACEVEDO Tarazona, Álvaro; MARTINEZ Garnica, Armando; MARTINEZ Roa; Alejandro. Op. Cit. P.57-60.

Durante todo el siglo XIX y primeras décadas del XX, el espacio urbano se reducía a la iglesia parroquial, la capilla Santa Bárbara levantada hacia 1823 en el costado occidental del parque y el cementerio con su capilla construidos entre 1823 y 1830. En la esquina suroriental del parque estaba también la Casa del Colegio, que albergó ente 1865 y 1870 el Seminario Conciliar de Pamplona, un colegio para varones, otro para niñas, y la casa del mercado del pueblo alternamente con el parque (mercado cuatro esquinas). La Hacienda Bucarica que para ese entonces ya era de vieja data, fue comprada por don David Puyana y algunas tierras fueron adquiridas por europeos como la familia inglesa McCormick al oriente del casco antiguo, el danés Peter Clausen con la cervecería <<La Esperanza>>, o los hermanos Penagos que conformaron talleres de introducción de maquinaria en los ramos agrícolas, textiles, cerrajería y de fundición. En 1921 el municipio era conformado por las siguientes veredas: El Rincón, Riofrío, Verde Grande, Verde Chiquito, La Península, Ruitoque, Palomitas, La Pedregosa, Zapamanga, Bucarica, Los Cauchos, Altos de Guayana, Altos de Mantilla, Guamales, Helechales, Altos de Casiano, Guarumales, Vericute, La Despensa, Santa Bárbara, Judía Grande, Judía Chiquita y La Palmita.<sup>76</sup>

Según la tradición oral transmitida por don Álvaro Álvarez quien fue presidente de la primera Hermandad de nazarenos florideños, antes de su nacimiento en 1890 la Semana Santa era celebrada probablemente con la ayuda de fieles allegados al padre, por lo general campesinos que vivían en las veredas cercanas al templo parroquial y que dedicaban una semana del año a cumplir con este deber cristiano, enseñado por medio de la tradición familiar y el sermón del cura los domingos. Simplemente cargaban las imágenes pero no se revestían, y no se sabe si hayan conformado formalmente alguna hermandad de cargueros, aunque se dice que unos años antes de 1890 ya tenían algunos hábitos.

---

<sup>76</sup> Ibíd. Pp. Pp. 68, 80-95 y 103.

Era gente que además del trabajo del campo durante la semana, bajaba el domingo al pueblo para asistir a misa y al mercado de sus productos agrícolas. Junto a algunos hombres del pueblo, fueron probablemente ellos los primeros voluntarios que cargaron las imágenes en las procesiones por petición del cura párroco, quien probablemente les suministraba algunos uniformes de penitencia, pues antes no existía ninguna hermandad de Jesús Nazareno conformada canónicamente en esta parroquia.

Por iniciativa del señor Fabián Gómez y otros fieles allegados al cura párroco, se conformó una asociación de hombres penitentes cargueros de imágenes de las procesiones de la Semana Mayor, vestidos con hábito de nazareno, que se daban a la oración y la recepción de los sacramentos. Una hermandad *“al estilo de las hermandades españolas”*, en la cual también se fomentaran los valores cristianos, la moral y las costumbres católicas, parecida a las que ya existían de vieja data en la parroquia San Laureano de Bucaramanga, Girón, Piedecuesta o Pamplona, por lo cual se pidió a la sede obispal la aprobación eclesiástica. Según el hermano Álvaro Álvarez:

*“según consta en libros, algunos escritos, versiones de la época y de algunos hermanos nazarenos antiguos se erigió en el año 1890 como consta según decreto 267 en los archivos de la diócesis de Nueva Pamplona. Ellos en su sabio entender le enviaron la documentación a la diócesis para poder conformar la Hermandad...la familia de don Fabián siempre ha sido muy creyente, muy católica y muy seguidora de la doctrina Iglesia, de la cual han salido sacerdotes y religiosas y de la cual queda como descendiente conocida la señorita Carmen Gutiérrez Gómez, que aún vive en el casco antiguo del municipio”.*<sup>77</sup>

---

<sup>77</sup> Entrevista al hermano presidente Álvaro Álvarez. Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el 14 de febrero de 2014 a las 9 am.

Esto nos demuestra que en la región prosperaron las hermandades de nazarenos en las parroquias por ser una tradición, desde los tiempos de la Colonia, celebrar la Semana Santa cargando las imágenes sobre los hombros, cargueros o nazarenos revestidos con hábito y capiro conservado aun a finales del siglo XIX, lo cual repercutió en Floridablanca estableciéndose en 1890 su primera Hermandad, dando origen a la periodización de este trabajo de investigación histórica.

## 2. LOS NAZARENOS DE LA PARROQUIA SAN JUAN NEPOMUCENO DE FLORIDABLANCA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

### 2.1 ORGANIZACIÓN DE LA HERMANDAD

Según el Sínodo diocesano de Nueva Pamplona de 1929, las asociaciones laicales pueden ser las Ordenes Terceras, las Pías Uniones y las Cofradías estipuladas para incrementar el culto divino. Toda asociación aprobada por la diócesis debía tener un “*Superior*”, nombrado por un periodo de tiempo delimitado, así como de una junta directiva compuesta por tres o cuatro integrantes que la administraran, elegido por la asamblea de socios. Estos dignatarios debían ser dirigidos por el cura párroco, quien debía ser el director de la asociación.<sup>78</sup>

Las asociaciones laicales de la diócesis podían poseer y administrar bienes, recibir limosnas y oblaciones, lo cual quedaba a cargo del tesorero quien era el guardián de los bienes y dineros. La autoridad eclesiástica debido a esto le concedía el permiso para coleccionar limosnas a sus miembros. Según los cánones diocesanos, el “*cajero*” o encargado del tesoro de las asociaciones se debía encargarse de administrar el dinero llevando las cuentas de todo gasto hecho, tiene acceso al tesoro junto con el cura párroco y el presidente por concedérsele una de las tres llaves que lo guardaban.<sup>79</sup> Debía llevar libros en donde quedara anotada toda entrada o salida de dinero y un inventario de sus bienes. Así mismo se debía redactar un acta de las juntas o reuniones de la asociación la cual debía ser elaborada por el secretario y aprobada por el presidente y el director o asistente eclesiástico, quien debía presidir las reuniones.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> Segundo Sínodo de la Diócesis de san Pedro Apóstol de Nueva Pamplona 1929. Tipografía Voto nacional. Libro I, parte segunda, capítulo II, de las asociaciones de fieles. P. 69 artículo 239.

<sup>79</sup> *Ibíd.* P. 72-73, artículos del 252-255 y 260: Administración de las Asociaciones.

<sup>80</sup> *Ibíd.* P. 73-78. artículos 257, 258 y 274 parágrafo 3.

**2.1.1 Los dignatarios.** La administración de la Hermandad más antigua de Floridablanca funcionaba con una junta directiva de dignatarios o consejo directivo, supervisado por el cura párroco y compuesto de los cargos de presidente, tesorero y secretario básicamente, elegidos cada año mediante un sistema de elección simple por mayoría de votos con la posibilidad de ser reelegidos. Así mismo tres vocales elegidos por estos tres principales.<sup>81</sup> El presidente de la Hermandad cumplía la función de representarla ante las autoridades eclesiásticas y civiles, dar cuenta en las reuniones al cura párroco de las faltas, inclusiones o exclusiones de los hermanos y sus labores en general, por lo cual debía procurar *“con el buen ejemplo y celo de la gloria de Dios el progreso y adelanto de la asociación”*. Debía por lo tanto:

*“encabezar los desfiles de la comunidad en los días de reunión general, portando el estandarte en dichos desfiles y en las procesiones de Semana Santa. Hacer los nombramientos para conducción de los pasos y reglamentar las disciplinas de los hermanos”*.<sup>82</sup>

Dentro de la Hermandad, el presidente tenía gran voz y voto en las juntas, representando la opinión del grueso de los hermanos ante el padre. Fue muy apreciado en esta época pues, gracias a él y al párroco, se llevaron a cabo muchas de las obras a las que se dedicaron en estos años. Así mismo muy querido dentro de la institución, por lo cual los hermanos aceptaban sus órdenes y veían en él la expresión de todo el grupo, era la voz de los hermanos ante las instancias del cura párroco y aun el obispo. En la revista que publicaron los nazarenos de esta parroquia con motivo de sus 120 años de vida, figura una lista de algunos presidentes a lo largo de su historia:

---

<sup>81</sup> *Reglamento de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca*, escrito el 27 de marzo de 1931. P. 1, artículos 2, 6 y 8. En: Documentos históricos de la Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca. (En adelante: Reglamento 1931 AHJNF libro 1). Snf.

<sup>82</sup> *Ibíd.* P. 6. Deberes del presidente, artículos 1, 2 y 3. Snf

Cuadro 1. Presidentes de la Hermandad de Jesús Nazareno de la Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca.<sup>83</sup>

<b>Nombre</b>	<b>Año</b>	<b>Nombre</b>	<b>Año</b>
Fabián Gómez	1890-1928	Enrique Prada Pinzón	1945-1970
Agustín Luna	1928-1931	Florencio Álvarez Duran	1970-1972
Justo Dulcey	1931-1934	Gregorio Bautista Rondón	1972-1985
Genaro Chaparro	1934-1936	Nelson Rincón Oviedo	1985-1994
Reyes Jiménez	1936-1939	Álvaro Álvarez Rojas	1994-1998
Luis Alfonso Duarte	1939-1941	Carlos Arturo Barajas Rico	1998-2000
Mercedes Duarte	1941-1945	Álvaro Álvarez Rojas	2000-2014

Don Fabián Gómez, quien fue el primer presidente de la Hermandad (1890-1928), era un parroquiano perteneciente a una familia prestante del pueblo. Eran reconocidas las familias que existían en el pequeño pueblo que era Floridablanca en esta época, los nazarenos en sus primeros años se conocían muy bien y tenían una estrecha relación con el párroco. Por su parte, de la familia Gutiérrez Gómez también surgió el padre Carlos Gutiérrez Gómez ordenado sacerdote el 8 de diciembre de 1957 por monseñor Aníbal Muñoz Duque, quien donó su casa paterna para construir el albergue de ancianos en el costado norte del parque. Algunas nietas y sobrinas del hermano presidente Fabián Gómez aún viven en el casco antiguo de Floridablanca.<sup>84</sup>

Después de un periodo de 38 años de mandato del hermano Fabián Gómez, vinieron otros presidentes que además de ser florideños de vieja data eran también hermanos muy reconocidos dentro de la institución, los cuales eran los más nominados a detentar los cargos administrativos. Ellos hacían parte de la gente que se conocía por aquel entonces en el pueblo, haciendo parte de familias importantes de aquella época en Floridablanca, por lo cual, pertenecer a la junta directiva les daba prestigio en su entorno local.

<sup>83</sup> *Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, (1890-2010) 120 años caminando con Cristo.* Semana Santa 2010. P. 4 reseña histórica. EN: AHJNF. Carpeta 3.

<sup>84</sup> *Ando Caracoleando. Rostros y raíces de Floridablanca,* cartilla para la construcción de la identidad cultural. Floridablanca: Alcaldía municipal. 2003. P. 13.

Entre otros tenemos al hermano José de los Reyes Jiménez, quien hizo parte de la junta directiva en distintos cargos siendo presidente electo por 5 veces. Al ausentarse de la parroquia quedó inscrito que por su misión, la seriedad de su gobierno presidencial entre 1937 y 1944, y el cumplimiento formal de sus deberes, la Hermandad había alcanzado la prosperidad, por lo cual muy agradecidos los hermanos expresaron: *“al señor Jiménez la gratitud por sus imponderables servicios y ofrecerle las oraciones de la Hermandad por su bienestar personal.”*<sup>85</sup> Agustín Luna y Luis Mantilla electos dos veces cada uno, Justo Dulcey, Genaro Chaparro y José Mercedes Durarte también fueron reconocidos en la presidencia de la Hermandad. Después de haber ejercido por varios años la presidencia, la Hermandad lamentaba la separación del hermano Alfonso Duarte, comunicándole que de todos modos había quedado electo como vicepresidente.<sup>86</sup>

También hay que destacar a don Enrique Prada, muy notable pues fue también alcalde del municipio. Durante sus veinticinco años de periodo presidencial, (1945-1970) lideró a la Hermandad en empresas como la compra del solar donde construyeron su casa, dirigió los trabajos de reparaciones, mantenimiento y modificación física del inmueble en sus primeros años, presidió junto con el cura párroco las sesiones solemnes de la asociación, representó a la Hermandad ante los efectos legales de la obtención de la personería jurídica, y llevó a cabo otros proyectos como la construcción del panteón de la Hermandad en el cementerio de Floridablanca, donde descansan los cuerpos de los nazarenos difuntos.

Al hermano secretario le debemos los registros, listados, libros de correspondencia y actas de las juntas, lo cual representa los vestigios escritos del pasado administrativo de la Hermandad, memorias de lo acontecido en aquella

---

<sup>85</sup> *Libro de actas de las sesiones solemnes de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca celebradas entre 1928 y 1957.* Primer domingo de julio de 1944. (En adelante Actas 1928-1957 AHJNF. Libro 2)

<sup>86</sup> *Ibíd.* 14 de octubre de 1945.

época.<sup>87</sup> La función del tesorero fue una de las más importantes dentro de la Hermandad, pues recibía las aportaciones de dinero de los nazarenos en las juntas. Además de algunas responsabilidades en cuanto a la disciplina de los hermanos, tenía la obligación de dar cuenta de las entradas y salidas de dinero de la asociación:

*Art. 1. “Es deber del tesorero recaudar las cuotas mensuales de los socios y darles la invención que fija este reglamento*

*Art. 2. Controlar todo acto de irrespeto o falta de compostura cometida por los hermanos en los días de reunión, y muy especialmente en los actos religiosos*

*Art. 3. Formar los turnos para las visitas al monumento y Santo Sepulcro que fijará en el local de reunión, a más tardar el Jueves antes de misa*

*Art. 4. Presentar el Sábado Santo en la sesión solemne las cuentas del año debidamente legalizadas, para que sean visadas por el presidente y aprobadas por el párroco*

*Art. 5. Cuidar todo lo perteneciente a la Hermandad, recibiendo y entregando por inventario”.*<sup>88</sup>

Al entrar alguien a asumir el cargo de tesorero de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca debía ponerse al tanto de las cuentas generales del tesoro, para presentar un informe de los fondos existentes hasta la sesión del Sábado Santo presente, como le tocó al señor Dionisio Quintero cuando ya el hermano José Mercedes no podía ocupar la tesorería. Quintero, quien tomó el

---

<sup>87</sup> Reglamento 1931 AHJNF. libro 1 P. 6-7. Deberes del secretario, único artículo. Snf.

<sup>88</sup> *Ibíd.* P. 6-7. Deberes del tesorero. Snf.

cargo el 6 de septiembre de 1942, además debió presentar la existencia en colectas de dinero de abril a agosto de ese año, como quedó registrado en el acta de la sesión de ese día:

Cuadro 2. Constancia para el nuevo tesorero. Floridablanca, septiembre 6 de 1942.

<b>Conceptos</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>
Existencia en dinero	\$80	
Existencia en chinelas	\$18	
Existencia en colectas de abril a agosto	\$17.40	
Suman:	\$115.40	
Salidas en tres auxilios a José M. Duarte, Carlos Gonzales y Parias Rugeles a \$5 cada uno		\$15

Según los siguientes cuadros, entre los que detentaron el cargo de tesorero entre 1928 y 1957 están José Ascensión Martínez electo 4 veces, José Dolores Caballero electo una vez, Eugenio Rugeles electo 3 veces, Genaro Chaparro, Víctor García una vez, Roberto Duarte una vez, Eustacio Sierra 2 veces, José María “Chepe” Gutiérrez electo 3 veces y José Mercedes Duarte elegido como presidente y tesorero varias veces durante 34 años, quien permaneció en la memoria de la Hermandad por la gran aportación de su labor a la institución. En cuanto al secretario, quienes más detentaron este cargo fueron Luis Francisco Rueda y Luis Alfonso Duarte 4 veces cada uno, Genaro Chaparro 3 veces, Jesús Rugeles y José del Carmen Güargüatí 2 veces cada uno, Clemente Parra, Luis Rugeles, Enrique Prada, y Eustacio Sierra una vez cada uno. Veamos la elección de dignatarios de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca entre 1928-1956,<sup>89</sup> y en 1963.<sup>90</sup>

<sup>89</sup> Actas 1928-1957, AHJNF libro 2.

<sup>90</sup> Acta de la sesión del 13 de abril de 1963. AHJNF libro 1.

Cuadro 3. Dignatarios de la Hermandad entre 1928-1936.

<b>Fecha elección</b>	<b>Presidente</b>	<b>Tesorero</b>	<b>Secretario</b>
7 abril, 1928	Agustín Luna	Asencion Martínez	Clemente Parra
30 marzo, 1929	Luis Mantilla	Asencion Martínez	Jesús Rugeles
19 abril, 1930	Luis Mantilla	Asencion Martínez	Jesús Rugeles
	Otros hermanos electos: Luis Herrera, Calixto Zabala y Genaro Chaparro		
4 abril, 1931.	Agustín Luna: 65 votos. Luis Mantilla: 5 votos.	Candidatos: José Asencion Martínez (elegido) y José de los Reyes Jiménez	Candidatos: Luis Rueda y Luis Rugeles (elegido)
	Otros hermanos electos: Genaro Chaparro, Francisco y Andrés García		
11 abril 1936	Candidatos: Eugenio Rugeles, y José de los Reyes Jiménez Anulados y elegido el anterior	Candidatos: José Mercedes Duarte, José Asencion Martínez Anulados y elegido el anterior	Candidatos: Oracio Osma, y Luis Francisco Rueda (elegido)
27 marzo, 1937	José de los Reyes Jiménez	Eugenio Rugeles	Luis Francisco Rueda
16 abril, 1938	José de los Reyes Jiménez	Eugenio Rugeles	Luis Francisco Rueda
2 junio, 1940	José de los Reyes Jiménez	José Mercedes Duarte	Luis Alfonso Duarte
6 septiembre, 1942	José de los Reyes Jiménez	Dionisio Quintero	Luis Alfonso Duarte
Sábado santo, 8 abril, 1944	José de los Reyes Jiménez	José Dolores Caballero	Luis Alfonso Duarte
Primer domingo de Julio de 1944.	Candidatos: Alfonso Duarte 21 votos, Genaro Chaparro, 13 votos		
31 marzo, 1945	Alfonso Duarte	Eugenio Rugeles	Enrique Prada

Cuadro 4. Dignatarios de la Hermandad entre 1945-1963

Fecha de elección	Presidente	Tesorero	Secretario
14 octubre, 1945	Enrique Prada		Genaro Chaparro
5 marzo, 1947	Enrique Prada	Víctor García	Genaro Chaparro
Sábado santo, 1948	Enrique Prada	José María "Chepe" Gutiérrez	Alfonso Duarte
Sábado santo, 1949	Enrique Prada	José María "Chepe" Gutiérrez	Luis Francisco Rueda
Sábado santo, 8 abril, 1950	Enrique Prada	José María "Chepe" Gutiérrez	Genaro Chaparro
Sábado santo marzo 24, 1951	Enrique Prada	Roberto Duarte	Eustacio Sierra
Sábado santo 17 abril, 1954	Enrique Prada	Eustacio Sierra	José del Carmen Güargüatí
Sábado santo 4 abril, 1956	Enrique Prada	Eustacio Sierra	José del Carmen Güargüatí
13 de abril de 1963.	Candidatos: Aníbal Hernández, Juan Alvarado y Enrique Prada (electo)		Candidatos: Florencio Álvarez y Julio Moreno (no hubo elección)

**2.1.2 La personería jurídica.** La diócesis de Nueva Pamplona había estipulado que una asociación piadosa de fieles laicos podía tener aprobación eclesiástica y personería jurídica, de acuerdo a las leyes concordatarias entre el Estado y la Iglesia, si cumplía con los siguientes requisitos:

*“a) que tenga un fin no solo honesto sino cristiano, y que sea animada por un sincero espíritu católico;*

*b) que lleve nombre o título no tocado de profanidad, sino que signifique una devoción que pueda ser aprobada por la Sede Apostólica;*

*c) que las cofradías o pías uniones asuman su título o nombre de los atributos de Dios, de los misterios de nuestra religión, de las fiestas del Señor*

*o de la bienaventurada Virgen María, de los santos o de las obras pías de la misma asociación;*

*d) que si la asociación tiene bandera propia, esta debe llevar un signo o emblema que explique el carácter católico de la institución*

*e) que tenga estatutos propios examinados y aprobados por la Santa Sede o por el Ordinario del lugar”.*<sup>91</sup>

Pero durante muchos años, la hermandad no gestionó su personería jurídica. Una de las razones era quizá la falta de bienes e inmuebles propios; pero cuando estos se fueron adquiriendo se vio la necesidad de gestionar dicha personería, pues estos quedaba inicialmente a nombre del presidente de la Hermandad.<sup>92</sup> De manera que la segunda mitad del año 1945, el cura párroco de Floridablanca se encargó de buscar los medios de conseguir este requisito pidiendo ayuda a la diócesis, la cual respondió por medio de una carta del secretario episcopal donde se expresaba lo que se debía hacer para recibir la personería anhelada por el grueso de los hermanos. Ente otras cosas debían llevarle los estatutos al padre Arenas para que ayude en estas diligencias con el obispo de la diócesis.<sup>93</sup>

Desde la creación de la Hermandad hasta la obtención de su personería jurídica pasaron 56 años. Esta se obtuvo el 7 de febrero de 1946, según resolución número 39 del Ministerio de Gobierno. El entonces presidente de la Hermandad, don Enrique Prada, fue el representante legal de la institución, quedando inscrito en el libro de registro que para tal efecto llevaba el Ministerio.<sup>94</sup>

---

<sup>91</sup> Segundo Sínodo de la Diócesis de Nueva Pamplona 1929. Artículos 246 y 247. Pp. 70-71.

<sup>92</sup> Actas 1928-1957 AHJNF libro 2. Acta del 6 de mayo de 1945.

<sup>93</sup> *Ibíd.* Actas del 1 de julio, del 5 de agosto, del 2 de septiembre y del 7 de octubre de 1945, ver también: anexo al Reglamento de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, 1931.

<sup>94</sup> Diario Oficial, República de Colombia. Bogotá: martes 12 de marzo de 1946. Año: LXXXI, Numero: 26081. CDIHR-UIS.

**2.1.3 La formación y control disciplinario de los nazarenos: el rol de los curas párrocos.** En los tiempos preconciliares, la organización de la Iglesia católica se basaba en la figura y labor del sacerdote, especialmente de los curas párrocos, en quienes se ponía prácticamente el destino de las comunidades parroquiales. En sociedades clericalizadas como la colombiana, su palabra era escuchada y sus órdenes acatadas. Obviamente, la figura del laico debía estar sometida al párroco, y esto incluía a las hermandades. Quien tomaba la última palabra eran los párrocos, y de la simpatía que este tuviera con los miembros de la hermandad, dependía mucho la suerte de la misma. Asimismo, el sacerdote era el principal responsable de la formación espiritual, moral y hasta política de sus miembros. En adelante tomaremos la palabra disciplina en dos significados: el primero, que atañe a este apartado, es el control del comportamiento del hermano nazareno, su conducta dentro y fuera de la Hermandad, las buenas maneras y buenos tratos con los demás, su obediencia al párroco. Por otro lado la palabra *disciplina* será dada a los ejercicios piadosos relacionados con la Semana Santa, como las flagelaciones para desagraviar a Jesús Nazareno de los pecados cometidos.

**2.1.3.1 Vigilancia y control.** El párroco era el responsable de la “marcha espiritual” de los miembros de la Hermandad. Según el sínodo diocesano de Nueva Pamplona de 1929, el párroco debía mantener el buen comportamiento, el destierro de “supersticiones, espectáculos pecaminosos, lujos y modas indecentes” y todo tipo de “propaganda herética” que proviniera de personas adeptas a doctrinas de pensamiento condenadas por la Iglesia, para lo cual debía mantener una “*religiosa comunicación*” con las familias de la parroquia y averiguar que personas estaba apartados del camino salvador para corregirlos.<sup>95</sup>

---

<sup>95</sup> Segundo Sínodo de la Diócesis de Nueva Pamplona 1929. Obligaciones especiales de los párrocos. P. 33-41

Por ello el cura párroco buscaba regular y controlar hasta en mínimos detalles las asociaciones laicales, y esta es una función constante observable durante toda la primera mitad del siglo XX con respecto a la Hermandad de Jesús Nazareno. Pero también se convertía en apoyo vital para las actividades de la hermandad, e inclusive para su vida material. Por ello, las relaciones entre párrocos y hermanos fueron, generalmente bastante positivas, o al menos eso es lo que traduce la lectura de las actas de la hermandad. Por ejemplo, tenía facultad para expulsar a los miembros que no cumplieran las disposiciones eclesiásticas (por ejemplo, por relajamiento de vida o ideas heterodoxas) así ello no estuviera contemplado en el reglamento de la hermandad.

*“Nunca muestren desprecio por las antiguas tradiciones y apártense de toda insana novedad; hagan abierta profesión de la Doctrina Cristiana en público como en privado, y sean los primeros en cumplir las leyes de Jesucristo y de la Iglesia; observen puntualmente sus propios estatutos y no se contenten con ser socios de nombre, sino que deben asistir a las juntas y ayudar eficazmente con sus consejos y actividades a conseguir el fin que la sociedad se propone.”<sup>96</sup>*

En Floridablanca, el padre Daniel Jordán Contreras. (1928-1931) recomendaba siempre el espíritu piadoso en los integrantes de la Hermandad, cumplir con la devoción de los primeros viernes de cada mes y la comunión reglamentaria el primer domingo. Este párroco fue un gran impugnador del liberalismo como uno de los curas más intransigentes de la diócesis de Nueva Pamplona, de lo cual se hablará en el siguiente apartado al exponer el rechazo que hubo por parte de la Hermandad a los enemigos de la Iglesia. Por lo general los hermanos siempre agradecían al párroco la guía espiritual que daba en las juntas de la asociación. Debidos al padre Jordán se introdujeron algunos aspectos a la institución como el cambio del hábito de color azul por el de color morado y algunas imágenes

---

<sup>96</sup> Ibíd. Libro I: Parte II: Capítulo II: de las asociaciones de fieles, P.p. 75-77, artículos 268-273.

adquiridas después de la imagen del Nazareno, como judíos para el paso del Nazareno ente otras.<sup>97</sup>

Expresaba también a los nazarenos que no podía participar en los retiros de la Semana Santa el que no estuviera puntual a la hora fijada, y que tampoco sería aceptado en los actos religiosos. Al parecer con estas palabras mostró su preocupación por controlar y acrecentar un poco más la Hermandad en la parroquia, pues la veía descuidada por sus miembros, entre otras cosas porque no llenaban el quórum dentro de las juntas y no se podían llevar a cabo los retiros de la Semana Mayor, por eso habló de *“hacer ingresar muchos y buenos socios”*. El párroco pidió tener libros de registros donde *“quedara asentada la buena o mala marcha de la Hermandad, la conducta de los hermanos...”* así como su asistencia a las reuniones; un libro para las actas extraordinarias o anuales, otro para las ordinarias o mensuales y otro para la lista de los hermanos. Sus quejas apuntaban a que no se habían podido llevar a cabo algunas obras con rapidez como la construcción de la casa. Las razones esbozadas por el padre es que algunos solo son nazarenos de nombre, que pretenden revestirse en las procesiones muchas veces sin asistir a las juntas y sobre todo a los primeros días del retiro.<sup>98</sup>

El Reglamento de la Hermandad decía que el escándalo público, la embriaguez y *“otros vicios degradantes”*, así como los problemas con la justicia eran razón para ser excluido de la institución. Sin embargo la *“mala vida”* podía ser perdonada si el hermano se arrepentía de sus pecados y se corregía como decían las normas:

*“Ningún individuo de vida deprabada o escandalosa puede pertenecer a esta asociación. El que perteneciendo a la hermandad se diere a embriagueces o a otros vicios degradantes, diere escándalo público, o fuere conducido en más de dos ocasiones a la cárcel, será excluido de la hermandad, sin poder*

---

<sup>97</sup> Actas 1928-1957, AHJNF. Libro 2. Actas del 7 de abril de 1928 y 30 de marzo de 1929.

<sup>98</sup> *Ibíd* acta del 19 de abril de 1930.

*será admitido de nuevo, mientras no diere pruebas de enmienda y arrepentimiento*".<sup>99</sup>

Después de hacer promesa solemne de cumplir con los deberes y de un examen de conducta como buenos cristianos, el cura párroco en calidad de director de la asociación les "*extendía el pase*" de entrada a los nazarenos. Debían ser hombres íntegros, demostrar que eran cumplidores de los deberes que se les imponía recibiendo los sacramentos de la Confesión y la Comunión, pues su misión era hacer penitencias por los pecados cometidos, entregándose a la devoción en las procesiones de la Semana Mayor. Todo el que entraba a formar parte de la Hermandad debía ser: "*individuo de buena conducta, católico decidido defensor de la Iglesia y practicante de sus doctrinas y enseñanzas*".<sup>100</sup>

Las formas de expulsión de la Hermandad eran claras al quebrantar los votos religiosos contraídos, observar mal comportamiento dentro y fuera de la casa de la Hermandad, o "*vivir en mal estado*" como les paso en 1936 a Víctor Vargas, Luis y Pedro Carvajal amonestados por el párroco Luis A Pérez (1934-1937) con su retiro de la institución.<sup>101</sup>

El padre Pérez decía que por lo general existía un buen comportamiento de parte de los hermanos en el marco de la Semana Mayor dentro y fuera del templo parroquial, y agradecía "*los servicios prestados durante las celebraciones*". Exhortaba igualmente a sus nazarenos a conservar el espíritu de oración y penitencia para desagraviar a Cristo de los pecados cometidos por la humanidad con su participación en la Semana Santa, el cumplimiento de sus deberes cristianos, la práctica de las buenas costumbres y la enmienda de la mala vida. Mientras fue párroco de Floridablanca el sacerdote juzgaba quiénes de los hermanos cumplían con estas cualidades y quiénes no lo hacían, lo cual

---

<sup>99</sup> Reglamento 1931, AHJNF. Libro 1. P. 4. Artículo 17.

<sup>100</sup> *Ibíd.* P. 3 Artículos 12 y 13.

<sup>101</sup> Actas 1928-1957, AHJNF. Libro 2 Acta del 11 de abril de 1936

determinaba su permanencia en la Hermandad. Por eso los hermanos decían que el padre Luis Pérez les recalca: *“que si cumplíamos con nuestros deberes Dios nos daría la recompensa eterna y no recibiríamos el castigo de su mano poderosa”*.<sup>102</sup>

Otros sacerdotes que llegaron a regentar la parroquia por la época, felicitaban a los nazarenos por su labor en la parroquia, como el padre Lisandro Infante (1938-1939) quien les obsequiaba las felices pascuas de resurrección y era muy apreciado por los hermanos, quienes le agradecían su labor como guía espiritual por medio de las palabras del hermano Genaro Chaparro, uno de los hermanos más destacados en este tiempo.<sup>103</sup>

Por su parte el padre Samuel Jaimes (1939-1945) fue reconocido aun como uno de los sacerdotes más importantes y queridos de la Hermandad. El padre Samuel Jaimes fue uno de los gestores de la compra del solar donde se instaló la casa de los nazarenos, lo cual requirió de diligencias y aportación de dinero incluso de parte de él. Estaba siempre al tanto de la administración de la Hermandad, de la entrada de novicios y la imposición de sus deberes, así como de autorizar y dirigir los trabajos de adecuación de la casa los domingos.<sup>104</sup> Quien cumplía sus deberes cristianos y daba muestras de llevar una vida de acuerdo a los ideales exhortados, eran aceptados en la institución, como fue posteriormente con los señores Pablo Emilio Mantilla y Abel Patiño que hicieron sus votos de ser nazarenos atendiendo a las recomendaciones del párroco Samuel Jaimes.<sup>105</sup>

La educación religiosa y moral que recibía el nazareno en las juntas venía desde el cura párroco y de algunos otros sacerdotes invitados, como el padre Márquez, quien en 1943 dijo a los hermanos que le pidieran a Jesús Nazareno que les

---

<sup>102</sup> *Ibíd.* Acta del 27 de marzo de 1937.

<sup>103</sup> *Ibíd.* Acta de 8 de abril de 1939.

<sup>104</sup> *Ibíd.* Actas del 4 de junio, 2 de julio y 6 de agosto y 5 de noviembre de 1939.

<sup>105</sup> *Ibíd.* Acta del 5 de agosto de 1944.

conservara al padre Samuel Jaimes en la parroquia en señal de aprecio, o el padre Méndez sacerdote dominico que asistió a la reunión del sábado santo de 1945.<sup>106</sup> Los párrocos estaban pendientes hasta de recordarles a los hermanos su deber de asistir a las reuniones mensuales fijadas en el reglamento. En la reglas de la Hermandad se ordenaba asistir a la junta mensual de cada primer domingo del mes para “*acordar todo lo conducente a la prosperidad y buena marcha de la hermandad, oír y sancionar las quejas y faltas de los asociados.*” Con el padre Samuel Jaimes se acordó celebrar una sesión extraordinaria el 8 de diciembre de 1940 junto con la Hermandad de San José y las Hijas de María para lograr una mayor concurrencia, en miras de recolectar cuotas voluntarias para poder cancelar la deuda de la casa de los nazarenos, adelantar trabajos de mejoras y la solución de necesidades relativas a la casa, exhortando a que todo aquel que entrase a la Hermandad tuviera un reglamento para recordar el deber de asistir a las reuniones.<sup>107</sup>

Las reuniones o juntas reglamentarias de los nazarenos de Floridablanca manifestaron y dieron solución a asuntos como la conducta de los hermanos, la preparación de las fiestas religiosas, el manejo del tesoro entre otros, de lo cual quedaba un acta redactada por el hermano secretario. Estas se celebraban en las horas de la tarde el Sábado Santo, presididas por el cura párroco, aunque a partir de la década de 1940 podemos ver sesiones hechas en otras fechas del año. A ellas asistían un promedio de sesenta o setenta nazarenos y comenzaba con una oración de costumbre y el informe del acta de la sesión anterior, a lo cual seguía la elección de los dignatarios de la Hermandad de ese año.<sup>108</sup>

El cura párroco Crescenciano Jaimes (1945-1949) fue enfático en tener siempre presente el reglamento de la institución en las sesiones solemnes. Les

---

<sup>106</sup> *Ibíd.* Actas del 24 de abril de 1943 y del 31 de marzo de 1945.

<sup>107</sup> *Ibíd.* Actas del 4 de junio de 1939, del 3 de noviembre de 1940, y del primer domingo de mayo de 1941. Ver *Reglamento*. 1931 AHJNF libro 1. P. 2 artículo 7.

<sup>108</sup> Ver anexo B

recomendaba a los nazarenos a que asistieran a las reuniones, a la devoción de los primeros viernes, a la Hora santa y a pertenecer al Apostolado de la oración en la parroquia ofreciendo sus oraciones, obras y trabajos al Sagrado Corazón de Jesús, con tal de hacerlos partícipes de las liturgias todo el año. Fue el encargado de ayudar a la Hermandad a obtener la personería jurídica ante el ministerio de Gobierno, mediante la cual se tendría total pertenencia de la casa que estaba escriturada a nombre del hermano José de los Reyes Jiménez desde que se hizo el negocio de la compra del solar. Junto con el padre Julio Archila Montoya, el padre Jaimes se comunicó con el obispo de Pamplona, quien le dijo que debían enviarle los estatutos de la Hermandad.<sup>109</sup>

En 1946 el sacerdote protestó ante la participación de algunos nazarenos en hechos que produjeron escándalos públicos la noche del 6 de mayo de 1946, por lo cual dispuso emplear una sanción ejemplar sobre los implicados. Asimismo, como fue el caso de unos hermanos que observaron mala conducta en un bazar que organizó la Hermandad en la parroquia para recolectar fondos para la construcción del panteón, el día jueves de Corpus de 1946. El padre los reprendió diciéndoles que en vez de ser “*el ejemplo de los fieles*” eran “*los primeros enemigos de la Iglesia*” por lo cual ordenó su expulsión, no sin antes recordarle los deberes cristianos a los nazarenos estipulados en el Reglamento acerca del comportamiento personal, los deberes religiosos, la defensa de la Iglesia, la contribución monetaria a la institución y la obediencia al cura párroco.<sup>110</sup>

Otra labor desempeñada por los párrocos, fue la de formar a los miembros de la hermandad en las disposiciones y costumbres morales cristianas de la época: además de mantener una ética de sobriedad de vida, el hermano nazareno debía asumir el sufrimiento y el dolor como parte del plan de Dios y procurar el “*menosprecio*” del “*mundo*”. La enmienda de la mala vida era condición para ser

---

<sup>109</sup> *Ibíd.* Actas del 6 de mayo, 1 de julio, 5 de agosto, 2 de septiembre y 7 de octubre de 1945.

<sup>110</sup> *Ibíd.* Actas del 2 de junio de 1946 y del 1 de noviembre de 1947.

miembro de la Hermandad al igual que el buen ejemplo, lo que implicaba no participar en fiestas profanas, no concurrir a mesas de juegos prohibidos y no darse a bailes y borracheras, como advirtió a los hermanos el padre Crescenciano Jaimes en la sesión del 1 de agosto de 1948, en miras de la proximidad de alguna celebración en el pueblo. Una de las enseñanzas dichas por el párroco Crescenciano Jaimes a los nazarenos fue “*estar en paz con Dios pues del futuro nada sabían*”, pues ante la muerte de ya varios nazarenos, algunos por enfermedad y otros en accidentes o circunstancias siniestras, estaba escrito que se debía estar en paz con su consciencia porque no sabía cuándo le llegaría la última hora.<sup>111</sup>

Así mismo el padre Crescenciano les leía la Imitación de Cristo. Respecto a este libro escrito en la edad Media por Tomas de Kempis, hay que decir que fue uno de los focos de doctrina cristiana impartida por el cura párroco a los nazarenos en aquel entonces; siendo uno de los textos más importantes de enseñanza de valores religiosos cristianos hasta el día de hoy, fue considerado por los nazarenos en esa época como “*alimento especial para empapar el alma de las verdades de la fe*”.<sup>112</sup> Este libro trae igualmente algunas exhortaciones hacia el menosprecio del mundo en el sentido de aborrecer toda vanidad mundana, todo placer de la carne y los apegos materiales.<sup>113</sup>

En el contexto de la época se exhortaba a la veneración a la Pasión y Muerte de Cristo, lo cual alimentaba en el creyente la idea de que era pecador y que debía hacer penitencia por los pecados cometidos, mensaje muy difundido entre los miembros de las hermandades de nazarenos. En 1899 el presidente de los nazarenos de la parroquia de San Laureano, don Paulino Colmenares, consideró

---

<sup>111</sup> Ibíd. Actas del 7 de marzo de 1948

<sup>112</sup> Ibíd. Actas del 4 de julio de 1948 y del 3 de julio de 1949.

<sup>113</sup> Tomás de Kempis. *De la Imitación de Cristo*. Buenos Aires, Argentina: editorial Sopena. 1945. Libro tercero de la “*consolación interior*”, Capítulo LII. “*No se considere el hombre digno de consuelo, pues lo es más de tormentos*”. PP. 110-111.

fundamental para el enriquecimiento religioso familiar la meditación sobre los padecimientos de Cristo, y pidió al señor obispo la aprobación y difusión de un cuaderno llamado “*Culto en familia a la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo*”, con el fin de fomentar la piedad tanto en la Hermandad como en las familias bumanguesas; esto obedeció a que el presidente de los nazarenos de Bucaramanga veía en aquel tiempo que, aparte de la Cuaresma y la Semana Santa, en el resto del año había una relajación de las costumbres religiosas.<sup>114</sup>

Posteriormente en la década de 1940, el sacerdote José Rafael Farías exhortó desde la ciudad de Pamplona en sus catecismos y libros de religión venerar el sacrificio de Jesús en tiempo de Cuaresma y Semana Santa, a sus sagradas llagas, a la santa Cruz, a los clavos que traspasaron sus manos, las espinas que torturaron su cabeza, la lanza que atravesó su costado, el látigo que fustigó su espalda, etc. Enseñaba que la oración por los pecadores, la penitencia, la meditación y veneración del Calvario alimentaban el amor a Cristo lo cual era necesario debido a la corrupción de la humanidad y las ofensas que cada día se le hacían al Padre.<sup>115</sup>

Estas meditaciones piadosas fueron recomendadas por el sacerdote a los fieles de la diócesis debido al temor que existía por las “*malas lecturas*”, que iban en contra del espíritu piadoso que se buscaba arraigar en aquella época. Creaban según decía el padre José Rafael Farías: “*un ambiente malsano de duda y prevención*

---

<sup>114</sup> Carta del presidente de la Hermandad de Jesús Nazareno de Bucaramanga don Paulino Colmenares al Obispo de la Diócesis de Nueva Pamplona el 8 de septiembre de 1899. En: A.H.N.P. Fondo Cofradías, tomo 1897-1907. Snf.

<sup>115</sup> FARIAS, J Rafael. Presbítero. *Curso superior de religión: Dogma, Moral, Culto, Apologética*. Bogotá: Librería Voluntad, cuarta edición, 1947 P. 103-105 y 113-115. En esta época los textos de religión el padre Farías eran adoptados en la enseñanza de colegios en Pamplona como el Colegio Provincial de San José, el Colegio de la Presentación, la Escuela Normal, el Colegio del Sagrado Corazón de la madres Betlemitas y el Seminario Conciliar, así como otros en nuestro ámbito regional: el Colegio del Sagrado Corazón de Cúcuta, el Colegio Caro y el Seminario Conciliar de Ocaña el Colegio de la Presentación en Bucaramanga y Piedecuesta.

*ante la fe católica*”, por lo cual muchos libros, revistas o periódicos fueron declarados prohibidos en el Índice de libros vetados por la Iglesia.<sup>116</sup>

La fiesta de Corpus (cuerpo de Cristo) también es importante en este contexto para exaltar el misterio de la Eucaristía y de la hostia consagrada, en la cual debía haber procesiones y exposición solemne del Santísimo. La fiesta de Cristo Rey, por su parte, fue establecida para venerar el Sagrado Corazón de Jesús y tomada por el papa Pío XI como bandera del Catolicismo:

*“para combatir el laicismo actual, que se esfuerza por apartar al familia y a la sociedad de toda influencia que Cristo y la Iglesia puedan tener sobre ella”*.<sup>117</sup>

De igual manera, recordemos que el objetivo de los nazarenos de Floridablanca en aquel entonces era como reza en el reglamento de 1931: *“desagraviar a su Divina Majestad en todo tiempo, especialmente en los días de Semana Santa, de los ultrajes que recibe del pueblo cristiano”*, por lo cual vemos que, en la época, las festividades religiosas y las asociaciones dedicadas a celebrarlas estaban cargadas de un tono intransigente contra las llamadas doctrinas nefastas. Por eso la instrucción del párroco a los hermanos fue importante para consolidar ese espíritu combativo del laico dentro de la Iglesia, del que ya hablamos en el primer capítulo.

La *“Santa Pasión”* fue una obra literaria religiosa leída a los nazarenos por el padre Ricardo Duran (1949-1953); entre los temas que trataban los capítulos leídos durante las sesiones estuvieron la oración de Jesús en el Huerto de los olivos, la traición de Judas, la libertad de Barrabás y la condenación de Jesús por los judíos, la flagelación de Jesucristo, la Coronación de espinas, los cuales se

---

<sup>116</sup> *Ibíd.* Pp. 240.

<sup>117</sup> *Ibíd.* P. 521.

titulaban: “*el Ecce Hommo*”, “*la Sentencia*”, “*el cortejo de los sentenciados*”, “*la Crucifixión*”, “*el Escarnio*”, “*las últimas palabras*”, “*el Descendimiento de la Cruz*” y “*el Triunfo*.”<sup>118</sup> Otras lecturas que también formaron parte del bagaje literario de la religiosidad de los nazarenos fueron el Mensajero del Corazón de Jesús, del cual se pidieron varios ejemplares del año 1953 donde venía una “*bella oración... que prometió (el padre) repartir entre los campesinos*”, así como la “*Unidad Católica*”, “*Veritas y la Justicia Social*”, y otros relatos sobre la vida de Jesucristo.<sup>119</sup>

El mensaje de estas obras literarias católicas fue esbozado por el cura párroco Duran para hacer un contrapeso a la secularización que él veía que estaba ocurriendo en la sociedad; por eso “*imitar a Cristo*” era una forma de mantener incólume y perseverante esta doctrina religiosa en la Hermandad. El padre animó a los hermanos a que siguieran los ejemplos dados por “*tantos justos que han vivido sobre la tierra*”, de los cuales algunos legaron sus testimonios de vida por medio de las lecturas mencionadas.<sup>120</sup>

En cuanto a su buen nombre de cristiano, el hermano debía siempre tener la conciencia limpia al rendir cuentas a la justicia divina, pues la moral católica decía a través de las palabras del padre Ricardo Duran que: “*a Dios no lo podían engañar*”; por eso un nazareno que fuera luz dentro de la Hermandad pero oscuridad en otro lado, era “*instrumento de engaño*” y no debía ser parte de la asociación.<sup>121</sup> Ante este balance, el año 1953 comenzó para la Hermandad con nuevos propósitos de enmienda de vida, corrección de las costumbres, provecho espiritual para la salud del alma y entusiasmo ante nuevos proyectos que hablaran de la prosperidad de la institución considerada por el padre Duran: “*orgullo de nuestro pueblo*.”<sup>122</sup> Ese año el párroco habló de hacer más selecta la entrada de

---

<sup>118</sup> Actas 1928-1957. AHJNF libro 2. Actas del 6 de agosto, 3 de septiembre, 1 de octubre, 5 de noviembre, 3 de diciembre de 1950, 7 de enero, 4 de febrero, 4 de marzo y 6 de mayo de 1951.

<sup>119</sup> *Ibíd.* Actas del 8 de marzo de 1953 y del 3 de octubre de 1948.

<sup>120</sup> *Ibíd.* Acta del 7 de agosto de 1949 y del 4 de enero de 1953.

<sup>121</sup> *Ibíd.* Acta del 6 de julio de 1952.

<sup>122</sup> *Ibíd.* Acta del 4 de enero de 1953.

nuevos nazarenos, incorporar personas que de verdad se vieran que tenían un verdadero compromiso personal con los valores cristianos que representaba la Hermandad en esa época, para evitar el “*que digan de los nazarenos*” en la parroquia.<sup>123</sup>

Otro de los controles que los curas párrocos de Floridablanca procuraban tener sobre sus nazarenos estaba relacionado con el manejo del dinero y los bienes. Con el tiempo el párroco Álvaro Arenas Trillos (1953-1957) se dio cuenta de que era mejor guardar el dinero del tesoro de la institución en un banco o caja de ahorros, para que la plata estuviera más segura y se les pudiera dar un informe más claro a sus miembros sobre el estado de los fondos de la Hermandad.<sup>124</sup>

Sin embargo, existieron algunas desavenencias con los párrocos debido a asuntos administrativos, pero estas se registran tardíamente, en la década de 1960. En épocas anteriores, seguramente las hubo, pero la influencia y control del sacerdote era tal que se habría impedido su registro. Así fue que en 1963, cuando la hermandad era presidida por Enrique Prada, algunos hermanos fueron a visitar al señor obispo ese año, al parecer, por algunas diferencias suscitadas con el padre Guillermo Santamaría (1961-1964) por el manejo del tesoro de la Hermandad. Según el párroco, los nazarenos fueron a pedirle a monseñor su cambio de parroquia porque había quienes no estaban conformes con su gestión dirigiendo la Hermandad y con los “*cambios*” que él había considerado convenientes. Tratando de presentar al padre las cuentas de los años anteriores, para “*subsanan algunos chismes que han nacido*”, el presidente Enrique Prada dijo en esta sesión que en poder del tesorero había \$4000, que anteriormente se daba el dinero al señor Eustacio Sierra a interés lo cual había dejado una ganancia de \$400 el año anterior; que sí había ido junto con otros nazarenos a hablar con el

---

<sup>123</sup> *Ibíd.* Actas del 1 de febrero y del 8 de marzo de 1953.

<sup>124</sup> *Ibíd.* Acta del 2 de mayo de 1954.

obispo, y que para acabar con las diferencias iba a usar el dinero para mandar a ponerle el piso de cemento a la casa para mayor comodidad de los hermanos.<sup>125</sup>

En los años siguientes las diferencias entre los miembros de la Hermandad y los párrocos fueron repitiéndose, generalmente por cuestiones económicas y por el excesivo control de los párrocos. Se pedía más independencia. Los tiempos estaban cambiando.

**2.1.3.2 Intransigencia político-religiosa.** Durante la primera mitad del siglo XX, la iglesia Católica colombiana sigue caracterizándose por su intransigencia frente a las doctrinas políticas modernas, en especial frente al liberalismo, el socialismo y el comunismo. A pesar de ciertas adaptaciones realizadas al mundo moderno (por ejemplo la creación de una doctrina social que afrontara la problemática social del mundo industrial, o la aceptación de los sistemas democráticos como nuevo escenario) en Colombia seguía siendo característica una dura confrontación política mantenida con el partido liberal, con el apoyo del partido conservador. En las décadas de 1930 y 1940 no faltó el clero que se expresó abiertamente a favor del fascismo y el falangismo. De igual modo es ya conocido el rol que jugaron varios clérigos como agitadores durante la época de la “Violencia” en los años 50.<sup>126</sup>

El instrumento más efectivo que la Iglesia utilizaba para oponerse a sus enemigos políticos seguía siendo la exclusión social, a través de la exclusión religiosa (como la excomunión), práctica que todavía era efectiva. Según los mandatos de la diócesis de Nueva Pamplona, cuando a una persona que fallecía se le reconocía como “pecador público”, infiel o excomulgado, que perteneciera, militara o siguiera doctrinas políticas rechazadas por la Iglesia como el liberalismo o el

---

<sup>125</sup> Acta de la sesión solemne del 13 de abril de 1963. En: AHJNF, Libro 1. Snf.

<sup>126</sup> ARIAS, Ricardo. El Episcopado Colombiano: intransigencia y laicidad 1850-2000. Óp. Cit. P.173. tomado por el autor de “*Leyes nocivas a la Iglesia*” (1951), en Conferencias Episcopales de Colombia. Tomo I, 1908-1953. Bogotá: editorial el Catolicismo. 1956. P. 228-230.

comunismo o perteneciera a la masonería, debía dársele sepultura en un cementerio civil que no tuviera contacto o acceso al cementerio católico para evitar el sacrilegio de este lugar sagrado. Era tal el ímpetu por no mezclarse con estas doctrinas que la diócesis recomendó más bien llevar velas para acompañar a los deudos que coronas de flores, pues semejaban símbolos masónicos.<sup>127</sup>

La Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca también se pronunció respecto a esta situación, pues a ella también llegaban las noticias de lo que ocurría con la Iglesia Católica en las mencionadas contiendas políticas. En los nazarenos se estaba formando un marcado rechazo a los liberales en consonancia con el espíritu de la Iglesia; a propósito de esto el padre Crescenciano Jaimes les anticipó al conjunto de los nazarenos que ya se acercaban las elecciones presidenciales de 1946, y les advirtió que debían saber que habían algunos “*candidatos que la Iglesia reprueba*” en el marco de esta contienda electoral. Siguiendo con esta lógica el cura párroco de Floridablanca les advirtió a los nazarenos que la masonería y el comunismo eran doctrinas que iban en contra de Dios y la Iglesia.<sup>128</sup>

La Hermandad, al considerarse como una “*sociedad esencialmente católica, apostólica y romana*”, debía serle fiel y obediente a todas las disposiciones eclesiásticas, defendiendo a ultranza las posturas esbozadas por la Iglesia ante sus contrarios. Por eso era: “*ilícito a los hermanos hacer parte de reuniones políticas que pugnen los principios de moral cristiana, así como trabajar o votar en elecciones por candidatos que infundan sospecha, o sean conocidos como enemigos de la Iglesia Católica.*”<sup>129</sup> De hecho, según el hermano Álvaro Álvarez, se cuenta que en los primeros años de la casa de los nazarenos existían en ella divisiones espaciales de acuerdo a la filiación política, es decir en unas piezas de

---

<sup>127</sup> Segundo Sínodo de la diócesis de Nueva Pamplona, 1929. P. 147. Artículos 500, 503 y 504

<sup>128</sup> Actas 1928-1957 AHJNF. Libro 2 Actas del 5 de agosto de 1945 y de 14 de octubre de 1945.

<sup>129</sup> *Reglamento*. 1931 AHJNF. Libro 1 P. 4-5.

la casa dormían los nazarenos conservadores y en otras piezas los nazarenos liberales durante el retiro de Semana Santa.<sup>130</sup>

Uno de los párrocos de Floridablanca, el padre Daniel Jordán, se caracterizó en los años 20, 30 y 40 por sus prácticas y discursos intransigentes frente a los liberales. En el marco de la primera violencia que azotó la región de García Rovira en la década de 1930, por entonces parte de la diócesis de Pamplona, el padre Gabino Orduz cae muerto “*por las balas oficiales*” en Molagavita en 1931 y los sacerdotes Daniel Jordán y Manuel de Jesús Grillo corrieron el riesgo de ser asesinados en Guaca. Y todo ello era resaltado por las crónicas eclesíásticas como actos de martirio.<sup>131</sup>

En Floridablanca el 7 de diciembre de 1930, sucede un altercado en el que se ve envuelto el padre Jordán, debido a que algunos liberales se encontraban haciendo desordenes en las escaleras del templo parroquial después de haberse celebrado un bazar del partido Liberal en Bucaramanga, los cuales hirieron y mataron a cuchillo y a plomo a algunas personas que protestaban por la gritería de arengas políticas que estaban lanzando. Adentro de la iglesia, el padre Jordán se protegía de caer muerto en tal situación pidiendo que no salieran, según dijo el periódico de la diócesis “*la Unidad Católica*”. Sin embargo no corrieron con igual suerte los que murieron en la entrada del templo parroquial, como Juan de Jesús Mantilla, que se encontraba hablando con el sacerdote en ese momento dentro de la iglesia y salió a defender a un muchacho que iba a ser asesinado, recibiendo una puñalada. Las reacciones a esto no se hicieron esperar de parte y parte, tenemos al órgano informativo de la diócesis culpando a los liberales del hecho pues todos los

---

<sup>130</sup> Entrevista al hermano presidente Álvaro Álvarez. Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el 14 de febrero de 2014 a las 9 am.

<sup>131</sup> MEJIA Calderón, Ismael. 1986. Óp. Cit. P. 123-125. el padre Ismael Mejía, quien escribió su libro en la época posterior al Concilio Vaticano II, afirma de manera conciliatoria: “*No queremos resucitar rencores ni pasados. Queremos solamente señalar hechos sin comentarios porque el arco iris de la concordia se ha curvado admirablemente sobre los hombres de la patria.*”

mueritos eran conservadores, y por otro lado al diario Vanguardia Liberal diciendo que la causa de los conatos fue el sacerdote Jordán.<sup>132</sup>

En las actas de la Hermandad de Jesús Nazareno se afirma que el “17 de diciembre de 1930 fue asesinado vilmente el hermano nazareno Juan de Jesús Mantilla”, quien había sido un hermano ejemplar y había desempeñado el cargo de secretario. Según se aseguró en la junta de los nazarenos “fue por la defensa de la buena causa”. Se presume que es el mismo que cayó muerto en el conato en el que se ve envuelto el padre Daniel Jordán en las vísperas de la fiesta de la Inmaculada Concepción, pues los nazarenos eran personas allegadas al cura párroco y algunos de los asuntos de la Hermandad eran atendidos en la sede parroquial, sobre todo en tiempo santo como Semana Santa o Navidad.<sup>133</sup>

Héctor Elías Hernández Velazco relata en su libro “El 9 de abril de 1948 en Santander” cómo Bucaramanga, Barrancabermeja e incluso Floridablanca fueron escenarios de las revueltas; por ejemplo en el puerto petrolero algunos eclesiásticos sufrieron percances, pero la Junta Revolucionaria conformada para sustituir las autoridades municipales conservadoras trató de protegerlos. Sin embargo esta junta no pudo controlar todos los desmanes como el saqueo de la casa parroquial y la zorra a plan de machete que le dieron al Obispo y otros sacerdotes.<sup>134</sup>

En Floridablanca hubo un saqueo de la alcaldía, se arrojaron algunas bombas, hubo hurtos y los cuatreritos aprovecharon para robar vacas y aves de corral; de los

---

<sup>132</sup> CACERES Mateus, Sergio Armando. *El presbítero Daniel Jordán Contreras en el Oriente y Nororiente colombiano, 1930-1948*. En: Revista Historia y Sociedad N. 25, Julio a diciembre de 2013. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. Página web (en línea) <http://www.bdigital.unal.edu.co/38737/1/41935-192577-1-PB.pdf> consultada el 2 de febrero de 2015.

<sup>133</sup> Actas 1928-1957 AHJNF libro 2. Acta del 4 de abril de 1931.

<sup>134</sup> HERNANDEZ Velazco, Héctor Elías. *El 9 de abril de 1948 en Santander*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Sistemas & Computadores. 1998. P. 84-85.

hechos contra la sede del gobierno municipal fueron sindicados Luis Garzón chofer del municipio, Sebastián Ayala, Benito Avellaneda, el citador del Concejo y el barrendero de la casa de mercado. Así mismo fue apedreada la casa de la señora Josefina Mantilla y a Jorge Flórez y algunos más les abrieron proceso judicial por asonada. La fábrica de licores que funcionaba en la salida occidental del municipio también fue saqueada; de allí fueron extraídas varias botellas de licor por lo cual fue abierto proceso judicial contra los señores José León Chanagá, Campo E. Jerez, Zoilo Rueda y Marcos Paredes.<sup>135</sup>

Unos días antes de la revuelta, en la sesión del Sábado Santo, el cura párroco ya les había prohibido a los nazarenos el participar de “*manifestaciones estridentes*” que atentaran contra la paz de su entorno, pues esto iba contra el buen nombre de la institución.<sup>136</sup> La posición de la Hermandad fue clara al reprobar estos hechos, describiéndolos como unos de los más grandes agravios a Dios por el estado de corrupción en que se hallaba la sociedad. Ante lo ocurrido el 9 de abril el padre Crescenciano Jaimes exhortó el espíritu de penitencia y oración a los nazarenos para que la Providencia perdonara a los fieles por las ofensas a la Iglesia hechas en los desmanes ocurridos en “*los días luctuosos de abril*” en consonancia con su lema: “*desagraviar a Nuestro Padre Jesús Nazareno de los pecados cometidos por la humanidad*”.<sup>137</sup>

Ante la dura situación de pobreza generalizada en el campo, en 1949 la Hermandad buscó la protección de Nuestra Señora de Fátima, devoción que se arraigaba cada vez más en Colombia, que adquiriría una clara dimensión antiliberal y sobre todo, anticomunista. Se hicieron rogativas para “*desarraigar el pecado*” y

---

<sup>135</sup> *Ibíd.* Pp. 79-80. Tomado por el autor de: Archivo Municipal de Floridablanca. Carpeta 1, año 1948: folios 41: comunicado del alcalde militar al gobernador. Folio 42: comunicado del alcalde al administrador de la fábrica de licores, abril 13 de 1948. Y folio 56.

<sup>136</sup> Actas 1928-1957 AHJNF. Libro 2. Acta Extraordinaria del Sábado santo de 1948.

<sup>137</sup> *Ibíd.* Acta del 2 de mayo de 1948.

remediar así mismo la situación de violencia del país que tanto afectaba el sector agrario.<sup>138</sup>

Sin embargo, el padre Ricardo Durán estaba atento a la difícil situación nacional con un sentido de preocupación por el destino que le deparaba a la región, pues en varios lugares de Santander existía un acérrimo odio bipartidista. A sus queridos nazarenos les dijo que “*más bien le dieran gracias a Dios*” por la tranquilidad relativa en que se encontraba el municipio de Floridablanca, a pesar de la situación política existente y los hechos de violencia presentados en el departamento.<sup>139</sup>

## **2.2 ECONOMÍA Y VIDA MATERIAL DE LA HERMANDAD**

Los erarios de la Hermandad si representaban mucho dinero, pero no quiere decir que hubiera sobre-abundancia en el erario pues apenas alcanzaban para los gastos de la Semana Santa. No tendremos una hermandad rica como la de Pamplona, Popayán u otras que han sobresalido a lo largo de la historia por el esplendor y pompa de sus imágenes, o los cinco, seis o siete centenares de nazarenos con ceras encendidas en las procesiones, pero si a una institución que comenzaba en estos años a adquirir los bienes materiales que hoy en día son su patrimonio histórico material. La línea que separa los fines religiosos y materiales en la inversión de dinero de la Hermandad es sumamente delgada, ya que representaba una relación entre la espiritualidad y la obtención de los medios para llevar a cabo los fines espirituales, los dineros para costear sus procesiones, misas, ornato de sus imágenes, obras piadosas y caritativas, honras fúnebres, manutención y alimentación de sus miembros.

---

<sup>138</sup> *Ibíd.* Acta del 2 de octubre de 1949.

<sup>139</sup> *Ibíd.* Acta del 12 de junio de 1952.

El siguiente cuadro de las cuentas dadas al padre Daniel Jordán nos da una idea de cuánto se tenía que pagar por los materiales que servían para dar realce a los pasos e imágenes, cuánto dinero se le destinaba a los gastos de la casa donde hacían los retiros en la Semana Santa así como otros pagos hechos a la parroquia, a pesar de que no fue bien hecha la suma de los gastos pues en realidad sumaban \$58,74:

Cuadro 5. Cuentas del tesoro de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca de abril de 1927 a marzo de 1928.<sup>140</sup>

<b>Concepto</b>	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>
Pagado por luz		\$2.90
Pagado por Unidad Católica		\$1.50
Pagado por escudos		\$15.00
Arreglo del anda de Jesús Nazareno		\$3.20
Por cera		\$3.00
Pagado al padre		\$6.00
En papel dorado y barnices		\$2.60
Por dos bombillos		\$0.70
En gastos de cocina		\$19.00
Saldo en favor del tesorero		\$1.84
Ingresos	\$55.74	
Sumas iguales		\$55.74
Recaudo por cuota de la junta de 7 de abril de 1928 que recibió el tesorero	\$2.90	

Era frecuente que al final de las sesiones de los nazarenos se recolectara un dinero que iba a parar a sus haberes, sumado a otras entradas vistas en los informes presentados por el tesorero o el secretario, como mensualidades de arrendamiento de la casa, rifas hechas para sustentar este gasto y otras recolectas para fines religiosos, como fue con las imágenes. Todo hermano,

<sup>140</sup> Ibíd. Acta del 7 de abril de 1928.

además, debía pagar un valor de 10 centavos de cuota mensual que sería destinada al “*fondo de gastos de la asociación*”.<sup>141</sup>

Al final de las sesiones solemnes siempre había aportación monetaria de los hermanos, la cual era recogida por el tesorero. Vemos por ejemplo que en 1939 el registro de entradas de dinero es constante en las juntas mensuales, a pesar de que solo se tiene información de los meses de junio, julio, agosto, septiembre y noviembre, lo cual sumo al tesoro \$15,56 centavos. Así mismo en 1945, los meses de enero, febrero, mayo y septiembre sumaron \$40,90 centavos, lo cual dice que el valor pagado en las juntas iba creciendo, a medida que pasaban los años y el dinero iba teniendo una mayor apreciación. Después de la compra del solar de la casa de los nazarenos se pueden ver más recolecciones de juntas en varios meses del año, así como rubros obtenidos por arriendos, siendo la casa un estímulo para que el dinero aportado en las juntas fuera en aumento. El total recolectado de las juntas mensuales de 1948 que figuran en las actas de la Hermandad es de \$49,56 centavos, el total de 1949 fue de \$44,65 centavos y el de 1950 fue de \$21,21 centavos, recogándose en cada junta desde setenta centavos hasta 11 o 12 pesos en promedio.<sup>142</sup>

Sin embargo, muchas veces el cura párroco decía que no se habían llevado a cabo proyectos como la compra de imágenes o la compra de la casa, debido a que no había suficiente quórum en las juntas y esto representaba menos dinero recolectado. A pesar de que el manejo económico del tesoro en la primera mitad del siglo XX era eficiente y estaba controlado por los curas párrocos, solo con las colectas de las juntas no alcanzaba para todos los gastos, sobre todo los que tenían que ver con proyectos a gran escala como la compra y construcción de la casa, el panteón y la capilla y altar del Nazareno. Veremos al padre Samuel Jaimes aportando dineros para la casa de los nazarenos y para la imaginería

---

<sup>141</sup> *Reglamento*. 1931 AHJNF. Libro 1 P. 2. Artículo 10.

<sup>142</sup> Anexo C. Recolección de dinero en las juntas y sesiones de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, 1928-1954. Actas 1928-1957. AHJNF Libro 2.

religiosa, así como las donaciones monetarias de otros hermanos, lo cual deja ver que si estaban comprometidos con la asociación. Por su parte una de las consecuencias de la compra de la casa fue que la Hermandad recibiera dineros por arriendos de las piezas de la casa, esta obra generó la colaboración de los nazarenos en los trabajos de mantenimiento y reparación, pero también generó gastos y pago de impuestos.

La celebración de la Semana Santa implicaba una significativa inversión de dinero en la celebración de las procesiones y el pago de la misa del Miércoles Santo. Según cuentas del año 1953, se invirtió en materiales para el mantenimiento y adorno de los pasos, las imágenes, las andas de las imágenes, la manutención de la casa, el pago de servicio de luz, algunos impuestos sobre el arrendamiento de la casa, utensilios, materiales, en gastos de cocina y para la alimentación de los hermanos en los retiros la cual demandaba entre \$5,50 centavos y \$8,40 centavos, según los precios que ellos habían averiguado en el mercado.<sup>143</sup>

A continuación veremos la compra de la casa, la capilla del Nazareno y el panteón en el cementerio parroquial, aspectos que le dio sentido a la economía de la Hermandad, pues arrendar algunas de las piezas de la casa y rotos del panteón, sumaron rubros de entrada al tesoro junto a las colectas y donaciones.

**2.2.1 Los bienes: la casa de los nazarenos, la capilla, el panteón y la casa de Jesús Obrero.** Una de las preocupaciones principales de los nazarenos fue tener una casa propia dentro el pueblo para sus actividades religiosas; donde ellos pudieran congregarse para celebrar los retiros espirituales de Semana Santa desde el Domingo de Ramos a las 6 de la tarde hasta el Sábado santo en la noche. Floridablanca era una parroquia enclavada entre las montañas y los valles del río Frio y el río de Oro, un pequeño pueblo cercano a Bucaramanga al cual se llegaba a pie o a caballo por un camino que da con lo que hoy es el parque

---

<sup>143</sup> Actas 1928-1957 AHJNF Libro 2acta del 8 de marzo de 1953

principal, antiguo sitio de “*la Mano del negro*”, y que solo contaba con unos cuantos solares cercanos al parque donde vivían familias conocidas.

Ya desde 1929 el cura párroco exhortó a los nazarenos a “*la construcción de un local adecuado*” con el fin de cumplir con la Adoración nocturna y facilitar la celebración de las juntas mensuales. Así mismo en 1930 se recordó “*el deber de los hermanos por cancelar una cuota para construir el salón de las tres hermandades: Nazarenos, Josefinos y Adoradores nocturnos.*”<sup>144</sup> Antes de tener casa propia los nazarenos recurrieron a la “*Casa Colegio*”, también se sugirió hacer las reuniones en la Capilla de Santa Bárbara o el templo parroquial, así como tomar por arriendo alguno de las casas del municipio.<sup>145</sup> En alguna de las actas de la asociación anteriores a 1939 observamos que se reunían, según quedó escrito, en la “*casa de retiros de la hermandad de Jesús nazareno*”, sin embargo no se puede constatar que esta sea el lugar fijo de residencia de la Hermandad hasta la compra del solar en el seno de la calle paralela al templo parroquial.<sup>146</sup>

En agosto de 1939 la Hermandad deja constancia de un “*obsequio*” de 100 pesos de parte de señor José Dolores Caballero para la obtención de la casa, por lo cual el presidente de la Hermandad y el señor José Dolores Caballero quedaron encargados del concepto de la casa como cajeros, es decir recibir y pagar el dinero correspondiente al negocio de compra del solar.<sup>147</sup>

Un mes después la Hermandad dio inicio al negocio de compra de una finca llamada “*la Positiva*” al señor Gonzalo Hernández con un pago de contado primero y con un crédito por un plazo de 6 meses para el resto del dinero. Sin embargo, no

---

<sup>144</sup> *Ibíd.*, Acta del 30 de marzo de 1929 y del 19 de abril de 1930

<sup>145</sup> *Ibíd.*, Acta del 7 de abril de 1928.

<sup>146</sup> *Ibíd.*, Actas del 30 de marzo de 1929, 4 de abril de 1943, 20 de abril de 1935, 11 de abril de 1936, 27 de marzo de 1937 y 16 de abril de 1938.

<sup>147</sup> *Ibíd.*, Acta del 6 de agosto de 1939.

es sino hasta el año siguiente que se establece en la junta por parte del director de la Hermandad que se había obtenido la casa de los nazarenos, ya que el dueño de la finca no había venido a reclamar el primer contado, como consta el 5 de noviembre de 1939, cuando se necesitaba la casa para los ensayos de la banda de música que se pensaba organizar en el pueblo así como la habitación del director de la banda.<sup>148</sup>

En un texto más reciente editado por la Hermandad se dice que el negocio de compra del predio de Gonzalo Hernández fue hecho el 28 de marzo de 1940, mediante una subasta en la que el presidente de la Hermandad “*ofertó \$200, en arras para un valor total de \$1000 los cuales provenían de aportes de los socios activos de la hermandad y junta directiva*”<sup>149</sup>

En la sesión del 2 de junio de 1940 el padre Samuel Jaimes dejó constancia a la Hermandad que ya se había legalizado la compra de la casa mediante escritura pública, quedando partícipes de esta transacción el señor Gonzalo Hernández, el presidente de la Hermandad José de los Reyes Jiménez y el cura párroco, inversor de \$200 para los primeros contados y \$50 como soporte de las cuotas del resto de la deuda, que eran \$300 pesos en diez cuotas de \$30. El padre Samuel costó por mitad junto con la Hermandad el aumento de algunos metros del espacio de la casa por \$20 al señor Hernández, y sustentó los gastos de protocolo de los instrumentos públicos por \$10. A la fecha del 3 de noviembre de ese año el padre informó acerca del pago de la deuda al señor Gonzalo Hernández, que para ese momento debía llevar \$120 cancelados por el sacerdote en cumplimiento del documento firmado, e instó a los hermanos a cumplir también con esta obligación económica.<sup>150</sup>

---

<sup>148</sup> *Ibíd.* Acta de la sesión del 3 de septiembre y 5 de noviembre de 1939

<sup>149</sup> *Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, (1890-2010), 120 años caminando con Cristo. Semana Santa 2010.* PP. 2 y 4. AHJNF, carpeta 3.

<sup>150</sup> Actas 1928-1957 AHJNF Libro 2. Acta del 2 de junio y del 3 de noviembre de 1940.

Debido a esto, los nazarenos le agradecieron repetidas veces al padre Samuel Jaimes el haber intervenido en el negocio de compra de la casa “*que tanta falta estaba haciendo para el retiro anual.*”<sup>151</sup>

La casa de la Hermandad contó con los trabajos de construcción y reparación de la casa por parte de sus miembros, ya que después de conseguida necesitaría arreglos sanitarios, salones, adecuación de los espacio para como el culto y la oración, y otras necesidades de los hermanos. El cura párroco autorizó a los hermanos a que trabajaran en beneficio de los trabajos de la casa los domingos y días festivos con permiso del párroco, ya que se requería algo de mano de obra “*para mantener en pie el edificio*” y la adecuación de los servicios sanitarios de la casa para poderla arrendar pues “*hasta el presente no ha ganado nada la casa*”.<sup>152</sup>

Uno de los que ayudaron a los trabajos de las “*medianías de la casa*” fue el señor Eugenio Rugeles, quien se dio a la tarea de construir las paredes divisorias del solar y al cual debía pagársele con el dinero de las cuotas atrasadas de la casa. Se le reconocieron honorarios, materiales y jornales a su favor por \$56 con 8 centavos, cantidad que sustentaron los fondos de arrendamiento de la casa de 1941.<sup>153</sup> También el hermano Fortunato Ramírez obsequió el desyerbo de la calle de la casa de los nazarenos.<sup>154</sup> Igualmente se cancelaron dineros al cura párroco por los servicios prestados a favor de la obtención de la casa de los nazarenos, los cuales fueron de \$50 obtenidos mediante una rifa y la venta de un anillo. También se destinó \$8.04 en materiales e instalada de un transmisible.<sup>155</sup>

---

<sup>151</sup> Ibíd. Acta extraordinaria de 1941.

<sup>152</sup> Ibíd. Actas del 2 de junio de 1940. Punto 8 de la sesión. Y de marzo de 1941.

<sup>153</sup> Ibíd. Actas de 2 de junio de 1940 y de marzo de 1941.

<sup>154</sup> Ibíd. Acta del 3 de noviembre de 1940

<sup>155</sup> Ibíd. Actas de marzo de 1941 y del 3 de octubre de 1948.

En las juntas celebradas se mencionaban frecuentemente las obligaciones económicas a raíz de la casa, como los servicios de luz y agua que la casa requería. Paralelamente a esto el pago de impuestos y el gasto del “Registro del contrato de arrendamiento” significaban nuevas salidas de dinero para poder tener el derecho a albergar a inquilinos en la casa, por lo cual se reclamó que se instalara el acueducto. El 7 de enero de 1945 en el salón San José el tesorero de la Hermandad propuso que: “2) *se necesita un servicio higiénico completo porque no es suficiente; o mejor dejar el que hay para los nazarenos y construir nuevos para las familias* 3) *urge la construcción del baño con dos regaderas.*” Para esto el hermano Enrique Prada ofreció el cemento que se necesitaba y un mes después se le destinaron \$40 para la instalación del acueducto.<sup>156</sup>

Los trabajos de los nazarenos fueron pagados con dinero que salió de las arcas de la institución, como vimos por ejemplo con la paga que se le dio al señor Eugenio Rugeles por sus trabajos en las medianías de la casa de los nazarenos. Otros obsequiaron su trabajo como el señor Fortunato Ramírez que obsequió el desyerbo de la calle de la casa.<sup>157</sup> Ellos entendían el trabajo como parte de su alto sentido de pertenencia con la Hermandad. La remuneración de su trabajo, fue obtener a cambio la salvación de sus almas y ser recordados como modelos de entrega y gestores del progreso de la institución, frutos que serían agradecidos por las generaciones futuras.

La recolección de dinero en las juntas y el pago de arrendamientos de la casa, fueron aportaciones monetarias que permitieron el desarrollo económico de la Hermandad. Aún hacia la década de los cincuentas la casa de los nazarenos tenía pendientes algunos trabajos; incluso el padre se quejó del mal estado en que se encontraban algunas partes de la casa, y la necesidad urgente de hacerles

---

<sup>156</sup> *Ibíd.* Actas del 7 de enero y de 5 de febrero de 1945.

<sup>157</sup> *Ibíd.* Acta del 3 de noviembre de 1940, esta acta también dice que es de fecha del 8 de diciembre de 1940

reparaciones para lo cual propuso una cuota obligatoria de 5 a 10 pesos dependiendo de la capacidad de cada hermano.<sup>158</sup>

Por este tiempo el párroco Ricardo Duran expresó su deseo de fundar la “Casa de Jesús Obrero”, pidiéndoles ayuda a los nazarenos para que colaboraran con la Hermandad de San José, ya que tenía puesta la mira en hacer realidad este proyecto. Según el padre esta obra venida desde las iniciativas de la Acción Social Católica debía ser tratada con el “sindicato campesino” que existía en el municipio, explicando cómo sería el contrato para construir esta casa.<sup>159</sup>

Las casas de alojamiento del campesino, fueron recomendadas a todas las regiones y diócesis de nuestro país para mejor cuidado del pasto espiritual del campesino, proporcionarle alojamiento en su estadía en los pueblos, alimentación y sana compañía como se dijo desde la moral esbozada por la Iglesia en aquel tiempo.<sup>160</sup> En los años 40 y 50 del siglo XX en el contexto de la lucha anticomunista y de abordaje de las problemáticas sociales, la Iglesia Católica, a través de la Acción Católica promovió la creación de sindicatos de todo tipo. Varios de ellos se crearon en el mundo rural. La diócesis de Pamplona trabajó activamente en esto, a pesar de que fue un proyecto “*discontinuo y de corto alcance*”, como lo muestra Ivonne Calderón en su trabajo de grado en historia.<sup>161</sup>

En Floridablanca se creó el Sindicato Campesino, que a su vez trabajó en la creación de una casa de hospedaje para este gremio en el pueblo, que se denominó la “*Casa de Jesús Obrero*”. En 1950, el cura párroco Ricardo Duran les

---

<sup>158</sup> *Ibíd.* Acta del 24 de marzo, Sábado santo, y del 6 de mayo de 1951.

<sup>159</sup> *Ibíd.* Acta del 8 de abril y del 4 de junio de 1950.

<sup>160</sup> Acuerdo sobre Casas Campesinas de la Conferencia Episcopal del 30 de noviembre de 1951. En: Conferencias Episcopales de Colombia, tomo I: 1908-1953. Bogotá: el Catolicismo. 1953. Pp.112.

<sup>161</sup> CALDERON Rodríguez, Ivonne Vanessa. *Sindicalismo y obras sociales de la Acción Social Católica en la ciudad de Pamplona*. Trabajo final para optar el título de historiadora. Director: Helwar Fernando Figueroa Salamanca, Magister en Historia. Codirectora: Gloria Rey Vera. Magister en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. 2008. En: base de datos de Biblioteca UIS.

pidió a algunos nazarenos que se afiliaran al mencionado sindicato campesino y que la Hermandad apoyara esta obra ayudando en la adecuación de este espacio físico comunitario. Pidió además que, mientras se construía la Casa de Jesús obrero, la Hermandad prestara su casa para este fin. El presidente Enrique Prada, a nombre de la Hermandad, expresó que existían “*algunos inconvenientes*” que impedían albergar a los campesinos en la casa de los nazarenos, (de hecho, en sus primeros años la casa necesitaba algunos arreglos y algunas de las habitaciones estaban arrendadas). El párroco se enojó dejando plasmado su disgusto en las actas, aduciendo que existía una “*falta de compromiso y unión social cristiano*” <sup>162</sup> Veamos las entradas y salidas que generó la casa de los nazarenos:

Cuadro 6. Informes económicos sobre la casa de los nazarenos 1941-1944

FECHA	CONCEPTO	ENTRADAS	SALIDAS
Informe del presidente sobre la casa de nazarenos de 1941. Acta de la sesión del 4 de abril de 1942.	Entradas	\$120	
	Salidas: valor de los escusados		\$66.50
	Arreglo de la casa		\$20.29
	Impuesto predial		\$400.62
	Registro del contrato de arrendamiento		\$200
	Papel sellado y hechura de documentos y estampillas		\$300.56
	Liquidación	\$120	
Informes del secretario al 4 de abril de 1942.	Entradas durante el año	\$146.32	
	Gastos durante el año		\$48.05
	Queda en caja el total de:	\$98.27	
Informe del presidente sobre la casa de nazarenos, 1942. Acta de la sesión del 4 de junio de 1944.	Arriendo de la casa en el año 1942	\$120	
	Cambio de 7 pilares de la casa		\$29
	Arreglo de 3 puertas y algunos umbrales		\$26.67
	Blanqueamiento y desyerbo en el año		\$10
	Arreglo general de la casa		\$24.30
	Gastos de contrato de		\$5.50

<sup>162</sup> Actas 1928-1957. AHJNF Libro 2. Acta del 2 de julio de 1950.

	arrendamiento al municipio		
	Impuesto predial		\$4.62
	Para candados, bisagras, puntillas y argollas para las puertas		\$4.85
	Total de salidas:		\$104.94
	A favor de caja:	\$15.06	
Cuentas a 1944, acta de la sesión del 8 de abril de 1944.	Existencia de 1943	\$280.21	
	Salidas por auxilios		\$139.24
	Existencia en caja	\$140.97	
Constancia de balance de cuentas por la administración de la casa de los nazarenos, saldo a favor de la Hermandad	Del año 1941	\$23.24	
	Del año 1942	\$15.06	
	Del año 1943	\$21.70	
	Total:	\$60.00	

Cuadro 7. Pago de arrendamientos de la casa de los nazarenos 1942-1952

<b>Fecha</b>	<b>Entrada</b>	<b>Fecha</b>	<b>Entrada</b>
Del año 1942	\$120	5 de septiembre 1948	\$15
Del año 1943	\$60	3 de octubre 1948	\$15
1 de noviembre 1947	\$15	7 de noviembre 1948	\$15
4 de enero 1948	\$15	3 de julio 1949	\$20
1 de febrero 1948	\$15	5 de agosto 1951 por una pieza de la casa	\$10
7 de marzo 1948	\$15	2 de septiembre 1951	\$30
4 de julio 1948	\$15	2 de marzo 1952	\$30
1 de agosto 1948	\$15		
Total de entradas al tesoro a 1950. En el acta extraordinaria del sábado santo 8 de abril de 1950 se presenta un saldo hasta la fecha por concepto de arrendamiento de la casa de \$220.			\$225

Sin embargo la Hermandad tenía otros proyectos que requerían de dinero, trabajos y materiales, como la capilla y el altar en honor a Jesús Nazareno,

reservados en uno de los espacios de la casa, significó un fuerte concepto de recaudo de dinero después de comprada la casa de la Hermandad. Según cálculos del contratista la adecuación de este lugar santo costaba \$180 que debían correr por cuenta del tesoro de la Hermandad, lo cual fue aprobado quedando el párroco y los dignatarios de la asociación responsables de celebrar el contrato:

*“consiste el proyecto en construir un atrio fuerte, aprovechar los lechos de la antigua sacristía y levantar una mesa de material para colocar el nazareno a la veneración pública. La pavimentación con baldosín, los techos cubiertos de cartón y enmarcados, paredes preparadas para la decoración al óleo...”*<sup>163</sup>

En la década de los años cuarenta se gestionó también la compra de un terreno en el cementerio de Floridablanca, donde se comenzó a construir un panteón donde descansarían los cuerpos de los nazarenos difuntos, contrato que se hizo con el señor Luis Ernesto Ramírez por \$650 para lo cual se programó una recolecta de fondos para el Jueves de Corpus de 1946.<sup>164</sup> Iniciado bajo la administración del hermano presidente Enrique Prada, albergó los restos mortales de los nazarenos durante cinco décadas, tiene forma de cruz con bóvedas cilíndricas y aún se conserva en el camposanto florideño. Otros trabajos a los que los exhortó el cura párroco fueron la remodelación del templo parroquial y la construcción de una capilla *“más vistosa y adornada.”*<sup>165</sup>

---

<sup>163</sup> *Ibíd.* Acta del 3 de septiembre 1944.

<sup>164</sup> *Ibíd.* Acta del 2 de junio de 1946

<sup>165</sup> *Ibíd.* Actas del 6 de julio y del 4 de agosto de 1952.

Figura 1. Antigua casa de los nazarenos de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca, vista frontal de la fachada.



Figura 2. Antiguo panteón de la Hermandad en el cementerio de Floridablanca.<sup>166</sup>



---

<sup>166</sup> tomadas de: Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, (1890-2010) *120 años caminando con Cristo. Semana santa 2010*. Página 4: “reseña histórica”. Y página 7: “Patrimonio de la Hermandad” AHJNF. Carpeta 3.

## 2.3 LA RELIGIOSIDAD

**2.3.1 La Imaginería para el culto.** El objeto de la Hermandad estaba ligado al culto de una devoción religiosa particular, Jesús martirizado, en el momento de su pasión y muerte. Por tanto, se buscó proveerse de una imagerie religiosa que ayudara a dicho objetivo, y en especial, una imagen de Jesús que invitara al culto a través del impacto de los sentidos y que generara sentimientos de piedad, culpa, compasión; una imagen que siguiera los exitosos patrones del arte barroco que desde el siglo XVII signó la religiosidad católica colombiana.

En sus orígenes decimonónicos, las actuales hermandades de nazarenos compraron e importaron imágenes de bulto desde España a Colombia, las cuales tenían que atravesar el océano, subir el río Magdalena y andar en camino de mulas hasta las montañas donde quedaban los pueblos andinos. En 1890, por ejemplo, la imagen de Jesús cargando la cruz al Calvario fue adquirida por la Hermandad Santa de Penitentes de Jesucristo Nazareno y Orden del Santo Enterramiento de la parroquia San Francisco Javier del Pie de la Cuesta según sus propias versiones. Así como la imagen de los nazarenos florideños, este Jesús Nazareno también provenía de España, de la ciudad de Cádiz, encargada por el cura de la parroquia en aquel tiempo, el doctor don Esteban García Figueroa costando la suma de “*trescientos fuertes*”.<sup>167</sup>

En esta época, se destacan algunos imagineros que esculpieron imágenes para las cofradías en las procesiones de la Semana Mayor en España, dejando cada uno un ingenio personal. A principios del XX nace la Edad de Plata de la imagerie española, en la cual existieron algunos imagineros que elaboraban los pasos para las cofradías de nazarenos, entre los que tenemos los escultores valencianos Mariano Benlliure Gil, José Sánchez Lozano, Pío Mollar Franch, José

---

<sup>167</sup> Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Francisco Javier de Piedecuesta. Página web (en línea) <http://hermandaddejesusnazareno.es.tl/Nuestro-Paso.htm>. Página web Consultada el 3 de diciembre de 2014.

Capuz Mamano y Juan Adsuara Ramos, los andaluces Antonio León Ortega y Antonio Castillo Lastrucci, entre otros.<sup>168</sup>

Las imágenes de bulto traídas por los españoles sirvieron para enseñar el respeto a lo sacro, al Cielo, el Infierno, al Purgatorio, a las ánimas y a la eternidad del alma, pero también tenían un fin pedagógico e identitario, por lo que las imágenes de la Virgen María, Cristo y los santos adquirieron los colores y formas de las comarcas de nuestro territorio. Algunos de los antiguos Cristos coloniales aún siguen siendo venerados, como el Cristo del Humilladero de Pamplona, por los nazarenos de la ciudad. A propósito, veamos el fervor que despertó en el padre Jesús Jaimes Aguedo, traído a colación por Silvano Pabón Villamizar en uno de los pocos trabajos narrativos que se han dedicado a la historia de los nazarenos en la región:

SONETO: *“Contemplando el Cristo del Humilladero”*

*“No el cárdeno matiz que se alza leve,  
Cual humo del dolor, de la Escultura;  
No el vivo manantial de la hendidura  
Del costado amoroso, a mí me mueve.*

*No el encaje de espinas que en aleve  
Estrujón de impiedad la sien tortura:  
No el desmayo mortal, no la amargura  
Es lo que al duro corazón conmueve.*

---

<sup>168</sup> *“Imaginería española desde sus inicios hasta el siglo XXI.”* Curso virtual del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2012. Organizado por la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. España. En *Revista Códice*. Página web (en línea): [http://www.revistacodice.es/actividades/actividades\\_2012/imagineria/curso\\_imagineria.htm](http://www.revistacodice.es/actividades/actividades_2012/imagineria/curso_imagineria.htm). Consultada el 3 de diciembre de 2014.

*Lo que desgarrar el alma es el lamento  
Que dibuja la boca... Aquí la huella  
El artista dejó de su conato:*

*Si se ven el suspiro y el aliento!  
Si parece que dice en su querella:  
Tanto sufrir para perderlo ingrato!"<sup>169</sup>*

En la Colonia, las imágenes, cuadros, estatuas o estampitas servían como protección contra las fuerzas del mal y el alejamiento de los malos espíritus y las desventuras.<sup>170</sup> Vemos, por ejemplo, el voto del cabildo de la ciudad de Pamplona al Cristo del Humilladero, hecho a raíz del terremoto de 1796 para que protegiera a la ciudad de una eventual calamidad natural, por el cual se debía celebrar procesión y honras a este Cristo, implorándole misericordia, perdón y protección, lo cual renovó el Concejo Municipal de Pamplona en 1950 tras otro sismo presentado en Norte de Santander.<sup>171</sup>

En el siglo XIX la Iglesia había exhortado el modo de venerar a los santos a través de sus imágenes y reliquias sagradas en las iglesias, capillas, oratorios, templos y hogares. Sean pintadas o esculpidas, cuadros o imágenes de bulto, debía guardárseles respeto, trabajar por su mantenimiento y cuidado físico y ornato en aras de la solemnización y engrandecimiento del culto, eliminando cualquier cosa que vaya en su detrimento. Así mismo, decía que era el Obispo quien decretaba la

---

<sup>169</sup> PABON Villamizar, Silvano. 1994. Op. Cit. P. 22-30. Citas y comentarios del primer capítulo. En la Colonia los cofrades de la Vera Cruz en Pamplona, además del Señor del Humilladero del cual no se esclarece su procedencia, tenían a su cargo las imágenes de los dos ladrones que acompañan al Cristo del Humilladero hechos por el maestro escultor de sacristía Juan Bautista de Guzmán en 1590, quien también hizo "*la figura de un Señor Crucificado de seis palmas que es de vara e media de estatura, que se pueden descolgar los brazos*", un Cristo resucitado, una imagen de Nuestra Señora, un niño Jesús y un San José de los cuales se conservan este último y el Cristo crucificado en la Catedral primada de Pamplona. Tomado por el autor de: Archivo Notarial de Pamplona (ANP-NS) Tomo 4 f 234r-v. Citas del segundo capítulo.

<sup>170</sup> SPLENDIANI, Anna María. Op. Cit. P. 203.

<sup>171</sup> PABON Villamizar, Silvano. 1994. Op. Cit. P. 51-52 y 70-71.

legitimidad religiosa de una imagen de bulto o cuadro, y que de ser así, debía exponerse en lugar decente ante la veneración de los fieles en la iglesia.<sup>172</sup> Igualmente en 1929 la diócesis de Nueva Pamplona recomendó la importancia de venerar las reliquias e imágenes de los santos, manteniendo esta buena costumbre dentro del espíritu tradicional de la época.<sup>173</sup>

Según las crónicas de Bucaramanga, escritas por José Joaquín García, algunas de las imágenes que pertenecían al templo de la parroquia de San Laureano en el siglo XIX eran del arte quiteño, como la de San Laureano, patrono del lugar y la de Nuestra Señora de los Dolores, ubicados en nichos o altares ricamente decorados. En este templo y en la capilla de los Dolores hubo imágenes como la de la Nuestra Señora de Chiquinquirá llamada “*la Original*” y la de San Cayetano. Otras imágenes fueron llegando donadas por algunos habitantes de la población bumanguesa que pertenecían a la feligresía de esta parroquia.<sup>174</sup>

En Floridablanca en 1839, se encontraba el sagrario y la custodia donde debía estar el Santísimo Sacramento y el sagrario donde se hacía la misa, los demás altares tabernáculos, confesionarios, baptisterios, manteles, ornamentos, ropa blanca, alhajas de oro y plata y el Cristo de la iglesia. Tenemos aquí una de las primeras referencias del conjunto de imágenes, cuadros, ornamentos y objetos

---

<sup>172</sup> Arzobispado de Santa Fe de Bogotá. *Actas y decretos del Concilio primero provincial neogranadino*, 1868. Bogotá: Imprenta Metropolitana. 1869. Título V, capítulo V. Pp. 127-128.

<sup>173</sup> Segundo Sínodo de la diócesis de Nueva Pamplona, 1929. P. 170. Libro II. Parte II, capítulo III.

<sup>174</sup> GARCIA, José Joaquín. Óp. Cit. P. 40: 1787-1790, P. 79: 1835-1840, y Pp. 255-256: 1882-1883. Como la del Señor de la Caña comprada por don Elías Puyana, la de Nuestra Señora de las Mercedes por la señora Paula Ortiz de Serrano, la del Patriarca San José donada por la Hermandad que lleva su título, la de Jesús de Nazareth por los señores Antonio Uribe, Anselmo Peralta y José Martínez; y las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores, el Buen Pastor, San Juan Evangelista, San Pedro, las Tres Marías, el Señor Crucificado, el Señor de la Columna, la Resurrección y las de cuatro ángeles compradas mediante las donaciones y limosnas recogidas de los fieles en general.

existentes para celebrar las liturgias, lo cual comenzó a hacer parte del patrimonio histórico material de la parroquia San Juan Nepomuceno.<sup>175</sup>

La imaginería en esta parroquia fue aportada también por sus clérigos y algunos habitantes del municipio allegados a la curia, como vemos en el inventario de fábrica de 1915 donde figura que el padre Wenceslao Serrano donando un cristo de metal, un cuadro de Santa Ana, uno de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y los catorce cuadros del Santo Viacrucis de la Iglesia todos en buen estado; al padre Guillermo Garavito (párroco de Floridablanca entre 1910-1918) donando dos cuadros de los Sagrados Corazones de Jesús y María y un cuadro de San Luis Gonzaga; al señor Virgilio Barco una de las imágenes de San José, Jesús Gómez y Dolores Palomino donando la imagen de San Isidro, y a Vicente Mantilla donando un cristo Las imágenes de bulto se encontraban algunas en buen estado con sus adornos brillantes de metal dorado o plateado; otras en mal estado, deterioradas, o como dice el informe en “*mal estado o imperfectas*”.

En este inventario tenemos una relación de objetos sagrados del templo parroquial como imágenes de bulto y cuadros, alhajas de oro, plata y cobre dorado o plateado, enseres de madera como armarios, sillas, cómodas, cajones y dos cruces donadas por la Hermandad de Jesús Nazareno, enseres de hierro como hostiarios, libros de misales, breviarios, cuadernos para misas de Réquiem, ornamentos como capas, palios, casullas y dalmáticas, ropa blanca como manteles, albas y roquetes y otros. Existían por aquel tiempo una estatua del Cristo del Descendimiento, dos de San José, una de San Benito, una de San Juan Nepomuceno, una de San Isidro, una de San Francisco de Asís, una de Santa Bárbara, una de Nuestra Señora del Tránsito, una de Nuestra Señora de los Dolores, una estatua de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción nueva con su resplandor de metal y otras dos también de la Inmaculada de las cuales una

---

<sup>175</sup> Relación dada por la sede episcopal de Nueva Pamplona de la visita a la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el 18 de julio de 1839. En: Ibíd. A.H.N.P. Fondo Visitas e Informes tomo de 1799-1853. Snf.

estaba en Bucaramanga, dos cristos de metal, otra estatua de San José pequeña y dos estatuas del niño Dios. En esta relación se habla de dos imágenes de Jesús Nazareno, una de las cuales era vieja y la otra una “*magnífica estatua, nueva con su correspondiente resplandor de metal*”, que fue costeadada por la Hermandad de Jesús Nazareno.<sup>176</sup>

Por su parte, en 1928 fue comprada y traída de España la imagen del Nazareno a la Hermandad en la parroquia San Juan Nepomuceno. Esta representa uno de sus más importantes patrimonios materiales religiosos históricos. Según relatos de la Hermandad, fue traída por el señor Fabián Gómez, quien en compañía de otros 50 nazarenos fue a Puerto Wilches a esperar la imagen que habían pedido de España y que venía subiendo en barco por el río Magdalena. Sin embargo, como quedó en la memoria de la institución, en el camino de regreso sucumbieron ante el azote del paludismo común en aquellos trópicos, sumado a la falta de medios de transporte. La muerte a estos hermanos les representó gran importancia por su ejemplo de sacrificio, valor heroico cristiano ya de vieja data dentro del cual se exalta la figura del mártir. Morir trayendo en hombros los cajones donde venía la imagen se convirtió para ellos un medio para alcanzar la salvación, y para un lugar importantísimo dentro de los hermanos, como lo afirman hoy en día al admirar el ejemplo esta travesía, Como narró doña Cecilia Gutiérrez en 1990, nieta de don Fabián Gómez, primer presidente de esta Hermandad:

*“Como en ese tiempo no había transporte les toco irse a pie a traer los cajones alzados en hombros; como el camino era largo y pesado les comenzó a dar fiebre y paludismo y entonces muchos murieron”*<sup>177</sup>

---

<sup>176</sup> Inventario general de los bienes raíces, muebles, alhajas, ornamentos, y demás enseres pertenecientes a la iglesia de Florida, formado por la junta de fábrica y el sacristán de la iglesia. Enero de 1915 En: A.H.N.P. Fondo Visitas e Informes, caja 2, libro de autos de visitas marcado con el numero: 452-02. 1915. Snf.

<sup>177</sup> Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990. P. 2: “*opine Ud. Florida*”. En: AHJNF Carpeta 3.

La imagen de Jesús Nazareno fue tallada en madera por el artista español Juan La Farga (Plaza San Felipe Nerí-Barcelona, España). Según las versiones dadas por el hermano presidente Álvaro Álvarez, los hermanos adquirieron esta imagen de Jesús llevando la cruz hacia el Calvario dejándose una réplica de la misma allá en Barcelona España, que es una de las ciudades de donde provino el arte de la imaginería religiosa a nuestro país. Traerla desde Puerto Wilches hasta a Floridablanca significó para los hermanos un gran sacrificio que se convirtió en el legado de la Hermandad 120 años después:

*“...es muestra del amor que profesaron a Jesús.” La imagen: “...viste túnica morada lisa con cíngulo en hojilla de oro, que realza la solemnidad de la talla, suele usar una túnica morada con realces en hojilla de oro que data de principios del siglo XX.”<sup>178</sup>*

Pero la imagen de Jesús Nazareno no fue la única que adquirieron los hermanos en la parroquia de Floridablanca. Entre 1928 y 1929 el párroco recomendó la compra de unas imágenes de San Juan Evangelista y judíos para el arreglo de los pasos, igualmente en 1931 ya existía un estandarte que se mandó arreglar por el mal estado en que se encontraba.<sup>179</sup> La idea del cura párroco era que los nazarenos hicieran un esfuerzo cada vez más grande por adquirir más imágenes y renovar el vestuario de penitencia con el nuevo hábito morado, buscando solemnizar las procesiones y darle un mayor realce a la Semana Santa en el pueblo para lograr un mayor éxito la Hermandad en Floridablanca. Para aumentar la devoción a Jesús Nazareno se recomendó fortalecer su altar, tener una imagen bendecida en la billetera y otra en la casa. Así mismo otra de las imágenes

---

<sup>178</sup> *Hermandad de Jesús Nazareno (1890-2010), 120 años caminando con Cristo. Semana Santa 2010. P. 8. En: AHJNF, Carpeta 3.*

<sup>179</sup> Actas 1928-1957. AHJNF Libro 2. Acta del 7 de abril de 1928, de 30 de marzo de 1929 y del 4 de abril de 1931

bendecidas por el padre y veneradas por la Hermandad fue la del Señor del Huerto.<sup>180</sup>

Los ingresos que costeaban la imaginería religiosa de la Hermandad, se derivaban de contribuciones impuestas a los hermanos para la compra, mantenimiento y ornamentación de la imagen del Nazareno y otras imágenes. El arreglo floral de su anda y el mantenimiento de la misma imagen necesitaban barniz, papel dorado, flores, velas, y la reparación de las maderas. También se necesitaba plata para la capilla y el altar del Nazareno. Con el tiempo el gasto destinado a arreglar el anda del nazareno y la conservación de esta imagen fue una de las prioridades para la Hermandad en el marco de la Semana Mayor, lo cual sugirió un aporte especial de dinero como fue la limosna del Nicho de Jesús Nazareno, que generó hacia 1950 la suma de \$21,59 centavos.<sup>181</sup> Otras de las devociones consideradas importantes en Floridablanca fue la de San Isidro Labrador, pues ante su imagen los nazarenos pagaban los diezmos a sus arcas, y los campesinos de la región traían sus herramientas para ser bendecidas con agua bendita por el cura, o la devoción al Señor de los Milagros con su fiesta en el mes de septiembre.<sup>182</sup>

En 1948 se gestionó la compra de un par de imágenes por medio de una rifa y se compraron alternamente algunos “judíos” para ampliar o crear más pasos para las procesiones.<sup>183</sup> Por estos años el director de la Hermandad les dijo a los hermanos que ya estaba lista la imagen de “la Pietá” y que costaba \$600.<sup>184</sup> Los nazarenos manifestaron el deseo de construirle un altar a la Piedad así como se venía haciendo con la imagen del Nazareno; sin embargo aunque el cura apoyó esta idea recomendó primero terminar de reparar el templo parroquial; por su parte también se mandaron a hacer a la Casa de Arte de Pamplona algunas imágenes

---

<sup>180</sup> *Ibíd.* Actas del 2 de abril de 1950, del 6 de mayo, 5 de agosto y 2 de septiembre de 1951

<sup>181</sup> *Ibíd.* Acta del 8 de abril de 1950.

<sup>182</sup> *Ibíd.* Acta de 5 de septiembre de 1948.

<sup>183</sup> *Ibíd.* Acta del 6 de junio de 1948

<sup>184</sup> *Ibíd.* Actas del 4 de julio y 1 de agosto de 1948 y del 7 de agosto de 1949

como la de San Juan Evangelista, dos estatuas de judíos para el paso del Nazareno y el Señor del Huerto.<sup>185</sup> En 1955, sumado a las contribuciones por imágenes arriba mencionadas, también se aprobó la compra de judíos para los pasos por lo cual algunos hermanos aportaron dinero para el engrandecimiento de su imaginería religiosa.<sup>186</sup>

El cura párroco también aportaba dinero a esta necesidad de la Hermandad, como ocurrió en octubre de 1944 cuando el padre Samuel Jaimes dio \$10 para los arreglos de la capilla del Nazareno, sumado a \$13 que dieron los hermanos se recolectó en total \$23.<sup>187</sup> En diciembre de ese año se recaudó \$11.50 para invertir en el ornato de la imagen, en enero de 1945 fueron \$6.80 y en febrero \$8.80: \$5 pesos que dio el padre Jaimes, \$1 por el hermano Alfonso Duarte y \$2.80 retirados de caja para cubrir los gastos de construcción de la capilla del Nazareno.<sup>188</sup> 38 pesos con 60 centavos recolectados en cuatro meses. En 1955 se recolectó dinero de trece hermanos aportantes para aumentar el fondo para las imágenes, lo cual sumó un total de \$31.<sup>189</sup>

Así como las imágenes de bulto, la puesta en escena de la Semana Santa requería de otra imaginería que la complementara y era el nazareno mismo revestido con su hábito, que ayudaba con su presencia a continuar el mensaje dolorista expresado por los Cristos sangrantes que ellos cargaban en andas. El vestuario fue otro gasto que tenía que hacer quien quisiera ingresar a la Hermandad como nazareno, compuesto de una túnica y capiro terminado en punta cónica del mismo color, capa, camándula y escapulario. En el color y atributos del hábito pueden diferenciarse unas cofradías de otras, aunque por lo general las hermandades en el contexto regional prefieren los colores negro, azul y sobre todo

---

<sup>185</sup> *Ibíd.* Actas del 6 de febrero y del 2 de octubre de 1949.

<sup>186</sup> *Ibíd.* Acta del 6 de marzo de 1955.

<sup>187</sup> *Ibíd.* Acta del 1 de octubre de 1944. Cuota voluntaria para la capilla del nazareno.

<sup>188</sup> *Ibíd.* Acta del 3 de diciembre de 1944, 7 de enero y 5 de febrero de 1945.

<sup>189</sup> *Ibíd.* Acta del 6 de marzo de 1955.

morado. En el tercer artículo el reglamento de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca quedó estipulado en 1931 que:

*“La comunidad debe llevar durante las funciones religiosas de Semana Santa uniforme o vestido de penitencia; conducir en las procesiones los pasos de la pasión; que no sean asignados a señores particulares. Es prohibido a los socios prestar sus vestidos a otras personas, bajo ningún pretexto”.*<sup>190</sup>

A pesar de que no se encontró actas de sesiones de la Hermandad entre 1890 y 1928, asumimos que el hábito azul oscuro fue utilizado durante sus primeros años en la parroquia, pero se pidió su renovación ante el mal estado de los hábitos de algunos nazarenos, lo cual le representó al hermano la inversión de alguna suma de dinero: En 1930 el cura párroco Daniel Jordán pidió cambiar el hábito de color azul por otro de color morado.<sup>191</sup> Así mismo, un año después el padre Jordán les decía a los nazarenos:

*“lo mismo nos dijo (el cura párroco) que no fuéramos a comprar ávitos de hermanos que hayan salido de la hermandad, porque entonces no se llevaría a cabo el uniforme morado; que además teníamos que comprar la soga blanca para el hábito morado”*<sup>192</sup>

### **2.3.2 Honras fúnebres y los auxilios al nazareno: “el arte del bien morir”.**<sup>193</sup>

La importancia de las honras fúnebres expresaron que había la necesidad del hermano nazareno de socorrer su alma en su tránsito al más allá, los funerales representaban la esperanza de su última hora y su preparación para comparecer

---

<sup>190</sup> *Reglamento*. 1931 AHJNF, Libro N° 1. art. 3

<sup>191</sup> Actas 1928-1957. AHJNF, libro N° 2. Acta del 19 de abril de 1930.

<sup>192</sup> *Ibíd.* Acta del 4 de abril de 1931.

<sup>193</sup> Von WOBESER Gisela. *Vida eterna y preocupaciones terrenales, las capellanías de misas en la Nueva España, 1770-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 1999. Capítulo 4, P. 101.

ante Dios, lo cual lo motivaba a estar al día con el pago de derechos fúnebres a la institución.

La tributación monetaria, según los postulados de la Historia de las mentalidades, crea una relación entre, los tributantes que muestran su intencionalidad piadosa traducida en aportes monetarios y los que recogían y administran el dinero, generándose comportamientos e imaginarios respecto al pago de dinero y la obtención de beneficios como las honras fúnebres en la Hermandad. Dar limosna para sustentar las necesidades religiosas comunitarias, es: *“un comportamiento social que involucra a uno o varios grupos subalternos que deben pagar, y a varios grupos del sector dominante que recaudan y aprovechan el producto de la exacción.”*<sup>194</sup>

Como homenaje póstumo en la época se recalcaba en celebrar la santa misa mortuoria en el día de la inhumación del cadáver, días tercero y séptimo, en el novenario, en el aniversario, así como el 2 de noviembre día de todos los fieles difuntos. Con esto se busca pedir a Dios por el perdón de los pecados del difunto y el eterno descanso de su alma. Según el pensamiento del padre José Rafael Faría, reflexionar sobre las postrimerías ultraterrenas en ocasión de un funeral era muy conveniente para la salud espiritual del católico. La moral de la época enseñaba que los rituales mortuorios son básicamente: *“la conducción del cadáver al templo para la misa de muerto, el canto del oficio de difuntos, la absolución alrededor del féretro (rodeado de cirios encendidos), la conducción del cadáver al cementerio, las preces finales y la inhumación”*.<sup>195</sup> La diócesis de Nueva Pamplona estipulaba que el lugar para enterrar a los difuntos debía tener aprobación eclesiástica, escrituras, estar en buen estado aseado y vigilado, bien delimitado su espacio y que tuviera una fábrica que se encargara del cuidado económico del

---

<sup>194</sup> ORTEGA Noriega, Sergio. Introducción a la historia de las mentalidades, aspectos metodológicos. P. 131. Página web (en línea): [www.ejournal.unam.mx/historia/pdf](http://www.ejournal.unam.mx/historia/pdf) consultada el 3 de diciembre de 2014.

<sup>195</sup> FARIAS, J Rafael. Presbítero. Op. Cit. 508-509.

camposanto siempre de la mano de la autoridad del Ordinario, en este caso el cura párroco.<sup>196</sup>

La Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca estipulaba dineros y rituales mortuorios para los miembros más distinguidos que fallecían, lo cual era apoyado por los demás miembros. Del tesoro de la asociación se destinaban dineros para costear los gastos médicos del nazareno en caso de enfermedad, con un auxilio de un peso semanal *“cuando la enfermedad no se prolongue por más de dos meses, pero si su enfermedad se prolonga al hermano se le debe auxiliar con no menos de 5 pesos, para lo cual debía estar a paz y salvo con la caja de la Hermandad”*.<sup>197</sup>

En caso de fallecimiento se le garantizaban los servicios mortuorios y un auxilio de cien pesos como partida de defunción, si estaba a paz y salvo con la caja de la Hermandad hasta la última Semana Santa. El Sábado Santo de 1957 se observa la fijación de un auxilio de defunción que quedó costando \$70<sup>oo</sup> para cada socio, el cual reemplazo el antiguo auxilio de enfermedad.<sup>198</sup> Esto convertía a la hermandad en una mutual, que suplía así la carencia de seguridad social por parte del Estado, como se ve en los beneficios para el hermano en caso de enfermedad o muerte:

---

<sup>196</sup> Sínodo de Nueva Pamplona 1929. Libro II: De las cosas, parte segunda: De los lugares y tiempos sagrados, capítulo I: De las iglesias y oratorios. Artículos 484 al 499.

<sup>197</sup> *Reglamento...*1931 AHJNF. Libro N° 1 P.8 Adición al reglamento, capítulo 2: *“enfermedad y muerte de los hermanos”*, aprobada por el cuerpo directivo de la Hermandad en Floridablanca a 1 de febrero de 1942. Artículos 1, 2 y 3.

<sup>198</sup> Actas 1928-1957. AHJNF Libro N° 2 Acta Extraordinaria del Sábado Santo, 14 de abril de 1954, y del Sábado Santo de 1957.

Cuadro 8. Auxilios a los Hermanos nazarenos

<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Salida</b>
8 /abril, 1939	El 25 de octubre de 1938, para el difunto Carmelo	\$700
6 /septiembre 1942	José Mercedes Duarte, Carlos González y Farías Rugeles a \$5 cada uno	\$15
8 /abril, 1944	Salidas en auxilios	\$139.24 c
7 /enero, 1945	Auxilio al hermano Gabriel González	\$2
1 /agosto, 1948	Auxilio al hermano Epifanio Jaimes	\$5
3 /octubre, 1948	Auxilio para Benito Rueda y Luterio Amado a \$5 cada uno	\$10
8 /abril 1950	Auxilio de 7 hermanos enfermos	\$32
	Misas por dos hermanos difuntos	\$25
6 /mayo 1951	Auxilio al hermano Evangelista Peñuela	\$5
3 /junio 1951	Auxilio al hermano José D. González.	\$5
2 /septiembre 1951	Ayuda al hermano Urbano Duarte	\$5

José Mercedes Duarte, quien ya había recibido un auxilio de enfermedad junto a otros dos hermanos y por quien se hicieron votos piadosos para pedir por su pronta mejoría,<sup>199</sup> falleció el 27 de diciembre de 1942. Ante la muerte de este hermano la directiva de la institución pidió el cumplimiento de lo estipulado en el reglamento en torno a los auxilios dados a los hermanos en enfermedad o muerte, por lo cual el tesoro cubrió esa necesidad con las existencias del erario. La Hermandad debía costear *la urna mortuoria o una misa solemne* a elección de los interesados, por lo cual el cura párroco en calidad de director de la Hermandad le preguntó a la familia de José Mercedes con qué querían que se ayudara económicamente en las honras fúnebres, a lo cual la familia respondió que con la urna y la “*suma mortuoria*” de veinte pesos. Como habíamos dicho, José Mercedes se había destacado por su conducta ejemplar durante 34 años en la institución, por lo cual la Hermandad expresó profundas condolencias por la

<sup>199</sup> *Ibíd.* Acta del 6 de septiembre de 1942.

pérdida del que fue presidente, secretario y vocal: “*la Hermandad grava su nombre indeleble y lo tendrá presente en todas sus oraciones y buenas obras*”.<sup>200</sup>

Los beneficios posmortem para el nazareno eran los funerales, réquiem, entierro y misas por eterno descanso de su alma; ataúd, camilla, un lugar en el panteón de la Hermandad en el cementerio parroquial, velas y transporte para hacer las diligencias del certificado de permanencia, lo cual sumó \$55,50. Además de esto figura un impuesto de sepultura cobrado a raíz del sepelio de los hermanos Benjamín Arias y Antonio Oliveros. Los nazarenos le reclamaron al padre Ricardo Duran que ningún otro padre les había cobrado este impuesto porque tenían un permiso por diez años en papel sellado, a lo que el cura les dio que eso no era válido ante la diócesis y que el cobro de este impuesto era mandato del Obispo a la parroquia.<sup>201</sup> Así mismo dijo el padre Duran, que al igual que el padre Samuel Jaimes estuvo muy pendiente del tesoro de la institución: “*que si acaso eran muy pobres, entonces él donaba esa plata, o sino que hiciéramos una recolecta entre los hermanos, de todas maneras que no saliera de la caja.*”<sup>202</sup>

Por lo general, en la parroquia San Juan Nepomuceno, los feligreses recibían los homenajes póstumos debido al ejemplo de vida como buenos católicos reconocido por su comunidad; así mismo tenían reservado un lugar para los restos mortales en el camposanto y otro para su alma en el reino de los cielos. El 30 de marzo de 1941 el padre Samuel Jaimes confortó con los auxilios sacramentales al señor Anacleto Pereira, quien fue miembro de la Adoración Nocturna y recibió cristiana sepultura. Así mismo, anunció la celebración del segundo aniversario de la muerte de don Pedro Prada, reconocido por el padre Jaimes como “*inolvidable servidor de nuestra parroquia y elemento muy destacado de nuestra sociedad*”. La celebración

---

<sup>200</sup> *Ibíd.* Acta del 3 de enero de 1943.

<sup>201</sup> *Ibíd.* Acta del 3 de junio de 1951.

<sup>202</sup> *Ibíd.* Acta del 1 de julio de 1951.

de su homenaje póstumo sería el lunes siguiente a las 5 y 30 de la mañana en el templo parroquial.<sup>203</sup>

La Hermandad también tenía la misión de conducir y velar los cadáveres de eclesiásticos y párrocos que fallecieran en Floridablanca o que fueran enterrados en el cementerio de la parroquia. Así mismo, en nuestra región hacían este acompañamiento cuando fallecía algún prelado importante, como sucedió con Mons. José de Jesús Trillos quien falleció el 14 de enero de 1955 en la ciudad de Bucaramanga. Monseñor Trillos fue uno de los más emblemáticos sacerdotes de la curia bumanguesa, entre sus aportes estuvo el de ser el gestor de la construcción del acueducto de la ciudad. A sus honras fúnebres acudieron en masa desde los sectores más prestigiosos de la sociedad bumanguesa hasta el resto del pueblo que le era afecto, ya que se le recordaba y apreciaba en lugares como Toledo (Norte de Santander), California, Piedecuesta, Los Santos y Bucaramanga. La Hermandad de Jesús Nazareno hizo los honores de conducir el féretro desde la cámara ardiente en la iglesia de San Antonio en el asilo de ancianos hasta la iglesia catedral de la Sagrada Familia, haciéndole compañía hasta la bóveda donde reposaron sus restos, en el panteón familiar del cementerio católico. Como vestigio fotográfico de este suceso histórico nos queda la publicación de una pequeña reseña histórica, las condolencias, tarjetas, decretos e invitaciones hechas al respecto, donde se ven las fotos a blanco y negro donde los nazarenos acompañaban el cortejo fúnebre liderado por monseñor Aníbal Muñoz Duque.<sup>204</sup>

---

<sup>203</sup> *La Voz Parroquial*. Imprenta parroquial de Floridablanca. Número 362. Año XI. Marzo 30 de 1941. Pp. 270. En: A.H.N.P. Fondo Impresos varios, caja 4

<sup>204</sup> *Homenaje a la memoria de monseñor José de Jesús Trillos*. Bucaramanga: Imprenta Selección. 1955. Pp. 29, 35 y 63.

**2.3.3 La Semana Santa.** La Semana Santa es el tiempo sagrado más importante dentro del año litúrgico junto con la Navidad.<sup>205</sup> Estas dos épocas del año simbolizan los momentos más importantes de la vida de Jesús, los dogmas más importantes de la cristiandad, así como la base de la tradición religiosa católica. Dentro del calendario religioso católico esta celebración se inscribe dentro del ciclo de Pascua, que comienza desde el mes de enero con el tiempo de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima que quería decir que distaban 70, 60 y 50 días respectivamente del domingo de Pascua o de Resurrección.<sup>206</sup>

Desde el Miércoles de ceniza, día en que se le impone la ceniza en la frente a los fieles recordándoles que polvo son y en polvo se convertirán y que deben arrepentirse de los pecados y creer en el evangelio para su salvación, viene el periodo de Cuaresma en que se veneran los cuarenta días que estuvo Jesús en el desierto y cuya duración son cinco semanas. En el tiempo cuaresmal se impone el color morado en los ornamentos litúrgicos para denotar la esperanza de la Iglesia en la redención de la humanidad con el sacrificio de Cristo en la cruz. Se debía llevar ayuno y abstinencia los miércoles (incluyendo el Miércoles de ceniza) y viernes de cada semana ya que esta práctica religiosa según el padre José Rafael Faría: “*doma nuestras pasiones y da la virtud y el premio*”.<sup>207</sup>

Las festividades religiosas del año fueron uno de los aspectos principales de la vida parroquial en aquellos tiempos. Era en la reunión de la población cuando

---

<sup>205</sup> FARIA, J Rafael. Presbítero. Op. Cit. 521-522. En la primera mitad del siglo XX tenemos las fiestas patronales de las parroquias, la celebración de San José el 19 de marzo, la de San Juan Bautista, la fiesta de todos los santos, la conmemoración del día de los fieles difuntos y otros homenajes hechos a los santos y a la Virgen María. El ciclo mariano comprende, según el Catecismo, dos fechas religiosas muy importantes que eran la Asunción, el 15 de agosto, y la Inmaculada Concepción, el 8 de diciembre, así como las siguientes: “*la de María Auxiliadora el 24 de mayo, la del Perpetuo Socorro el 16 de junio, la Visitación a Santa Isabel el 1° de julio, la de la Virgen del Carmen el 16 de julio, el nombre de María el 12 de septiembre, la del Rosario el 7 de octubre, la Maternidad divina de María el 11 de octubre. Entre nosotros se celebra con especial esplendor la de Nuestra Señora de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, el 9 de julio; y la de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América, el 12 de octubre.*”

<sup>206</sup> *Ibíd.* Pp. 513–514.

<sup>207</sup> *Ibíd.* P. 514.

salían a flote las expresiones de la religiosidad de los hogares del pensamiento de la gente del campo o del pueblo. Eran varias las festividades religiosas a lo largo del año en la parroquia, así como los grupos o congregaciones de personas que se reunían para participar en sus liturgias, procesiones y demás actividades. Esto sirvió para crear los imaginarios religiosos de la vida parroquial, expresada en ciertos días y meses como los primeros viernes, el mes de mayo con la Virgen María, septiembre con el Señor de los Milagros, diciembre con la Navidad, así como los días de la Cuaresma y Semana Santa, implicando para los parroquianos y gentes de las veredas unas prácticas y labores tendientes primordialmente a lo religioso como la misa, el rezo del Rosario o las novenas de Aguinaldo, las procesiones, los Viacrucis etc.

En Floridablanca los nazarenos comenzaban desde la Cuaresma a prepararse para los actos sagrados de la Semana Santa, para lo cual el párroco les exhortaba al cumplimiento de las devociones, el ejercicio del culto divino y la asistencia a las juntas. Conforme lo mandaban los cánones religiosos de la época, los hermanos debían dedicarse al ayuno y la abstinencia en miras de ir preparando su alma en tiempos cuaresmales para estar listos y santificados para su consagración el Miércoles Santo.<sup>208</sup> Además de esto, los hermanos nazarenos debían durante el año “*rezar diariamente un credo a Jesús Nazareno en desagravio por los ultrajes que recibe*”, rezar el Viacrucis por cada hermano difunto y asistir a su entierro, y hacer la comunión mensual cada primer domingo, así como enmendar y dirigir su vida según los preceptos que debían inspirar santidad a sus almas.<sup>209</sup>

La Cuaresma, según el espíritu católico de la época que estaba muy empapado de las ideas tradicionales del siglo XIX, era la ocasión para que los creyentes “*que sabían apreciar las gracias celestiales obtenidas en el negocio de la salvación del alma*”, se dieran al ayuno, la abstinencia, la penitencia por los pecados cometidos,

---

<sup>208</sup> Actas 1928-1957 AHJNF. Libro 2 Acta del 1 de febrero de 1948

<sup>209</sup> *Reglamento*. 1931 AHJNF. Libro 1 Artículos 16 y 23.

la oración y otras “*voluntarias asperezas y rigurosas mortificaciones*” como obligación de bautizados, poniéndolas por encima de intereses y necesidades materiales, como decía en 1890 el arzobispo de Santa Fe de Bogotá Ignacio Velásquez en la *Unidad Católica*.<sup>210</sup>

El propósito era limpiar el alma del pecado mediante el ayuno, la abstinencia y hacer penitencia para mitigar el deseo de pecar que viene de la carne y de la condición de mortal. Si una persona no podía ayunar podía suplirlo “*como lo hacía San Gregorio Magno, con lágrimas, oración, obras de caridad y otras mortificaciones que puedan soportar*”, lo cual era útil para disciplinar el cuerpo y el espíritu, necesario para: “*reprimir la rebelión de la sensualidad...crucificar la carne con sus vicios y concupiscencias.*” Según el arzobispo de Bogotá, había personas permeadas por el espíritu moderno que tildaban éstas prácticas como “*salidas de la época del oscurantismo*” o simplemente no les importaban, declarando que antes sí existía un verdadero apego general por las costumbres religiosas tradicionales, que las familias llevaban a sus hijos a la celebración de los sacramentos y liturgias cumplidamente.

Monseñor Ignacio Antonio Parra, obispo de Nueva Pamplona, declaró la importancia de llevar el ayuno y la abstinencia en los tiempos santos del año, concediendo indulgencias a los fieles dentro de su ámbito eclesiástico. Desde el Miércoles de ceniza, los viernes de Cuaresma, los cuatro últimos días de Semana Santa, las vigilias de la Natividad del Señor, Pentecostés, San Pedro y San Pablo y el día de la Anunciación de Nuestra Señora del año 1891, no se debía comer carne hasta el miércoles de ceniza del siguiente año, como estipuló en su Pastoral. Concedía también gracias espirituales a las personas que aportaran

---

<sup>210</sup> Pastoral para la Cuaresma de 1890 de monseñor Ignacio Velásquez arzobispo de Santa Fe de Bogotá, 29 de enero de 1890. En: La Unidad Católica, periódico oficial de la diócesis. Año IX, semestre I, Número: 126. Pp. 1480-1482. Pamplona, 1 de abril de 1890. En: A.H.N.P.

dineros a manera de donación piadosa, para la reparación de Iglesias en el marco de la Cuaresma y la Semana Santa<sup>211</sup>

Dentro de los nazarenos de Floridablanca se nombraban comisiones los primeros domingos de cada mes para presidir el Viacrucis, junto con esta devoción los hermanos debían conducir también el paso de Jesús Nazareno al comenzar la Cuaresma. Ante la poca concurrencia a este compromiso religioso el padre Samuel Jaimes dijo a los hermanos que: “*este requisito que es uno de los principales que Jesús Nazareno nos exige*” y que “*daba lástima que se acabe tan loable tradición.*”<sup>212</sup> Desde la sede obispal se alentaba esta devoción como un medio eficaz de “*convertir a los pecadores, enfervorizar a los tibios, y adelantar a los justos en la virtud*” venerando los momentos del Calvario de Cristo en el camino que él recorrió en su Pasión hasta la cruz, lo cual es parte de los actos religiosos de los nazarenos en Semana Santa.<sup>213</sup>

Según el Catecismo del padre Faría, el Domingo de Ramos los feligreses baten las palmas para conmemorar la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén. El sacerdote decía que la Iglesia bendice las palmas “*para que consiga la bendición de Dios aquellos a cuya casa sean llevadas*”.<sup>214</sup> También son importantes las procesiones y rogativas que los fieles hacen caminando de un lugar a otro para “*excitar la fe y la devoción*” sobre todo el Miércoles Jueves y Viernes santos. Según el espíritu religioso de la época expresado por el padre, a las procesiones los fieles deben asistir “*con el debido orden y respeto y con sentimientos de fe y de piedad*”.<sup>215</sup>

---

<sup>211</sup> Ignacio Antonio Parra, obispo de Nueva Pamplona. Pastoral del 28 de enero de 1891. En: A.H.N.P. Fondo Obispos y Arzobispos de Pamplona. Serie: Ignacio Antonio Parra, caja 1: reglamentos, edictos y decretos.

<sup>212</sup> Actas 1928-1957 AHJNF. Libro 2. Acta del 3 de noviembre de 1940, del mes de marzo y del 4 de septiembre de 1941.

<sup>213</sup> Segundo Sínodo de la diócesis de Nueva Pamplona, 1929. Libro II, parte II capítulo 1: “de las iglesias u oratorios”. Artículo 483: “Viacrucis” Pp. 142 – 143.

<sup>214</sup> FARIA, J Rafael. Presbítero. Op. Cit P. 515.

<sup>215</sup> *Ibíd.* P. 508.

La Semana Santa irrumpía en el calendario anual de los florideños de esa época, manifestándose como una ocasión de reunión del pueblo en las misas y procesiones. También tuvo el apoyo de las autoridades civiles. Ante el llamado del folleto “*la Voz parroquial*” del padre Samuel Jaimes sobre la proximidad del tiempo santo, en 1941 la alcaldía municipal de Floridablanca decretó que todos los dueños o arrendatarios de edificios y solares cercanos al parque debían blanquear las fachadas de sus predios, barnizar las puertas y ventanas y desyerbar las calles. Sino era cumplido, se sancionaría con una multa de 5 pesos según el Código de Policía. Así mismo el padre Jaimes recordó a los feligreses florideños que debían hacer un obsequio de cera litúrgica para el Monumento, y que cada cirio debía ir marcado con el nombre del donante y ser dirigido al despacho parroquial.<sup>216</sup>

De hecho, en Floridablanca en la primera mitad del siglo XX, las limosnas ayudaban a sustentar económicamente las festividades religiosas de la parroquia, las obras piadosas y de beneficencia, aprovechando el recaudo de dinero legitimado por los oficios religiosos; en 1910 se daba una limosna para el “*indulto de carnes*” y otras que servían para solemnizar las fiestas de San Antonio, San Benito y Santa Ana y el hospital de caridad del municipio, que a pesar de su mal estado y pocas ayudas económicas era sustentado con algunas limosnas de los vecinos y un *pequeñísimo auxilio de las rentas municipales*”.<sup>217</sup>

El padre Samuel Jaimes, inspirado en San Juan Crisóstomo, exhortó a los parroquianos sobre la importancia de cumplir con los deberes religiosos de estos días santos para redimir los pecados cometidos en la vida diaria: “*La muerte de*

---

<sup>216</sup> Decreto N° 6 de marzo 22 de 1941 sobre aseo de la población de Floridablanca dictado por el alcalde Jesús Rey Rey. En: *La Voz Parroquial*, semanario religioso. Imprenta parroquial de Floridablanca. Número 362, año XI, marzo 30 de 1941. P. 269-270. En: A.H.N.P. Fondo Impresos varios, caja 4.

<sup>217</sup> Informe sobre la marcha religiosa, moral y material de la Parroquia de Florida, entregado por el padre Wenceslao Serrano el 12 de enero de 1910. En: A.H.N.P. Fondo Visitas e Informes tomo de 1910-1939. Snf.

*Cristo fue más que muerte” ya que redimió todas las culpas y pecados que los que habían muerto y morirían después de él”.*<sup>218</sup> Con espíritu piadoso los nazarenos debían participar en las actividades religiosas, comenzando con misa de 6 de la mañana, procesión y bendición de los ramos en la plaza del pueblo, llevando en hombros los pasos con las imágenes de Jesús, la Virgen María y los santos. Participar en ella era el mérito del nazareno por haber demostrado llevar una buena vida de acuerdo a los preceptos cristianos, demostrando que se tenía profunda piedad hacia los dogmas tradicionales de la Pasión y Muerte de Cristo. En la tarde, después de la misa mayor a las 6, se congregaban en la casa para comenzar el retiro espiritual. Eran varios las labores religiosas a las que se daban los nazarenos de Floridablanca en los días santos de aquella época, además de las procesiones tenían el siguiente cronograma de actividades en los primeros días del retiro:

*“4 am: oración, a las 5 y media misa; a las 7 y media desayuno; a las 8 lectura; a las 9 primera parte del Rosario; a las 10 examen; a las 11 almuerzo; a la 1 pm visita al Santísimo Sacramento; a las 2 y media segunda parte del Rosario; a las 5 comida; a las 6 pm Viacrucis; a las 8 oración y descanso; de las 4 a las 5 lectura y tercera parte del Rosario.”*<sup>219</sup>

El Miércoles santo es el día de Jesús Nazareno, día en el cual se celebraba la consagración de los que se han estado preparando para ser nazarenos y revestirse con el hábito de la Hermandad. Desde este momento los nuevos nazarenos se comprometían ante sus demás hermanos, el cura párroco y la demás concurrencia, a cumplir con los deberes de su Hermandad y participar de las liturgias de la Semana Santa. Según el arancel diocesano, la fiesta de Jesús Nazareno el Miércoles santo costaba \$31 en 1948, sin embargo el padre

---

<sup>218</sup> *Ibíd.* Número 363. Año XI. Abril 6 de 1941. Pp. 272-273.

<sup>219</sup> Actas 1928-1957 AHJNF. Libro 2. Acta de la sesión del 24 del presente correspondiente al Domingo de Ramos de 1929

Crescenciano Jaimes les dijo a los nazarenos que la podían pagar a \$25 para poder costear una banda de música para la misa y la procesión del Desande.<sup>220</sup>

En la parroquia San Juan Nepomuceno comenzaban las liturgias de la Pasión y Muerte de Cristo el Miércoles Santo, con misa y comunión de los hermanos a las 5 de la mañana, procesión a las 4 de la tarde e inicio de las tinieblas de maitines que se rezaban este día, el Jueves y el Viernes santos a las 7 de la noche.<sup>221</sup> Generalmente los maitines son horas religiosas que se rezan antes del amanecer; pero en el caso de los *Maitines* y *Laudes* de los mencionados días santos, eran oficios nocturnos que se cantaban en lo oscuro y simbolizaban la tristeza debida a la muerte de Cristo. Según el padre Farías para las tinieblas de maitines debía colocarse en el presbiterio de las iglesias un candelero grande llamado “*tenebrario*” con 15 velas, las cuales se apagan una por una cada que se reza un salmo, representando también a los doce apóstoles que fueron abandonando al Maestro en su hora fatídica. La última vela se escondía detrás del altar simbolizando la muerte de Cristo, mientras se hacía ruido para simbolizar el caos que reinó durante su ausencia. Después se sacaba esta vela encendida para representar la Resurrección.<sup>222</sup>

El reglamento de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en aquel tiempo hacia obligatorio a los hermanos disciplinarse durante las tinieblas de maitines en la sacristía del templo parroquial: “*Quedan exceptuados los que por motivos de salud, o mayor edad, no puedan efectuarla.*”<sup>223</sup>

---

<sup>220</sup> *Ibíd.* Actas del 7 de marzo de 1948 y del 1 de noviembre de 1947.

<sup>221</sup> *La Voz Parroquial*, semanario religioso. Número 363. Año XI. Abril 6 de 1941. Pp. 272-273. En AHNP. Fondo Impresos varios. Caja 4.

<sup>222</sup> FARIAS, J Rafael. Presbítero. *Op. Cit.* P. 515.

<sup>223</sup> *Reglamento*. 1931, AHJNF, libro 1. Artículo 15. La palabra “*disciplina*”, probablemente puede referirse aquí a los ejercicios piadosos penitenciales de los nazarenos, en los cuales está implícita la flagelación.

El jueves santo se conmemora el día de la institución de la Eucaristía, la fracción del pan y del vino, se consagran los santos oleos de los enfermos y el santo crisma, se instituye el mandamiento del amor y la caridad con la ceremonia donde el sacerdote lava y besa los pies de doce personas que representan a los doce apóstoles. Por entonces se predicaba el “*Sermón del Mandato*” y se consagraban las hostias de las cuales una sería expuesta en la procesión y en el monumento al Santísimo Sacramento del Altar, que se visitaba piadosamente. El Jueves Santo comenzaba con misa y comunión general de los fieles a las siete de la mañana, siendo la procesión al Monumento y la ceremonia del lavatorio de los pies en las horas de la tarde, para terminar en la noche con el ejercicio de maitines, la retreta al Monumento y la hora santa, en la cual se visita al “*divino prisionero*”, hasta los oficios del Viernes santo.<sup>224</sup> Según el reglamento de la Hermandad, en aquel entonces los nazarenos debían:

*“Asistir por turno a la adoración del monumento del Jueves Santo, portando ceras encendidas que suministrara el mayordomo de fábrica”, y el Viernes “Guardar igualmente el Santo Sepulcro durante el tiempo que permanezca expuesto a la veneración de los fieles”*<sup>225</sup>

Desde el espíritu decimonónico de la Iglesia, ya se había estipulado que en las procesiones y solemnidades debía haber *orden, gravedad, y modestia* para estimular y excitar sentimientos de piedad y religión evitando todo aquello que perturbe el ambiente solemne y majestuoso de esta celebración, como las detonaciones de armas de fuego, los cohetes, bombas y otros artilugios de pólvora que suelen usarse en las festividades; tampoco se permitía interpretar piezas de música que rayaran en lo profano como “*valeses y torbellinos*”: “*evítese en ellas las*

---

<sup>224</sup> *La Voz Parroquial*, Número 363. Año XI. Floridablanca, abril 6 de 1941. Pp. 272-273. En AHNP. Fondo Impresos varios. Caja 4.

<sup>225</sup> Reglamento 1931, AHJNF. Libro 1. Artículos 4 y 5.

*risas, juegos y conversaciones.*”<sup>226</sup> En cuanto a las procesiones, las fechas del calendario más recomendadas por el Sínodo de la diócesis de Nueva Pamplona de 1872, para *“inflamar la piedad de los feligreses”*, fueron la Cuaresma, la Semana Santa y la festividad del Santísimo Sacramento, donde debían ser la puesta en escena de estos sentimientos colectivos.<sup>227</sup>

El sínodo diocesano de 1929 decretó que los fieles debían asistir con mucha piedad, recogimiento y en perfecto orden, vistiendo trajes modestos y limpios, los hombres a un lado y las mujeres en otro ojala portando ceras encendidas, así mismo eran permitidas las procesiones: *“a) en horas del día, b) dentro de la población, c) siempre que los párrocos tomen todas las precauciones que la prudencia sugiere para evitar desórdenes y d) cuando el concurso es bastante numerosos para que el acto no salga desairado”*, lo cual era recomendado siempre desde la sede diocesana de Pamplona.<sup>228</sup>

Las liturgias para conmemorar el sacrificio de Cristo estaban revestidas de una gran solemnidad y gravedad, según el espíritu católico de la época en Floridablanca. En 1945 los padres fray Julio Arcila Montoya, el dominico Méndez y el párroco Crescenciano Jaimes que se encontraban en la junta del Sábado santo, felicitaron a los hermanos por el *“sentido de piedad”* visto en ellos durante los días santos. En compensación de esto el párroco manifestó el deseo de que cada año el Jueves santo se ofrezca un almuerzo para los nazarenos en agradecimiento por su labor religiosa. Al tiempo en que aceptaban este detalle del padre, *“por obediencia”*, dejaron por sentado que al congregarse en los días santos:

---

<sup>226</sup> Arzobispado de Santa Fe de Bogotá. *Actas y decretos del Concilio primero provincial neogranadino*, 1868. Bogotá: Imprenta Metropolitana. 1869. Título V, capítulo VI. Pp.128-129.

<sup>227</sup> Constituciones sinodales de la diócesis de San Pedro Apóstol de Nueva Pamplona, publicadas por el señor obispo doctor Bonifacio Toscano. Bogotá: imprenta de Francisco Torres Amaya. 1872. Tercera parte: de los sacramentos. Capítulo 13: de las Bendiciones y procesiones. P.p. 81-83. En: A.H.N.P.

<sup>228</sup> Segundo Sínodo de la diócesis de Nueva Pamplona 1929. Libro II, parte III capítulos V y VI, Artículos 626-638. Pp. 180-184.

*“solo nos anima el deseo de hacer alguna penitencia por la salvación de nuestras almas y la conversión de tantos pecadores, y pedirle al Divino Nazareno remedio para tantas necesidades, especialmente la paz del mundo.”*<sup>229</sup>

El viernes Santo se celebra la institución del camino de la cruz o Viacrucis, el Sermón de las siete palabras, el Desenclavamiento, el Descendimiento y el Enterramiento de Jesucristo. Así mismo en la parroquia San Juan Nepomuceno se celebraba la adoración al “*Lignum-crucis*”, en la cual se recolectaba las limosnas de los fieles; a mediodía se hacía la procesión de la Amargura y a las tres de la tarde el ejercicio del Viacrucis, la ceremonia del descendimiento, el Sermón de las siete palabras y la procesión del Santo Sepulcro que llevaría a “*Cristo muerto*” a la capilla de la Virgen de Chiquinquirá o de Santa Bárbara. Al llegar la noche se hacía el ejercicio de la tiniebla de maitines, la retreta al Santo sepulcro y de 11 a 12 de la noche la procesión del Desande exclusivamente para hombres.<sup>230</sup>

Además quedó estipulado que: “*En la noche del Viernes Santo, después de maitines, hará la comunidad el ejercicio del Viacrucis llevando la cruz del descendimiento iluminada con 4 ceras costeadas por la fábrica; todos los hermanos llevarán alumbrado por su cuenta.*”<sup>231</sup>

Los nazarenos se desatacaban por su participación en las procesiones de la Semana Santa en la parroquia, pagando una promesa, es decir, agradeciendo a Dios y más especialmente al padre Jesús Nazareno el que haya escuchado anteriormente sus ruegos para la solución de alguna necesidad personal, por lo cual el nazareno cargaba los pasos, se daba a la oración y a otros ejercicios religiosos. El cura de Floridablanca veía con muy buenos ojos la asistencia de los

---

<sup>229</sup> ACTAS 1928-1957, AHJNF libro 2. Acta del sábado santo de 1945.

<sup>230</sup> *La Voz Parroquial*, semanario religioso. Número 363. Año XI. Floridablanca, abril 6 de 1941. Pp. 272-273. En AHNP. Fondo Impresos varios. Caja 4.

<sup>231</sup> *Reglamento*. 1931, AHJNF, libro 1, Artículo 15.

hermanos en las procesiones, pues esto era atender al llamado que les hacía su *padre Jesús Nazareno* para contribuir con el realce de la Semana Santa, el buen nombre a la Hermandad, la gloria de Dios y de sus almas, recomendándoles que cada día fueran más fervorosos para desagaviar a la divinidad con “*mortificaciones y otros actos de penitencia*.”<sup>232</sup>

Cuando las Actas y el Reglamento de los nazarenos de Floridablanca hablan de “*disciplinas de la Semana Santa*”, o el padre felicita a los nazarenos por concurrir a las liturgias de la Pasión y Muerte de Cristo con “*penitencias y mortificaciones*”, o cuando los hermanos hablan de pagar una promesa cumplida al hermano Mayor Jesús Nazareno, no se especifica en las líneas escritas si todo esto se hacía martirizando el cuerpo, lacerando la espalda con látigos, cargando una pesada cruz o infringiéndose dolor con cilicios y barras de acero. Sin embargo en esta Hermandad se reconocen algunas mortificaciones producto del espíritu piadoso que lo consideraba usual o acostumbrado en los penitentes de este tiempo santo, como era usual en las hermandades penitenciales coloniales. Algunos nazarenos florideños que llevan 50 o más años en la Hermandad, cuentan que existía la costumbre de martirizarse físicamente en las procesiones para pedir perdón por los pecados, venerando el tormento de Cristo, siguiendo su ejemplo.<sup>233</sup>

Era una vieja costumbre, según dicen ellos, que junto a los cargueros de los pasos en las procesiones de la Semana Santa, marcharan algunos hermanos *disciplinantes* llevando sobre su espalda pesados maderos, arrastrando cadenas, sogas, barras de acero, grilletes a los tobillos y andaran de rodillas toda la procesión del Desande del Viernes Santo en señal de penitencia. Afirman que fue la manera de vivir la fe en aquel tiempo, pues cuando ellos comenzaron a ser nazarenos los hermanos de más antigüedad se flagelaban y ellos también lo hicieron en señal de aprecio por las tradiciones religiosas.

---

<sup>232</sup> ACTAS 1928-1957. AHJNF Libro 2. Acta del sábado santo de 1948.

<sup>233</sup> Testimonios orales recogidos en la visita a la Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca. Sábado santo de 2014 en la casa de la Hermandad.

Algunos aspectos relacionan el espíritu penitencial de los cargueros de imágenes de la Semana Santa, los penitentes, nazarenos y flagelantes, como el capiro que es la máscara que cubre su cara en las procesiones, el hábito que representa la devoción por el martirio de Cristo (en los nazarenos cubre todo el cuerpo y es el que usualmente vemos en la mayor parte de parroquias de nuestra región y en los flagelantes cubre solo de la cintura para abajo dejando la espalda desnuda para practicar las *disciplinas*.) Durante mucho tiempo, se pensaba que ser nazareno era sinónimo de ser flagelante dentro la mentalidad religiosa de la primera mitad del siglo XX en nuestra región, viéndose esto en el Acto de Humildad, el Desenclavamiento y el Desande.

La Pasión y Muerte de Cristo debía representar un juego de sentimientos de arrepentimiento y piedad, proclamados por el espíritu católico tradicional. A medida que se iba acercando la conmemoración de la hora fatídica de Cristo la tristeza debía ser también sentida por las expresiones religiosas del pueblo, plasmada en su imaginería religiosa y en el luto en los ornamentos. Esto debía generarle al creyente que participa en los actos religiosos, sentimientos de pesar y tristeza, al meditar en los sufrimientos que padeció y en la horrible muerte que le tocó, para luego arrepentirse por haber ofendido con el pecado a Dios. Esto debía expresar las tinieblas en las que quedó el mundo después del Descendimiento. Después de la procesión del Desande, el Cristo muerto debe ser venerado por los fieles, los nazarenos deben hacer turno de vigilia para acompañarlo hasta el Santo Sepulcro con solemnidad y recogimiento y velar el santo Monumento. Según el sacerdote José Rafael Faría, después del canto de Gloria del Jueves santo no debían repicar las campanas hasta el Sábado Santo con la alegría de la Pascua, ya que el Viernes santo es “*el gran día de la tristeza cristiana*”. En la mañana se celebra la Misa de pre santificados:

*“que no es misa propiamente pues en ella no hay consagración sino que se exponen las especies santificadas el Jueves santo, se ofrece la hostia*

*santificada el día anterior y los dones consagrados de antemano*”. La muerte del Hijo del Hombre se debe conmemorar de la siguiente manera: “*en la mayor desolación; el altar está desnudo, las velas apagadas, el sagrario abierto; ni el menor adorno en el templo. El sacerdote llega y se postra en tierra en señal de tristeza y anonadamiento.*”<sup>234</sup>

El sábado santo tenemos un tránsito del sentido dolorista de los dos días anteriores, a las primeras expresiones de regocijo de la Resurrección. En algunas celebraciones de este día debía mantenerse el ambiente de dolor, porque aun Cristo no había resucitado, se continuaban algunos rituales en los que los fieles debían observar recogimiento, dolor, oración y penitencia como la Vigilia de los Dolores y la procesión de la Soledad. En otras liturgias ya se advertía la alegría y regocijo de la Resurrección, como la bendición del fuego, del agua y del cirio pascual que representaban la celebración de la “*buena nueva*”.<sup>235</sup>

Para los florideños el Sábado Santo iniciaba a las 6 de la mañana con la misa de la bendición del fuego, el agua bautismal y el Cirio pascual en donde había comunión general. En la tarde se celebraba la procesión de la Soledad en las horas de la tarde o de la noche, en la cual participaban las mujeres con su alumbrado de velas encendidas. El domingo de Resurrección implicaba la terminación del tiempo santo, y las celebraciones religiosas: “*A las 6 am misa y comunión pascual. A las 8 am procesión de Resurrección y Santa misa.*”<sup>236</sup>

Después de las liturgias del Domingo de Pascua, es decir después de mediodía, la población florideña se dispersaba, los nazarenos volvían a sus hogares y los campesinos que habían bajado de Casiano, Helechales, Vericute o alguna otra de las veredas subían de nuevo a sus parcelas a encontrarse con sus familias, que

---

<sup>234</sup> FARIA, J Rafael. Presbítero. Óp. Cit. P. 516-518.

<sup>235</sup> *Ibíd.* P. 519

<sup>236</sup> *La Voz Parroquial*, semanario religioso. Floridablanca, abril 6 de 1941. Número 363. Año XI. Pp. 272-273. En AHNP. Fondo Impresos varios. Caja 4.

los esperan para seguir cultivando y arando la tierra. El silencio de aquellos años volvía al parque de ese pequeño pueblo que era Floridablanca.

Figura 3. Parque principal de Floridablanca en la primera mitad del siglo XX.<sup>237</sup>



---

<sup>237</sup> Tomada de *Ando Caracoleando. Rostros y raíces de Floridablanca*, cartilla para la construcción de la identidad cultural. Floridablanca: Alcaldía municipal. 2003. P. 10.

Figura 4. La Hermandad de Jesús Nazareno en Bucaramanga conduciendo el féretro de monseñor Trillos desde el oratorio del ancianato hacia la catedral.<sup>238</sup>

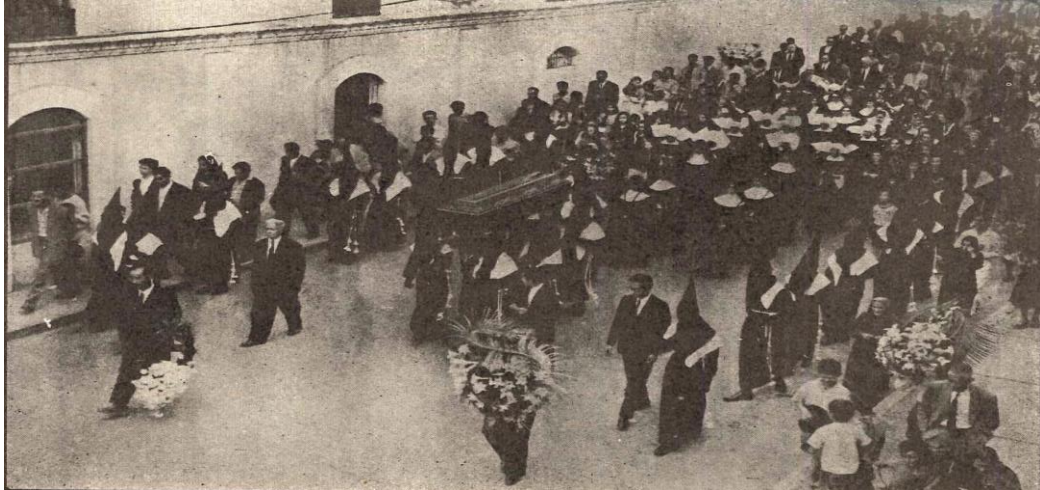


Figura 5. En hombros de la comunidad de hermanos nazarenos, el féretro de monseñor José de Jesús Trillos al salir de las honras fúnebres oficiadas en la catedral.



<sup>238</sup> tomadas de: *Homenaje a la memoria de monseñor José de Jesús Trillos*. Bucaramanga: Imprenta Selección. 1955. P. 29, 35 y 63.

Figura 6. Monseñor Aníbal Muñoz Duque presidiendo la Semana Santa en Bucaramanga.<sup>239</sup>



Figura 7. Nazarenos de la Semana Santa en Pamplona, Norte de Santander.<sup>240</sup>



<sup>239</sup> Tomada de: VALDIVIESO Canal, Susana. Bucaramanga, *Historias de setenta y cinco años*. Bucaramanga: Cámara de Comercio. 1992. P. 68.

<sup>240</sup> Tomada de: PABON Villamizar, Silvano. *El Cristo del Humilladero de Pamplona de Indias, siglos XVI-XX*. Op. Cit. P. 68. "Citas y comentarios del tercer capítulo".

Figura 8. Vista frontal de la iglesia de San Juan Nepomuceno. Iglesia principal de Floridablanca. 1994.<sup>241</sup>



<sup>241</sup> Figuras 8 9, 10 y 11: Fotografías tomadas por Claudia Barreneche Sarmiento. En: ACEVEDO Tarazona, Álvaro; Martínez Garnica, Armando; Martínez Roa; Alejandro. *Floridablanca: historia de su poblamiento y erección parroquial*. Floridablanca: editorial La Bastilla. 1994.

Figura 9. Vista interior de la iglesia de San Juan Nepomuceno. Iglesia principal de Floridablanca. 1994



Figura 10. Capilla del cementerio de Floridablanca, 1994.

*Claudia Barreneche Sarmiento*

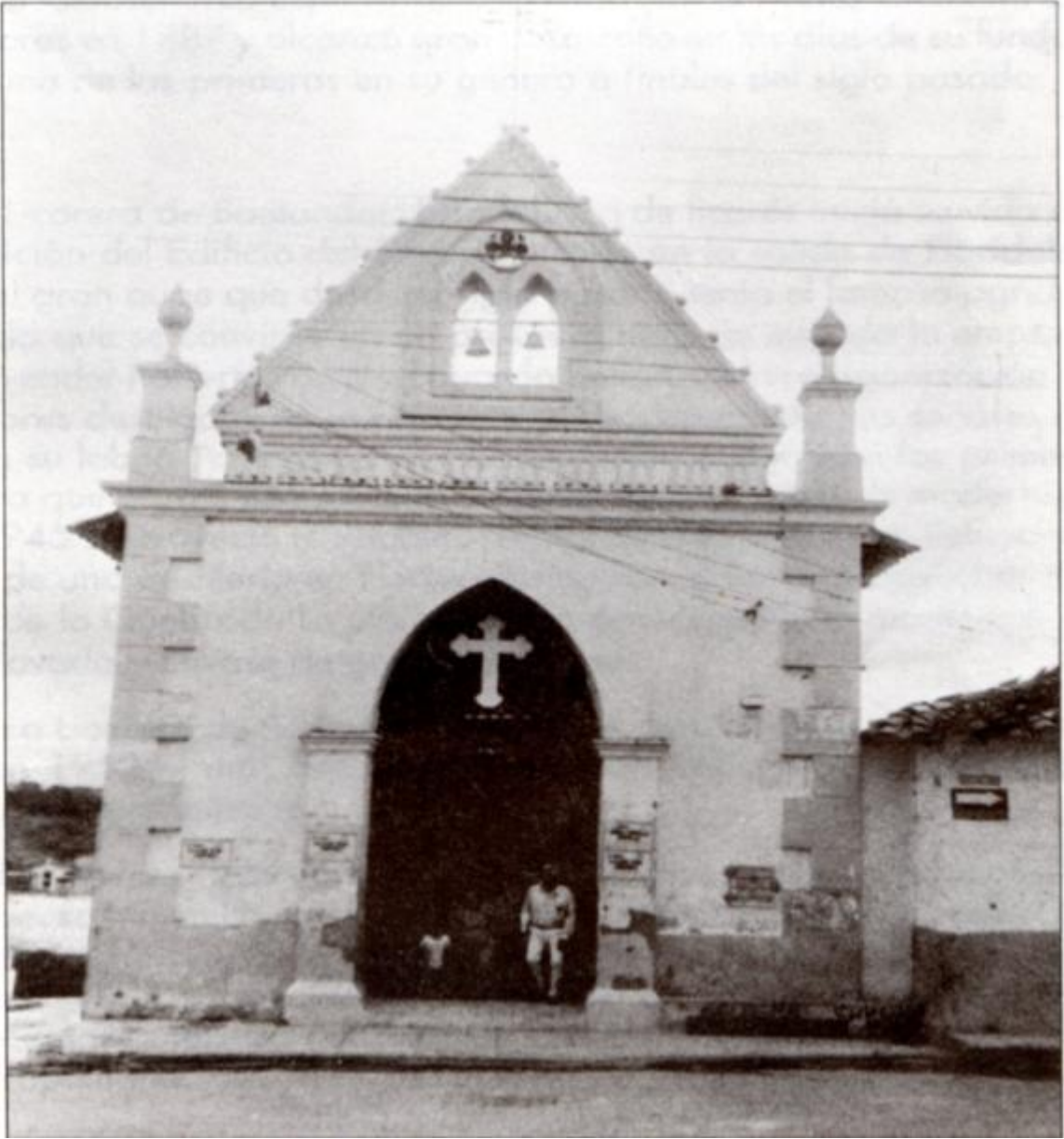


Figura 11. Capilla de Santa Bárbara. Costado occidental del parque Santander. Floridablanca, 1994.



### 3. LAS HERMANDADES DE NAZARENOS EN FLORIDABLANCA DESPUES DEL CONCILIO VATICANO II

El Concilio Vaticano convocado por el papa Juan XXIII y celebrado entre 1962 y 1965, expresó un nuevo espíritu de la Iglesia preocupado por la situación social, aceptando la existencia de una realidad que ha afectado al Catolicismo en todo el orbe; así mismo, tenía la intención de dejar atrás una Iglesia en oposición a los cambios que se estaban dando por la época a nivel mundial, caracterizada por un aletargamiento de sus estructuras religiosas. Se buscó: “*el paso del inmovilismo de una “societas perfecta” a la confrontación abierta con la historia de los hombres*”.<sup>242</sup> Fue celebrado en una época en que las estructuras del catolicismo latinoamericano eran aún muy tradicionalistas. Implicó una creciente participación de los laicos en la vida de la Iglesia, reconoció la autonomía que diversos sectores de la sociedad estaban teniendo del mensaje de Roma, así como una postura crítica ante un catolicismo renuente de los cambios dentro de sus mismas estructuras, con una actitud crítica, una búsqueda de respuestas a los problemas del mundo, un acercamiento de la Iglesia a los problemas sociales, e incluso un dialogo con sectores antes incompatibles. Se buscó analizar la importancia dada a la tradición religiosa de diversos sectores, entre los que estaban los que rogaban *por un cambio en la sociedad* o los que preferían mantenerse en sus antiguas costumbres y preferir una sociedad jerarquizada al estilo de los años cincuenta.<sup>243</sup>

El laicado tuvo una amplia participación dentro de las nuevas pastorales de la Iglesia, que ya no era vista como una institución tan vertical y jerarquizada, sino un poco más horizontal en donde los sacerdotes trabajaran hombro a hombro con ellos, pues “*todos los bautizados tienen una tarea propia, y de estos también*

---

<sup>242</sup> ARIAS, Ricardo. El Episcopado Colombiano: intransigencia y laicidad. Óp. Cit. P. 200-202.

<sup>243</sup> ZANCA, José A. *Los Intelectuales Católicos y el fin de la cristiandad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2006. Pp. 142-148.

*depende en gran parte la marcha del Concilio*<sup>244</sup>. Las Comunidades Eclesiales de Base fueron, entre otros, uno de los mecanismos de participación del laicado desarrollados tras el Concilio, las cuales, inspiradas por el Evangelio y tomando una “*conciencia social*”, debían ir a atender las necesidades de los pobres en cada una de las regiones.<sup>245</sup>

El papa Juan Pablo II afirmó en 1986 en su visita a Bucaramanga sobre la fidelidad, disponibilidad, compromiso y entrega a la difusión y aplicación del mensaje de Cristo en la sociedad sobre todo en los jóvenes, cuya misión encomendada fue participar de la labor de la Iglesia como herederos de una labor que ha pasado de generación en generación, como “*Christifidelis*”, en comunión como hermanos en Cristo. Exhortó a la multitud bumanguesa durante la homilía llamada “*Vocación y misión de los laicos en la Iglesia*”, recomendando la intensidad y multiplicidad de formas de participación laical.<sup>246</sup> Como parte de la dignidad del católico adquirida por el bautismo, el papa exhortó a toda la grey a participar de la labor pastoral siendo “*los obreros de la mies*”, como constructores de comunidades cristianas y transformadores del mundo según los valores del Evangelio “*por una civilización del amor y la dignidad del hombre*”. Reconoció las injusticias sociales, económicas y políticas que vivía el pueblo colombiano, recordándoles a los laicos su obligación de ver estos problemas y “*ser constructores de la sociedad*”, a lo que los santandereanos reunidos esa tarde en la Ciudadela Real de Minas respondían: “*Jesucristo, Jesucristo, yo estoy aquí*”.<sup>247</sup>

Tras el Concilio Vaticano II, y pese a los llamados del mismo a las distintas organizaciones religiosas para que actualizaran su carisma, su misión y estructura a las nuevas directrices pastorales, la hermandad de Jesús Nazareno en la

---

<sup>244</sup> ARIAS, Ricardo. Óp. Cit. P. 222-223.

<sup>245</sup> *Ibíd.* P. 212.

<sup>246</sup> Mensajes de su santidad Juan Pablo II a los colombianos, julio 1 al 7 de 1986. Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano, Comité ejecutivo nacional. Bogotá: Editorial Carrera 7ª. 1986. P.p. 175-177.

<sup>247</sup> *Ibíd.* P.p. 178-180.

parroquia San Juan Nepomuceno tardó en acoplarse a estas nuevas directrices. Se comienza a dar una nueva interpretación del sentido penitencial de la Semana Santa y esto se ve expresado en los cambios que imprimió la junta directiva en los años ochenta. Sumado a esto, se comienza a desarrollar una labor benéfica en la parroquia con los enfermos, los ancianos, los pobres y los niños, en consonancia con el mensaje conciliar, expresado por el párroco. Por eso, en este capítulo se estudiarán los años setentas y ochentas, siendo 1990 una fecha simbólica que marca la consolidación de las bases que permitieron su preservación hasta el presente. Veremos también cómo las hermandades de nazarenos se “*popularizan*” llegando a otros sectores de Floridablanca, como el barrio la Cumbre.

### 3.1 CONTEXTO HISTORICO ESPACIAL

Floridablanca fue parte importante de la urbanización de la Meseta de Bucaramanga después finales de la década de 1960, debido al nacimiento de barrios sobre lo que alguna vez fueron fincas y haciendas, vendidas para ser loteadas y construir las casas para los habitantes del área metropolitana, que tendrían su sitio de trabajo en la ciudad y la vivienda en el sur, al cual se accedería por medio del viaducto Benjamín García Cadena. Además de la cabecera municipal, no había sino fincas a lo largo de lo que hoy es el territorio florideño hace 50 años, cuando el parque principal era el epicentro al cual desembocaban la mayoría de las veredas. Había una vida campesina, “*muy de pueblo*”, como lo narró a la redacción de la cartilla *Ando Caracoleando* la señora María Irene García Duarte: “*llegué a Floridablanca en 1937. Tenía 15 años. Cuando eso las calles eran empedradas y si había 20 casas eran mucho...La Piedra del Sol era un monte puro donde pastaban tres vaquitas.*”<sup>248</sup>

Así mismo lo comenta el señor Rafael Arturo Camacho, florideño que describe las transformaciones que se fueron sucediendo con la urbanización de antiguas

---

<sup>248</sup> *Ando Caracoleando. Rostros y raíces de Floridablanca*, Op. Cit. P. 8. Ver imagen numero 10

fincas, anhelando con su testimonio que los jóvenes conozcan de las haciendas que existían antes de los barrios que hoy día conocemos:

*“Para construir los barrios la Ronda I, II, III y IV se tumbaron más de quinientos caracolés. Floridablanca llegó a tener aproximadamente 300 km de extensión, ahora solo tiene 100 km. Bucaramanga fue comiendo territorio...Antiguamente los campesinos arrimaban sus bestias en la que se llamara la calle de los burros o del cagajón (hoy calle 7ª)... Saber por ejemplo que el barrio Villabel era antes Villa Isabel, una finca cuya dueña era doña Isabel Pineda. La Hacienda El Carmen llegaba hasta Bucarica por el pie de la Cumbre e iba hasta la “loma de la paja” “o loma de las pulgas” (Pedregosa) y cogía lo que hoy día son los barrios Caldas, las Villas y Reposo. El Limoncito eran cañales por donde quiera que se mirara. La Hacienda La Palmita se metía por la 9ª hasta la Quinta del Puente y por esa hasta Casiano. Por el otro lado hasta la polvorería Mariposa. La Cumbre se llamaba La Laguna y era de Abraham Hazbond. Cuando Luis Ramírez urbanizó, empezó a denominarse La Cumbre”.*<sup>249</sup>

Floridablanca pasó, de ser un pequeño pueblo centrado en la parroquia San Juan Nepomuceno, a ser parte del crecimiento urbano de Bucaramanga, lo cual significó una ruptura con el pasado, convirtiéndose en parte importante del proyecto urbanístico del área metropolitana. Se convirtió en el atractivo de los inversionistas de la construcción que dieron origen a conjuntos de vivienda multifamiliar en los cuales habría servicios públicos de agua, electricidad y línea telefónica dependientes de Bucaramanga, dando origen a la adquisición de propiedades en estratos altos, medios y bajos en lo que alguna vez fueron fincas.<sup>250</sup>

---

<sup>249</sup> *Ibíd.* P. 15.

<sup>250</sup> HERNANDEZ Manuel. *Floridablanca, en busca de su destino*. Bucaramanga: editorial Libertad. Diciembre de 1991. P. 5-6.

Debido al crecimiento de la población urbana derivado de las migraciones del campo a la ciudad y la llegada de nuevas familias y gentes de otros lugares del país a conseguir un techo seguro en Bucaramanga, se hizo necesario dar una solución que apostara por un plan masivo de construcción de vivienda de propiedad horizontal, considerándose Floridablanca como parte de “*la primera urbanización de gran corte en Santander*”, de lo cual nacieron urbanizaciones como Bucarica, Bella Vista, Altamira, el Bosque, y las cinco etapas de los Lagos.<sup>251</sup> Sin embargo según Manuel Hernández en su análisis sobre el poblamiento del municipio, la poca preparación de la administración florideña para manejar un alto índice poblacional hizo que el acople al proyecto urbanístico del presidente Alfonso López Michelsen, “*ciudades dentro de las ciudades*”, fuera gradual y con tropiezos. Una de las consecuencias fue el choque de los espacios tradicionales rurales en donde predominaba un concepto de “*vivienda unifamiliar*” con los intereses urbanísticos modernos de la ciudad de Bucaramanga y, en alguna medida, con los nexos e interdependencias entre los dos municipios.<sup>252</sup>

La antigua parroquia San Juan Nepomuceno tenía ahora a su alrededor otros barrios que fueron naciendo con la urbanización, como los Andes, Altamira, Limoncito, la Ronda, el Recreo, la urbanización Bucarica, Caracolí ente otros. El parque principal tenía ahora nuevos edificios enmarcados en sus cuatro esquinas, como el asilo de ancianos Juan Pablo II y el edificio de la alcaldía municipal en el costado norte, el mercado en el costado sur junto con la cárcel y otros solares que se fueron extendiendo hacia la autopista. Acompañando a la capilla Santa Bárbara en el costado occidental del parque hubo otras casas donde comenzaron a funcionar algunos negocios, como restaurantes, venta de obleas, dulces y conservas que son parte de la gastronomía tradicional. Así mismo, las veredas,

---

<sup>251</sup> *Ibíd.* P. 9-15.

<sup>252</sup> *Ibíd.* P. 7.

zonas rurales y el Jardín Botánico Eloy Valenzuela pasaron a ser parte del patrimonio ecológico del municipio.<sup>253</sup>

En el periódico Vanguardia Liberal se reconocía en 1981 la existencia de los siguientes barrios: casco antiguo de Florida, Bosque del Payador, Bucarica, Caracolí, 4 etapas de Zapamanga, 4 etapas de los Lagos, Villa Luz, Reposo, Alares, Molinos y la Cumbre. En cuanto a este último barrio decía que contaba con 18.000 habitantes, 2 escuelas que funcionaban en locales propiedad del municipio con capacidad para 1700 estudiantes, una guardería con capacidad para 170 niños, un comedor infantil con capacidad para 600 niños, puesto de salud, inspección de policía, Defensa Civil, un parque, una iglesia Católica y otra Presbiteriana, una cancha de fútbol y otra de basquetbol, así como red eléctrica en la mayor parte del barrio.<sup>254</sup>

Entre las parroquias que nacieron con los nuevos barrios de Floridablanca tenemos la de Santa Isabel de Hungría, creada en 1967, que comprendió los terrenos de doña Isabel Valderrama de Espinosa mejor conocidos como la hacienda “*Villa Isabel*” sobre la cual se construyó el barrio Villabel, en el marco de la urbanización del sur de Bucaramanga hecha por “*Robledo Hermanos*” entre otros empresarios encargados de la construcción de los barrios. Cuenta el padre Ismael Mejía que la capilla fue instalada en la antigua casona de la hacienda y fue mejorada con el tiempo, que a partir de la dirección parroquial del padre Ramiro Parra se da un auge de la parroquia y de sus grupos apostólicos, afluencia de

---

<sup>253</sup> *Ando Caracoleando Rostros y raíces de Floridablanca* Op. Cit. Pp. 12 y 38. El Jardín Botánico Eloy Valenzuela nació como propuesta de algunos personajes importantes de nuestra región. En 1981 fue adquirida por el gobierno nacional parte de la finca Paragüitas, que era de la Compañía Colombiana de Tabaco. Bajo la ley 13 de 1982, se comenzó a crear una zona con una gran colección de flora y fauna nativa que se ubica entre la urbanización Bucarica y los barrios que van a dar con el parque principal, inaugurándose el 3 de agosto de 1990

<sup>254</sup> “*Floridablanca crece desordenadamente*” En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. martes 14 de abril de 1981, sección Departamental, pagina 10. Mencionaba el diario las falencias con que aun contaba el barrio La Cumbre, como la falta de pavimentación de las vías, entre ellas la de acceso al barrio, la construcción del 80 % del alcantarillado de aguas negras y la inexistencia del de aguas lluvias, y la construcción del 50% de la parcelación del barrio.

religiosas como las Hermanas de San Juan Evangelista y la creación de un centro de capacitación para adultos.<sup>255</sup>

Así mismo, en las montañas vecinas a la carretera a Floridablanca nace la parroquia de Nuestra Señora de la Esperanza, a raíz de la urbanización del sitio conocido como el Reposo en una de las lomas orientales junto a la carretera antigua, siendo el salón comunal del barrio el lugar de celebración de la misa. Así mismo, nace cercana al sitio donde existía una escuela llamada Sana Ana otra parroquia con este nombre en 1971 la cual contaba con la ayuda de las Hermanas Auxiliadoras del Purgatorio, traídas por el padre Álvaro Arenas Trillos, y que en 1980 se convirtió en la parroquia de Nuestra Señora de la Providencia. Otra parroquia florideña, nacida en 1974, fue la de Santa María del Lago junto a los barrios Lagos II y Lagos III, asidero de los sacerdotes mercedarios, su primer párroco fue el padre Hernando Pinilla y nació: *“sobre el viejo lago de Florida, sitio de paseos y de turismo, en donde se remaba y se nadaba sobre las aguas de un lago grande”*.<sup>256</sup> En Zapamanga en la década de los años ochenta nacen las parroquias de Jesús de Nazareth en la tercera etapa, la del Buen Pastor a cargo del padre Saúl Anaya, y la de San Pedro Claver en la cuarta etapa de este barrio, junto a los barrios Villa Luz y el Carmelo. En el barrio Bucarica nace la parroquia de Jesús Crucificado en 1984, siendo la más cercana a la antigua parroquia San Juan Nepomuceno. En la urbanización el Bosque nace en 1985 la parroquia de Santa María del Bosque a cargo del padre Jorge Ríos Cortés y en 1986 la de Santa María Reina en Cañaveral.<sup>257</sup>

Junto a los Seminarios donde se formaban los futuros sacerdotes, en Floridablanca fueron fundándose nuevos centros educativos regidos por sacerdotes y monjas de órdenes religiosas, los cuales fueron otro foco de la pastoral conciliar. Entre estos tenemos el Colegio Agustiniiano situado sobre la

---

<sup>255</sup> MEJIA Calderón, Ismael. Op. Cit P. 205 y 219-220.

<sup>256</sup> *Ibíd.* P. 205 y 224-225.

<sup>257</sup> *Ibíd.* Pp. 227-228.

autopista a Piedecuesta, del cual proceden los sacerdotes de la parroquia San Agustín del barrio Lagos 1. El Colegio de Nuestra Señora del Rosario, ubicado frente a la Casa de la Cultura Piedra del Sol cerca al parque, se trazó como objetivo: *“Formar en la fe para la verdad, la libertad y el amor, tomando como modelos a Cristo y María, y unir esfuerzos para que la comunidad educativa sea agente de cambio en la sociedad actual”*. La voz de este Colegio para señoritas se unió a la celebración de los cien años de los nazarenos de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca, argumentando que: *“como ellos, buscamos la transformación de nuestra sociedad, tomando a Jesús Nazareno como guía y modelo.”*<sup>258</sup>

## **3.2 ORGANIZACIÓN DE LA HERMANDAD EN LA PARROQUIA SAN JUAN NEPOMUCENO.**

**3.2.1 Composición social de los hermanos.** A la Hermandad comienzan a llegar más personas producto del crecimiento de la población florideña, las familias tradicionales de las cuales surgieron los primeros nazarenos comenzaron a hacer parte del barrio que se formó cerca al parque principal, sus miembros trabajaban o se domiciliaban cerca de este lugar, en las veredas del municipio ya que muchos de los hermanos son campesinos. Otros viven en otros lugares de Floridablanca, en Bucaramanga y otros municipios.

Enrique Prada, quien era parte de la elite del pueblo y fuera alcalde del municipio, dejó de ser presidente en 1970; marcando su periodo en la presidencia de la Hermandad con un sello conservador y tradicional que pudimos ver en el capítulo anterior. Comenzando la década de los setentas fue elegido como presidente el hermano Florencio Álvarez, (1970-1972) un nazareno que llevaba más de veinte años de haber ingresado a la Hermandad y era parte de las familias de vieja data

---

<sup>258</sup> Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990. P. 11. (AHJNF) Carpeta 3.

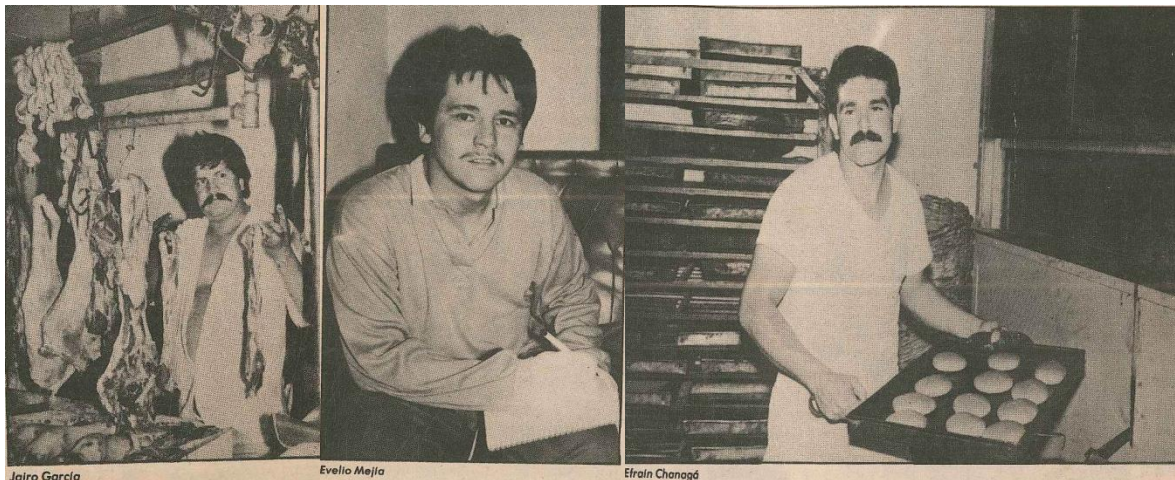
cercanas al parque principal de Floridablanca. Su hijo Álvaro Álvarez, quien entró como novicio en 1975, fue conocido por laborar en la alcaldía municipal y ocupar la presidencia de la Hermandad en los años noventa y el presente siglo: (1994-1998 y 2000-2014). De Gregorio Bautista Rondón, quien fue presidente de la Hermandad entre 1972 y 1986, se conoce por medio de los testimonios de los hermanos que era de Bucaramanga, trabajaba en la planta industrial de la cervecera Bavaria en la ciudad, y que ya tenía algunos años siendo nazareno antes de detentar este cargo. Así mismo, Nelson Rincón Oviedo fue parte de la junta directiva en los años ochenta y presidente de la Hermandad ente 1986 y 1994.

Figura 12. (De izquierda a derecha): hermanos Antonio Martínez, Arturo Mariño, Enrique Prada, Manuel Rincón Urbina y Nelson Rincón Oviedo.<sup>259</sup>



<sup>259</sup> Tomadas de Ibíd.

Figuras 13. (De izquierda a derecha): Hermanos Jairo García, Evelio Mejía y Efraín Chanagá.



El origen socioeconómico de los hermanos fue variando, de manera que en 1990 un periódico publicado por la Hermandad consideraba como natural que ella estuviera compuesta por “campesinos de veredas” y “hombres del pueblo”. Unos eran obreros del municipio como don Carlos Arturo Mariño; otros eran campesinos que bajaban al pueblo desde las veredas a comerciar sus productos agrícolas, como don Pastor García, Juan Helí Martínez, e Irenarco Acosta. Otros eran polvoreros como Evelio Mejía, panadero como Efraín Chanagá, pesero de un expendio de carnes del mercado como Jairo García, trabajador de Bavaria como Julio Cesar Solano, empleado de una empresa de prefabricados como don Ángel Miguel Uribe o sepulturero del cementerio del pueblo como don Antonio Martínez, quien además tenía un negocio de chance en el parque principal, tal como fue publicado en 1990 con motivo del aniversario número cien de esta hermandad.<sup>260</sup>

Posteriormente se crearon Semilleros de niños y jóvenes nazarenos, presentados por primera vez en el año 2001 como aspirantes a consagrarse el Miércoles santo

<sup>260</sup> *Ibíd.* P. 6-7 “además de nazarenos”

del año 2002. Esta iniciativa nació debido a la importancia dada a las catequesis de los niños entre 4 y 15 años de la parroquia, que era dada por el hermano nazareno Fredy Álvarez, ante lo cual el padre Jorge Ríos Cortes establece en el 2006 que se puede dar catequesis de primera comunión dentro del semillero de la Hermandad, trabajando con los padres de familia. El semillero cumple la labor de visitar y ayudar a los enfermos y adultos mayores, y tienen derecho de revestirse y participar de las procesiones de la Semana Mayor, incluso llevando su estandarte o pasos pequeños.<sup>261</sup> Más adelante, en el punto que habla sobre la Semana Santa, veremos que la incorporación de niños a la Hermandad, ya era una idea que se tenía en los años ochenta y que fue comentada debido a que los nazarenos subían los hijos a los pasos.

Los ancianos de la Hermandad fueron otro grupo que se vio beneficiado dentro de la institución, pues se les denominó “*hermanos beneficiarios*”, en reconocimiento a su largo tiempo al servicio de la institución. Ellos no pagan las cuotas o juntas, pero tienen derecho a revestirse y participar en la Semana Mayor de acuerdo a sus capacidades físicas. Junto con los vestigios escritos en los documentos históricos de la asociación, los nazarenos que aún viven son portadores de la memoria de la Hermandad. Ellos, que han visto los cambios en la asociación, hoy recuerdan cómo era la Hermandad en aquellos tiempos y qué de eso se ha conservado. Algunos de ellos, ya fallecidos, “*legaron sus enseñanzas, dedicación y entrega por defender los principios de la institución*”.<sup>262</sup>

En el 2010 la Hermandad se constituyó como una comunidad adscrita a la parroquia conformada por 380 nazarenos mayores activos, 45 beneficiarios, 21 nazarenos juveniles entre 15 y 17 años y 120 menores semilleros. Durante la presidencia del hermano Álvaro Álvarez, se fomentó como pilares morales “*el culto, la formación y la Caridad*”. Además del hermano Álvaro Álvarez como

---

<sup>261</sup> Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, 1890-2010, 120 años caminando con Cristo. Semana Santa 2010. En: AHJNF. Carpeta 3 P. 10-11.

<sup>262</sup> *Ibíd.* P. 5. Hermanos beneficiarios.

presidente, la junta directiva quedó conformada por los hermanos Carlos Arturo Mariño Hernández como vicepresidente, Cristian Forero González como director de culto, Héctor Jaimes Rodríguez comisión Hospitalaria, Edison Fernando Báez como secretario general, Rodolfo Cepeda Castellanos en las relaciones públicas, Orlando García como subtesorero, Saúl Duarte Porras como secretario de actas y Luis Fernando Hernández Velásquez como tesorero quien es actualmente el presidente de la Hermandad.<sup>263</sup>

Esto hizo que se le diera reconocimiento por parte de la Arquidiócesis de Bucaramanga, por medio del decreto 267 del 6 de agosto de 2004, el cual se conserva retratado en una de las paredes de la sala de juntas de la casa de la Hermandad, donde se reconoció la antigüedad de la asociación en la parroquia desde 1890 y su labor pastoral, aprobando la reforma hecha este año a los estatutos cuando fue presidente el hermano Álvaro Álvarez.

**3.2.2 Los Estatutos y la junta directiva.** Con la llegada de Gregorio Bautista a la presidencia de la Hermandad, se comenzó a tener dos tipos de normas, los reglamentos internos están enfocados más que todo a la organización del culto divino y obligan a seguir una rigurosa piedad en la celebración de la Semana Santa y a cumplir los deberes cristianos el resto del año, como el aprobado a finales del año 1978, del cual hablaremos adelante en los puntos correspondientes al control disciplinario y a la Semana Santa.<sup>264</sup>

El otro tipo de normativa, los Estatutos generales, debían ser aprobados por el gobierno departamental. Sólo se tiene conocimiento de estos hasta mediados de los años 80 cuando son reformados por la junta directiva, 20 años después del fin

---

<sup>263</sup> *Ibíd.* P. 1 editorial y P. 5. Junta directiva

<sup>264</sup> *Reglamento interno de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca 1979, aprobado en la casa de la Hermandad el 5 de noviembre de 1978 por la junta directiva. Presidente: Gregorio Bautista Rondón y Vicepresidente Adonay Pedraza. (En adelante: Reglamento 1979, AHJNF libro 6).*

del Concilio. A pesar de que no se encontraron estatutos generales anteriores al año 1985, se puede decir este modelo de normas dictadas va a dar la pauta para sus siguientes reformas en los noventa y en el presente siglo. Según los estatutos, la Hermandad es una organización de formación espiritual, social y religiosa domiciliada en Floridablanca, Santander. Como siempre ha sido, su principal objetivo fue *“desagraviar a Jesús Nazareno en todo tiempo, especialmente en los días de la Semana Santa de las ofensas que recibe de la humanidad”*, buscando un acercamiento del pueblo florideño mediante el servicio a la comunidad y al necesitado.<sup>265</sup>

A la Hermandad puede pertenecer todo varón mayor de 18 años comprometido a cumplir con los estatutos, estaba constituida por socios activos que se revisten en la Semana Mayor y socios *“benefactores”* que no se revestían por motivo de enfermedad o impedimento físico.<sup>266</sup> En los años ochenta, los deberes de los hermanos eran el apostolado que el hermano debía hacer en su comunidad, observar buen comportamiento, costumbres piadosas y participar en la Semana Santa, pagar sus cuotas con la asociación. Para propender por la buena marcha de la Hermandad, asimismo debía *“amarla y cooperar con ella”*. A cambio, podía ser consagrado nazareno, elegir y ser elegido dentro de la junta directiva y gozar de los auxilios fúnebres de la institución.<sup>267</sup>

A excepción del presidente, los demás cargos fueron ocupados por distintos hermanos durante solo uno, dos y tres años, siendo poco el tiempo de permanencia en el puesto para el cual son elegidos, según las carpetas de actas de la Hermandad entre 1984 y 1989. La junta directiva debía ser elegida en la Asamblea general de la Semana Santa por medio de una plancha, que es un

---

<sup>265</sup> Estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, aprobados por resolución N° 095 del 7 de junio de 1985, expedida por la Gobernación de Santander. (En adelante, Estatutos 1985 AHJNF carpeta 3). Capítulo II Objetivos de la Hermandad. Artículo 3. P. 10-12.

<sup>266</sup> *Ibíd.* Capítulo III, condiciones de admisión. Artículo 4. P. 12-14.

<sup>267</sup> *Ibíd.* Capítulo IV deberes y derechos de los socios. Artículos 5 y 6. P. 14-17.

listado de 10 hermanos propuestos, del cual son electos todos, algunos o ninguno. El fiscal será elegido de la plancha que más hermanos haya podido clasificar en las votaciones. Según el reglamento, para poder pertenecer a la junta directiva durante 2 años, los hermanos debían llevara 4 o más años siendo nazarenos, mostrar un comportamiento intachable, ser *“activo y gozar de simpatía y confianza entre los miembros de la Hermandad”*, así mismo no podían ganar ningún sueldo por ser una asociación sin ánimo de lucro. Sus deberes eran nombrara comisiones, estar al tanto del tesoro y de los bienes, hacer cumplir los estatutos y aprobar gasto menores a \$50.000.<sup>268</sup>

En estos años no es el cura párroco quien preside la mayor parte de reuniones de los hermanos, lo cual le da más autonomía al presidente para tomar decisiones internas. Al párroco Néstor Sánchez Villamarín (1983-1995) lo veremos asistiendo a algunas reuniones de la junta directiva, dirigiendo los actos religiosos de la Semana Santa, recibiendo reportes del comportamiento de los hermanos e informes de la marcha de la institución y dando conferencias apostólicas en el Colegio el Rosario. El cura párroco, *“por derecho propio”*, era el director espiritual y debía estar al tanto del pasto espiritual de sus nazarenos. Su misión, según los estatutos, era *“hacer crecer en la fe y en su compromiso cristiano”* a la Hermandad.<sup>269</sup>

El presidente, debía liderar las reuniones de los hermanos y representar jurídicamente a la asociación, por lo cual podía celebrar contratos en nombre de la Hermandad y otorgar poderes con la aprobación de la junta directiva. El Vicepresidente reemplazaba al presidente si este se ausentaba, el Revisor Fiscal debía controlar la disciplina de la Hermandad y vigilar el balance de los libros, el Tesorero debía manejar los fondos llevando los respectivos libros de entradas y salidas, elaborar el presupuesto de gastos, presentar anualmente un balance de

---

<sup>268</sup> *Ibíd.* capítulo V deberes de la Asamblea general de Semana Santa. Artículos 7, 8 y 9. P. 17-20. Y capítulo VI, La Junta directiva, artículos 10-13. P. 20-22.

<sup>269</sup> *Ibíd.* capítulo VII. Artículo 14. director Espiritual. P. 23.

cuentas y depositaba las entradas de dinero en cuentas corrientes de bancos. El secretario elaboraba y firmaba junto al presidente todos los documentos y correspondencia, llevaba listados del total de los miembros en orden alfabético con cedula, fecha de ingreso, control de asistencia, dirección de residencia y profesión. También habían cinco vocales: director de culto quien debía dirigir las ceremonias en las que participaban los hermanos, subtesorero que debía auxiliar al tesorero, secretario de actas bajo el mano del secretario, Comisión Hospitalaria que era el encargado de las visitas a los enfermos y Relaciones Públicas, quien se encarga de las relaciones de la Hermandad con las demás instituciones y distribuye la correspondencia.<sup>270</sup>

En sus funciones como director de culto, el hermano Carlos Jurado por ejemplo organizaba la Marcación de Cuaresma y las procesiones del Viacrucis el Miércoles de Ceniza, pidiendo la asistencia de los hermanos,<sup>271</sup> también repartía oraciones y dedicatorias para ser rezadas en los turnos de velación al santo Monumento.<sup>272</sup>

Posteriormente, según rezan los estatutos del año 2001 la junta directiva siguió siendo conformada por los cargos anteriormente mencionados, con la diferencia de que ahora nombrarían a un contador público para que se encargue de verificar los registros de la asociación.<sup>273</sup> Al nazareno en el presente siglo se le exige conducta intachable, buen trato a sus hermanos, servir en su comunidad con algún tipo de apostolado, participar en las liturgias de la Semana Santa y las demás actividades de la Hermandad durante el año, pagar oportunamente las cuotas recolectadas por la institución.<sup>274</sup>

---

<sup>270</sup> *Ibíd.* capítulo VII. Deberes de cada miembro de la Junta Directiva. Artículos 15-25. P. 23-29

<sup>271</sup> Actas de las juntas de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca 1984-1989, (En adelante: Actas 1984-1989 AHJNF). Carpeta 1. Folio 33. Acta del 12 de enero de 1986.

<sup>272</sup> *Ibíd.* Carpeta 1. Folios 8 y 8r. Acta del 26 de marzo de 1985.

<sup>273</sup> Estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, aprobados por la Gobernación de Santander mediante resolución número 03484 de 4 de mayo de 2001. (En adelante Estatutos 2001 AHJNF Carpeta 3) Capítulo V. Deberes de la Asamblea General. Y Capítulo VII: Deberes de cada integrante de la Junta Directiva. Artículos 15 al 25. P. 17-23.

<sup>274</sup> *Ibíd.* Capítulo IV DERRECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS. Artículo 6. Pp. 10-11.

Todo joven que desee entrar a la Hermandad debe abstenerse de usar el cabello largo o desordenado, el uso de modas, aretes, tatuajes considerados por ellos como degradantes a la integridad del cuerpo que es templo de Dios. Serán sancionados con llamado de atención, exclusión de las actividades de la Hermandad o expulsión sin derecho a reintegrarse (a no ser que en 3 años hayan demostrado excelente conducta y promesa de no reincidencia), quienes protagonicen escándalos públicos, borracheras, drogadicción, mala publicidad de la asociación o hayan ofendido de palabra o físicamente a otro hermano nazareno.<sup>275</sup>

La Hermandad se constituyó por dos tipos de asociados: hermanos activos y hermanos beneficiarios. Viendo que los nazarenos de más antigüedad no recibían beneficios por sus años de servicio, se estipuló que los hermanos que superaran los sesenta años y tuvieran más de 10 años en la Hermandad debían ser “*socios beneficiarios*”, es decir se les carnetizaba como tal y no tenían que pagar más dinero a la Hermandad, teniendo derecho a revestirse, cargar los pasos entre otros privilegios. Por su parte los asociados activos menores de 60 años, se revisten en la Semana Santa y participaban en las demás actividades de la institución, estando a paz y salvo con la tesorería.<sup>276</sup>

**3.2.3 La economía de la Hermandad.** La economía de la Hermandad tuvo un notable progreso en la década de 1970, lo cual le permitió seguir funcionando como institución hasta el día de hoy. Antes de esto recordamos a una hermandad que poseía algunos bienes y había comprado su casa en el pueblo en los años cuarenta, pero que en general no era una hermandad rica, que contara con grandes propiedades o que el conjunto de su imaginería en las procesiones se comparara a la de Popayán o Pamplona. La Hermandad participaba en las

---

<sup>275</sup> *Ibíd.* Capítulo VIII, SANCIONES. Artículos 26 al 30. P. 23-25.

<sup>276</sup> *Ibíd.* Capítulo III, artículo 5: CONDICIONES DE ADMISION. P.p. 8-9.

actividades de la comunidad cercana al parque principal de Floridablanca beneficiando las entradas de la asociación, gracias a su reactivación económica sucedida en los años setentas y ochentas, lo cual hizo posibles inversiones a gran escala, como la construcción de la actual casa de los nazarenos enmarcada en una de las calles cercanas al templo parroquial.

Es notable la asistencia y pago de las juntas durante los años cincuenta, sesenta y setentas, pues había nazarenos que llevaban veinte años pagando la junta anual del Sábado santo, otros dejaron de pagarla y por eso fueron excluidos de la hermandad, y otros simplemente ya no figuraban en las listas por retirarse o haber fallecido.<sup>277</sup> En 1975, doce novicios pagaron \$50 pesos cada uno para ser consagrados el Miércoles santo del siguiente año, lo cual dio un total de \$600. El Martes y el Miércoles santo de 1975, se recibió el pago de la junta del año por parte de 137 hermanos, quienes llegaron a reunir 2130 pesos para el tesoro de la institución con aportes personales de 10, 20, 30 o 50 pesos. Todo lo anterior fue anotado en el viejo libro donde se escribió el reglamento de 1931, pues en los años setentas y ochentas aún se usaban para anotar registros algunos libros comprados por la hermandad hace ya varias décadas, de lo cual hace falta una labor archivística.<sup>278</sup>

La Hermandad tenía dinero consignado en bancos, entradas por donaciones, alcancías, arriendos de la casa y arriendos del panteón, todo lo cual representaba un rubro importante para poder costear gastos de la Semana Santa, impuestos de la casa y otros. Poseía una gran cantidad de activos divididos en bienes muebles e inmuebles, documentos y préstamos por cobrar a favor de la asociación y dinero en cuentas bancarias. Todos los objetos que se encontraban dentro de la casa de los nazarenos tenían un valor en dinero y las alcancías de Semana Santa y las de las veredas aun recolectaban fondos considerables, aunque menor a lo ganado en

---

<sup>277</sup> Libro 4: Libro de pago de juntas mensuales 1949-1960. Libro 5: Pago de juntas anuales de los socios de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca. 1954 a 1974. En: AHJNF.

<sup>278</sup> Nombre de los que pagan la junta durante el año 1975. En: AHJNF. Libro 1. Snf.

los bancos. Se habían hecho préstamos de dinero, de lo cual se tenía relación de cobro a favor de la Hermandad por un valor de \$69.500, documentos por cobrar por valor de \$50.000, \$25.700 en caja, y un fondo de \$125.717.58 en los bancos Popular y Caja Social, todo lo cual conformaba los activos disponibles y circulantes.<sup>279</sup>

Las consignaciones de dinero en bancos generaron notables dividendos para el tesoro de la Hermandad, por lo cual la institución tuvo una verdadera reactivación económica, lo cual comenzó en la presidencia de Gregorio Bautista. La Hermandad comenzó a ver que el dinero acumulado durante décadas, podía ser mayor si ganaba intereses en una entidad bancaria. Aprovechando la cercanía que comenzó a tener el casco antiguo de Floridablanca con la ciudad de Bucaramanga, se podía llevar el dinero a las oficinas de los bancos para ser consignado:

Cuadro 9. Intereses ganados en los depósitos bancarios de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca. 1981-1985.<sup>280</sup>

<b>Compañía financiera</b>	<b>Consignado</b>	<b>Retirado</b>	<b>Intereses ganados</b>
PRONTA	Mayo 13 de 1981. \$60.000	Mayo 13 de 1982 \$80.693,33	20.693
Caja social de ahorros	Julio 14 de 1981. \$60.000	Julio 8 de 1983. \$70.000	\$10.000 más saldo en caja de \$11.875: \$21.875.
CONTINENTAL	Julio 8 de 1983 \$70.000	Julio 8 de 1984. \$134.353	\$64.353.
CONTINENTAL	Mayo 14 de 1982 \$120.000	Agosto 14 de 1984. \$247.459.	\$127.459.
CONTINENTAL	Julio 8 de 1983 \$400.000	Octubre 8 de 1984 \$597.827	\$197.027

<sup>279</sup> Mayor y balances de la hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, 27 de mayo de 1986. En: AHJNF. Libro 9.

<sup>280</sup> Actas 1984-1989 AHJNF. Carpeta 1 folios 10 y 11. Acta de la junta realizada los días 4 y 5 de abril de 1985.

<b>Compañía financiera</b>	<b>Consignado</b>	<b>Retirado</b>	<b>Intereses ganados</b>
FONDO PRODIFUNTOS	Mayo 13 de 1982 \$42.000	Febrero 13 de 1985 \$101.673.	\$59.673
Total intereses ganados			\$491.880.33

Como vimos en el segundo capítulo, ya había algunos bazares en el pueblo a los cuales asistían algunos hermanos, (a los cuales se les recomendaba buen comportamiento y evitar las embriagueces), sin embargo en esta época la Hermandad no organizaba estos eventos. Pero ajustándose a las necesidades de la asociación, que demandaban un crecimiento en los erarios, la junta directiva determino hacer un bazar donde participara la comunidad cercana a la parroquia y la de las veredas. Los bazares se realizaban en la escuela Domingo Faustino Sarmiento, o en las veredas Casiano, Helechales o la Judía, para recolectar fondos para las necesidades de la Hermandad y las de la comunidad cercana.

La junta directiva determino organizar un bazar el 30 de junio de 1985, por lo cual se creó un *“fondo interino pro-bazar”* de \$15.000.<sup>281</sup> En este bazar, la Hermandad estaba programando algunos eventos deportivos para lo cual tuvieron apoyo de CAJASAN, así mismo se consiguió leña para cocinar la comida y plástico para las carpas que se iban a instalar.<sup>282</sup> Se recibieron donaciones de parte de algunos hermanos, personas de la parroquia, del Sindicato de trabajadores de la Licorera de Santander (Sintra-licorera) que aportó \$5.000, de las veredas Casiano, Guayana y Alto de Mantilla con \$14.791 y de la Mesa de Ruitoque con \$14.490. Sumando en total, fueron \$83.343 con 50 centavos donados para este bazar,<sup>283</sup> el cual según el hermano Gregorio Bautista dejó un total liquido de \$264.872,20.<sup>284</sup> En 1987 la Hermandad organizó un bazar en la vereda Helechales con las donaciones de hermanos y la colaboración de oras veredas. También se organizó

<sup>281</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio16r. Acta del 23 de mayo de 1985.

<sup>282</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio 17r. Acta del 2 de junio de 1985.

<sup>283</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folios 19 y 20.

<sup>284</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio 21. Acta del 4 de agosto de 1985.

una caminata en la que se harían algunas rifas y se montarían casetas de bebidas.<sup>285</sup> Entre las actividades del bazar tenemos desfiles de candidatas a reina del bazar, por lo cual se necesitaban \$200 para la cinta de la candidata de la vereda la Judía. Así mismo se contrataría una orquesta que cobraba \$35.000.<sup>286</sup>

En 1989, se sacó un boletín en donde se decía que iban a realizar diferentes actividades, como la celebración del día de la Madre con una serenata en la casa de la hermandad, para lo cual se cobró \$1000 la boleta de entrada. La fiesta de los niños para lo cual debía contratarse al payaso “*Tongorito*” y sus “*Tongorines*”. Con un auxilio del Concejal Hugo Reatiga se mandaron a enmarcar camisetas con el rostro de Jesús Nazareno y un emblema alusivo a sus cien años,<sup>287</sup> así como unas calcomanías que costaban \$50.<sup>288</sup> Se organizaban bailes y mini-tecas, en las cuales se contrataba la música y se cobraba la entrada para recoger fondos. Hacían la celebración del día de las madres y la fiesta de los niños, para lo cual se cobró a \$100 la boleta, expidiéndose 1.000 boletas. Se organizó igualmente un campeonato de ping-pong, uno de microfútbol y una caminata por parte del comité de deportes de la Hermandad.<sup>289</sup>

El dinero consignado tenía frecuentes salidas en el año, destinadas a la construcción de la casa más que todo. El hermano tesorero Heriberto Carvajal decía que “*quedaba un saldo de \$67.519,74 y que se estaba acabando la plata*”. El presidente daba informes generales a toda la asamblea sobre el balance económico de la Hermandad, hablando de un auxilio del municipio de \$50.000, dineros consignados por \$155.400, y \$36.000 por recoger, producto de la venta de una rifa. También dos cotizaciones para el arreglo de la baranda de la capilla, una por \$35.000 y otra por \$15.000.<sup>290</sup> Para el internado dentro de la casa de los

---

<sup>285</sup> *Ibíd.* Carpeta 2, folio 71 acta del 3 de mayo de 1987.

<sup>286</sup> *Ibíd.* Carpeta 2, folios 78-79. Acta del 6 de junio de 1987.

<sup>287</sup> *Ibíd.* Carpeta 2, folios 127 y 127r. acta del 7 de mayo de 1989.

<sup>288</sup> *Ibíd.* Carpeta 2, folio 119. Acta del 15 de enero de 1989.

<sup>289</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folios 130 y 130r acta del 2 de junio de 1989.

<sup>290</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio. 28 y 28r. Acta del 1 de diciembre de 1985.

nazarenos, se estableció el menú de cada día por la junta directiva, así mismo se le pidió a los nazarenos que trabajaban en trapiches que les regalaran boronas de panela para reducir un poco el gasto y se propuso enviar una carta a la Empresa Licorera de Santander para ver si podían obsequiarles algunos recolectores de basura para los días santos.<sup>291</sup> En 1987 el costo de la alimentación para cada uno de los hermanos en Semana Santa quedó fijado en \$250,<sup>292</sup>

Se pidió hacer varias cotizaciones para la retocada de la imagen del Nazareno, en lo cual colaboraron los hermanos Carlos Jurado, Josefito García, Samuel Rueda y Humberto Delgado.<sup>293</sup> Se creó una comisión de 6 a 10 hermanos que se debían encargar de las cotizaciones y “diligencias respectivas”, de lo cual debía darse una relación escrita a la asamblea.<sup>294</sup> El hermano Gregorio Bautista sugirió arreglar la imagen debido a que se encontraba deteriorada, por lo cual el hermano Nelson Rincón pidió permiso a la asamblea para destinar fondos de la Hermandad para cubrir los \$250.000 que costaba el arreglo de la imagen.<sup>295</sup> Posteriormente, se hizo un contrato para el arreglo de la imagen, que según el escultor Humberto Delgado costaba entre \$100.000 a \$200.000, pero por dejarle un recuerdo a la Hermandad él lo iba a hacer por \$85.000.<sup>296</sup> También se pidió arreglar el estandarte, para lo cual se organizó una comisión con todos los miembros de la junta directiva,<sup>297</sup> y mandar a hacer el cordón del Nazareno con la señora Carmen Mariño.<sup>298</sup>

El dinero también fue destinado para llevar a cabo obras sociales con los necesitados. En los balances económicos presentados en 1985, se mostraba que en el Aguinaldo del Niño pobre del 22 de diciembre del año pasado se había

---

<sup>291</sup> *Ibíd.* Carpeta 2, Folios 51, 51r y 52. Acta de enero 21 de 1987.

<sup>292</sup> *Ibíd.* Carpeta 2, Folios 57 y 58. Acta del 12 de abril de 1987.

<sup>293</sup> *Ibíd.* Carpeta 1. Folio 23. Acta de 5 de septiembre de 1985. Folio 24. Y 6 de octubre de 1985.

<sup>294</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 59. Acta de miércoles santo 15 de abril de 1987.

<sup>295</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 67. Acta de jueves santo 16 de abril de 1987.

<sup>296</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 76. Acta del 25 de mayo de 1987.

<sup>297</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio: 79. Acta del 6 de junio de 1987.

<sup>298</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio: 86r. acta del 6 de septiembre de 1987.

invertido \$53.428 quedando un saldo de \$8.466 de \$61.894 que había inicialmente, además se entregaron regalos donados por unos hermanos, quedando en reserva los donados por la Contraloría Nacional el 24 de diciembre. En la junta de la Hermandad celebrada el 6 de octubre de 1985 se dijo que se contaban con 42 regalos y \$8.000. En diciembre de ese año se acordó que cada miembro de la junta directiva compre un regalo para un niño pobre de Floridablanca.<sup>299</sup> Así mismo, en el aguinaldo del niño pobre celebrado el 23 de diciembre de 1988, se gastaron \$15.000, y fueron donados 15 regalos por el concejal Juan Manrique y 8 por el almacén Variedades.<sup>300</sup>

**3.2.4. La casa de los nazarenos.** Las reformas a la infraestructura física de la casa de los nazarenos jugaron un papel fundamental en la economía de la Hermandad. El bono pro-construcción, pagado en la década de los años ochenta, generó dividendos que se utilizaron para la demolición de la antigua casa comprada en los años cuarenta y para construir el edificio de tres pisos que hoy alberga su sede. Este bono valía para cada nazareno un costo de \$1000, recaudándose en 1981 la suma de \$43.000, en 1982: \$19.000, en 1983: \$33.000, en 1984: \$24.000, en 1985: \$23.000 y en 1986: \$17.000.<sup>301</sup>

En 1984 comenzó el cambio de la estructura física de la casa de los nazarenos, lo cual transformaría la vieja casa comprada al señor Gonzalo Hernández, en el edificio de tres pisos que se alza hoy en día. Se pidió la colaboración a congregaciones como “Albenia” o “Mis SERES” para tener apoyo económico y emprender el proyecto, pero esta congregación contestó que no podía aportar porque era el proyecto era muy costoso. A pesar de que el párroco Néstor Sánchez Villamarín exhortó a tocar las puertas de otras organizaciones y realizar

---

<sup>299</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio 11: Junta del 4 al 5 de abril de 1985. Folio 26. Acta del 6 de octubre y del 15 de diciembre de 1985.

<sup>300</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 118 acta del 15 de enero de 1989.

<sup>301</sup> Registro de los miembros 1981-1986: Numero de cedula, numero del socio, año de ingreso, pago del bono pro construcción de la sede de la Hermandad. En: AHJNF. Libro 8

el proyecto por etapas. Se comenzó a presentar los planos en las juntas, hubo propuestas y opiniones de cómo podría ser la reforma de la casa y se recibieron algunas aportaciones monetarias de los hermanos para este fin.<sup>302</sup>

El hermano presidente Gregorio Bautista, presentó el gasto total de la construcción de la casa por un valor de \$1.900.696,17, dijo que el municipio daría un auxilio de \$100.000 y que del fondo de difuntos de la asociación se destinarían \$101.673 para la construcción de la casa. También pidió que se hiciera una oración dirigida por el hermano director de culto Carlos Jurado, para pedirle a Dios por el principio de esta obra, iniciada el 17 de septiembre de 1984.<sup>303</sup> Se creó una donación especial llamada "*la alcancía de papel*", la cual consistía en hacer circular sobres de papel que dijeran un mensaje sobre la importancia de la obra en la comunidad parroquial.<sup>304</sup> En 1985 se informaba que a raíz de esto se habían recolectado \$164.242,96 y que la ganancia de la rifa que se hizo el 8 de marzo fue de \$129.400. También se necesitaron materiales que fueron suministrados por la gestión de los mismos hermanos, como unos viajes de arena y cascajo que trajeron de la vereda La Judía algunos hermanos encabezados por Gustavo Saavedra.<sup>305</sup> La junta directiva aprobó la inversión del piso de la casa y de la capilla en granito con dilatación de bronce, lo cual costaba \$1750 el metro cuadrado y la instalación de un sistema de sonido incrustado para la casa.<sup>306</sup>

En 1986, la casa generó un notable manejo de dinero. De \$57.131.66 en poder de la asociación salieron \$15.000 para el pago del marmoplast. Al hermano Jairo García se le pagaron \$11.000 por sus trabajos de construcción del segundo piso, y el pago del total del segundo piso, las ventanas y las puertas, que era de \$100.000

---

<sup>302</sup> Actas 1984-1989 AHJNF. Carpeta 1. folios: 1 y 2. Acta del 6 de mayo de 1984.

<sup>303</sup> *Ibíd.* Carpeta 1 folios 7 y 7r. Acta del 3 de marzo de 1985.

<sup>304</sup> Alcancía de papel, Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca. En: AHJNF. Carpeta 3.

<sup>305</sup> Actas 1984-1989 AHJNF. Carpeta 1, folios 10, 11 y 12. Acta de la de la junta de los días 4 y 5 de abril de 1985.

<sup>306</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio 15r. Acta del 16 de mayo de 1985.

se pagó en cuotas.<sup>307</sup> El padre Miguel María Coronado, que había sido párroco de Floridablanca entre 1969 y 1983, donó \$100.000 a la Hermandad para esta obra.<sup>308</sup> En 1987 se cubrió con cemento el piso de los patios principal y trasero de la casa, el hermano José del Carmen Contreras donó el concreto para hacer esta obra, así mismo se adecuó un salón de conferencias con un Cristo en una de sus paredes.<sup>309</sup> Como una segunda etapa de la construcción de la casa, este año la obra se inició el 11 de mayo nombrándose “*un maestro, 2 oficiales y 4 ayudantes*”, la obra tuvo la asesoría gratuita del maestro general don Pedro Carrillo y el ingeniero de obras públicas del municipio Rubén Gutiérrez.<sup>310</sup>

En la segunda etapa de la obra se hablaba de crear un fondo de \$20.000 para los gastos menores, manejado por el hermano Álvaro Álvarez quien afirmaba que la obra ya iba adelantada, así como de pedir un préstamo por \$1´000.000 para terminar la construcción. El hermano Alfredo Gómez hizo un préstamo de \$500.000 con un interés del 3% a tiempo indefinido para colaborar con recursos para la obra.<sup>311</sup> Para poder hacer un préstamo de dinero en el banco Popular, la Hermandad debía presentar certificación de la personería jurídica, estatutos y acta de la autorización con firma de la junta directiva, así mismo, fiadores garantes del préstamo hecho a la Hermandad. Los hermanos Luis A. Gómez y Nelson Rincón propusieron llevar a cabo el préstamo por \$1´000.000 a esta entidad bancaria, lo cual se aprobó por unanimidad en la junta directiva, teniéndose como término de pago a 2 años. También enviaron una carta al señor Augusto Lloreda Silva, gerente de Frigoandes, para solicitarle una colaboración para la construcción de la casa.<sup>312</sup> El hermano Álvaro Álvarez quedó comisionado como iniciador de la construcción de la casa, y el hermano Jairo García como maestro quienes

---

<sup>307</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio 34. Acta del 22 de enero de 1986.

<sup>308</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio 35. Acta del 2 de febrero de 1986.

<sup>309</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folios 57 y 58. Acta del 12 de abril de 1987.

<sup>310</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 76. Acta del 25 de mayo de 1987.

<sup>311</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folios 77, 78 y 79.

<sup>312</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folios 80 y 81. Acta del 15 de julio de 1987 y folio 82, acta del 22 de julio de 1987.

organizaron la marcha del ladrillo por las calles cercanas, que dejó unas ganancias en 1987 por \$445.350 sumado a los \$103.600 de la rifa del 6 de noviembre de ese año, los \$55.200 de la Alcancía de papel y los \$67.800 de un baile hecho en la parroquia para lo cual se contrató a un servicio de miniteca.<sup>313</sup> Así mismo, el Consejo del municipio destinó un partida por \$1'000.000 como auxilio monetario a la Hermandad.<sup>314</sup>

El trabajo respecto a las puertas y ventanas estaba listo en un 90% a finales de 1987, se buscó quien las instalara y se propuso pagarle \$80.000. Por su parte la alcancía de la capilla había recaudado \$34.010, y la rifa había dejado ganancias por \$99.400, a lo que se sumó la donación de \$5.000 hecha por el hermano que se ganó el premio mayor.<sup>315</sup> El hermano Jairo García, quien era maestro de la obra, ganaba \$2.000 debido a su contrato dentro de la obra de construcción de la casa, al ayudante se le daba el salario mínimo.<sup>316</sup> Se gestionó la compra de “un contador trifásico con capacidad para 12.000 wátios”, para medir el servicio de energía eléctrica de la casa, el cual representaba una inversión monetaria de \$80.000 para la matrícula y \$40.000 en materiales, cable y tubería, \$120.000 en total. En la junta del 6 de septiembre, el hermano presidente Nelson Rincón informó que el préstamo solicitado al banco popular sería entregado.<sup>317</sup>

Los hermanos Juan Carlos Chanagá y Víctor M. Rincón se encargaron de pintar la capilla del Nazareno instalada a un costado de la casa, la cual fue bendecida por el arzobispo de Bucaramanga en febrero de 1986.<sup>318</sup> La capilla necesitaba una cortina, por lo cual el hermano Isnardo Galvis sugirió reunir a 30 hermanos con su respectivo dinero, por su parte el hermano Arturo García propuso que la hora del

---

<sup>313</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 97 acta del 10 de enero de 1988.

<sup>314</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 87. Acta del 22 de septiembre de 1987 y Folio 93. Acta del 6 de diciembre de 1987.

<sup>315</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio. 92. Acta el 10 de noviembre de 1987.

<sup>316</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio. 99r. acta del 15 de enero de 1988.

<sup>317</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 86 y 86r. Acta del 6 de septiembre de 1987.

<sup>318</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio 21. Acta del 4 de agosto de 1985 y folio 32. Acta del 12 de enero de 1986.

almuerzo en los retiros cada hermano debía dar \$50. El hermano Gregorio Bautista donó \$1000 y el Hermano Álvaro Álvarez tomó la palabra en la asamblea para confirmar el aporte de \$1000 por cada uno de los 10 hermanos de la junta directiva.<sup>319</sup>

Los locales comerciales que tenía la casa de la Hermandad en arriendo en los años ochenta, también dieron de qué hablar a la junta directiva. Uno de los locales fue solicitado para establecer una funeraria para el sector aledaño,<sup>320</sup> otro fue arrendado a la Cooperativa de transportadores independientes de Floridablanca (COOFLORIDA)<sup>321</sup>, en otro funcionaba una peluquería en la cual el dueño de este negocio tuvo algunas diferencias con la junta directiva de la Hermandad,<sup>322</sup> La casa, por su parte, tenía una tienda que debía generar ingresos para la hermandad, la cual era atendida por el hermano Losanger Navas.<sup>323</sup> En el proceso de construcción debían tener cuidado con las edificaciones vecinas, pues les podían causar humedades en las paredes debido a que quedaban junto a los baños de la casa de los nazarenos, lo cual era reclamado por los propietarios vecinos.<sup>324</sup>

En la casa de la Hermandad, en esta época, todavía había inquilinos que pagaban un arriendo a la junta directiva, así mismo otros solicitaban de caridad ser alojados en la casa debido a su precaria condición económica, como hizo el hermano Arturo Galviz:

*“la presente tiene como fin el de solicitarles una forma muy caritativa la colaboración en el sentido de que me concedan la posada en la casa de la*

---

<sup>319</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 70. Acta del jueves santo, abril 16 de 1987.

<sup>320</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 104. Carta del señor Josué Linares Rugeles a la junta directiva de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, abril 27 de 1988.

<sup>321</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folios, 105, 106 y 108. Actas del 1 de mayo y del 21 de junio de 1988.

<sup>322</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folios 112, 113 y 114, acta del 26 de julio de 1988.

<sup>323</sup> *Ibíd.* Carpeta 1, folio 38. Acta del 2 de marzo de 1986.

<sup>324</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 122. Acta del 5 de marzo de 1989.

*Hermandad. La mayoría de los hermanos conocen mi situación de pobreza como también mi edad y mi estado de salud, con el cual yo no puedo soportar las necesidades económicas y físicas para subsistir, por mi avanzada edad me encuentro sin trabajo, y como no tengo ninguna fuente de entrada, me es imposible pagar a tiempo arriendo elevado. Como llevo más de 35 años de ser nazareno creo necesario de que la Hermandad me ayude en estos casos, ya que me encuentro en la penumbra de mi vida.*

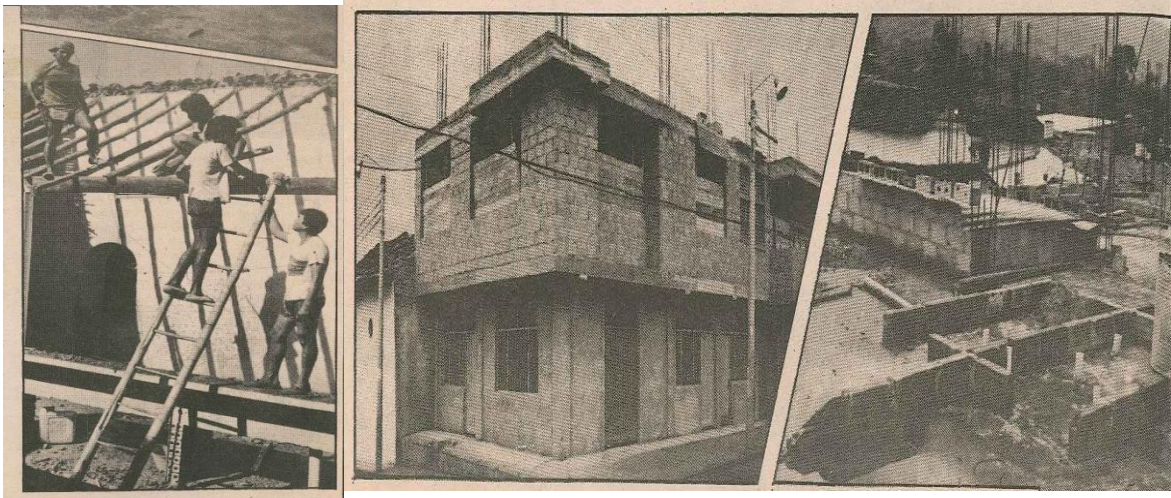
*Espero me colaboren en esto y me socorran aunque sea un rinconcito de techo para mi señora, una nieta y mi persona, mientras Dios me concede la vida en este mundo de peregrinaje”<sup>325</sup>*

Con el crecimiento de la Hermandad se tuvo la necesidad de demoler la vieja casa para construir un edificio más grande en donde se instalaran salones para reuniones sociales de la comunidad parroquial, un auditorio donde se dieran cita los colegios más cercanos en sus ceremonias, un espacio donde los grupos apostólicos de la parroquia pudieran reunirse y una capilla para venerar a Jesús Nazareno y para que las personas del entorno cercano lleven a sus muertos para ser velados, como una funeraria. Entre 1984 y 1986 se construye la capilla y el primer salón llamado “*Enrique Prada*”, hacia 1990 ya existía el edificio que hoy día se conoce, aunque aún se estaban ejecutando parte de los planos:

---

<sup>325</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 53. Carta dirigida por el hermano Arturo Galviz al hermano presidente Nelson Rincón y demás miembros de la junta directiva. Abril 24 de 1987.

Figura 14. Demolición de la antigua casa de los nazarenos para construir el edificio que se levanta hoy en día en la calle 9 N° 6-58 del casco antiguo del municipio.<sup>326</sup>



Posteriormente siendo presidente el hermano Álvaro Álvarez, quien fue trabajador de la alcaldía de Floridablanca, se vio beneficiado el proceso de construcción de la casa gracias al apoyo recibido, especialmente de los alcaldes Hernando Lamus Quintero en 1988 y Eulises Balcázar Navarro en 1996, así como concejales, tesoreros, secretarios de planeación, de obras públicas entre otros. “*De una manera desinteresada*”, afirma el hermano Álvaro Álvarez que se obtuvo de la administración municipal la mano de obra con obreros de municipio, materiales para construcción, asesoría de ingenieros y arquitectos, volquetas para trasladar materiales, mano de obra para la elaboración de los camarotes, tejas termo acústicas para la azotea, bancas para la capilla y la exoneración del pago del impuesto predial de la casa, ya que la alcaldía considera a los nazarenos como

---

<sup>326</sup> Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990. En AHJNF. Carpeta 3. P. 14 y 15.

preservadores de un patrimonio histórico y cultural y representan un servicio a la comunidad.<sup>327</sup>

La casa, ubicada en la calle 9 # 6-58 del casco antiguo de Floridablanca, tiene un oratorio en el primer piso construido en el año 2009 con la ayuda del padre Luis Alberto Martínez Vargas, para *“tener un encuentro más íntimo de dialogo con Jesús sacramentado”*, así como los salones *“Enrique Prada”*, *“padre Néstor Sánchez Villamarín”*, *“Guillermo Chanagá Anaya”* y *“Florencio Álvarez”*, empleados para encuentros de grupos de oración, salas de velación y espacio para los camarotes de los hermanos en los retiros de la Semana Santa.

Junto al antiguo panteón construido en los años cuarenta, se construyó otro panteón a mediados de los años noventa y entregado en 1997, lo cual contó con el apoyo del cura párroco José Sepúlveda (1995-1998).<sup>328</sup>

### **3.3 LA DISCIPLINA INTERNA DE LA HERMANDAD**

Durante los últimos años del periodo presidencial de Enrique Prada (1945-1970) esta institución mantuvo una moral y comportamiento de corte tradicionalista, favorecida en gran parte a que Floridablanca en la época del Concilio Vaticano II (1962-1965) aún tenía una sociedad relativamente pequeña y tradicional, circunscribiéndose generalmente a la parroquia San Juan Nepomuceno.

Hasta por lo menos 1970, tendremos un control disciplinario de los hermanos áspidamente rígido; entre otras cosas, como argumentan en el presente los nazarenos de más antigüedad, se dice que don Enrique Prada era muy atento a la conducta de los hermanos y que no se le escapaba una falta, tal es así que si un nazareno se portaba mal le rayaba el hábito con tiza en la espalda sin que este se

---

<sup>327</sup> Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, (1890-2010) 120 años caminando con Cristo. Semana Santa 2010. En AHJNF. Carpeta 3. P. 1 editorial.

<sup>328</sup> *Ibíd.* P. 7. Patrimonio de la Hermandad.

diera cuenta, y a pesar de que tuviera el capiro puesto él sabía de quien se trataba, de tal manera que cuando llegaba a la casa de retiros después de las procesiones, don Enrique ya lo estaba esperando en la puerta para imponerle la sanción. La disciplina, con el hermano Florencio Álvarez se caracterizó por ser rígida al hacer cumplir los reglamentos e imponer los castigos a los hermanos, como continuación del estilo impuesto por el anterior presidente. Por lo general, los hermanos debían pagar sus faltas por mal comportamiento rezando de rodillas ante el sagrado Monumento. A pesar de eso, fue un corto periodo de dos años entre 1970 y 1972, del que solo se tiene noticia por los testimonios orales de los hermanos que lo conocieron.<sup>329</sup>

Sin embargo, los verdaderos cambios a este control los veremos acentuados en los años ochenta. Pareciera que ya se toleraban ciertas prácticas propias del diario vivir de los hermanos, como el alcohol o las fiestas. Pues una cosa era ir a los retiros de Semana Santa y comportarse a la altura en las procesiones, dentro de la casa en los días santos o en las reuniones a las cuales debían asistir, y otra cosa era la vida personal del hermano que iba de acuerdo al tiempo, que ya no estaba atada a las antiguas maneras y costumbres que se observaban treinta o cuarenta años atrás en la parroquia San Juan Nepomuceno. Aun así, se dieron discusiones, entre los que preferían que los miembros de la Hermandad adoptaran la vieja disciplina que caracterizó a Enrique Prada, como los nazarenos más ancianos; y las personas más jóvenes que buscaban que se cambiara esta disciplina por una más laxa en donde se cambiaran los castigos, que no fueran tan severos, como pretendió la nueva junta directiva encabezada por Gregorio Bautista y posteriormente por Nelson Rincón Oviedo.

En 1978, el reglamento interno ordenaba rezar un credo diario a Jesús Nazareno, si el hermano iba a contraer matrimonio debía ser por lo católico para ser

---

<sup>329</sup> Testimonios recogidos en la visita a la Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el sábado santo de 2014.

aceptado en la Hermandad y no “*vivir en mal estado moralmente*”. No cumplir con esto le equivalía a perder los derechos fúnebres que se le otorgaban, como pasaba con los siguientes casos: “*Vivir amancebado, eliminarse por su propia voluntad, haber sido homicida excepto cuando lo hayan hecho en legítima defensa.*”<sup>330</sup>

Por su parte se otorgaba mención de honor a los que se distinguieran en el cumplimiento de sus deberes y por antigüedad a los que lleven más de 5 y de 25 años siendo nazarenos en el año 1980.<sup>331</sup> Las sanciones que imponía el reglamento durante el retiro de la Semana Santa eran por lo general ir a “*velar*” el Monumento de rodillas y revestido, rezando o haciendo el ejercicio piadoso que dictara la junta directiva, según la falta que haya hecho. Quien “*trate de hacer mofa o burla del castigo cumplirá la misma sanción*”. Las faltas acreedoras a este castigo eran por lo general las siguientes:

*“Desenvolvimiento a las normas que imponga la junta directiva (una hora)*

*Quebrantar el ayuno (una hora)*

*No hacer silencio en la hora ordenada (media hora)*

*Por irrespeto a la junta directiva (1 hora)*

*Por irrespeto a otro hermano (media hora)*

*Por no cumplir lo encomendado (1 hora)*

*Por incumplir al turno de velación (1 hora)”*<sup>332</sup>

En los años ochenta cuando un miembro de la Hermandad estaba cometiendo alguna falta, se delegaba un hermano de la junta directiva para hablar con él y lo llamaban después a presentar descargos ante los dignatarios. El presidente tomaba la decisión sobre los asuntos que se deliberaban, teniendo en cuenta la opinión de los hermanos presentes en la junta, castigaba las faltas y aclaraba los

---

<sup>330</sup> Reglamento 1979 AHJNF. Libro 6. Puntos 15 y 19.

<sup>331</sup> *Ibíd.* Punto 20.

<sup>332</sup> *Ibíd.* Punto 23.

desmanes en que hayan podido incurrir los hermanos en común acuerdo con los demás asistentes, de lo cual se debía notificar al párroco. Al parecer la disciplina decayó, debido a que el párroco ya no se hace cargo de la disciplina tanto como era en la primera mitad del siglo XX, cuando lo vemos incluso expulsando a algunos que se portaban mal, por eso es muy común ver en las reuniones de la junta directiva las denuncias sobre hermanos que llevaban mala vida.

Entre los problemas de comportamiento más frecuentes vistos en los años ochenta está el del alcohol, de lo cual se decía que el 80% de los hermanos eran tomadores asiduos u ocasionales “*debido a los problemas familiares y sociales, la falta de responsabilidad y concientización moral, la falta de relaciones humanas, la falta de recreación*”. Admitía la junta directiva que existía cierto tipo de tomadores de alcohol denominados tomadores sociales, que comparten una copa en reuniones sociales, como las celebraciones familiares de los bautizos y matrimonios. Otros problemas morales detectados en menor escala fue la drogadicción, frecuentar casas de lenocinio, infidelidad, adulterios, lesiones personales y esporádicos casos de delincuencia, que produjeron la expulsión de algunos hermanos. Al hacer un análisis, se decía que la moral de los nazarenos se estaba resquebrajando debido a que caían en estos problemas, sin embargo, eran problemas que aún no tenían un gran alcance en la Hermandad, pues el gran enemigo en esta época fue el alcoholismo y los problemas familiares de estos hermanos en su mayoría casados.<sup>333</sup>

Muchas veces la junta directiva expresaba que había hermanos que no estaban cumpliendo el reglamento y que por eso debían aplicárseles los estatutos, por lo cual se les cito a descargos. A un hermano se le sancionó debido a problemas con el alcohol, no dejándolo revestir en la Semana Santa de 1987; sin embargo podía colaborar en las actividades de la Hermandad, a lo que él se negó pidiendo una

---

<sup>333</sup> “*Problemas de tipo moral más frecuentes en los hermanos nazarenos*” Floridablanca, febrero 7 de 1987. AHJNF. Carpeta 3.

segunda oportunidad y expresando la petición de revestirse, pero le fue negada por la junta directiva. De acuerdo a los estatutos quedo suspendido por el término de un año, dentro del cual debía comprobar que había abandonado el alcohol, y que su vida personal marchaba de acuerdo a los ideales de un buen nazareno.<sup>334</sup>

A otro hermano lo citaron por ser protagonista de una reyerta ocurrida en la vereda donde él vivía, y debido a que también tenía algunas diferencias con otros habitantes de la misma vereda se le recomendó más cuidado, “*porque él representaba a la Hermandad de Jesús Nazareno.*” Así mismo, otro fue citado por presentar escándalos públicos, y reconoció que tenía problemas con el alcohol pidiendo disculpas a los miembros de la junta directiva prometiendo cambiar. A otros se les llamaba por deberle plata a la Hermandad por concepto de venta de boletas de rifa, pidiéndole cuentas del dinero que debía ser entregado al tesorero.<sup>335</sup> Algunos hermanos eran amonestados por tener problemas conyugales, por estar viviendo en unión libre sin casarse, o por tener hijos por fuera del matrimonio que debían ser por lo católico. Si era un nazareno consagrado era llamado a descargos no se le permitía revestirse en la Semana Santa, si era novicio se excluía de la Hermandad.<sup>336</sup>

Otro asunto que fue discutido fue el del consumo de cigarrillo, sobre todo en los retiros de la Semana Santa, pues como decían los hermanos Roque Alberto Castellanos, Salvador Delgado y Manuel Rueda “*es uno de los mejores ayunos que podemos hacer*”. Ante esto hubo posiciones encontradas, pues si bien a algunos les molestaba el olor a humo de cigarro, se propuso que se podía fumar en los pasillos o en el patio trasero de la casa y no en las piezas. El hermano Heriberto Sandoval afirmó que así como se prohibió que les llevaran alimentos a los hermanos a la casa durante el retiro, así pasaría con lo del cigarro. Ante esto el hermano presidente prohibió fumar dentro de la casa en los retiros de la Semana

---

<sup>334</sup> Actas 1984-1989. AHJNF. Carpeta 2 folio 57 acta del 12 de abril de 1987.

<sup>335</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 95 y 96. Acta del 15 de diciembre de 1987.

<sup>336</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 99. Acta del 15 de enero de 1988.

Santa lo cual tuvo 303 votos a favor y 12 en contra.<sup>337</sup> En este caso se habló de que esta medida era muy estricta, y que no todos estaban de acuerdo con prohibir el cigarrillo, lo cual se habló con el padre Néstor Sánchez, quien se unió a los que querían tener el espacio para fumar dentro de la casa.<sup>338</sup>

Pero estas problemáticas que aquejaban la vida personal de los hermanos y que parecían generar contradicción con las prácticas litúrgicas y penitenciales de la Hermandad, parecieran no ser objeto de mucha discusión como sí lo eran pequeños problemas relacionados con aspectos litúrgicos y protocolares.

Así, a mediados de 1987, se iba a realizar una misa en la capilla de la Hermandad, a cargo del padre Néstor Sánchez Villamarín, pero luego hubo un cambio de planes y se anunció que la misa iba a ser oficiada por otro sacerdote, sin el respectivo permiso por escrito del párroco. Esto significó un llamado de atención para los organizadores de la liturgia.<sup>339</sup> En agosto de ese año, se realizó el sepelio del hermano Luis Francisco Navas, en el cual los hermanos asistentes se vistieron con un hábito blanco, y no con el estipulado por el reglamento (morado con capa negra, guantes negros y medias negras). Reprochándole al organizador esta falta, el acusado contestó que lo hizo porque “*a muchos les había parecido bien y se veían muy elegantes*”. Reconoció que había hecho caso omiso de las reglas de la Hermandad, pero que no había pretendido que eso fuera motivo de tales disgustos con la junta directiva, a la cual él pertenecía, ante lo cual pidió disculpas y entregó dos cartas, una a la junta directiva y otra al párroco Néstor Sánchez Villamarín. El caso no paró ahí, y todavía el enero del año siguiente, se seguía discutiendo el asunto en las reuniones de la Junta Directiva.<sup>340</sup>

---

<sup>337</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 68. Acta del jueves santo 16 de abril de 1987.

<sup>338</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 72. Acta del 3 de mayo de 1987.

<sup>339</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 82-83. Acta el 22 de julio de 1987.

<sup>340</sup> *Ibíd.* Carpeta N° 2 folio 84-85. Acta del 6 de agosto de 1987 y del 15 de enero de 1988.

También se implementó el descubrir la cara de los hermanos en algunas procesiones y dentro del templo parroquial, pues sin la manga del capiro eran más controlados por los directivos que impedían que se portaran mal y no fueran identificados, lo cual se extendía al control social que había por parte de los demás parroquianos que los veían revestidos y los conocían en su diario vivir, por pertenecer a la comunidad parroquial.<sup>341</sup>

Según los nazarenos de esta parroquia entrevistados en la Semana Santa de 2014, la disciplina se ha perdido, pues los más jóvenes no acatan las órdenes de los superiores como era en otros tiempos, y la rigurosidad vista en el cumplimiento de los deberes ha decaído. Dicen que fue necesario prohibir el uso de aretes, tatuajes, cabello largo o desordenado, recalcando llevar buen comportamiento y una vida de acuerdo al ideal del buen nazareno, sea dentro de las actividades de la asociación o en la vida personal, pero que esto presenta falencias y que se debe a que de unos treinta años hacia acá se ha perdido la disciplina interna.

### **3.4 LA HERMANDAD Y LA BENEFICENCIA**

**3.4.1 Honras fúnebres.** En los años setentas y ochentas se siguieron dando auxilios monetarios a los hermanos enfermos y a las familias de los hermanos fallecidos. Para los gastos fúnebres de los hermanos se fijó en 1978 un monto de \$600, así como recolectas de ellos mismos para costear la ofrenda floral. Debían ser acompañados por todos los nazarenos revestidos en el desfile fúnebre portando el estandarte de la Hermandad hasta el cementerio, donde se le hará una ofrenda floral al difunto, además debía rezárseles el Viacrucis durante el año.<sup>342</sup>

---

<sup>341</sup> *Ibíd.* Carpeta N° 1 folio 2. Acta del 6 de mayo de 1984.

<sup>342</sup> Reglamento 1979 AHJNF. Libro 6 Puntos 9, 10 y 13.

La Hermandad siempre hacía un minuto de silencio en las juntas, como homenaje a los hermanos fallecidos, como figura en las actas en esta época, entre ellos, Roque Patiño, Luis Francisco y Rafael Uribe.<sup>343</sup> Al sepelio del hermano Rafael Uribe, el 2 de septiembre de 1987, asistieron 120 hermanos revestidos. Fue enterrado en el panteón de la Hermandad y se le entregó el auxilio de honras fúnebres a su esposa Hilda Rodríguez.<sup>344</sup>

Don Guillermo Chanagá, fue recordado en el boletín informativo alusivo a la conmemoración del centenario de la Hermandad, en el cual habló su esposa doña María de Chanagá quien vivió junto a él 29 años. Ella dijo que al principio cuando era permitido, los hijos le llevaban la comida al papá a la casa de los nazarenos cuando se internaba en los retiros, y que con el tiempo, de los 6 hombres de un total de 11 hijos que tuvo doña María con el señor Guillermo Chanagá, 4 de ellos se convirtieron en nazarenos. Ese fue el legado que don Guillermo dejó para luego partir a la eternidad. El hermano Luis Antonio Gómez tuvo una muerte temprana producto de un accidente en la polvorería donde él trabajaba desde hacía 12 años, dejando a su esposa y a sus dos hijas. Don Luis era tesorero de la institución aprovechando sus estudios como Técnico administrativo en Finanzas hechos en el SENA, recibía el dinero de los novicios y demás hermanos organizando los gastos de alimentación de los retiros de la Semana Mayor. Según cita en el periódico de la Hermandad: *“enterrar a un nazareno es como enterrar a un hermano, le da a uno tristeza porque se ha ido un compañero de oración.”*<sup>345</sup> Las honras fúnebres eran expresadas en dinero, en acompañamiento y rituales, en minuto de silencio, en recuerdo.

**3.4.2 El apoyo a otras hermandades.** La Hermandad en los años ochenta apoyó el surgimiento de otras hermandades como la del barrio Santa Inés en el norte de

---

<sup>343</sup> Actas 1984-1989 AHJNF. Carpeta 2 folio 97. Acta del 10 de enero de 1988.

<sup>344</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 86. Acta del 6 de septiembre de 1987.

<sup>345</sup> Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990. AHJNF Carpeta 3 P.10. *“los que se fueron”*.

Bucaramanga, de lo cual se encargó principalmente el hermano Gustavo Sánchez como coordinador. Los nazarenos florideños fueron invitados a la celebración de los diez años de la hermandad de nazarenos de la parroquia San Rafael de Piedecuesta, para esto el hermano Guillermo Chanagá facilitó el transporte y en la celebración le fue obsequiado un pergamino y un gallardete alusivo a la hermandad piedecuestana.<sup>346</sup>

Fueron invitados a la celebración de los 90 años de una hermandad de nazarenos en la iglesia catedral de la Sagrada Familia en Bucaramanga. Con el fin de establecer más unión entre las hermandades de nazarenos que existían en la década de los ochenta y establecer un modelo de estatutos a nivel general, la junta directiva debía asistir al seminario de todas las hermandades de la región que se llevaría a cabo el 6, 7 y 8 de mayo de 1988, así mismo organizar un campeonato deportivo de hermandades, para lo cual se nombraron a algunos hermanos.<sup>347</sup> El hermano Nelson Rincón Oviedo exhortó a los nazarenos a atender al llamado hecho por el padre Néstor Sánchez Villamarín de pertenecer al Centro de Información de Agentes Pastorales de Floridablanca CENFAPAF, para *“conformarnos más espiritualmente y ser mensajeros de la palabra de Dios”*.<sup>348</sup>

En entrevista con los hermanos antiguos de esta hermandad, se esclareció que otras hermandades de nazarenos como los de San Andrés (Santander) tuvieron el respaldo de la hermandad florideña, debido a su larga trayectoria de vida: *“les enseñaban los rituales para llevar los pasos, les indicaban como desfilar en las procesiones, entre otros trabajos”*, y que también existen hermandades de nazarenos en los barrios La Cumbre, El Carmen, Prados del Sur, Villabel y Limoncito. Periódicamente se lleva a cabo un encuentro de hermandades en el cual se revisten nazarenos de Surata, la Mesa de los Santos, Málaga, Lebrija, la

---

<sup>346</sup> Actas 1984-1989 AHJNF. Carpeta 2 folio 86. Acta del 6 de septiembre de 1987. Folio 87. Acta del 22 de septiembre de 1987.

<sup>347</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 102 acta del 8 de marzo de 1988.

<sup>348</sup> *Ibíd.* Carpeta 2 folio 122, acta del 5 de marzo de 1989.

parroquia San Laureano, Girón y otras, así como un congreso de hermandades a nivel departamental amparado por la Arquidiócesis de Bucaramanga llamado Fedenazarenos, el cual se realiza en alguno de los municipios a donde confluyen todas las hermandades de la región.<sup>349</sup>

**3.4.3 La labor benéfica y de servicio.** En su visita a Colombia en 1986, el papa Juan Pablo II habló sobre la necesidad de ayudar al que poco o nada tiene, comparando la dura situación social con los padecimientos de Cristo, exhortando a “*ser humilde y pobre de espíritu, reconociendo el trabajo apostólico de quienes procuran el bienestar espiritual y material de los pobres*”. Había que unir esfuerzos, pues junto a los sacramentos eran parte de la dignidad humana.<sup>350</sup> Dijo que los jóvenes son el presente y el futuro de la labor apostólica y el camino de la paz de Colombia, que deben aceptar a Cristo como luz que los guíe para llevar este mensaje a su parroquia, su barrio su vereda, su trabajo o su estudio, como escudo contra los males de la sociedad tales como la drogadicción, el alcoholismo, los “*ídolos modernos*” y el llamado “*materialismo*”. Deben tener vocación de servicio y colaboración dentro de las comunidades, “*dedicar su estudio, trabajo, esfuerzo y responsabilidad por un futuro mejor.*” También tuvo un encuentro con los niños a los que exhortó al buen comportamiento, a sus deberes religiosos y a pertenecer a la Infancia Misionera. Les manifestó que son la alegría de la Iglesia y la esperanza de los mayores de las familias creyentes.<sup>351</sup>

Debido a la llegada de gente con nuevas ideas para la Hermandad en la junta directiva, esta asociación pasó de considerarse de “*carga pasos únicamente para la Semana Santa*” como algunos les llamaban, a trabajar con la comunidad en el sector rural y en los barrios cercanos con el padre Néstor Sánchez Villamarín, con

---

<sup>349</sup> Testimonios recogidos en la visita a la Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el sábado santo de 2014.

<sup>350</sup> Mensajes de su santidad Juan Pablo II a los colombianos, julio 1 al 7 de 1986. Op. Cit. P.p. 148-155.

<sup>351</sup> *Ibíd.* P.p. 69-77 y 157-162.

quien formaron el grupo catequista “Sembrador” y se llevó a cabo un proyecto llamado “Nueva imagen de parroquia”, en el cual los nazarenos llevando el mensaje evangélico en la catequesis de los niños, buscando una verdadera integración de la institución con los florideños.<sup>352</sup>

La catequesis de los niños de primera comunión estaba dirigida por Luis Antonio Peña, un nazareno que llevaba 6 años en la institución y se dedicaba a la agricultura en la Turena. Agradeciendo la oportunidad para cambiar de vida y dejar a un lado los errores del pasado, se dedicó a enseñar el mensaje de Dios a los niños, a cultivarles principios cristianos con las lecciones del catecismo. “Peñita”, como era conocido por sus hermanos, fue distinguido como el nazareno del año el Miércoles santo de 1988 en reconocimiento a su entrega total por colaborar en la pastoral parroquial, “sin egoísmos y pensando siempre en los demás”. Como “Peñita” decía: “hay que ponerle voluntad, carácter a un trabajo como estos.”<sup>353</sup>

Los jóvenes que fueron entrando a la institución a finales de los años ochenta veían en ella una opción de vida sana alejada de los vicios y malas costumbres en un mundo: “lleno de conflictos, de egoísmos, de guerras y violencia en general”, en donde se fomentan valores morales como la amistad, el compañerismo y el servicio a los demás. Expedito Ardila, otro nazareno que habló de su institución con motivo de su centenario menciona que los nazarenos: “visitan a los pobres, les dan mercados, les celebran la navidad a los niños y los ancianos; además prestan la sala de velación a los que quieran que velen allí a sus muertos.” Para el hermano Nelson Rincón Oviedo: “seguir el ejemplo del Nazareno, proporciona gran paz y claridad interior para que uno guie sus pasos por el recto camino”.<sup>354</sup> El

---

<sup>352</sup> Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990 AHJNF. Carpeta 3. P. 14. “Hermandad de Jesús Nazareno, Orgullo y ejemplo para Florida”.

<sup>353</sup> *Ibíd.* P. 4. Editorial, p. 11 “Carisma y algo más”

<sup>354</sup> *Ibíd.* P. 2 y 4: Editorial.

hermano nazareno don Pastor García encomendaba a los jóvenes seguir con las tradiciones de la Hermandad:

*“...que aprendan lo que hemos aprendido los viejos, que no dejen decaer ni que se desvanezca la Hermandad...lo importante es que aquello que se haga lleve impreso un sello personal, algo que las distinga de las demás y sobretodo que refleje el cariño, la entrega y la dedicación de quien las hace”.*<sup>355</sup>

El alcalde del municipio, doctor Hernando Lamus, felicitó a la Hermandad, diciendo que a ella estaba llegando gente nueva que además de la oración y la solemnidad de las procesiones de la Semana Santa, se dedicaban al servicio a los demás, siendo un ejemplo cívico a imitar. El contralor municipal de aquel tiempo, doctor Jaime Flórez Villamizar, felicitó a la Hermandad en su primer centenario de oración y servicio a la comunidad.<sup>356</sup>

**3.4.4 La Navidad y el Aguinaldo del niño pobre.** La Navidad es el tiempo santo que conmemora el nacimiento de Jesús. En esta época se resalta un fortalecimiento de la comunicación y cercanía con la familia y el hogar alimentado con el ejemplo de Jesús, María y José, un encuentro con los amigos, deseos de prosperidad, felicidad en el año que viene, amistad y solidaridad, regalos, fiesta y alegría.<sup>357</sup>

Representa una ocasión para darse a labores de caridad con los más necesitados, con la esperanza de que el nuevo año traiga mejores condiciones sociales a los sectores en donde se viven duras condiciones económicas, a la población vulnerable como los niños, los ancianos, los enfermos, los menesterosos, los

---

<sup>355</sup> *Ibíd.* P. 6-7 “*además de nazarenos*”.

<sup>356</sup> *Ibíd.* P. 4 “*Cien años de ejemplo.*”, y p. 10.

<sup>357</sup> DIAZ Camacho, Pedro José. *El Catolicismo Popular en los Andes Colombianos*. Op. Cit. Tomo II, P. 387-389.

habitantes de la calle, los desempleados, los campesinos, los obreros entre otros, en consonancia con acercar el Evangelio a la verdadera realidad social de nuestros pueblos, ayudar en las necesidades de las comunidades en las que exista presencia de la Iglesia. El Niño Dios es la esperanza del pobre que se identifica en la sencillez y humildad del pesebre, el ambiente pastoril y campesino. Pedro José Díaz Camacho afirma que representa la liberación que debe existir en el pueblo colombiano de los males que le aquejan, pues la venida de Cristo implica el triunfo de la justicia sobre las difíciles condiciones sociales, que existe *“un dinamismo simbólico, sentimental y práctico de solidaridad, compasión y servicio porque es Dios y es como ellos.”*<sup>358</sup>

En la Navidad se celebran las novenas de Aguinaldo, la misa de gallo el 24 de diciembre, la Nochebuena, el Año nuevo, la fiesta de los Reyes Magos así como la noche de las velitas en víspera de la festividad de la Inmaculada Concepción. Aquí el pesebre juega un papel fundamental como representación material del *“momento histórico salvífico”*, se preparan comidas tradicionales como los buñuelos, la natilla y los tamales, los villancicos recrean con música el sagrado misterio de la Encarnación, hay una vuelta al hogar. Los niños son los principales protagonistas de la Navidad pues representan la infancia de Jesús; ellos le piden al Niño Dios en una carta que les traiga un regalito y es tradición obsequiarles como parte de las costumbres de este tiempo santo. El sacerdote Pedro José Díaz Camacho enfatiza que:

*“...en torno al pesebre y al calor festivo de la Navidad se han conservado muchos valores religiosos, sociales y culturales que caracterizan el modo de ser de los colombianos y sus costumbres.”*<sup>359</sup>

---

<sup>358</sup> *Ibíd.* Tomo II, P. 390-393

<sup>359</sup> *Ibíd.* Tomo I. P. 255-257 y 260.

Debido a esto se han dedicado esfuerzos a la asistencia social en épocas navideñas como las colectas para los pobres, las visitas a los encarcelados, enfermos, ancianos, así como llevar regalos a los niños pobres. Por eso nace el “*Aguinaldo del Niño pobre*”, debido a la iniciativa de beneficencia de algunas damas aristocráticas en nuestro país.<sup>360</sup>

Instituido en 1979 por la primera dama de la nación, doña Nidia Quintero de Turbay, el Aguinaldo del Niño pobre fue una de las labores de los nazarenos en la parroquia San Juan Nepomuceno. El hermano presidente Gregorio Bautista adoptó la medida llevando a cabo el primer Aguinaldo del Niño pobre en Floridablanca, para lo cual se recolectaron fondos, se hicieron rifas y se pidió colaboración a los políticos municipales para recolectar más de cien regalos. Al respecto sus palabras quedaron impresas en la publicación hecha por la Hermandad en su centenario: “*las cosas buenas son para imitarlas y seguirlas haciendo*”.<sup>361</sup>

A las tres y media de la tarde del 23 de diciembre de 1989, los niños provenientes de hogares florideños de escasos recursos se dieron cita en la casa de la Hermandad con el fin de participar de una fiesta y piñata que les habían organizado los nazarenos en la sala de juntas de la sede. Repartieron refrescos, gaseosas y patacones en bolsa a los asistentes. Les dieron caramelos a los niños y adultos, pues todos estaban contagiados del ambiente festivo de la ocasión. En medio del jolgorio advirtieron que los payasos no habían llegado a lo que se propuso mantener la calma. Ante su ausencia, algunos mayores hicieron juegos en grupo con los niños “*recordando sus épocas de infancia, haciendo de payasos*

---

<sup>360</sup> *Ibíd.* Tomo I. P. 258, Tomo II. P. 394. El sacerdote reconoce que el mensaje liberador que se quiere transmitir con la representación del nacimiento del Mesías no es concordante con la realidad social, viendo una diferenciación entre las vivencias de la Navidad para los niños ricos que reciben siempre sus regalos, y los niños pobres que tienen que conformarse con los regalos que dan instituciones de caridad como el “*Aguinaldo del Niño pobre*”.

<sup>361</sup> Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990 P. 16. “*Para los niños la Hermandad... no solo es caramelo*”. AHJNF Capeta 3.

*improvisados*". Así mismo hubo baile, pues una vieja grabadora dejaba sonar las canciones de moda de la época que emitían las emisoras locales. Al llegar la hora de entregar regalos, los nazarenos pidieron a los niños agruparse en el segundo piso y a las niñas en el primero, con el fin de hacer fila para recibir los obsequios, un paquetico de galletas y "*otras cositas*", cumpliendo con una obra de asistencia social al niño pobre de Floridablanca. Con el debido orden se procedió resaltándose la obediencia de los niños, lo cual según la redacción del informativo de la Hermandad publicado en abril de 1990 se debe a: "*La ilusión del regalo, de una muñeca o un carro, de tener un juguete nuevo, y con el cual jugar en el año que viene.*"

Para los nazarenos de la parroquia San Laureano, por ejemplo, la Navidad era una ocasión de acercarse a los niños en las novenas de aguinaldos y en charlas en las que ellos participaban junto con los niños y las familias a las que pertenecían: "*Celebrar la Navidad, es para un nazareno unirse de un modo especial a Jesucristo que nace entre los hombres para mostrarles el amor de Dios Padre, quien en su generosidad inagotable nos da a su hijo para la salvación de la humanidad*".<sup>362</sup>

---

<sup>362</sup> "*El nazareno y la Navidad*". En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. Miércoles 24 de diciembre de 1986. Sección Navidad. P. 8.

Figura 15. Aguinaldo del niño pobre del 23 de diciembre de 1989.



### 3.5 LA SEMANA SANTA

A nivel nacional, la Semana Santa es un tiempo santo que implica la visita de numerosos creyentes a diversos lugares de peregrinación. En Bucaramanga en los años ochenta, se apreciaba la majestuosidad de las procesiones de la parroquia San Laureano, así como subir al cerro del santuario del Sagrado Corazón de Jesús en Morrорrico por un camino en el cual se rezan las 14 estaciones del Viacrucis, para llegar a la cima donde se hacía una representación teatral de la pasión y muerte de Cristo. En otros lugares del país también se celebraban con gran pompa y esplendor las solemnidades, como en Popayán, Pamplona, Mompox, en los barrios Egipto, 20 de Julio y los Laches en Bogotá.<sup>363</sup>

En Piedecuesta se llevaba a cabo una de las Semana Santas más concurridas a nivel nacional en los años setentas. A ella asisten personas de todos los puntos

---

<sup>363</sup> Vanguardia Liberal. Bucaramanga Domingo 19 de abril de 1981. Páginas: 11 y 18.

del departamento e incluso de otras regiones, camarógrafos de la televisión nacional y regional, fotógrafos de revistas y periódicos, e incluso ministros de otras religiones, por lo cual las autoridades toman medidas que garanticen la seguridad de los feligreses, así como la de los viajeros en las carreteras. Se observa una rica colección de arte religioso en sus Iglesias que datan de más de doscientos años, así como una gran variedad de imágenes que desfilan desde el Domingo de Ramos.<sup>364</sup>

Con la dirección del cura párroco Miguel María Coronado (1969-1983) se celebraban los días de la Pasión y muerte de Cristo en la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca en 1979, recalándose en la importancia de la reflexión y la adoración de la cruz en los fieles del municipio. Las liturgias se celebraban en el templo parroquial y debían salir procesiones por las principales calles de la parroquia y el parque principal:

*“Jueves santo:*

*5 am. Santa Misa de comunión, 3:30 pm. Misa en la Cena del Señor, Lavatorio, Homilía, procesión (paso vivo: “la Cena”), 9 pm. Hora santa predicada por seglares.*

*Viernes santo:*

*9 am. Viacrucis, 1:30 pm. Evangelio dialogado de la Pasión, Sermón de las siete palabras por el padre Augusto Pinilla. Desenclavamiento y procesión.*

*Sábado santo:*

*7 pm. Procesión de la Soledad, sermón, 10:30 pm. Vigilia Pascual, bendición del Fuego, Cirios y agua bautismal.”<sup>365</sup>*

---

<sup>364</sup> “*Con la cruz auestas*”. Por: Luis Enrique Figueroa. En *Ibíd.* Lunes 24 de marzo de 1975. Página. 1B y martes 25 de marzo de 1975. P. 9.

<sup>365</sup> *Ibíd.* Jueves 12 de abril de 1979. Páginas 11 y 12.

Los nazarenos, en la Semana Santa de este año, debían asistir con recogimiento a la “*mareada y partida de Cuaresma*”, acompañando al paso del nazareno en el Viacrucis de todos los miércoles y viernes dirigidos por el párroco. Al llegar el Domingo de Ramos debían asistir a la asamblea extraordinaria después de la misa de Ramos, para después entrar al retiro espiritual en la casa de la Hermandad desde las 6 de la tarde de este día hasta el sábado santo a las 8 de la noche, lo cual era obligatorio para los novicios.<sup>366</sup> A los hermanos y sobre todo a los novicios, les quedaba prohibido acercarse a la puerta principal de la casa sin autorización de los directivos, así mismo se fijaba el ayuno del Miércoles y Viernes santos en los cuales estaba prohibido introducir alimentos a la casa de la Hermandad aparte de los estipulados por la junta directiva.<sup>367</sup>

En los retiros debía fijarse un horario de actividades, de acuerdo a los deberes contemplados en el reglamento, las disposiciones del cura párroco y la junta directiva. En los distintos actos religiosos, los hermanos debían guardar buen comportamiento en el templo parroquial y ubicarse en el lugar que la directiva determine. Así mismo estar pendientes de los relevos que debían hacerse cargando los pasos para que los particulares no lo hagan, guardar la distancia en la formación de la procesión y tomar turno para la velación del monumento, para lo cual al hermano se le da un ficho con el número del turno de velación, que debía colgarse en el cuello de la túnica.<sup>368</sup>

El día de Jesús Nazareno el grueso de los hermanos debía comulgar en el templo parroquial. Después de haber asistido a un “cursillo” dictado durante 4 domingos anteriores al de Ramos y haber pagado la cuota de inscripción, son consagrados los novicios con el hábito reglamentado por la Hermandad en las procesiones.<sup>369</sup> Así mismo debían pagar \$100, con cuotas anuales de \$25 según estipula el

---

<sup>366</sup> Reglamento 1979, AHJNF Libro 6. Puntos 1, 2, 3 y 4.

<sup>367</sup> *Ibíd.* Puntos: 16, 21 y 22.

<sup>368</sup> *Ibíd.* Puntos: 6 y 7

<sup>369</sup> *Ibíd.* Punto 12.

reglamento. Este dinero debía ser invertido en el mantenimiento de la casa de los nazarenos, los gastos de la Semana Santa y como ayuda para gastos fúnebres de los hermanos.<sup>370</sup> Las alcancías que circulaban en las procesiones de estos días santos se debían dejar a manos de hermanos distinguidos por su antigüedad y responsabilidad.<sup>371</sup> Los hermanos nazarenos debían usar el hábito de esta manera en la Semana Santa de 1979:

*“Capiro y túnica de color morado. Capas así: color morado, blanco y negro cada una, guantes blancos y guantes negros, medias blancas y medias negras a media pierna. Bota marrón de lona, soga de crin, cordón, camándula, y cristo de pecho. El hábito estipulado se usará de la siguiente manera:*

*Miércoles Santo: capa morada, guantes y medias blancas.*

*Jueves y Sábado Santo: capa blanca, guantes y medias blancas*

*Viernes Santo: capa, guantes y medias negras a excepción de los hermanos que en la procesión conducen la sábana santa o sepulcro los cuales llevan vestido blanco”.*<sup>372</sup>

En los años setentas en esta hermandad, aun ser nazareno era sinónimo de flagelante, pues los que habían cumplido con todos los días del retiro en la casa de la Hermandad, debían hacer un acto de humildad ante la imagen de Jesús Nazareno los días miércoles, jueves y viernes santo, *“para desagraviarlo por los agravios recibidos”*, el cual duraba 4 minutos y era voluntario. Esto consistía en pedir perdón a Dios de rodillas flagelando la espalda con el cordón del hábito ocultando el rostro con un capiro, lo cual era dispuesto según el presidente y no se podía divulgar por el hermano. La visita y velación al Monumento debía hacerse de rodillas con un cirio, esperma o vela, y ante el Santo Sepulcro debían rezarse

---

<sup>370</sup> *Ibíd.* Punto 13.

<sup>371</sup> *Ibíd.* Punto 11.

<sup>372</sup> *Ibíd.* Punto 5.

33 credos y 33 padrenuestros, también de rodillas y “*crucificados*” (con los brazos en cruz amarrados a un madero o un palo) durante 30 minutos.<sup>373</sup>

El reglamento de la institución dictaminó reglas a favor de estas penitencias, a pesar de que se estaba comenzando a considerar que iban en contra de la salud del hermano y el orden y recato de los rituales y liturgias. Se trató de llegar a un punto intermedio, pues las penitencias eran valoradas como un acto de fe para desagraviar a la “*Divina Majestad*”; veamos lo que dice el reglamento de la Hermandad acerca de cómo debía ser la procesión del Desande en la Semana Santa de 1979:

*“Buscando un mejor sacrificio ante Jesús Nazareno, y evitando presentar un espectáculo público, queda prohibido el uso de elementos o formas que atenten contra la integridad física del hermano: tales como el andar de rodillas, maniados, arrastrar objetos demasiado pesados, pues con esto se perjudica la vía y el andar de los mismos hermanos. Lo mismo que se distraen a las personas que acompañan la procesión, para esta procesión se autoriza llevar grillos, crucificarcen y usar algunos cilicios más cómodos”*<sup>374</sup>

La flagelación fue una práctica piadosa muy común de la religiosidad medieval y barroca colonial, lo cual se daba en clérigos, laicos. También vemos que a finales del siglo XIX los *disciplinantes, flagelantes y empalados* en la Semana Santa representaban un espectáculo rechazado por las autoridades eclesiásticas y civiles en España debido a los heridos y muchas veces conatos de orden público en las ceremonias, lo cual tuvo incluso trascendencia hacia los años cincuenta del siglo XX, dentro del espíritu tradicionalista de la Iglesia por aquel tiempo.<sup>375</sup>

---

<sup>373</sup> *Ibíd.* Puntos: 8, 14 y 17.

<sup>374</sup> *Ibíd.* Punto 18.

<sup>375</sup> LATORRE Zacarés, Ignacio. 1876: Una semana santa ¿diferente?: De capirotos, hachas, flagelantes y disturbios. Página de internet (en línea): pdf <http://www.ventadelmoro.org/historia/comarca/> consultada el 3 de diciembre de 2014.

En Colombia los flagelantes se mantienen hasta bien entrado el siglo XX en el municipio de Santo Tomas en el departamento de Atlántico, prácticamente hasta los albores del Concilio Vaticano II, cuando comienzan a restringirse estas *disciplinas* por ser consideradas incitadoras al desorden público. Sin embargo, hacer penitencia para desagraviar a Dios de los pecados de la humanidad, fue tomado como un acto de solidaridad con las demás personas que necesitaban una intermediación para obtener la salvación, y fue pregonado indispensable por algunos sectores de la Iglesia en los años posteriores al Concilio como las Órdenes religiosas, a pesar de que no se refieren explícitamente a las flagelaciones.<sup>376</sup>

Y es que el martirio físico piadoso durante las liturgias de la Pasión y Muerte de Cristo todavía era frecuente en décadas de los setenta y ochenta en pueblos de nuestra región, inclusive entre los nazarenos. Era común ver a algunos de ellos en las procesiones llevando este tipo de objetos en los pies o crucificándose. En 1975, los nazarenos de Piedecuesta tenían reglas que estipulaban que debían hacer flagelaciones en las “*horas de disciplina de la Hermandad*” los Miércoles y los Viernes santos. Con una correa, un látigo o con el mismo cordón del hábito “*eso si con muchos nudos*” se golpeaban la espalda para “*rendir un holocausto al Hermano Mayor*”. Los nazarenos de Piedecuesta afirmaban a la redacción del diario Vanguardia Liberal:

*“Claro, añade, que yo entiendo y la mayoría excepto los más antiguos y los campesinos, que esto no debiera ser así pero de todos modos son ritos de la Hermandad y hay que cumplirlos”.*<sup>377</sup>

---

<sup>376</sup> “*El Rosario Penitencial*”. Centro de la Orden del Desagravio, Mínimos Franciscanos del Perpetuo Socorro de María. México. 1974. Portada y pagina 23. Visto en: Biblioteca del Comité Cultural de Zapamanga. COCUZA.

<sup>377</sup> “*Confesión de Penitentes*”. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga\_domingo 30 de marzo de 1975 página 8.

En Bucaramanga mientras tanto, se advertía el abandono de las prácticas penitenciales vistas en la Semana Mayor, sumado a la pérdida de otras tradiciones que existían en el contexto social y religioso de la ciudad de años atrás, como comentaba una abuelita a la redacción del periódico Vanguardia Liberal:

*“Nosotros no hacíamos nada, desde el viernes de Pasión, dejábamos todo listo, y ni siquiera podía uno barrer, ni lavar las ollas, no se nos permitía sino rezar e ir a la iglesia escuchar los sermones y caminar en la procesión. El espectáculo era muy lindo pues uno llevaba la vela y rezaba en conjunto con todos los caminantes. Ahora no se ven esas cosas, ni existe el Desande, en donde los penitentes arrastraban cadenas, grillos, cruces en honor a Jesucristo. Es que para decir verdad este mundo está muy cambiado, yo diría que ya nadie es legítimo creyente”.*<sup>378</sup>

En general, fue mal visto que se flagelaran en las procesiones de Semana Santa. A pesar de que era común esta práctica desde hace cientos de años en este tipo de cofradía, esto fue criticado en la época en algunas de las columnas del periódico Vanguardia Liberal, en donde se decía que *“ese espectáculo impresionaba a los grandes, conmovía a los jóvenes y asustaba a los niños.”*<sup>379</sup>

En Lebrija sin embargo, a donde concurrían fieles, turistas y comerciantes de distintas partes del departamento de Santander, todavía se llevaban a cabo este tipo de prácticas piadosas a finales de los ochentas, en el marco de la procesión del Desande del Viernes santo, en la cual los nazarenos se sometían a duras torturas físicas para *“ganar la indulgencia de Dios”*. En 1989 tenemos nazarenos en este municipio *“crucificados y amarrando a sus pies pesados rines y barras”*, cargando pesadas cruces a cuestras con las espaldas desnudas, como se hace hoy en día en el municipio de Santo Tomás en el departamento de Atlántico, a

---

<sup>378</sup> *“Semana Santa, mucha novelería y poca fe”*. En: *Ibíd.* Jueves 11 de abril de 1974. Página 6.

<sup>379</sup> *“Semana Mayor”*. Por: Ana Hernández de Bautista. En: *Ibíd.* jueves 11 de abril de 1974. P. 4. Y *“La mirada del flagelante”* por Luis Enrique Figueroa. En: *Ibíd.* Jueves 12 de abril de 1979. P. 4.

pesar de que la Iglesia Católica había prohibido la flagelación y lo había expresado a través de los medios de comunicación.<sup>380</sup>

La Constitución sobre la Sagrada Liturgia “*Sacrosanctum Concilium*” del Concilio Vaticano II, establece la importancia de venerar la mortificación de Jesús exhortando a los fieles a ser en sí mismos “*ofrenda eterna en la Santa Misa*”.<sup>381</sup> Por su parte: “*los ritos deben resplandecer con una noble sencillez; deben ser breves, claros, evitando las repeticiones inútiles...*”<sup>382</sup> Bajo la dirección de los ministros de la Iglesia, se dio vía libre a celebrar las liturgias en las lenguas de los países donde se profesara la religión católica, considerándose que las costumbres locales de cada cultura eran válidas para mantener el espíritu piadoso, siempre y cuando no se relacionen con “*supersticiones y errores*”. Básicamente, las liturgias debían ceñirse a las Sagradas Escrituras y seguir fielmente la tradición ritual de la Iglesia, siendo sus ministros quienes debían decidir los “*elementos que se pueden tomar de las tradiciones y genio de cada pueblo*”, al administrar los sacramentos y los sacramentales, celebrar las procesiones, emplear “*la lengua litúrgica*”, la música y el arte sagrados.<sup>383</sup>

Asimismo exhortó a restaurar algunas de las tradiciones con respecto a la Cuaresma y Semana Santa, de acuerdo a las circunstancias y “*posibilidades de nuestro tiempo*”. Recomendó el ayuno pascual del Viernes y Sábado santos: “*para que de este modo se llegue al gozo del domingo de Resurrección con elevación y apertura de espíritu*”.<sup>384</sup>

---

<sup>380</sup> “*En Lebrija, flagelación, una tradición que perdura*”. Por: Luz Mireya Bayona. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. domingo 26 de marzo de 1989. Sección regional sur. Página 3B.

<sup>381</sup> Constitución sobre la Sagrada Liturgia “*Sacrosanctum Concilium*”, promulgada el 4 de diciembre de 1963. En: Documentos del Vaticano II. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. 1968. P. 143 Artículos: 12, 13: “*Liturgia y ejercicios piadosos*”.

<sup>382</sup> *Ibíd.* P. 149. artículo 34.

<sup>383</sup> *Ibíd.* P. 150-151. Artículos: 37-40 “*Normas para adaptar la liturgia a la mentalidad y tradiciones de los pueblos*”.

<sup>384</sup> “*Cuaresma*”. En: *Ibíd.* P. 169. Artículos 109 y 110.

Existe un cambio en la manera de ver la penitencia y el ritual que encierra, producto también de la mentalidad de los miembros de la Hermandad que iba de acuerdo al tiempo y el sentido común. A propósito de la Semana Mayor del año 1985, los directivos de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca aprobaron que no se utilizaran los cilicios en la procesión del Desande, ya que esta debía ser: *“una procesión de oración, silencio y meditación”*, lo cual fue propuesto por los hermanos Nelson Rincón y Carlos Jurado y aprobado por la junta directiva.<sup>385</sup>

Estas son las actividades que debían realizarse en la Semana Mayor de 1987:

*“Miércoles santo:*

*5:30 am levantada. 6:00 am oración de la mañana. 7:30 am desayuno y oración del alimento. 8:00 am acto de contrición. 9:30 am misa, consagración y renovación de los novicios. 10:30 am visita al cementerio. 11:30 am presentación de los novicios. 12:00 almuerzo. 1:00 pm aseo comunitario de la casa. 2:00 pm hora de meditación. 4:00 pm procesión y Viacrucis. 6:00 pm comida. 7:00 pm oración de la noche. 8:00 pm filminas, 8:15 acto de humildad. 10:30 dormida.*

*Jueves santo:*

*5:30 am, levantada. 6:00 am oración de la mañana y bendición del alimento. 6:30 am desayuno. 7:00 am iniciación de la asamblea. 12:00, almuerzo. 1:00 pm aseo comunitario de la casa. 1:30 pm hora de meditación. 3:00 pm lavatorio y procesión. 6:00 pm comida. 7:00 pm oración de la noche. 9:00 pm hora santa. 10:00 pm acto de humildad. 10:30 pm dormida.*

---

<sup>385</sup> ACTAS 1984-1989 AHJNF. Carpeta 1 folio 12. Acta del 4 al 5 de abril de 1985.

*Viernes santo:*

*5:30 am levantada. 6:00 am oración de la mañana y bendición del alimento. 6:30 am desayuno. 8:00 am aseo comunitario de la casa. 9:00 am visita al santo monumento. 10:00 am análisis crítico- constructivo de la Semana Santa. 12:00 almuerzo. 1:00 pm hora de meditación. 3:00 veneración a la Santa Cruz y procesión. 6:00 pm comida. 8:30 pm solemne Viacrucis. 10:30 pm 33 credos. 11:00 pm acto de humildad. 11:30 pm procesión del Desande. 1:00 am servida del chocolate.*<sup>386</sup>

Se habló de cambiar el Acto de Humildad debido a que se buscaba más el tomar conciencia de la vida que se ha llevado, el orar y reflexionar, pues según los hermanos: *“rezar es algo que ya sabemos y se nos forma una rutina”*. El hermano Guillermo Peña propuso tomarlo como *“la relación directa de los hermanos con Jesús Nazareno a través del espíritu y la oración”*. Sin embargo este ritual quedó a la elección de cada hermano, pues nadie obliga a hacerlo, pero cada cual debe tomar conciencia del estado de vida por sí solo, como decía el hermano presidente Nelson Rincón Oviedo, quien declaró que él no tomaría la última palabra sobre este asunto y que cada cual podía hacer el Acto de Humildad a su conciencia.<sup>387</sup>

Esta nueva junta directiva determinó que la penitencia no debía quedar en el mero ritualismo de los días santos, pues se necesitaba un examen de conciencia a fondo, existía en Nelson Rincón otra manera de ver las penitencias del acto de Humildad diferentes a las que tenía por ejemplo los nazarenos en la época del

---

<sup>386</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folios 51 y 51r actas del 13 y el 21 de enero de 1987.

<sup>387</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 69. Acta del 16 de abril de 1987. Este año se propuso no sacar las imágenes de los dos ladrones en la procesión del Jueves Santo, hacer un pedido de tenis de lona morado y blanco a la fábrica de calzado Croydon para ahorrar dinero en la inversión para lograr el uniforme el hábito, dejar la costumbre de algunos nazarenos de subir a sus hijos pequeños en el anda del paso del Nazareno pues podían caerse, a pesar de que los niños les significaban a ellos *“gran simbolismo”*; el hermano German Báez propuso más bien crear un semillero de niños, hijos de los mismos nazarenos que tuvieran entre 5 y 10 años.

padre Crescenciano Jaimes en los años cuarenta, que como citamos, *“solo les alentaba el deseo de hacer alguna penitencia en esos días santos”*.<sup>388</sup>

Haciendo un balance de la Semana Santa de 1987, los hermanos junto con el padre Néstor Sánchez Villamarín comentaron que hubo más fe y humildad por parte de los nazarenos que asistieron todo el retiro hasta el Sábado Santo, así como de las personas en general, sobre todo en la procesión del Desande y en los rituales dentro de la casa, prohibiéndose la salida del personal después de terminados. Sin embargo, el hermano Losanger Navas opinó que la cruz estuvo muy abandonada en esta procesión, y otros hermanos dijeron que hubo algo de indisciplina en el momento de quitarse el capiro y el Sábado Santo. Humberto Navas decía: *“el jueves santo hubo un peregrinaje muy bonito y el santo monumento estaba bien arreglado”*. Gerardo Muñoz mencionó que: *“antes, el sermón del jueves o el viernes santo la gente se distraía mucho, y ahora el mensaje es muy bonito ya que se habla de los problemas que tiene el país, y sobre todo de la familia”*. En cuanto a los hermanos novicios, se recalcó en la importancia que había tenido el curso que se les había dado para consagrarse ese año, pues se discutieron *“problemas sociales de la realidad que estamos viviendo. En la consagración se vio la alegría en el rostro de las madres de los nuevos nazarenos”*, a pesar de que *“se recomendaba más aprecio a los novicios (Luis A. Gómez) y a los hermanos campesinos”* (Álvaro Rueda).<sup>389</sup>

Para mejorar varios de estos aspectos, se sugirió distribuir mejor a los hermanos en los turnos de velación y en las procesiones, que debían salir de la casa de la Hermandad *“para que no haya desorden”*. Controlar más el comportamiento de los hermanos en las piezas, para que no sea ruidosa la casa a la hora de celebrar los rituales, nombrar un comité de recepción en la puerta de la casa, *“estudiar la posibilidad del cigarrillo”*, visitar más frecuentemente a los enfermos, colocar

---

<sup>388</sup> Ver capítulo anterior, en el ítem sobre la Semana Santa.

<sup>389</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 74. Acta del 5 de mayo de 1987.

ventiladores en la capilla de velación, crear un semillero o escuela para los niños que son revestidos de nazarenos, que el lunes, martes y sábado santos se programen actividades para los nazarenos, que las reuniones de la junta directiva sean más frecuentes y que haya otros castigos en los retiros de Semana Santa para los hermanos además de velar el monumento, como hacer el aseo de la casa.<sup>390</sup>

En la Cuaresma y la Semana Santa, la junta directiva organizaba que los hermanos vieran una película del cine alusiva a los misterios de la Biblia o la vida de Jesús, como *“el Mártir del Calvario”*, y esto se convirtió en un medio de catequesis para los miembros de la Hermandad.<sup>391</sup> Los cines y teatros bumangueses presentaban las películas alusivas a los días santos que estaban en boga por aquellos años, como *“Jesús de Nazareth”* dirigida por Franco Zeffirelli en el teatro El Cid, *“El Mártir del Calvario”* en los Cinemas 1 y 2, el teatro Colombia y el teatro Sotomayor, *“los Diez Mandamientos”* en el Dorado, *“Jesús Nuestro Señor”* en el Rosedal y el teatro Unión, y *“Ben-Hur”* en el Cine Riviera.<sup>392</sup>

En 1990, la Semana Santa representó para los hermanos un compromiso de servicio al necesitado *“siguiendo los pasos de Jesús Nazareno”*, preparándose desde el Miércoles de Ceniza *“como había sido desde “el tiempo de los abuelos”*. Con la imposición de la ceniza en la misa de las 6 de la mañana, los hermanos reconocían que *“todos somos pecadores”*. Su misión a partir de aquí es no dejar solo a Jesús en su carga con los pecados del mundo y prepararse espiritualmente durante cuarenta días para conmemorar la *“última semana que vivió Jesús entre nosotros”*. La Semana Mayor comenzaba con el sonido de las matracas el Domingo de Ramos, lo cual, sumado al ambiente festivo y las ventas de comida alrededor de la plaza configuraba el escenario de los actores religiosos: los nazarenos cargando sus imágenes, el párroco y otras dignidades eclesiásticas y el

---

<sup>390</sup> *Ibíd.* Folio 75.

<sup>391</sup> *Ibíd.* Carpeta 2. Folio 118. Acta del 15 de enero de 1989. Informes Generales, punto J.

<sup>392</sup> Vanguardia Liberal, Bucaramanga. Sábado. Abril 11 de 1981. P. 17 Cartelera de cine local.

pueblo creyente batiendo sus ramitas al recordar la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén. Ansiosamente esperada, la llegada de este día significa los últimos días de preparación para los novicios que aspiran ser consagrados el miércoles santo. Después de la procesión y la misa de ramos seguía el internado a las 6 de la tarde, que es el comienzo el retiro espiritual, los últimos 4 días antes de consagrarse y dar comienzo a las liturgias de la Pasión y Muerte del Salvador.<sup>393</sup>

La consagración es el resultado del periodo de prueba de los novicios, después del cual se les reconoce con la imposición del hábito por su padrino: *“el hábito que será orgullo y símbolo de muchos años de tradición, de entrega y devoción a Jesús Nazareno”*. Se reafirma el compromiso de los demás nazarenos y se hace la visita a los hermanos difuntos en el panteón de la Hermandad, *“orando por su eterno descanso y pidiendo a sus almas que desde el cielo los cuidaran y fueran su compañía”*. El nazareno se compromete con el servicio a la comunidad, a una vida llena de fe siendo ejemplo para su comunidad, a ser como Jesús Nazareno, imitarle, *“actuar como Él”*.

Los colores del hábito son el blanco que representan la alegría, la pureza del alma y la paz que debe unir al nazareno con Cristo y sus hermanos, el color morado significa la humildad y la pureza del corazón, y el color negro simboliza la solidaridad con el dolor que soporta la humanidad por cuenta del pecado. Los demás accesorios de su indumentaria, el Cristo de pecho, la soga, el cordón, la camándula, los guantes y el calzado, hablan de este compromiso, exaltándose virtudes como la piedad, la penitencia, la humildad, la obediencia, la oración, reflexión y meditación de la vida de Cristo, el servicio, la caridad con los más necesitados y la disposición del hermano de seguir los pasos de Jesús Nazareno. En cuanto al capiro, símbolo tradicional de penitencia del nazareno:

---

<sup>393</sup> Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990. AHJNF. Carpeta 3. P. 13. *“...No todo es rezo”*

*“es un velo que cubre el rostro del Nazareno, significa penitencia y representa la entrega al servicio de una forma desinteresada. Discreta y anónima realizada por el Nazareno en la sociedad, teniendo preferencia por los pobres”*<sup>394</sup>

Gonzalo Dueñas, quien fue nazareno y también miembro de la Sociedad de San Vicente de Paul, afirmó en 1990 que el que entra a la Hermandad debe conocer a fondo el compromiso de fe adquirido, pues no se trata solo de desfilar revestido cargado los pasos en las procesiones, sino también seguir los preceptos cristianos para estar convencido realmente de ser nazareno: *“Para que una labor tenga merito debe ir en favor de la comunidad”*.<sup>395</sup>

En cuanto a las disciplinas piadosas, fue con el hermano Nelson Rincón Oviedo que se formalizaron medidas que prohibían las flagelaciones en las procesiones del Viernes santo, en la época del cura párroco Néstor Sánchez Villamarín. Hubo un cambio en los rituales *“recobrando estos su significado, pues se estaban volviendo una costumbre, un espectáculo”* como fue afirmado por la Hermandad en su centenario. El hermano Pablo Emilio González, director de culto de la institución en 1990, había instituido que los hermanos rezaran los 33 credos y el Padrenuestro a una sola voz durante la procesión del Desande.<sup>396</sup>

La década de los años noventa representó un cambio definitivo en las disciplina del nazareno en Semana Santa. Antes el castigo era obligatorio y se atenía al viejo estilo de las hermandades, lo cual fue en desuso dándoles una nueva cara a los nazarenos durante la Semana Santa de servicio a la comunidad, a pesar de que ellos no desean que se acaben todas las tradiciones. A pesar de lo arraigada que estaba la costumbre de martirizarse físicamente, a mitad de los años noventa

---

<sup>394</sup> *Ibíd.* P. 5. *“para el nazareno: todo tiene significado”*.

<sup>395</sup> *Ibíd.* P. 2-3.

<sup>396</sup> *Ibíd.* P. 11. *“Carisma y algo más”*

se habían dejado las flagelaciones, según cuenta la Hermandad de la parroquia San Juan Nepomuceno en Floridablanca a los medios de comunicación:

*“Los nazarenos consideran su cuerpo como el templo de Cristo y el castigo fue reemplazado por largas horas de oración. El desande, un acto de penitencia en donde los nazarenos salían atados, cargando cruces, flagelándose y hasta con grillos y cadenas en los pies, fue remplazado por una jornada de oración, en donde todos caminan descalzos por las calles de la población”.*<sup>397</sup>

En el presente, desde el domingo de Ramos salen procesiones que aglomeran multitudes en el parque principal, y en los hogares se conserva aún el asistir a las celebraciones religiosas en el templo parroquial. En el retiro espiritual de esos días santos, conviven en la casa desde los ancianos que llevan 50 o más años en la Hermandad hasta los semilleros de jóvenes y niños, los cuales esperan el día de Jesús Nazareno para ser consagrados. El Jueves santo después de misa, les hacen visitas a los enfermos para llevarles mercados y medicinas. Acompañados por un nazareno adulto que porte capiro que le cubre el rostro, un grupo de niños y jóvenes de los semilleros van a visitar a los que por razones de salud se encuentran confinados a una cama y pertenecen a la población de escasos recursos económicos, así mismo tienen la misión de llevar mercados a las familias pobres que viven cerca de la parroquia San Juan Nepomuceno. El Jueves santo deben acudir al lavatorio de los pies vistiendo su hábito, celebran la conmemoración de la fracción del pan y el vino y la institución del mandamiento del amor. En la noche deben velar el Monumento por turnos, lo cual le es inculcado a los niños y jóvenes de la Hermandad.

---

<sup>397</sup> “Nazarenos dan vida a Semana Santa” por: Rene Sierra. En: eltiempo.com. Sección: Otros. Fecha de publicación: 3 de abril de 1996. Página web (en línea): <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-324404>. Consultada el 3 de diciembre de 2014.

El Viacrucis, según los testimonios orales que dan hoy en día algunos hermanos antiguos entrevistados en la casa de la hermandad el Sábado santo del 2014, era antes con dos velas en cada mano y en la procesión del Desande algunos nazarenos llevaban barras, grilletes y otras cosas pesadas en los pies para hacer más difícil el caminar; iban mortificando su cuerpo “crucificados” haciendo alusión al martirio de Cristo, andaban de rodillas las 14 cuadras de la procesión del Desande, lo cual les ocasionaba terribles heridas que los enviaban al hospital o a enfermería, mientras que la multitud presenciaba este “espectáculo”, como hoy en día los hermanos llaman a estas prácticas piadosas. La muchedumbre asistía a las procesiones para ver quien sangraba más, quien sometía su cuerpo a los más duros castigos, quien se daba los fuetazos más terribles, algunos de los disciplinantes se desmayaban debido a esta tortura auto-infringida, lo cual impresionaba a la multitud florideña.

Hace más de veinte años que no hay el rigor de esos rituales de antaño, según dicen algunos nazarenos que llevan más de cincuenta años en la institución, lo cual les ha dado una manera más amplia de seguir los pasos de Jesús Nazareno y más cabida a los jóvenes dentro la institución, aportando a la Hermandad nuevas ideas pero con un alto sentido de pertenencia por el legado de los hermanos mayores. Por eso se habla de un antiguo y de un nuevo Desande. Reconocen que en otros lugares de Colombia durante la Semana Santa se dan tradiciones que se mantienen arraigadas por hacer parte de la historia y el sentido común del lugar:

*“Cada pueblo tiene sus tradiciones que no se pueden ir a quitar así como así. En Santo Tomas en el departamento del Atlántico se flagelan la espalda con un cilicio, el Viernes Santo, en Popayán la tradición es que los senadores de la República carguen pasos y que por eso paguen miles de pesos, allá el presidente carga un paso.”*

*“En cuanto a la manga del capiro que sirve para ocultar el rostro del nazareno uno puede destaparse la cara, por qué no. En la hora de la Eucaristía, la comunión o en el templo no tenemos por qué taparnos la cara. Nos vestimos así porque seguimos los pasos de nuestro padre mayor de Jesús Nazareno y vestimos con este hábito, conforme Él vistió también, entonces debemos distinguirnos con Él, con hábito y capiro cubriendo el rostro, pues ya estaba esa tradición aquí hace 120 años, eso es de toda la vida”.*<sup>398</sup>

El hábito pasó a sintetizar en su significado el sentido piadoso del hermano con el compromiso de servicio al necesitado. Se conservó la costumbre de usar el capiro que cubre el rostro, lo cual significó *“penitencia... representa la entrega al servicio de una forma desinteresada, discreta y anónima realizada por el Nazareno en la sociedad, teniendo preferencia por los pobres”*.

Se preservaron los colores morado y blanco para los hábitos y los colores blanco, rojo, morado y negro para las capas que cubren el cuello y la espalda del nazareno. El color morado se utiliza todos los miércoles y viernes de Cuaresma, el Domingo de Ramos, en la consagración de los hermanos el Miércoles santo. El color blanco, a pesar de que se emplea en el domingo de resurrección, también puede variar su significado de regocijo por la resurrección y usarse el Viernes santo en señal de duelo y luto por la muerte de Cristo. También utilizan la capa roja con hábito blanco. En otras hermandades como la de Girón se suele usar el hábito azul oscuro y negro en estos días santos, lo cual revela que las hermandades de nuestra región asumen indistintamente el significado del color de su indumentaria con el momento sagrado que se quiere conmemorar.

---

<sup>398</sup> Testimonios recogidos en la visita a la Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el sábado santo de 2014.

En el presente siglo se comenzó a adoptar el descubrir la cara del nazareno conservando únicamente el cono sobre la cabeza. Como dice don Álvaro Álvarez, a pesar de que antes eran muy pocas las veces que el nazareno mostraba su rostro estando revestido, ahora se habla de dejar descubierta la cara sobre todo dentro del templo parroquial, lo cual ha sido dictaminado por la Arquidiócesis según este nazareno:

*“Inclusive cuando se iba a comulgar eso era de una forma tan anónima, nosotros nos cubríamos el rostro y para recibir la comunión eso era lo más mínimo que nosotros mostrábamos de la cara. Después ya vinieron cambios, de que nosotros debemos estar abiertos al trabajo con la misma comunidad y nosotros tenemos que mostrar nuestra identidad, nuestra cara. Ah, claro que todavía seguimos conservando el cubrirnos el rostro, pero ahora hay momentos en que nosotros ya estamos con el rostro descubierto y el pueblo nos puede ver la cara, quienes somos, y que nosotros también tenemos nuestros hogares acá en Florida. No es que por que llegue gente nueva es que se van a perder las tradiciones, si se han cambiado algunas cosas con el pasar de los años y se nota una diferencia de este tiempo con el tiempo de los abuelos, pero la Hermandad sigue manteniendo muchas tradiciones aquí dentro del internado”.*<sup>399</sup>

En el año 2013, don Álvaro Álvarez comunicó a la comunidad que en las liturgias de la Semana Santa los nazarenos descubrirían su rostro, especialmente en las ceremonias dentro del templo parroquial, pero que en otros momentos usarían el capiro ya que el origen de los nazarenos, según él, se había dado cubriendo el rostro con la manga que este año dejarían guardada en su cono morado. Así mismo, se incorporaron niñas nazarenas dentro de los grupos que están actualmente bajo la dirección espiritual de la Hermandad. Don Álvaro Álvarez

---

<sup>399</sup> Entrevista al hermano presidente Álvaro Álvarez. Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el 14 de febrero de 2014 a las 9 am.

afirmó ese año que se consagrarían niñas nazarenas entre los 6 y los 14 años “*para abrirle un espacio a la mujer*” e invitó a la “*convivencia y la paz*”.<sup>400</sup>

La Semana Santa ve su culminación el Domingo de Resurrección, también llamado Domingo de Pascua, con la “*procesión de las carreritas*” y la misa de resurrección en la mañana y en la noche en el templo parroquial. La Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca exhorta a resucitar con Cristo “*para ser hombres nuevos renovados para dar testimonio en un mundo sediento de la palabra de Dios; y así ser evangelizadores del plan que Dios quiere*”.<sup>401</sup>

Figura 16. Nazareno cuidando el Santo Sepulcro y ceremonia de iniciación de los nazarenos frente al templo parroquial en Floridablanca.<sup>402</sup>



En las ciudades españolas, la Semana Santa actualmente es uno de los eventos más importantes del año. Algunas de las cofradías y hermandades, que desfilan con imágenes ricamente guarnecidas de oro y plata, fueron creadas de hace más

<sup>400</sup> “*Hermandad de Jesús Nazareno inició su preparación*”. En: Vanguardia Liberal, Bucaramanga. sábado 23 de marzo de 2013. Sección D Metropolitana, Floridablanca. Página 1 D.

<sup>401</sup> Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, (1890-2010) 120 años caminando con Cristo. P. 9. AHJNF Carpeta 3.

<sup>402</sup> tomadas de: Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990. P. 6, 7, 11 y 13 en: AHJNF. Carpeta N° 3.

de cuatrocientos años y aún se mantienen como una de las instituciones más importantes, como en Murcia donde existe la Cofradía de Jesús Nazareno que data del año 1600.<sup>403</sup>

La Semana Santa en el parque principal de Piedecuesta es la más antigua de las Semana Santas de las parroquias que hoy se establecen en el municipio. Es un evento muy importante durante el año, pues allí se dan cita cada año diversas cofradías de nazarenos y cargueros de imágenes así como miles de feligreses, inclusive es común que el señor Arzobispo de Bucaramanga asista a esta Semana Santa. Es organizada por entes civiles, eclesiásticos y por la Corporación Semana Santa, que es una “*organización Cívico Cultural*” que busca preservar el contenido tradicional de las celebraciones la Semana Santa en el parque principal del municipio. Convertida en una de las más concurridas de la región, la Semana Santa en Piedecuesta es visitada por turistas que vienen, incluso, de los estados venezolanos limítrofes más cercanos a Santander, que quieren ver las solemnidades cargadas de ricas imágenes adornadas de oro, plata y piedras preciosas, sumado a los nazarenos y cargueros que las portan y exponen el esplendor de estas reliquias, tal como sucede en la Semana Santa de Popayán, la de Mompox o la de Pamplona.<sup>404</sup>

El viernes santo se conmemora el sacrificio de Cristo en la cruz. Las procesiones son destacadas como atractivo turístico hoy en día, podemos ver a los que vienen a apreciar lo rico de las imágenes, la majestuosidad de la puesta en escena de la Semana Mayor, el mas de un centenar de nazarenos que portan en sus hombros

---

<sup>403</sup> Real y muy ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la ciudad de Murcia, España. Página web en línea: <http://www.cofradiadejesus.com/> Consultada el 3 de diciembre de 2014.

<sup>404</sup> PROYECTO: PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y RECOMENDACIONES DE SALVAGUARDIA (PIRS) DE LA SEMANA SANTA DE PIEDECUESTA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL. Ministerio de Cultura, 2010 en: Cibergrafía sobre Piedecuesta, Colombia. Luis Rubén Pérez Pinzón. Páginas web (en línea): <http://luisrubenperezpinzon.blogspot.com/2009/07/cibergrafia.html>. <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/Archivos/10905-2-4-412009122983551.pdf> Consultadas el 6 de mayo de 2015.

los pasos con las escenas del calvario de Cristo. Por su antigüedad, los nazarenos piedecuestanos son unos de los más notables de la región y protagonizan una de las Semana Santas más concurridas. Este atractivo, le han dado continuidad como una de las instituciones más importantes del casco antiguo del municipio.

La Semana Santa del parque principal de Floridablanca no tiene tanto despliegue como para generar este “*turismo religioso*” que existe en otras Semana Santas. No hay allí tantas cofradías, hermandades grupos de cargueros, de penitentes y otros dedicados exclusivamente al relace de la Semana Mayor como en el parque principal de Piedecuesta, donde se les considera mantenedores de una rica tradición cultural visitada por miles de turistas y feligreses. Más bien la Semana Santa florideña se mueve dentro del barrio y la parroquia, dentro de un grupo humano que asiste a las celebraciones y que vive en torno a un lugar común, que es el parque, como veremos también en el barrio la Cumbre. Pero es posible que se pueda llegar a fomentar la visita de manera masiva a las procesiones de la Semana Santa florideña, con el apoyo de los entes eclesiásticos y civiles.

Sin embargo, poco a poco, un tipo de secularización y la diversificación del campo religioso ha venido estableciéndose, de manera que ya la celebración religiosa católica no es la única manera de vivir la Semana Santa para los habitantes de la región, que hace parte de un país que desde 1991 se declara diverso en el ámbito cultural y religioso. Así, los movimientos cristianos de origen protestante tienen sus rituales propios respecto al misterio de la pasión y muerte de Cristo. Para otras personas estos días tienen connotaciones distintas a las religiosas y son vistos de otra manera por diferentes tipos de pensamiento distintos al religioso. Para otros es de turismo a las playas o a los tradicionales paseos de río, y para otros es de trabajo o estudio. El sacerdote Jaime Silva Guerrero, capellán del colegio INEM, decía que en este tiempo santo:

*“Es momento de hacer un pare en la vida para pensar en lo que se ha venido haciendo. Términos como paz, amor, odio, guerra, violencia, tolerancia, familia, no pueden dejar pasar por alto en la autoevaluación que uno se hace”.*<sup>405</sup>

### **3.6 LA HERMANDAD DE JESUS NAZARENO DE LA CUMBRE**

Nuevas hermandades de Jesús Nazareno nacieron con el crecimiento de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, las cuales tuvieron su asidero en algunos barrios de Floridablanca en donde vivían personas venidas del campo a la ciudad, de pueblos cercanos de la región donde existían nazarenos de la Semana Santa. Entre estos tenemos los barrios Villabel, El Carmen, Santa Ana y principalmente La Cumbre, donde tenemos la segunda hermandad más grande del municipio. Esto se dio mayormente en los años ochenta y noventa cuando la Iglesia, según el Concilio Vaticano II, fomentaría un nuevo tipo de apostolado laico en las parroquias, por lo cual las antiguas hermandades de nazarenos serían caducas. Pero al contrario de esto, las hermandades que fueron creadas para cargar los pasos en las procesiones de las parroquias, nacieron y se consolidaron de acuerdo a las dinámicas sociales del barrio, haciendo parte del diario vivir de sus habitantes.

Ya vimos cómo algunos hermanos de la parroquia San Juan Nepomuceno salieron a fundar hermandades en otros barrios que fueron naciendo, como en el Mutis y en el norte de Bucaramanga. Lo mismo harán personas que habitaban en municipios santandereanos donde las hermandades ya existían, que vinieron a habitar barrios enmarcados dentro de los sectores populares el área metropolitana semejantes a los mencionados, y que lo más probable es que también fueran

---

<sup>405</sup> “Semana Santa de ¿pasión, reflexión o diversión?”. Por Juan Manuel Cárdenas y Mario Alberto Peñaloza. En: Vivir la UNAB, informativo semanal de la UNAB. N° 19 abril 2 de 2001. P. 1, 3-4.

nazarenos en sus pueblos de procedencia lo cual les llevó a conformar hermandades de Jesús Nazareno, tal como ocurrió con la Hermandad de la Cumbre, que es el estudio de caso que traemos a continuación.

**3.6.1 El barrio y el origen de sus nazarenos.** Según los testimonios orales de los habitantes del barrio La Cumbre, este lugar era conocido como la finca la “*Laguna*” y era habitada desde la década de 1940 por la familia del turco Abraham Hazbond, quien donó estas tierras en 1952 a la administración municipal para que se construyera un hospital de leproso que no se llevó a cabo. Así mismo, había otras familias que fueron llegando con las migraciones de gente campesina a esta montaña de tierra amarilla que se alza al norte de los territorios de la parroquia San Juan Nepomuceno, como doña Lucila Carvajal procedente de Molagavita, la familia Corzo; venían de algunos pueblos de la región de García Rovira como Málaga y Guaca, de Vélez y Rionegro. Ellos construyeron sus casas cerca de la laguna que quedaba en la planicie de la montaña, la cual hacía parte de un conjunto de nacimientos de agua que daban origen a las quebradas Suratoque, las Batatas y Vericute, donde iban a lavar la ropa y extraer agua limpia para el consumo.<sup>406</sup>

Luego pasó a ser una vereda conectada a la cabecera municipal, hasta que el señor Luis Ramírez vendió lotes propiedad de él para parcelarlos y urbanizarlos a principios de los años sesentas. Poco a poco fueron llegando otras familias que fueron adquiriendo lotes en los cuales construían sus viviendas, las cuales aprovechaban las cisternas que se instalaron en algunas partes de la meseta para extraer el agua. Hacia 1963 mediante el “*plan pro vivienda*”, se parcelaron y asignaron lotes a familias de escasos recursos en el centro y el occidente de la meseta, construidos por parte de la constructora Pio XII que se encargó de

---

<sup>406</sup> Los estudiantes del Instituto la Cumbre de 8° grado narraron la historia del barrio la Cumbre entrevistando a algunos de sus habitantes más antiguos, publicando como resultado el siguiente video Historia del barrio la Cumbre. Página web (en línea): <https://www.youtube.com/watch?v=amCnEROTcQI> [consultada el 3 de diciembre de 2014.]

rellenar la laguna y preparar el terreno, dándole su nombre al primer asentamiento urbano ubicado donde queda el templo parroquial.

Después se construyeron más casas, se trazaron las calles y se instaló el alumbrado. En junio de 1965 se inauguró el tanque del agua que queda en el parque central del barrio como su primer acueducto, esta es una estructura cilíndrica de 22 metros de alto con capacidad para 500 metros cúbicos. Con el tiempo se necesitó nombrar el asentamiento y se decidieron nombres como Pio XII, Bellavista o La Cumbre, quedando nombrada con este último y dejando de ser vereda para conformarse como barrio en 1971. En aquel tiempo la carretera no estaba pavimentada y para ir a tomar un bus se debía ir a pie hasta el barrio Santa Ana sobre la carretera antigua. La Cumbre cuenta con varios sectores: Bellavista, García Echeverry, Pio XII y el Pomarroso donde quedaban las pilas de agua para lavar la ropa.

Hoy en día el barrio la Cumbre es considerado el más grande del municipio, cuenta con un parque central donde queda la parroquia, el Instituto la Cumbre y la sede de la Defensa Civil; tiene un avenida principal donde se mueve el comercio y queda ubicada la plaza de mercado. Muchas de sus casas son sencillas y conservan la estructura construida hace ya cuarenta o más años, otras han sido transformadas con el tiempo, el barrio siempre ha tenido una gran relación con el sector rural por quedar cerca de las veredas; así mismo, en el barrio habitan personas de vieja data que están dispuestas a contar la historia de la comunidad a la que pertenecen con su propio testimonio de vida, quienes conservan aun la memoria sobre las vivencias de hace ya varias décadas, como los abuelos que han sido nazarenos de este populoso barrio.

Sentado en la sala de su casa, don Luis Francisco Villamizar relataba cómo fue el nacimiento de la hermandad de Jesús Nazareno de la Cumbre a la que ha pertenecido durante 34 de los 37 años que lleva viviendo en el barrio, mientras su

familia rezaba la novena de Aguinaldos, el 16 de diciembre del año anterior. Afirma que su fundador, don Esposorio Carvajal, era un nazareno venido del municipio de Matanza a vivir al barrio la Cumbre, quien decidió junto con el párroco de aquel entonces, Eriberto Serrano Silva (fecha de párroco), y los hermanos Israel Cáceres y Casimiro Jerez crear la hermandad en 1978 para lo cual tuvieron aprobación de la Arquidiócesis de Bucaramanga y personería jurídica en 1986, debido a que en el barrio no habían procesiones y los días santos se limitaban a las eucaristías en el templo parroquial. Don Esposorio Carvajal fue presidente hasta 1980 cuando fue elegido Juan de la Cruz Villamizar, hijo del entrevistado, quien constituyó en 1983 el grupo de niños nazarenos e hizo que su padre perteneciera a la hermandad en 1982. En 1985, ante el fallecimiento de Juan de la Cruz Villamizar quedó elegido como presidente José Antonio Cruz y como vicepresidente don Francisco Villamizar padre del fallecido, quien después sería presidente desde 1989 hasta 2000.

*“Aquí la condición era cambiar de directiva cada año. Pero entonces cuando yo saqué la personería jurídica y arreglamos estatutos, yo puse el periodo a dos años y así quedó, pero entonces hay reelección y eso no está en los estatutos, el que está ahorita va cumplir 5 años, yo dure 10 años, como presidente pero entregué porque me cansé, porque tengo que dejarle otra persona que trabaje..”<sup>407</sup>*

La casa de los nazarenos de la Cumbre se ubica en una de las calles cercanas al parque principal del barrio, en donde fue comprado el lote a la curia de la parroquia Pio XII con el producido de bazares y rifas. Con la ayuda de los obreros e ingenieros del municipio, se terminó de construir en el año 2000 un edificio de cuatro pisos, con un local apropiado para una capilla en el primer piso prestada como sala de velación ubicado en la calle 30 N° 7-118b del barrio la Cumbre. La

---

<sup>407</sup> Entrevista al antiguo hermano nazareno Luis Francisco Villamizar, en su casa del barrio la Cumbre, el 16 de diciembre de 2014 a las 7: pm.

alcaldía da el privilegio a este inmueble de no ser gravado con impuesto predial por ser una casa al servicio de la comunidad local. Para esto deben estar renovando este beneficio en la tesorería de la alcaldía de Floridablanca, de donde surgió la ayuda para construir la edificación:

*“Yo afortunadamente, para hacer esa edificación estuve muy de suerte, porque los ingenieros de la alcaldía nos ayudaban, el arquitecto y el ingeniero me decían como era y me dejaron los planos, tuve mucha ayuda de la alcaldía en ese sentido.”*

Actualmente se cuenta con aproximadamente 200 nazarenos de los cuales se revisten por lo general 80 o 100 hermanos. Ellos colaboran con lo que el párroco diga, pues *“son servidores de la Iglesia”*, recolectan mercados para los hermanos nazarenos de escasos recursos y colaboran con la curia parroquial enviando mercados y medicinas para los pobres y enfermos cada mes, los cuales son recogidos en todas las cuadras del barrio por líderes de zona y, a su vez, entregados a los grupos de jóvenes y de adultos de la Sociedad de San Vicente de Paul (llamados también Vicentinos), quienes son encargados por el cura para llevar las ayudas a los necesitados. Don Luis Francisco Villamizar es el autor de la letra el himno de la Hermandad de la Cumbre, el cual encierra el ideario de un buen nazareno.<sup>408</sup> Dentro del buen comportamiento que debe mantener el nazareno de la Cumbre, está el abstenerse de llevar modas en el cabello o dejárselo largo, alejarse de los vicios y la corrupción de la sociedad moderna inspirados en el ejemplo de Cristo. A los jóvenes no se les permite ser matachines,<sup>409</sup> pues va en contra del buen nombre de nazareno dentro del barrio.

---

<sup>408</sup> *“Cantos para la Semana Santa”*. Ver anexo G.

<sup>409</sup> Como una de las tradiciones del barrio la Cumbre oriunda de la provincia santandereana de García Rovira, los matachines son grupos de personas que salen disfrazadas con máscaras, trajes de colores y una vejiga de res inflada y atada a un palo, pidiendo una colaboración para el muñeco de año Viejo o Carrancio, lo cual se ha venido dando desde finales de los años sesentas en este sector de Floridablanca. Ellos se encuentran amparados en la Asociación de Matachines de la Cumbre, que junto a la comunidad, organiza la fiesta del matachín en el barrio el 6 de enero.

Con el tiempo la Hermandad fue fortaleciéndose y ayudando a la creación de otras hermandades: don Francisco Villamizar fue a fundar una hermandad de nazarenos en el municipio de Vetas, así como otras dos hermandades de nazarenas en los barrios Villa Rosa y el Mutis en Bucaramanga. Según este hermano nazareno en otros barrios de Floridablanca también existen hermandades de nazarenos, como en Villabel, Santa Ana, Limoncito, Prados del Sur y el Carmen, las cuales según explica don Francisco son hermandades que no tienen tanto renombre como la de la Cumbre o la de la parroquia San Juan Nepomuceno.

**3.6.2 La mujer en la Hermandad de La Cumbre.** La incorporación de la mujer a los nazarenos de la Cumbre fue otra de las iniciativas de los hermanos y allegados al institución en sus primeros años, lo cual dio origen a la Hermandad del Divino Rostro. Este es un grupo de mujeres nazarenas creado por doña María Eva Sandoval, doña Teresa Barrios y doña Pelegrina Serrano, según consta también en una placa conmemorativa que se encuentra en la entrada de la sede de la Hermandad.

Ellas cargan algunos pasos y van acompañando a los nazarenos en las procesiones revestidas con el hábito blanco o morado. Según afirma don Francisco Villamizar, fue un cambio que se dio en otras parroquias en donde nacieron grupos apostólicos dedicados al culto divino de la Semana Mayor más que todo de jóvenes, pues antes la mujer tenía poco protagonismo dentro de los grupos que desfilaban en las solemnidades. Las gestoras de la Hermandad del Divino Rostro justificaron la creación de este grupo valorando el acompañamiento que le hicieron las santas mujeres al Salvador en su camino a la Cruz, resaltando la fidelidad de la mujer hacia Jesús, razones que se esbozaron a monseñor Rueda Hernández para que les diera su aprobación en 1983, como afirma el entrevistado:

---

*“Fiesta de matachines en la Cumbre”*. Por: ESCOBAR, Alfredo. Publicación de eltiempo.com. Sección: Otros. Fecha de publicación: 31 de diciembre de 1992. Página web (en línea): <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-266444> Consultada el 6 de mayo de 2015.

*“monseñor disculpe, pero en la subida del Calvario, cuando crucificaron a Cristo lo siguieron más las mujeres que los hombres”.*

Las Verónicas son un grupo apostólico de la parroquia del Perpetuo Socorro en Bucaramanga, conformado por mujeres devotas al momento bíblico en que la Verónica limpia el rostro sangrante de Jesús cuando iba rumbo al Calvario con la cruz auestas, distinto a las nazarenas que hacen parte de las hermandades de Jesús Nazareno e incluso cargan algunos pasos. Ellas representan a las santas mujeres que acompañaron al Salvador durante su viacrucis: la Verónica, María Magdalena, y María la madre de Jesús. Las primeras Verónicas de la parroquia del Perpetuo Socorro fueron las esposas de los nazarenos, y trabajaban junto a ellos en la preparación de la Semana Santa, participando ocasionalmente en las ceremonias hasta que, según versiones dadas por ellas, se conformó como grupo apostólico de la parroquia en 1996 y comenzaron a salir en las procesiones del Jueves y Viernes santos.<sup>410</sup>

Entre las razones para convertirse en “Verónica” está la cercanía de las jóvenes con la parroquia, su pertenencia anteriormente a otros grupos apostólicos juveniles, sumado al “*llamado de fe*” sentido y expresado por ellas. Toman como sacrificio sagrado el alejarse de sus seres queridos para entrar en retiro en la Semana Santa; aunque no se dedican a cargar los pasos de las procesiones, deben soportar la caminata junto a los nazarenos portando además de su hábito y rebozo, el cingulo que representa los “*pecados redimidos por Jesús*”, la camándula que representa la oración y la devoción a la Virgen María y el Cristo de pecho. Ellas hacen un retiro espiritual en la Semana Santa desde el Miércoles hasta el Sábado santo, en el cual trabajan preparando las procesiones y se dedican a la oración. Así mismo, se preparan como novicias durante un año para ser consagradas Verónicas el Miércoles santo en el templo parroquial, en donde

---

<sup>410</sup> ESTEBAN, Belkis. “el sacrificio de las Verónicas” en: Vanguardia Liberal, domingo 12 de abril de 2009, Bucaramanga. sección: Séptimo Día, página 9D.

recibirán su hábito compuesto de un alba que es como una túnica blanca y un rebozo que les cubre “*la vanidad del cabello*” pero les deja ver el rostro. Una indumentaria muy similar a la de las monjas pero con ciertas diferencias.

**3.6.3 La Semana Santa en La Cumbre.** Se debe a los nazarenos la celebración de la Semana Santa como la conocemos hoy en día en el barrio La Cumbre. Según don Luis Francisco Villamizar antes de existir la Hermandad y en sus primeros años solo se celebraban las misas y las procesiones eran pocas, hasta que en 1982 se compró la imagen de Jesús Nazareno, la cual fue mandada a pedir a Medellín en un almacén de imágenes religiosas en Bucaramanga. Hecha de madera en un principio solo venía la parte de arriba del cuerpo, por lo cual tuvo que mandarse a hacer las piernas. Con el tiempo fueron comprándose nuevas imágenes en yeso y en fibra de vidrio, las cuales venían de diversos tamaños adecuados para ser cargadas por los nazarenos mayores, las mujeres y los más jóvenes. Con las imágenes del Nazareno, del Santo Sepulcro, “*el Cristo de Gonce*” y la Resurrección se comenzaron las primeras procesiones el Miércoles santo de ese año en el barrio.

En sus inicios los nazarenos se revestían en el patio del templo parroquial y hacían el internado de la Semana Santa en la “*escuela la Cumbre*”, que después se convirtió en el Instituto la Cumbre. Así mismo, fue Juan de la Cruz Villamizar quien llevó a la Hermandad el modelo de la consagración de los nazarenos de la parroquia San Laureano, que según don Francisco:

*“Es un compromiso personal, casi como si fuera un sacerdote, un juramento de servirle al Señor toda la vida, de ser nazareno toda la vida, ahí se otorga el hábito blanco y se lee la oración de consagración”.*<sup>411</sup>

---

<sup>411</sup> Entrevista al antiguo hermano nazareno Luis Francisco Villamizar, en su casa del barrio la Cumbre el 16 de diciembre de 2014 a las 7: pm.

Según él, a los internados de Semana Santa no se deben llevar celulares ni radios ni otros elementos prohibidos por el reglamento. En los retiros a los jóvenes *“se le enseña a rezar, se les enseña a cómo debe coger la camándula”*. La celebración de la Pasión y Muerte de Jesucristo conglomera a los fieles en las procesiones y el templo parroquial para recibir el sacramento de la confesión, así mismo ha tenido una serie de cambios desde que se creó la Hermandad en la Cumbre. Según don Francisco Villamizar, el Jueves santo se celebraba el lavatorio de los pies, la Homilía en el templo y salía una procesión después de la cual seguía la Hora santa en la que participaban todos los grupos apostólicos con turnos de oración frente al Monumento. A los nazarenos, según don Francisco Villamizar, les ha tocado a las 10 de la noche la Hora de la Humildad, a la cual debían asistir con su hábito, descalzos y con la cara destapada.

En los primeros años de la Hermandad, el Viernes santo se celebraba en el templo parroquial de la Cumbre, el Sermón de las siete palabras a lo que seguía el Desenclavamiento, en el cual los nazarenos consagrados cargan la imagen de Cristo muerto hacia la capilla en la casa de la Hermandad, luego venía el Desande en el cual los hermanos hacían mortificaciones piadosas. Durante esta procesión algunos nazarenos sostenían los brazos en cruz amarrados con un palo a semejanza de la crucifixión, otros arrastraban barras de acero, varillas y otros objetos metálicos atados a sus pies que les hicieran padecer físicamente durante el recorrido, se raspaban los pies y tobillos soportando esta dura penitencia, poniendo a prueba su resistencia al dolor físico, castigando el cuerpo pecador, asumiéndolo como un medio de purgar los pecados:

*“sí, en esos tiempos esto era puro barro, no había pavimentación, entonces salíamos la mayor parte crucificados, con un palo amarrado a los brazos, algunos se amarraban barras, y por donde iban era ese ruido”*.

Don Francisco Villamizar añade que a pesar de que en la década de los años ochenta se practicaba la flagelación por parte algunos nazarenos mayores, estuvo bien haber quitado esto de la Semana Santa del barrio La Cumbre, pues era inapropiado para la salud del nazareno y se volvía era más bien un espectáculo innecesario para entregarse con devoción a la Pasión y Muerte de Cristo. Igualmente la curia parroquial de este barrio lo prohibió y hoy en día la liturgia consiste en explicar el credo a las 9 de la noche y salir en la procesión del Desande a las 11 con la cara cubierta por ser tradición de esta solemnidad sin realizar estos martirios físicos, pues consideran que el cuerpo humano es templo de Dios:

*“Entonces el padre Orando (FECHA DE PARROCO) dijo no más barras y no más palos. Estuvo bien haber acabado eso, pues eso es maltratar el cuerpo, qué sacamos nosotros con maltratar el cuerpo y no cumplir las cosas como Dios las manda...”*

En cuanto al capiro que cubre el rostro del nazareno, se ha considerado conveniente tener la cara destapada en las liturgias dentro del templo parroquial, a la hora de recibir la hostia en la Eucaristía o durante la misa del Nazareno el Miércoles santo. Se sigue apreciando el cubrir el rostro en algunas procesiones como las del Viernes y Sábado santo, por ser símbolo de penitencia para los nazarenos dentro del contexto dolorista de estos dos días santos. No todas las hermandades de nazarenos han estado de acuerdo con destaparse el rostro. Don Francisco recuerda que en la celebración de los 15 años de la hermandad de la Cumbre en 1993, a la cual asistieron 22 hermandades de la región, todos desfilaban con la cara destapada. Pero los nazarenos del municipio de Cachiri (Norte de Santander) se negaron a descubrirse la cara pues la manga del capiro era para ellos una importante tradición; ellos desfilaron con el rostro cubierto.

El Sábado santo se celebra procesión de la Dolorosa y la Misa de gloria en las horas de la noche. Por lo general se hace una fogata que simboliza la bendición del fuego, siendo este el paso de los misterios de la Pasión y muerte a la celebración por la resurrección de Cristo, con procesiones y misa el día domingo.

**3.6.4 Los nazarenos de la Cumbre en el Nuevo Milenio.** Al celebrar su aniversario a finales del mes de octubre de 2011, la Hermandad de Jesús Nazareno del barrio La Cumbre es conocida como la segunda hermandad de nazarenos más antigua del municipio, y en número de integrantes, después de la hermandad de la parroquia San Juan Nepomuceno, pues al momento contaba con más de 200 asociados. En su cumpleaños número 33, hizo procesiones por las principales calles del barrio a las cuales asistieron más de 400 nazarenos, así como una eucaristía celebrada en el templo parroquial, la cual contó con la participación de otras hermandades de nazareno de Floridablanca y de otros municipios de la región.<sup>412</sup>

La hermandad de la Cumbre tiene una página web, en la cual podemos ver la historia de la hermandad, sus imágenes, su sede, algunas oraciones, cantos e itinerarios religiosos de Semana Santa. Está conformada por una Asamblea general de socios, hermanos beneficiarios (adultos mayores que debido a su edad y tiempo en la institución no pagan derechos por ser nazareno), hermanos activos, novicios para consagrarse nazarenos adultos, los nazarenos de infancia entre 8 y 11 años, los nazarenos adolescentes entre los 12 y los 15. La junta directiva se compone de Presidente Vicepresidente, Fiscal, Tesorero, secretario General, Director General de Formación, Mediador de Pastoral y tres vocales. A ella pertenecen. Su lema es desagraviar a Jesús Nazareno sobre todo en tiempo de Semana Santa. Tal como figura en su página web, la hermandad es:

---

<sup>412</sup> “*La Hermandad de Jesús Nazareno celebra 33 años*”. Por: Ingrid P. Albis Pérez. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. domingo 23 de octubre de 2011. Sección Metropolitana, página 2E: Floridablanca

*“Una asociación privada de fieles, con personería jurídica de la Gobernación de Santander. La cual consiste en una organización de formación espiritual, social que seguirá fielmente las orientaciones de la Iglesia Católica y se regirá por los presentes Estatutos, por las disposiciones del Código Derecho Canónico que le sean aplicables por la Constitución Nacional y la Ley.”<sup>413</sup>*

Su objetivo es llevar al ámbito familiar y comunitario las enseñanzas de Jesús mediante el servicio a su comunidad y los más necesitados, fomentar valores cristianos de *“justicia, paz, amor y respeto mutuo”*, así como la devoción a Jesús Nazareno desde temprana edad: *“Si alguno quiere seguirme, que se niegue a sí mismo, que cargue con su cruz de cada día y me siga”*. Luc. 9,23.<sup>414</sup>

---

413 Reglamento de la Hermandad de Jesús Nazareno de la Cumbre. Página web (en línea): <http://nazarenosdelacumbre.files.wordpress.com/2011/03/estatutos-aprobados.pdf> Consultada el 3 de diciembre de 2014.

<sup>414</sup>Hermandad de Jesús Nazareno de la Cumbre: Página web (en línea) <http://nazarenosdelacumbre.files.wordpress.com/2009/12/la-hermandad.pdf> Consultada el 3 de diciembre de 2014.

## LA HERMANDAD DE JESUS NAZARENO 120 AÑOS DESPUES.<sup>415</sup>

Figura 17. La casa de la Hermandad.



Figura 18. El panteon de la Hermandad



<sup>415</sup> Las figuras 17-22 son tomadas de: Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, (1890-2010) *120 años caminando con Cristo. Semana santa 2010*. AHJNF, Carpeta 3.

Figura 19. La imagen del Nazareno, estandartes y el oratorio.

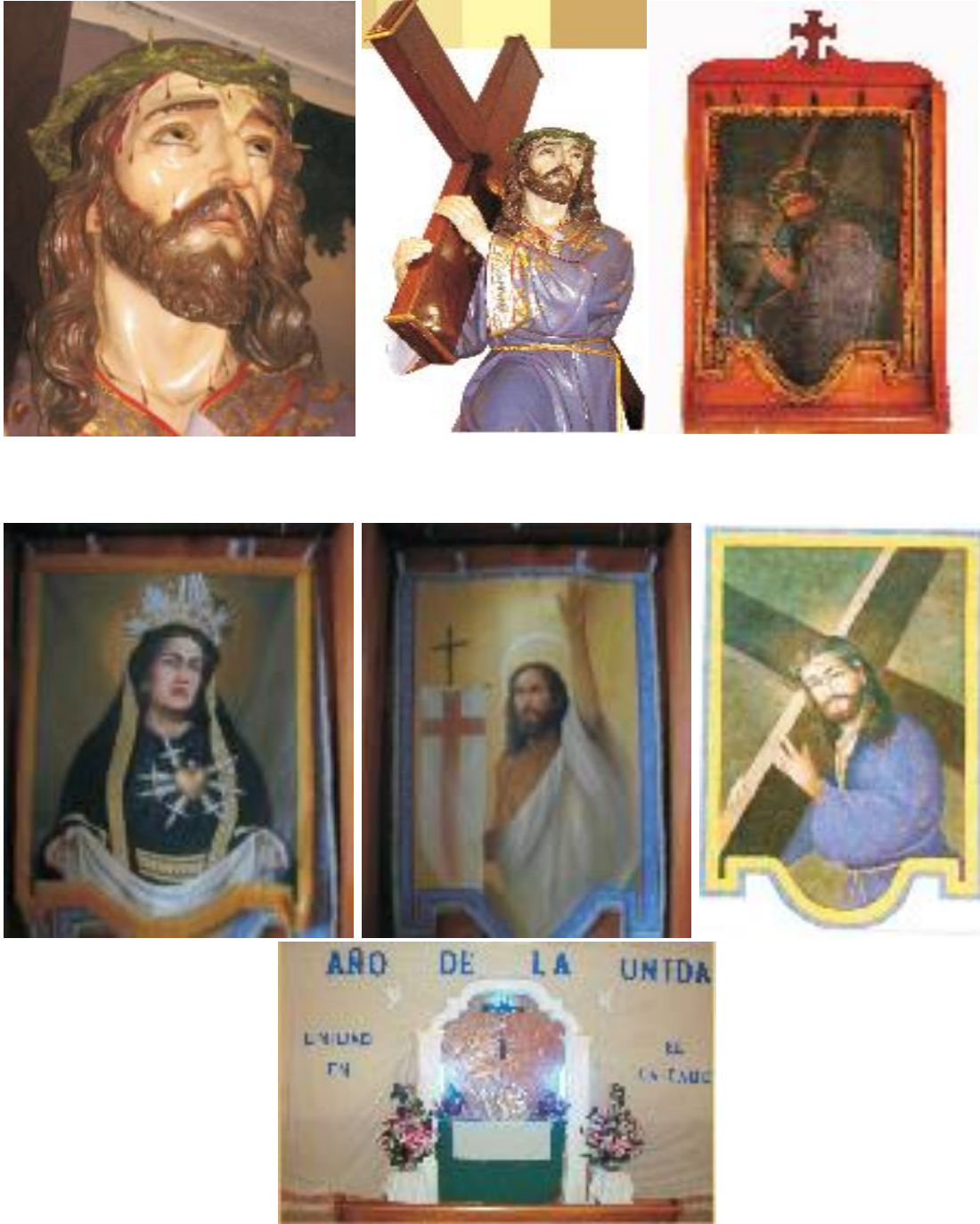


Figura 20. Las procesiones de Semana Santa 2010



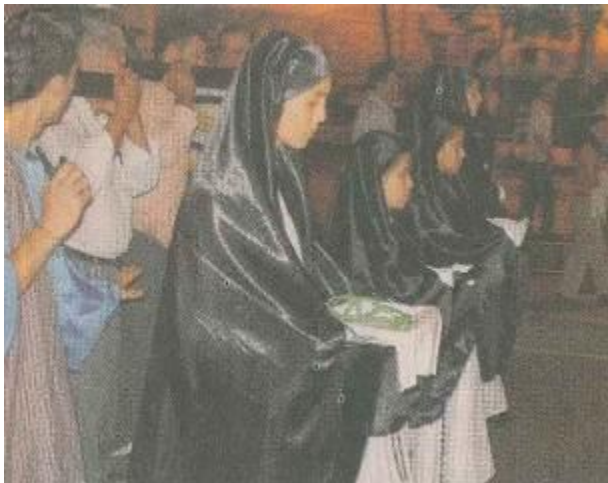
Figura 21. La junta directiva 2010.



Figura 22. Los hermanos beneficiarios



Figura 23. Cofradía de las Verónicas en la parroquia del Perpetuo Socorro en Bucaramanga.<sup>416</sup>



<sup>416</sup> Tomado de: ESTEBAN, Belkis. "el sacrificio de las Verónicas" en: Vanguardia Liberal, domingo 12 de abril de 2009, Bucaramanga. sección: Séptimo Día, página 9-D.

Figura 24. Niños del semillero de la Hermandad de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca.<sup>417</sup>



Figura 25. Aniversario número 33 de la Hermandad del barrio la Cumbre.<sup>418</sup>



<sup>417</sup> “*Hermandad de Jesús Nazareno inició su preparación*”. En: Vanguardia Liberal, Bucaramanga. sábado 23 de marzo de 2013. Sección D Metropolitana, Floridablanca. Página 1 D.

<sup>418</sup> “*La Hermandad de Jesús Nazareno celebra 33 años*”. Por: Ingrid P. Albis Pérez. En: Vanguardia Liberal. Bucaramanga. domingo 23 de octubre de 2011. Sección Metropolitana, página 2E: Floridablanca.

#### 4. CONCLUSIONES

Las hermandades de cargueros de imágenes, penitentes, nazarenos, entre otros, ligadas a la Semana Santa, fueron cofradías de origen medieval que lograron superar la crisis del siglo XIX y reactivarse, debido a que fueron valoradas por el ambiente religioso tradicional que se vivía por la época, mayormente dominado por la institución eclesiástica. Con el nombre de "*Hermandad de Jesús Nazareno*", serán conocidas esas asociaciones que en la Semana Santa salen cargando los pasos de las procesiones, lo cual era herencia de las hermandades penitenciales tan valoradas por los españoles en la Colonia, siendo organizaciones similares a las extintas hermandades de la Pasión y Muerte coloniales.

En nuestro caso, obedecieron a unas condiciones sociales determinadas por el espacio geográfico: el pequeño pueblo que fue Floridablanca en esta época, cuando aún marchaba al unísono de la campana de la Iglesia, la mayor parte de la población estaba en las veredas y el casco urbano era aún muy pequeño. Las costumbres católicas tradicionales calaban hondo en la religiosidad de sus gentes, y los nazarenos debían ser los abanderados por mantenerlas. En esta época tenemos una asociación apenas en crecimiento, que había obtenido el impulso de sus primeros presidentes que eran miembros distinguidos de la sociedad florideña. Amparada por el ambiente religioso de la época en la parroquia San Juan Nepomuceno, encontró el asidero para su supervivencia, gracias a la importancia que siempre ha tenido la Semana Santa. Eran nazarenos de pueblo que marchaban en las procesiones con cotizas de fique, en una época en que todo era a caballo y aún no se vislumbraba el crecimiento que tendría el municipio en la segunda mitad del siglo XX. Esta parroquia se reducía al parque principal del municipio, pocas calles y solo campo y fincas donde después existirán barrios, calles y avenidas.

La gente que se congregaba en torno a este tiempo santo, hacía parte de una religiosidad pasada, plasmada del rigor de los rituales de antaño de los cuales los nazarenos hicieron parte. Flagelarse en Cuaresma y Semana Santa siguió siendo importante para la religiosidad de los hermanos, el cura párroco veía con buenos ojos estas mortificaciones, pues, siempre que no afectaran el decoro y solemnidad de las procesiones, era un acto sagrado que por lo general los nazarenos debían hacer para desagraviar a Dios de los pecados cometidos, que es precisamente el lema de la institución. Aún no se discutía el uso de la manga del capiro, pues era considerado que un nazareno revestido siempre debía llevar su rostro cubierto, considerado como penitencia. El impulso dado por el proceso de romanización de la Iglesia fue suficiente para inyectarles nuevos bríos a las hermandades de este tipo durante la primera mitad del siglo XX. La de Floridablanca se ciñó a los lineamientos de la Iglesia, tuvo sus mismas posturas tradicionalistas dentro de una estructura político-religiosa bipartidista e intransigente y se ciñeron a la religiosidad manifestada por el sentido común de aquella época, con expresiones piadosas vistas en el espíritu religioso de los florideños.

Ante la aparición de nuevas formas de participación laical en la vida eclesial, puede hablarse de un repliegue de las hermandades de nazarenos, y su relegamiento sobre todo a la Semana Santa. En los años posteriores al Concilio Vaticano II, existió una crisis de las hermandades debido a que se buscaba depurar la religiosidad popular de antiguas estructuras, se cambiaron los rituales y se suponía que algunas hermandades de nazarenos de vieja data, por ser importantes solo en la Semana Santa, entrarían en declive, pues aparentemente no cabían en el nuevo estilo pastoral, más centrado en la evangelización y las actividades sociales, que en el ritualismo de las celebraciones religiosas. Pero, esto no sucedió y al contrario, las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI presentan una nueva vitalidad de estas antiguas hermandades, que son vistas ahora como elementos patrimoniales, como estructuras arqueológicas,

sobrevivientes de un pasado exótico, que genera curiosidad, simpatía y hasta dividendos económicos a terceros.

Por ser la Semana Santa un acontecimiento anual de importantes dimensiones en nuestros municipios, se ha reconocido a las hermandades de nazarenos como una organización apoyada por los entes gubernamentales, en lo que toca a la aprobación de sus estatutos y la obtención de su personería jurídica civil, lo cual fue favorecido por la Arquidiócesis de Bucaramanga, que ha visto en los nazarenos uno de los principales grupos laicales de la región, pues preservan un patrimonio histórico religioso varias veces centenario valorado por los entes culturales del gobierno, la Arquidiócesis de Bucaramanga y la religiosidad local.

En el caso de la antigua hermandad de Floridablanca, la junta directiva paso a tener más miembros dignatarios, al igual que experimenta un crecimiento económico y administrativo de la institución con la llegada de los hermanos Gregorio Bautista, Nelson Rincón Oviedo y Álvaro Álvarez a la presidencia de la Hermandad, por lo cual se comenzaron las reformas que podríamos llamar posconciliares, tanto en lo administrativo, lo económico, y lo religioso. Fue con ellos que se reactivó la economía de la Hermandad, lo cual hizo posible llevar a cabo la construcción de la actual casa de los nazarenos en la parroquia. Esto les hizo tener una aceptación dentro de la conformación del sector aledaño al parque principal, basada en las relaciones de parentesco que ya se tenían desde hace más de cien años y la labor social y religiosa en la parroquia. En la celebración del centenario de la Hermandad se hizo énfasis en la apertura de la asociación a la juventud y la labor con los necesitados, siendo apoyada por el padre Néstor Sánchez Villamarín, el cual, si bien ya no regentaba a la Hermandad como lo hicieron los párrocos anteriores, estaba presente en algunas reuniones y estaba al tanto de los reportes hechos por la junta directiva.

Con el nacimiento de nuevos barrios y parroquias nacieron nuevas hermandades de nazarenos, por la iniciativa de vecinos que ya habían sido nazarenos en otros lugares y que, recién llegados a la nueva ciudad, querían recuperar esta tradición. Así sucedió en el barrio la Cumbre, cuando en 1978 el hermano Esposorio Carvajal que había sido nazareno en Matanza (Sder), creó la hermandad de Jesús Nazareno en este populoso barrio. Así, la hermandad es apropiada por los nuevos habitantes de la ciudad, antiguos campesinos e hijos de campesinos, que se resisten a dejar sus tradiciones y su pasado, y que otorga a la población un sentido y una identidad, no solo a los adultos y gente “madura”, sino también a los jóvenes, que participan activamente de la hermandad de la Cumbre, integrando los diversos cargos administrativos de la misma.

Por otra parte, los cambios generados en la mentalidad de la sociedad, y las reformas producidas al interior de la Iglesia Católica tras el Concilio Vaticano II generaron ciertos cambios en prácticas y costumbres de los Nazarenos. Uno de ellos fue la crítica general creciente a prácticas como las flagelaciones, los cilicios y otras que implicaban agresiones al cuerpo humano, y que los nazarenos hacían, como participación en el “holocausto sagrado” que significaba la Pasión y Muerte de Jesús. Las hermandades en Floridablanca debieron aceptar la dejación de este tipo de práctica piadosa en las procesiones de Semana Santa y en las horas de disciplina dentro de la casa, La nueva opinión es que ya no hacía falta hacer eso para tener un verdadero contacto con Jesús, lo cual sí se daba en cambio con la oración, la reflexión ante el sagrado Monumento.

En cuanto al capiro, ya desde mediados de los años ochenta se estaba hablando de mantener la cara descubierta en algunas de las liturgias, sobretudo dentro del templo parroquial, que incluso a algunas procesiones debían asistir sin cubrirse el rostro con la manga. A pesar de la negativa de algunas hermandades por destaparse la cara, las dos hermandades de Floridablanca que hicieron parte de este estudio terminaron por aceptarlo, de forma parcial, pues esta prenda no se

eliminó totalmente y sigue siendo utilizada en las procesiones, manteniendo el carácter penitencial que se quiere dar al hermano nazareno, pero teniendo ahora una significación más cercana al “*servicio anónimo al necesitado*”, al igual que las demás prendas del hábito.

Las hermandades de nazarenos son instituciones que aun preservan muchas tradiciones dentro de sus rituales, así como dentro de su control de la moral y el comportamiento, lo cual es enseñado dentro de la institución. Con esto quieren inculcar los principios católicos a las nuevas generaciones teniendo otra imagen en los últimos treinta años, más centrada en el servicio con la comunidad. Se vincularon niños y adolescentes a los grupos de semilleros nazarenos, que contaron con la asistencia espiritual de catequistas. La participación de la mujer la tenemos primero en la hermandad del barrio la Cumbre a partir de 1983, producto del interés de las mujeres del barrio por participar de las liturgias dentro de la institución, sobre todo si eran familiares o esposas de los hermanos. En el año 2013 se vincularon niñas nazarenas a la hermandad del parque principal de Florida, que comparten su espacio con los niños en los semilleros. En las procesiones marchan junto a los cargueros de las imágenes, los cuales son hermanos nazarenos adultos. Sin embargo en el barrio la Cumbre los niños tienen algunos pasos más pequeños como el del niño Jesús Nazareno.

Los nazarenos en Floridablanca, son una tendencia laical de parroquias como la de San Juan Nepomuceno y la del barrio la Cumbre, preservando muchas tradiciones que son enseñadas a las nuevas generaciones de nazarenos. Son los últimos vestigios de una religiosidad tradicional que se dio en nuestra región en época de Semana Santa, que basa su existencia en la importancia de esta celebración en el calendario anual de manera general y el servicio a la comunidad.

Se mantuvo firme porque se convirtió en una organización propia del barrio. Es decir, aun prima cierto reconocimiento de las hermandades en barrios donde

algunas tradiciones religiosas fueron insertadas en el proceso de creación de estos con respecto a la ciudad, pues en ellos nacieron las parroquias más antiguas que se crearon, llegando gente del campo a la ciudad a esos sectores. Estos son llamados sectores urbanos populares, donde las tradiciones religiosas perviven dentro de un *“contexto popular”*, de ahí el concepto de Catolicismo popular. Los nazarenos se mantienen como una de las instituciones creadas en estos sectores urbanos del área metropolitana de Bucaramanga, a cuya población pertenecen. Así mismo hacen parte del patrimonio histórico que se ha tratado de preservar, como vemos en las solemnidades de Girón o Pamplona.

Hoy en día, los nazarenos comparten su espacio en Floridablanca con la gente del parque, los niños que llevan a misa los mayores, los que están en el parque de Florida, los vendedores de tinto y cigarrillo, la gente del mercado, los del ancianato, las panaderías, las tiendas de diversos tipos, los campesinos que llegan al mercado con sus viejos jeeps, los puestos de comidas rápidas, los talleres de bicicletas, la iglesia y el despacho parroquial, la capilla Santa Bárbara y la Alcaldía, los colegios, los bancos, parqueaderos, salas de internet y videojuegos, licoreras, billares, papelerías y misceláneas, barrios y residencias. En la Cumbre el tanque del agua, la curia, el parque, la misa de 6 pm, los ventorros de limonada y arepa, la señora de los tintos, los niños jugando canicas en los arenales del parque, las casas, los muchachos saliendo de clase, el colegio Instituto Cumbre y otros, la sede de la Defensa Civil, el mercado, la Avenida, el comercio, los matachines, el barrio el Carmen, la salida a la vereda la Judía, la gente del campo, la que vive en el barrio, y más cosas vistas en su centenario peregrinar por este mundo.

## BIBLIOGRAFIA

ACELAS Arias, Julio Cesar. *Obreros y Artesanos de Bucaramanga. Organización, protagonismo e ideología. Bucaramanga*. Tesis de grado para optar el título de Historiador. Universidad Industrial de Santander. Facultad de ciencias Humanas y Educación, departamento de Historia. 1993.

ACEVEDO Tarazona, Álvaro; Martínez Garnica, Armando; Martínez Roa; Alejandro. *Floridablanca: historia de su poblamiento y erección parroquial*. Floridablanca: editorial La Bastilla. 1994.

*“Ando Caracoliando” Rostros y rices de Floridablanca*. Cartilla para la construcción de la identidad cultural. Floridablanca: Alcaldía municipal. 2003.

Archivo histórico de la Arquidiócesis de Nueva Pamplona. (AHNP) Fondos consultados: “*Visitas e informes*”, tomos de: 1718-1853, 1799-1855, 1882-1890, 1910-1939. Cajas 1 y 2. “*Cofradías, Grupos apostólicos y delegaciones*”, tomos de: 1867-1896, 1897-1907 y 1904-1944. Caja 2. “*Obispos y Arzobispos de Pamplona*” Caja 1. “*Impresos varios*”. Caja 4.

ARANGO Restrepo, Gloria Mercedes. *La Mentalidad Religiosa en Antioquia, Prácticas y Discursos: 1828-1885*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas 1993.

\_\_\_\_\_ *Las cofradías, las asociaciones católicas y sus formas de sociabilidad, Antioquia, siglo XIX*. U Nacional-Revista de Extensión Cultural no 34-35. Medellín, 1995.

\_\_\_\_\_ *Sociabilidades Católicas, entre la tradición y la modernidad, 1870-1930*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Dirección de Investigaciones. 2004.

ARIAS, Ricardo. *El Episcopado Colombiano: intransigencia y laicidad 1850-2000*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, CESO. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. 2003.

ARIZMENDI Posada Octavio. *Chiquinquirá, 400 años*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero. 1986.

Arzobispado de Santa Fe de Bogotá. *Actas y decretos del Concilio primero provincial neogranadino, 1868*. Bogotá: Imprenta Metropolitana. 1869.

BAZARTE Martínez, Alicia. *Las limosnas de las cofradías: su administración y destino*. En: BAZARTE Martínez, Alicia; MARTINEZ López-Cano, María del Pilar; von WOBESER, Gisela; Muñoz Correa, Juan Guillermo (coordinadores). *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de México. 1998.

Biblioteca de Autores Cristianos. *Documentos políticos Doctrina Pontificia II*. Madrid: Editorial Católica. 1959.

-----Concilio Vaticano II, 1962-1965. Madrid. Editorial Católica. 1965.

BULA Escobar, Jorge Iván. *“Espacialidad urbana y representaciones religiosas en América Latina”*. En: “Las Religiones en Colombia” VII Congreso de Antropología en Colombia. Medellín. Universidad de Antioquia, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales. 1994.

CACERES Mateus, Sergio Armando. *El presbítero Daniel Jordán Contreras en el Oriente y Nororiente colombiano, 1930-1948*. En: Revista Historia y Sociedad N. 25, Julio a diciembre de 2013. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. Página web (en línea) <http://www.bdigital.unal.edu.co/38737/1/41935-192577-1-PB.pdf> consultada el 2 de febrero de 2015.

\_\_\_\_\_. *La Acción Católica y la resistencia al Proyecto liberal de laicización, 1933-1942*. Trabajo final para optar el título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. 2011.

CALDERON Rodríguez, Ivonne Vanessa. “*Sindicalismo Católico en la ciudad de Pamplona, Colombia, un proyecto discontinuo y de corto alcance 1956-1961*”. En: Anuario de Historia regional y de las fronteras. Volumen 17-1. Región y religión, enero a junio de 2012. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. 2012.

\_\_\_\_\_. *Sindicalismo y obras sociales de la Acción Social Católica en la ciudad de Pamplona*. Trabajo final para optar el título de historiadora. Director: Helwar Fernando Figueroa Salamanca, Magister en Historia. Codirectora: Gloria Rey Vera. Magister en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. 2008.

CALLAHAM, William J. *Las cofradías y hermandades en España y su papel religioso dentro de una sociedad de estamentos*. En: BAZARTE Martínez, Alicia; MARTINEZ López-Cano, María del Pilar; von WOBESER, Gisela; Muñoz Correa, Juan Guillermo (coordinadores). *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de México. 1998.

(CDIHR-UIS). Diario Oficial, República de Colombia. Bogotá: martes 12 de marzo de 1946. Año: LXXXI, Numero: 26081.

COHN, Norman. *Revolucionarios milenaristas y anarquistas místicos de la Edad Media*. Madrid: Alianza. 1985.

Conferencias Episcopales de Colombia. Tomo I, 1908-1953. Bogotá: Editorial el Catolicismo 1956.

Constituciones sinodales de la diócesis de San Pedro Apóstol de Nueva Pamplona, publicadas por el señor obispo doctor Bonifacio Toscano. Bogotá: imprenta de Francisco Torres Amaya. 1872.

DIAZ Camacho, Pedro José. *El Catolicismo Popular en los Andes Colombianos: hacia una hermenéutica global*, Tesis doctoral. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, Facultad de Teología. 1986.

dell' ARCO, Maurizio Fagiolo. *El Barroco, siglos XVII y XVIII*. En: Historia de un arte, la Escultura: Barcelona: ediciones Carroggio S.A. 1996.

DELUMEAU, Jean. *El catolicismo de Lutero a Voltaire*. Barcelona: Labor 1973.

Documentos históricos de la Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca. (AHJNF)

Entrevista al hermano presidente Álvaro Álvarez. Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el 14 de febrero de 2014 a las 9 am.

Entrevista al antiguo hermano nazareno Francisco Villamizar, en su casa del barrio la Cumbre, el 16 de diciembre de 2014 a las 7: pm.

“*Fiesta de matachines en la Cumbre*”. Por: ESCOBAR, Alfredo. Publicación de eltiempo.com. Sección: Otros. Fecha de publicación: 31 de diciembre de 1992. Página web (en línea): <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-266444> Consultada el 6 de mayo de 2015.

FARIAS, J Rafael. Presbítero. *Curso superior de religión: Dogma, Moral, Culto, Apologética*. Bogotá: Librería Voluntad, cuarta edición, 1947.

FERREIRA Esparza, Carmen Adriana. *La Economía espiritual, ente lo terrenal y lo celestial, Pamplona siglo XVIII*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander- CER. 2001.

\_\_\_\_\_ “*Nuestra señora de las angustias del pueblo de indios de Labateca, la doble cara de la cofradía colonial*”. En: *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol.: VI. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia. 2001.

GARCIA, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. Bucaramanga: Instituto Municipal de Cultura, editorial (SIC). 2000.

GUERRA, José Joaquín, POMBO, Miguel Antonio. *Constituciones de Colombia*. Tomo IV. Bogotá. Banco popular.1986

GUEVARA Cobos, Eduardo; PARRA Ramírez, Esther. *Resistencia eclesiástica al proyecto liberal en el Estado Soberano de Santander 1860-1886*. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. 2004.

GIORDANO, Oronzo. *Religiosidad popular en la Alta Edad Media*. Madrid: editorial Gredos. 1983.

GODELIER, Maurice. *Economía y Fetichismo en las sociedades primitivas*. Madrid: Siglo XXI. 1974.

GRUZINSKI, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colon a Blade Runner 1492-2019* México: Fondo de Cultura Económica. 1995

GUIGNEBERT, C.H. *El cristianismo medieval y moderno*. México: Fondo de Cultura Económica, Breviarios. 1980.

GUTIERREZ de Pineda, Virginia y VILA de Pineda, Patricia. *Honor, Familia, y Sociedad en la estructura patriarcal, el caso de Santander*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 1992

Hermandad de Jesús Nazareno de la Cumbre: Páginas web (en línea):  
<http://nazarenosdelacumbre.files.wordpress.com/2011/03/estatutos-aprobados.pdf>  
(<http://nazarenosdelacumbre.com/scripts/herm1.html>).  
<http://nazarenosdelacumbre.files.wordpress.com/2009/12/la-hermandad.pdf>  
Consultadas el 3 de diciembre de 2014.

Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Francisco Javier de Piedecuesta. Página web (en línea)  
<http://hermandaddejesusnazareno.es.tl/Nuestro-Paso.htm>. Página web Consultada el 3 de diciembre de 2014.

Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca Página web (en línea) (<http://hermandadnazarenoflorida.com/>). Consultada el 3 de diciembre de 2014

Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Laureano de Bucaramanga. Página web (en línea): <http://jimbo082.wix.com/hermandad#> Consultada el 3 de diciembre de 2014.

HERNANDEZ Manuel. *Floridablanca, en busca de su destino*. Bucaramanga: editorial Libertad. Diciembre de 1991.

HERNANDEZ Velazco, Héctor Elías. *El 9 de abril de 1948 en Santander*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia, Sistemas & Computadores. 1998.

Historia del barrio la Cumbre. Página web (en línea): <https://www.youtube.com/watch?v=amCnEROTcQI> consultada el 3 de diciembre de 2014.

*Homenaje a la memoria de monseñor José de Jesús Trillos*. Bucaramanga: Imprenta Selección. 1955.

*“Imaginería española desde sus inicios hasta el siglo XXI.”* Curso virtual del 1 de octubre al 30 de diciembre de 2012. Organizado por la Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén. España. En *Revista Códice*. Página web (en línea): [http://www.revistacodice.es/actividades/actividades\\_2012/imagineria/curso\\_imagineria.htm](http://www.revistacodice.es/actividades/actividades_2012/imagineria/curso_imagineria.htm). Consultada el 3 de diciembre de 2014.

de KEMPIS, Tomás. *De la Imitación de Cristo*. Traducción directa del latín por el padre Juan Eusebio Nieremberg, S.J. Buenos Aires, Argentina: editorial Sopena. 1945.

LATORRE Zacarés, Ignacio. 1876: Una semana santa ¿diferente?: De capirotos, hachas, flagelantes y disturbios. Página de internet (en línea): pdf <http://www.ventadelmoro.org/historia/comarca/> consultada el 3 de diciembre de 2014.

LAVRIN, Asunción. *Cofradías Novohispanas: Economías material y espiritual*. En: BAZARTE Martínez, Alicia; MARTINEZ López-Cano, María del Pilar; von WOBESER, Gisela; Muñoz Correa, Juan Guillermo (coordinadores). *Cofradías, Capellanías y Obras Pías en la América Colonial*. México: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de México. 1998.

MARTINEZ Reyes, Gabriel. C.M.F. *Funcionamiento económico de la parroquia virreinal en Málaga, Servitá y pueblos anexos, especialmente en los años de 1801 a 1810*. Tesis presentada para optar el título de Doctor en Filosofía y Letras, especialización en Historia. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Filosofía y Letras. Bogotá, enero de 1975.

Mensajes de su santidad Juan Pablo II a los colombianos, julio 1 al 7 de 1986. Secretariado Permanente del Episcopado Colombiano, Comité ejecutivo nacional. Bogotá: Editorial Carrera 7ª. 1986.

MEJIA Calderón, Ismael. Pbro. *La Arquidiócesis de Bucaramanga*. Bucaramanga ed. Carrera 7ª. 1986.

ORTEGA Noriega, Sergio. *Introducción a la historia de las mentalidades, aspectos metodológicos* Página web (en línea): ([www.ejournal.unam.mx/historia/pdf](http://www.ejournal.unam.mx/historia/pdf)) Consultada el 3 de diciembre de 2014.

PABON Villamizar, Silvano. *El Cristo del Humilladero de Pamplona de Indias, siglos XVI-XX*. Pamplona: ICIC. 1994.

PAYNE, Constantine Alexandre. "Crecimiento y cambio social en Medellín 1900-1930". En: *Estudios Sociales 1*. Medellín: Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales, Vol. 1, N<sup>o</sup>. 1. Septiembre 1986.

PEREZ Pinzón, Luis Rubén. *Pensar la muerte, Miedos e imaginarios en la provincia de Girón, siglo XVIII*. Tesis para optar el título de historiador, director: Dr. Armando Martínez Garnica. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia. 2000.

PLATA Quesada, William Elvis. "Del Catolicismo Ilustrado al Catolicismo tradicionalista". En: Ana María Bidegain (directora) *Historia del Cristianismo en Colombia, corrientes y diversidad*. Bogotá: Taurus-Alfaguara. 2004.

\_\_\_\_\_ "De las reformas liberales al triunfo del catolicismo intransigente e implantación del paradigma romanizador." P. 270-271. En: BIDEGAIN, Ana María (dirección). *Historia del Cristianismo en Colombia, corrientes y diversidad*. Bogotá: Taurus-Alfaguara. 2004.

\_\_\_\_\_ "Entre la teología y las ciencias sociales. Tendencias de la historiográfica de la Iglesia Católica en Colombia, el contexto Latinoamericano". En: Andrés Eduardo González Santos (compilador). *Memorias del primer Congreso Internacional "Diversidad y dinámicas del Cristianismo en América Latina" 2006*. Universidad de San Buenaventura. 2007.

\_\_\_\_\_ "La Romanización de la Iglesia en el siglo XIX, proyecto globalizador del tradicionalismo católico". En: *Globalización y diversidad religiosa*

en Colombia. Ana María Bidegain Greising, Juan Diego Demera Vargas, compiladores. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá. 2005. Página web (en línea): <http://www.bdigital.unal.edu.co/1390/2/01PREL01.pdf> Consultada el 3 de diciembre de 2014.

Proyecto: Proceso de identificación y recomendaciones de salvaguardia (PIRS) de la Semana Santa de Piedecuesta como Patrimonio cultural material. Ministerio de Cultura, 2010 en: Cibergrafía sobre Piedecuesta, Colombia. Luis Rubén Pérez Pinzón. Página web (en línea): <http://luisrubenperezpinzon.blogspot.com/2009/07/cibergrafia.html>. Y <http://www.sinic.gov.co/SINIC/Publicaciones/Archivos/10905-2-4-412009122983551.pdf> Consultadas el 6 de mayo de 2015.

Real y muy ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la ciudad de Murcia, España: Pagina web (en línea): <http://www.cofradiadejesus.com/> Consultada el 3 de diciembre de 2014.

READ, Piers Paul. Los Templarios, monjes y guerreros. Buenos Aires: Vergara. 2002.

Segundo Sínodo de la Diócesis de san Pedro Apóstol de Nueva Pamplona 1929. Tipografía Voto nacional.

“Nazarenos dan vida a Semana Santa” por: SIERRA René. En: eltiempo.com. Sección: Otros. Fecha de publicación: 3 de abril de 1996. Página web (en línea): <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-324404>. Consultada el 3 de diciembre de 2014.

SPLENDIANI, Anna María. “*Un Jesuita y una ciudad: Pedro Claver y Cartagena de Indias*”. Informe final presentado a la Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología. Banco de la Republica. Santa Fe de Bogotá. 2000.

TEMOCHE Benítez, Ricardo. *Cofradías, Gremios, Mutuales y sindicatos en el Perú*. Lima: Escuela Nueva, ed. 1987

Testimonios recogidos en la visita a la Hermandad de Jesús Nazareno de la parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca el sábado santo de 2014.

TOVAR Borda, Jaime. *La Sociabilidad Católica anti radical*. Bogotá, 1854-1880. En: GUERRERO, Javier (comp). *Iglesia, Movimientos y Partidos: política y violencia en la Historia de Colombia*. IX Congreso de Historia de Colombia, Tunja 2-5 de mayo de 1995.

*La Unidad Católica*, periódico oficial de la diócesis de Nueva Pamplona.

VALDIVIESO Canal, Susana. Bucaramanga, *Historias de setenta y cinco años*. Bucaramanga: Cámara de Comercio. 1992.

*Vanguardia Liberal*, Bucaramanga.

*Vivir la UNAB*, informativo semanal de la UNAB. N° 19 abril 2 de 2001.

Von WOBESER, Gisela. *Vida Eterna y Preocupaciones Terrenales: las Capellanías de Misas de la Nueva España 1700- 1821*. México: Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.1999.

ZANCA, José A. *Los Intelectuales Católicos y el fin de la cristiandad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2006.

**Anexo A. Documentos Históricos de la Hermandad de Jesús Nazareno de La Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca (AHJNF)**

(1)		
LIBRO	CONTENIDO	FOLIOS
1	<i>Reglamento de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca. Escrito el 27 de marzo de 1931.</i>	
	Adición al reglamento, capítulo 2: “ <i>enfermedad y muerte de los hermanos</i> ”, aprobada por el cuerpo directivo de la Hermandad en Floridablanca a 1 de febrero de 1942.	
	Acta de la sesión solemne del 13 de abril de 1963.	
	Cuentas del tesoro de la Hermandad 1964.	
	Nombre de los que pagan la junta durante el año 1975	
	Admisión de novicios que se consagraran en la Semana Santa de 1976. Sábado santo, Marzo 29 de 1975	
	Lista de capitanes de velación	
2	Actas de las sesiones solemnes de la hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca (1928-1957)	
	Reconocimiento de la Santa Visita pastoral de monseñor Aníbal Muñoz Duque a la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, el 8 de septiembre de 1957.	
3	Pago de Juntas mensuales y entradas y salidas del tesoro de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca 1943-1950.	
4	Libro de pago de juntas mensuales 1949-1960	
5	Pago de juntas anuales de los socios de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca. 1954 a 1974.	
6	Reglamento interno de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca 1979, aprobado en la casa de la Hermandad el 5 de noviembre de 1978 por la junta directiva. Presidente: Gregorio Bautista Rondón y Vicepresidente Adonay Pedraza.	
7	Libro de balances de la Hermandad entre 1973 y 1984.	
8	Registro de los miembros 1981-1986: Numero de cedula, numero del socio, año de ingreso, pago del bono pro construcción de la sede de la Hermandad.	
9	Mayor y balances de la hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, 27 de mayo de 1986.	

(2)		
LIBRO	CONTENIDO	FOLIOS
10	Balances de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca 1986-1989.	
11	Libro de actas de las Asambleas mensuales de la Hermandad entre 1992-2000.	
12	Libro de actas de las Asambleas mensuales de la Hermandad entre 2005-2011.	
CARPETA	CONTENIDO	FOLIOS
1 Actas	Actas de las juntas de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, años 1984-1986	1-50
2 Actas	Actas de las juntas de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, años 1987-1989.	51-131
3 Obras impresas	Estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, aprobados por resolución N° 095 del 7 de junio de 1985, expedida por la Gobernación de Santander.	
	Estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca. 1995	
	Estatutos de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, aprobados por resolución N° 03484 de 4 de mayo de 2001 expedida por la Gobernación de Santander.	
	Jesús Nazareno. Órgano informativo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca en sus cien años. Abril de 1990	
	Cantos bíblicos.	
	Manual de convivencia 2001.	
	Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, (1890-2010) 120 años caminando con Cristo. Semana Santa 2010.	
	<i>Asamblea general de la hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, domingo 1 de febrero de 2015</i>	
4	Documentos varios	

**Anexo B. Asistencia a Las Juntas de La Hermandad de Jesús Nazareno de La Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca. Según las Actas de Las Sesiones Solemnes 1928-1957.<sup>419</sup>**

(1)			
Fecha	Hora	Lugar de reunión	Asistentes
7 abr/1928	1 pm.	Florida.	
30 mar/1929	1 pm.	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	
24 mar/1929			64
19 mar/1930	1 pm.	Local de la casa colegio	60
4 abr/1931	2 pm.	Casa de retiro	72
20 abr/1935	3 pm.	Casa de retiros	
11 abr/1936	3 pm.	Casa de retiro	58
27 mar/1937	4 pm.	Casa de retiros	65
16 abr/1938	5 pm.	Casa de retiros	62
8 abr/1939	4 pm.	Salón parroquial de la Iglesia	
4 jun/1939		Salón de la Iglesia parroquial	
2 jul/1939	12 día	Parroquia de Florida	25
6 ago./1939	12 día	Salón de la Iglesia parroquial	
3 sep./1939	12 día	Parroquia de Florida	
5 nov./1939	12 día	Parroquia de Florida	
2 jun/1940	12 día	Salón de sesiones de la Hermandad de Jesús Nazareno	
3 nov. /1940	12 día	Salón de sesiones de la Hermandad de nazarenos	
Marzo 1941		Salón de sesiones	
12 abr/1941	4 pm.	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	
1º domingo mayo 1941	12 día	Salón de sesiones de la Hermandad de nazarenos	
4 sep. /1941	12 día	Salón de San José	25
4 abr /1942	3 pm.	Casa de nazarenos	
6 sep./1942	12:30 día		
3 ene./1943	12:30 día	Salón San José	
24 abr./1943	3 pm.	Casa de retiros	

<sup>419</sup> AHJNF. Libro 2.

<b>(2)</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar de reunión</b>	<b>Asistentes</b>
8 abr./1944		Local de la casa de los nazarenos	120
1°domingo julio 1944		Salón de San José	
5 ago./1944		Salón San José	
3 sep./1944			
1 oct./1944		Salón de sesiones	
3 dic./1944		Salón San José	
7 ene./1945		Salón San José	
6 may./1945	1 pm	Iglesia parroquial	
1 jul./ 1945	1 pm	Templo parroquial	Párroco, dignatarios, 6 hermanos
5 ago./1945	1 pm		
2 sep./1945			
7 oct./1956		Templo parroquial	
14 oct./1945			Párroco, tesorero, secretario, 28 socios
1 nov./1947		Templo parroquial	
4 ene./1948		Templo parroquial	
1 feb./1948		Templo parroquial	
7 mar./1948			
sábado santo 1948	3pm	Casa de los nazarenos	Párroco dignatarios y 104 socios
2 may./1948		Templo parroquial	
6 jun./1948		Templo parroquial	
4 jul./1948		Templo parroquial	
1 ago./1948		Templo parroquial	Párroco dignatarios y socios

<b>(3)</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar de reunión</b>	<b>Asistentes</b>
5 sep./1948		Templo parroquial	
3 oct./1948		Templo parroquial	
7 nov./1948		Templo parroquial	
6 feb./1949		Templo parroquial	
6 mar./1949		Templo parroquial	
3 abr./1949		Templo parroquial	
Sábado santo 1949		Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	Párroco dignatarios y 148 socios
3 jul./1949		Templo parroquial	
7 ago./1949		Templo parroquial	
2 oct./1949		Templo parroquial	
6 nov./1949		Templo parroquial	
5 mar./1950		Templo parroquial	
2 abr./1950		Templo parroquial	
8 abril, Sábado santo 1950	1pm	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	Párroco dignatarios y socios
4 jun./1950	10:30 am	Templo parroquial	
2 jul./1950	10:30 am	Templo parroquial	
6 ago./1950	10:30 pm	Templo parroquial	
3 sep./1950	10:30 am	Templo parroquial	
1 oct./1950	10:30 am	Templo parroquial	
5 nov. 1950	10:30 am	Templo parroquial	
3 dic. 1950	10:30 am	Templo parroquial	
7 ene./1951	10:30 am	Templo parroquial	
4 feb./1951	10:30 am	Templo parroquial	
4 mar./1951	10:30 am	Templo parroquial	
24 Mar/ 1951 sábado santo	3pm	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	Párroco dignatarios y socios

<b>(4)</b>			
<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar de reunión</b>	<b>Asistentes</b>
6 may./1951	11am	Templo parroquial	Párroco dignatarios y socios
3 jun./1951	10:30 am	Templo parroquial	
1 jul./1951	10:30 am	Templo parroquial	
5 ago./1951	10:30 am	Templo parroquial	
2 sep./1951	10:30 am	Templo parroquial	
2 dic./1951	10:30 am	Templo parroquial	
4 ago./1952	10:30 am	Templo parroquial	
7 sep./1952	10:30 am	Templo parroquial	
5 oct./1952	10:30 am	Templo parroquial	No hubo quórum.
4 ene./1953	10:30 am	Templo parroquial	
1 feb./1953	10:30 am	Templo parroquial	
8 mar./1953		Templo parroquial	
4 abr/1953 sábado santo	3 pm	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	
17 abr/ 1954 sábado santo	3 pm	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	Párroco dignatarios, 150 socios
2 may./1954	10 am	Floridablanca	
6 mar./1955	10 am	Floridablanca	
19 abril sábado santo de 1955	2 pm	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	Párroco dignatarios, 150 socios
4 abr/1956. sábado santo	3 pm	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	Párroco dignatarios y socios
20 abr/1957 sábado santo	2 pm	Casa de retiros de la Hermandad de Jesús Nazareno	Párroco dignatarios, 120 socios.

**Anexo C. Recolección de Dinero en las Juntas y Sesiones de La Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca, 1928-1954.<sup>420</sup>**

(1)					
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
7 abril, 1928	\$2.90	7 marzo, 1948	\$15.70	2 octubre 1949	\$4.80
4 junio, 1939	\$1.90	Sábado santo 1948 existencias.	\$44.41	6 noviembre 1949	\$3.20
12 julio, 1939	\$2.30	2 mayo, 1948	\$1.50	6 marzo, 1949	\$12.0c
6 agosto, 1939	\$3.90	6 junio 1948	\$3.70	Total 1949:	\$44.65
3 septiembre, 1939	\$4.26	4 julio 1948	\$0.30	4 junio, 1950	\$2.15
5 noviembre, 1939	\$3.20	1 agosto, 1948	\$3.50	6 agosto, 1950	\$2.46
7 enero, 1945	\$5.30	5 septiembre, 1948	\$1.40	3 septiembre, 1950	\$4.65
5 febrero, 1945	\$16.40	3 octubre, 1948	\$1.80	1 octubre, 1950	\$2.45
		7 noviembre, 1948	\$8.50	3 diciembre 1950	\$7.95
18 febrero, 1945	\$6.30	Total 1948:		5 noviembre, 1950	\$1.55
6 de mayo de 1945	\$7.40	6 febrero, 1949	\$8.0c	Total 1950:	\$21.21
2 septiembre, 1945	\$5.50	6 marzo, 1949	\$6.55	7 enero, 1951	\$4.40
1 noviembre, 1947	\$3.40	3 abril, 1949	\$11.80	4 febrero, 1951	\$4.60
4 enero, 1948	\$1.40	3 julio, 1949	\$2.10		
1 febrero, 1948	\$9.36	7 agosto 1949	\$6.20		

<sup>420</sup> (AHJNF. 1928-1957 Libro 2).

(2)					
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
4 marzo, 1951	\$1.70	2 marzo, 1952	\$7	4 enero 1953	\$3.50
Total:		9 marzo, 1952	\$19	1 de febrero 1953	\$3.28
24 mar 1951, saldo en caja a la fecha	\$461.53	Total:		8 de marzo 1953	\$13.90
24 marzo, 1951, por juntas	\$13.50	12 abril 1952 total recaudado 1952	\$1026.73	Total:	
6 mayo 1951	\$4.20	6 julio 1952	\$4.41	2 marzo 1954	\$11
3 junio, 1951	\$11.46	4 agosto, 1952	\$5.65	2 marzo 1954, recolectad a por Campo E. Jerez	\$7.20
3 febrero, 1952	\$10.86	7 septiembre 1952	\$1.30	Total 2 marzo 1954:	\$18.20

**Anexo D. “Arquidiócesis de Bucaramanga, Parroquia San Juan Nepomuceno de Floridablanca. Párrocos desde su Fundación en Noviembre 17 de 1817”**

<b>Párroco</b>	<b>Fecha</b>	<b>Párroco</b>	<b>Fecha</b>
José Elías Puyana	1823-1836	Luis A. Pérez	1934-1937
Felipe Marineses	1836-1838	José David Cote	1937-1938
Nepomuceno Ordoñez	1838-1839	Lisandro Infante	1938-1939
Ignacio Nieto	1839-1840	Samuel Jaimes	1939-1945
Pedro Felipe Mantilla	1840-1883	Crescenciano Jaimes	1945-1949
Jesús Rincón	1883-1884	Ricardo Duran	1949-1953
Leonardo Mantilla	1884-1892	Carlos Saúl Solano	1953-1953
José Toloza	1892-1895	Álvaro Arenas Trillos	1953-1957
Luis María Figueroa	1895-1897	José F. Suarez	1957-1958
Víctor Ortega	1897-1898	Ramiro Lizcano	1958-1960
Wenceslao Serrano	1898-1902	Marco E. Jerez	1960-1961
Severo Ordoñez	1902-1908	Guillermo Santamaría	1961-1964
Wenceslao Serrano	1908-1910	Luis A. Díaz	1964-1965
Guillermo Garavito	1910-1918	Alfredo Afanador	1965-1969
Julio Torres	1918-1920	Miguel María Coronado	1969-1983
Luis García	1920-1920	Néstor Sánchez Villamarín	1983-1995
Manuel Antonio Martínez	1920-1928	José Sepúlveda Rojas	1995-1998
Daniel Jordán	1928-1931	Jorge Ríos Cortés	1998-
Régulo A. Nosa	1931-1934		

**Anexo E. Hermanos que ocuparon los cargos de la Junta Directiva de la  
Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca entre 1985 y 1989.**

(1)		
FECHA DE LA JUNTA.	CARGO	HERMANO
4 al 5 de abril de 1985.	Presidente	Gregorio Bautista
	Vicepresidente	Josefita García
	Tesorero	Heriberto Sandoval.
	Subtesorero	Nelson Rincón.
	Revisor Fiscal	Adonay Pedraza
	Secretario General	Raúl Gualdrón
	Secretario de actas	Álvaro Álvarez
	Director de culto	Carlos Jurado
	Comisión Hospitalaria	Luis Antonio Peña
	Relaciones publicas	Isnardo Galviz.
31 de julio de 1986	Presidente	Gregorio Bautista Rondón
	Vicepresidente	Nelson Rincón Oviedo
	Tesorero	Luis Antonio Gómez en reemplazo de Heriberto Sandoval.
	Subtesorero	Álvaro Álvarez
	Secretario de actas	Heriberto Sandoval.
	Revisor fiscal	Carlos Jurado
	Comisión Hospitalaria	Pablo Emilio González.
	Director de culto	Antonio Martínez.
5 de abril de 1987	Secretario general	Heriberto Sandoval en reemplazo de Raúl Guardón
	Secretario de actas	Gerardo Alvarado
15 abril 1987	Presidente	Nelson Rincón Oviedo
	Vicepresidente	Álvaro Álvarez
	Revisor Fiscal	Carlos Felipe Jurado
	Comisión Hospitalaria	Pablo Emilio González
	Secretario General	Heriberto Sandoval
	Secretario de actas	Gerardo Alvarado
	Relaciones publicas	Antonio Ramírez Rugeles
	Tesorero	Luis Antonio Gómez
	Sub-tesorero	Arturo Mariño
Director de culto	Andelfo Rueda	

<b>(2)</b>		
<b>FECHA DE LA JUNTA</b>	<b>CARGO</b>	<b>HERMANO</b>
6 de junio de 1987.	Subtesorero	Liborio Sandoval.
22 de julio de 1987.	Subtesorero	Roberto García en reemplazo de Liborio Sandoval.
10 noviembre de 1987	Director de culto	Pablo Emilio González en reemplazo de Andelfo Rueda
	Comisión Hospitalaria	Ángel María Ortiz.
15 de enero de 1989	Revisor fiscal	Carlos Jurado, en reemplazo de Josefito García.

**Anexo F. Himno de la Hermandad de Jesús Nazareno de Floridablanca,  
Parroquia San Juan Nepomuceno.**

I

Nazareno prepara el sendero  
Que tu vida ya debes cambiar  
Sean muy firmes tus pasos hermano  
Del pecado poder escapar

Coro

Túnicas moradas,  
Cubren nuestros cuerpos,  
Hombres del pecado en renovación  
Unidos buscamos la gran salvación.

II

Vamos siguiendo tu huella  
Tu palabra fortalecerá  
Corazones con fe que te esperan  
Porque saben que pronto vendrás.

III

Entreguemos fielmente al hermano  
En servicio, amor y caridad  
Es reflejo de vida cristiana  
Testimonio de nuestra Hermandad.

**Anexo G. Himno de La Hermandad de Jesús Nazareno de la Cumbre.**<sup>421</sup>

I

La cruz que me diste, la acepto con gusto;  
Para que en mi se haga tu voluntad.  
Quiero ser ejemplo como hombre justo;  
Y hallar en ti gracia y así tu verdad.

CORO:

Jesús Nazareno yo vivo contento  
Porque entraste en mi corazón  
Me has dado la gracia y mostraste el camino;  
Para andar contigo por mi salvación.

II

El ser nazareno, me llena de orgullo;  
Y si por mi fuese la vida te doy.  
Y si he de fallarte por favor te pido;  
No des mañana quitádmela hoy

---

<sup>421</sup> “*Cantos para la Semana Santa*”, Pp. 1 y 9. Libro obtenido en la entrevista al antiguo hermano nazareno Francisco Villamizar, en su casa del barrio la Cumbre, el 16 de diciembre de 2014 a las 7: pm

III

Fácil y difícil seguirte es maestro.  
La carne y el mundo nos pierden Jesús.  
Ten misericordia de estos pecadores  
Tu que en todos vives; cárganos tu cruz.

IV

La hermandad formada por estos humildes,  
Aquí reunidos en tu nombre y fe  
De alegría y gracia muy regocijados  
Cimentar queremos tu amor y querer.